

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO A LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y JEFES DELEGACIONALES, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012.

CONSIDERANDO

1. Conforme a los artículos 123, párrafo primero y 124, párrafos primero y segundo del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (Estatuto de Gobierno) y 16 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) es un organismo de carácter permanente, autoridad en materia electoral, profesional en su desempeño, que goza de autonomía en su funcionamiento y administración, así como independencia en la toma de decisiones. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Sus determinaciones se toman de manera colegiada, procurando la generación de consensos para fortalecer su vida institucional.
2. El artículo 127 del Estatuto de Gobierno dispone que el Instituto Electoral tiene a su cargo en forma integral y directa, las actividades relativas a la capacitación electoral, impresión de materiales electorales, registro de candidatos, la preparación de la jornada electoral, los cómputos en los términos que señale la ley, declaración de validez, el padrón, la lista de electores y otorgamiento de constancias en las elecciones de Diputados, Jefe de Gobierno y titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales.
3. En términos de lo previsto en el artículo 1, fracciones IV y VIII del Código, las disposiciones de éste son de orden público y de observancia general en el Distrito Federal y tienen como finalidad reglamentar las normas de la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos (Constitución) y del Estatuto de Gobierno, relativas, entre otros aspectos, a:

- Las elecciones para Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asamblea Legislativa), así como Jefes Delegacionales, y
 - La estructura y atribuciones del Instituto Electoral.
4. Las disposiciones del Código, tienen por objeto garantizar que en el Distrito Federal se realicen elecciones libres, periódicas y auténticas, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible, según lo previene el artículo 2, párrafo primero del propio ordenamiento.
5. Conforme a lo previsto en el artículo 3, párrafos primero y segundo del Código, el Instituto Electoral está facultado para aplicar e interpretar las normas establecidas en dicho ordenamiento, atendiendo a los criterios gramatical, sistemático, armónico, histórico, funcional y a los principios generales del derecho, de acuerdo con el párrafo último del artículo 14 de la Constitución.
6. Para el debido cumplimiento de sus atribuciones, este Instituto Electoral rige su actuación en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad, transparencia y publicidad procesal. Asimismo, esta Institución vela por la estricta observancia y cumplimiento de las disposiciones electorales, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 120, párrafo segundo del Estatuto de Gobierno; 3, párrafo tercero y 18, fracciones I y II del Código.
7. Conforme al artículo 9 del Código, la democracia electoral tiene como fines:
- Garantizar el libre ejercicio de los derechos de los ciudadanos de votar y ser votados;
 - Fomentar y garantizar el derecho fundamental de asociación política de los ciudadanos;

- Ofrecer opciones políticas a la ciudadanía para elegir a sus representantes mediante procesos electorales;
- Impulsar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas;
- Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de las autoridades electorales y asociaciones políticas hacia los ciudadanos;
- Fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos, y
- Favorecer la corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados en la solución de los problemas de la Ciudad.

8. De acuerdo con los artículos 11, 12, 13 y 14 del Código, los procesos electorales del Distrito Federal tienen como finalidad renovar los cargos de elección popular, mediante voto universal, libre, directo y secreto, conforme a la temporalidad y al ámbito territorial siguiente:

- Los Diputados serán electos cada tres años; 40, por el principio de mayoría relativa, en igual número de distritos locales uninominales en que se divide el Distrito Federal; y 26, mediante el sistema de representación proporcional a través de listas votadas e integradas conforme al Código y en una sola circunscripción plurinominal que abarca todo el territorio del Distrito Federal.
- El Jefe de Gobierno se elige cada seis años, en todo el territorio del Distrito Federal, que será considerado como una sola circunscripción; debiendo entenderse emitidos dentro de ésta, los sufragios de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
- Los Jefes Delegacionales se eligen, cada tres años, en la misma fecha que los Diputados en cada una de las respectivas demarcaciones en que esté dividido el Distrito Federal.

9. En observancia de los artículos 16, párrafo segundo y 17 del Código, el Instituto Electoral tiene su domicilio en el Distrito Federal y se rige para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones contenidas en la Constitución, el Estatuto de Gobierno y el propio Código.

10. El artículo 20, fracción IX del Código prescribe, que el Instituto Electoral es responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales, conforme a la normativa de la materia. Sus fines y acciones se orientan, entre otros aspectos, a contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones.

11. Conforme al artículo 21, fracciones I y III del Código, el Instituto Electoral cuenta en su estructura con diversos órganos, entre los que se encuentran el Consejo General, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

12. El Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto Electoral, integrado por siete Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, uno de los cuales funge como su Presidente. Asimismo, son integrantes de dicho colegiado sólo con derecho a voz, el Secretario o Secretaria Ejecutivo, quien es Secretario o Secretaria del Consejo, un representante por cada partido político y uno por cada Grupo Parlamentario de la Asamblea Legislativa, según lo previsto en los artículos 124, párrafo segundo del Estatuto de Gobierno, 21 fracción I y 25, párrafos segundo y tercero del Código.

13. El artículo 32, párrafos primero, segundo y tercero del Código dispone que el Consejo General funciona de manera permanente y en forma colegiada, mediante la celebración de sesiones públicas de carácter ordinario o extraordinario, convocadas por el Consejero Presidente. Sus determinaciones se asumen por mayoría de votos, salvo los asuntos que expresamente requieran votación por mayoría calificada, y revisten la forma de acuerdo o resolución, según sea el caso.

14. En ejercicio de las facultades previstas en el artículo 35, fracciones XXIII y XXXIX del Código, el Consejo General tiene entre otras las siguientes atribuciones:

- Aprobar el registro de la plataforma electoral que le presenten los partidos políticos y coaliciones, y
- Emitir los acuerdos necesarios para el ejercicio de las atribuciones que le confiere la propia codificación electoral.

15. Asimismo, de acuerdo con los artículos 74, fracción II y 76, fracción X del Código, el Instituto Electoral contará, entre otras Direcciones, con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, misma que se encargará de revisar las solicitudes de registro de las plataformas electorales que presenten los partidos políticos.

16. En términos del artículo 213, fracción V del Código, el estatuto de los partidos políticos locales deberá contener la obligación de presentar y difundir una plataforma electoral para cada elección en que participen, la cual deberá ser congruente con su declaración de principios y programa de acción, misma que sus candidatos sostendrán en la campaña electoral respectiva.

17. El artículo 221, fracciones I y IV, correlacionado con el artículo 206, segundo párrafo del Código, prevé como prerrogativa de los partidos políticos participar en los procesos electorales locales, así como postular candidatos en las elecciones de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Diputados locales y Jefes Delegacionales del Distrito Federal.

18. De conformidad con el artículo 222, fracción IV del Código, es obligación de los partidos políticos cumplir con las normas de afiliación, así como lo establecido en el Estatuto, programa de acción, declaración de principios y con su plataforma electoral.

19. Con fundamento en el artículo 238, párrafo primero del Código, los partidos políticos podrán presentar plataformas y postular los mismos candidatos en las elecciones del Distrito Federal.

20. En términos del artículo 255, párrafo primero del Código, los partidos políticos al ejercer su prerrogativa de tiempos en radio y televisión, deberán difundir, entre otras actividades, sus plataformas electorales en los plazos y términos establecidos para ello.

21. El artículo 274 del Código define al procedimiento electoral como el conjunto de actos ordenados por la Constitución, el Estatuto de Gobierno y demás leyes relativas, realizado por las autoridades electorales locales, los Partidos Políticos o Coaliciones y los ciudadanos, que tiene por objeto la renovación periódica de Diputados a la Asamblea Legislativa, del Jefe de Gobierno y de los Jefes Delegacionales.

22. Acorde con el artículo 277 del Código, el proceso electoral ordinario inició con la primera sesión que el Consejo General celebró el 7 de octubre de 2011, y concluirá una vez que el Tribunal Electoral del Distrito Federal o, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno.

23. De conformidad con el artículo 297 del Código, los partidos políticos deberán presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos (as) sostendrán a lo largo de sus campañas electorales, previo a la solicitud de registro de la candidatura que corresponda. Misma que deberá presentarse para su inscripción ante el Consejo General en un plazo de 15 días que concluirá 5 días antes del inicio del registro de candidatos (as). Así las cosas, el plazo para la presentación de la plataforma electoral

para Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa transcurrió del 21 de marzo al 4 de abril de 2012.

Por otra parte, según lo dispuesto por el artículo 298, fracciones II y III del Código, la solicitud de registro y demás documentación para los cargos de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa, deberá presentarse del 10 al 20 de abril de 2012 ante los Consejos Distritales Electorales o Consejos Distritales Cabecera de Delegación, según corresponda, y de manera supletoria ante el Consejo General.

24. Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante, a través de sus órganos de dirección debidamente acreditados ante este Instituto Electoral, deberá presentar junto a la solicitud de registro de candidatos (as) que corresponda, la constancia de registro de la plataforma electoral de conformidad con el artículo 299, fracción II, inciso e) del Código.

25. Con base en el último párrafo del artículo 311 del Código, tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña a que se refiere dicho artículo, deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los partidos políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que para la elección en cuestión hubieren registrado.

26. En apego a lo establecido en el artículo 325, primer párrafo del Código, el Instituto Electoral organizará debates públicos, previo consenso de los partidos políticos, para la difusión de las plataformas electorales de los contendientes y de la cultura democrática.

27. Mediante escrito, sin clave de referencia, de fecha 4 de abril de 2012, dirigido al Consejo General del Instituto Electoral, recibido a las 12 horas con 33 minutos de la misma fecha, en la Oficialía de Partes de este organismo; el C. SAMUEL

RODRÍGUEZ TORRES, Secretario General del Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, acreditado ante este Instituto Electoral manifestó:

“...vengo en tiempo y forma a presentar las Plataformas Electorales que los candidatos electos por el Partido Verde Ecologista de México sostendrán en las campañas electorales para el Proceso Electoral 2012-2015 en las dieciséis Jefaturas Delegaciones y los cuarenta Distritos Electorales en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo anterior, solicito a este Consejo General, tenga a bien expedir las constancias respectivas del registro de las Plataformas Electorales y Legislativa correspondientes a favor de este Instituto Político”.

Asimismo, dicho Secretario General acompañó al referido escrito la documentación siguiente:

- a) Plataformas Electorales Delegacionales: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, Proceso Electoral Local 2012.
- b) “Plataforma Electoral de las 40 fórmulas a Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Proceso Electoral Local 2012”.
- c) Original del Acuerdo CPDF-01/2012 del Consejo Político del Distrito Federal del Partido Verde Ecologista de México por el que se aprueba someter al Consejo Político Nacional las plataformas electorales que el partido presentará para la elección de Jefe Delegación y Diputados a la Asamblea Legislativa en el Distrito Federal.
- d) Original del Acuerdo CPN-10/2012 del Consejo Político Nacional del Partido Verde Ecologista de México por el que se aprueban las plataformas electorales que

el partido presentará para la elección de Jefe Delegación y Diputados a la Asamblea Legislativa para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

28. En virtud de que el PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO en el Distrito Federal, presentó ante este Instituto Electoral la solicitud de registro de sus plataformas electorales correspondientes a la elección de Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, éstas se tienen por presentadas en tiempo y forma, considerando una interpretación sistemática y funcional de los artículos 297, párrafo segundo, en relación con el diverso 298, párrafo primero, fracciones II y III del Código.

Lo anterior es así ya que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en observancia al principio de exhaustividad llevó a cabo el análisis integral de las documentales exhibidas por el citado partido político, corroborando que su plataforma electoral fue aprobada por los órganos competentes establecidos en su estatuto, en los términos siguientes:

- a) El artículo 67, fracción VII del estatuto PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, establece que es el Consejo Político del Distrito Federal del mencionado partido político, el órgano competente para someter a la aprobación del Consejo Político Nacional las plataformas electorales tal y como se advierte a continuación:

“Artículo 67.- Facultades del Consejo Político Estatal:

I...

...

VII. Aprobar, y someter a la consideración del Consejo Político Nacional, el convenio de coalición, la Declaración de Principios, el Programa de Acción, la Plataforma Electoral de la coalición total o parcial o candidaturas comunes con uno o varios Partidos políticos y el Programa de Gobierno del candidato correspondiente;”

Así las cosas, de la revisión al Acuerdo CPDF-01/2012 del Consejo Político del Distrito Federal del instituto político en mención, se desprende el cumplimiento a lo establecido en el artículo 67, fracción VII del estatuto PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, en virtud de que las plataformas electorales objeto del presente Acuerdo fueron aprobadas por el órgano competente del citado instituto político.

- b) Del artículo 18, fracción VI del estatuto del PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, se desprende que es el Consejo Político Nacional el órgano competente para aprobar las plataformas electorales tal y como se advierte a continuación:

“Artículo 18.- Facultades del Consejo Político Nacional:

I...

...

VI. Aprobar la suscripción de la Plataforma Electoral de la coalición total o parcial o candidaturas comunes con uno o varios Partidos políticos, en el ámbito federal, Estatal, municipal o delegacional, de conformidad con la Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos, del Partido, de uno de ellos o los de la coalición;”

Con el Acuerdo identificado con la clave CPN-10/2012 del Consejo Político Nacional del PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, se tiene por cumplido lo establecido en el artículo 18, fracción VI del estatuto de dicho instituto político, en virtud de que las plataformas electorales objeto del presente Acuerdo, fueron aprobadas por el órgano competente del mismo.

En virtud de lo anterior se acredita de manera indubitable que las plataformas electorales presentadas por el PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO en el Distrito Federal cumplen con sus disposiciones estatutarias, en la inteligencia de que cuentan con la aprobación del CONSEJO POLÍTICO NACIONAL del referido instituto político.

- c) Igualmente, derivado del análisis al contenido de las plataformas electorales del PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO para Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa, se concluye que no contravienen lo dispuesto en la Constitución, el Estatuto de Gobierno y las leyes que emanan de dichos ordenamientos.

Lo anterior obedece a que las plataformas electorales presentadas no contravienen disposiciones de orden público ni de interés social.

Así también, esta autoridad constató que las plataformas electorales del PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, para la elección de Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa, resultan congruentes con su declaración de principios y programa de acción registrados ante este Instituto Electoral.

Por lo expuesto y fundado, el Consejo General

ACUERDA

PRIMERO. Se aprueba el registro de las plataformas electorales del PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, mismas que sus candidatos sostendrán en las campañas para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, las cuales forman parte del presente Acuerdo como anexo.

SEGUNDO. Se instruye al Consejero Presidente y al Secretario del Consejo General que expidan las constancias de registro de dichas plataformas, mismas que se tendrán por presentadas para los efectos del registro de sus candidatos.

TERCERO. Se ordena a la Secretaría Ejecutiva que notifique personalmente el presente Acuerdo a la representación del PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE

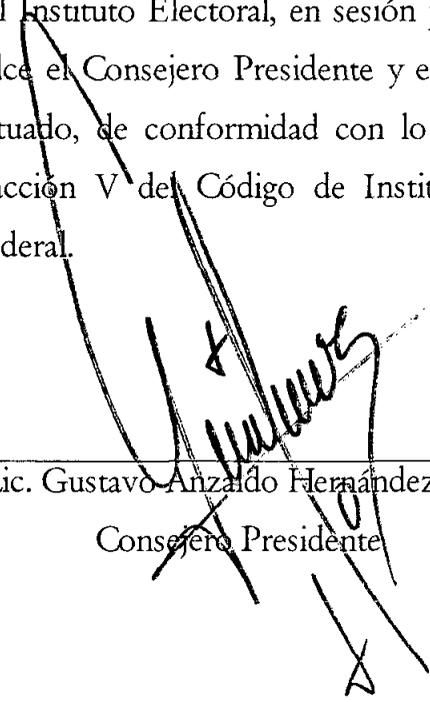
MÉXICO acreditado ante el Consejo General de este Instituto Electoral, dentro de los tres días siguientes a su aprobación.

CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, realizar las adecuaciones que sean procedentes por virtud de esta determinación del Consejo General, en el apartado de Transparencia del sitio www.iedf.org.mx.

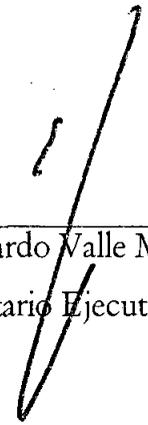
QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo y su anexo dentro de los tres días siguientes a su aprobación en los estrados del Instituto Electoral, tanto en oficinas centrales, en sus cuarenta Direcciones Distritales, y en la página www.iedf.org.mx, así como un resumen del mismo en las cuentas del Instituto de Facebook y Twitter.

SEXTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral, en sesión pública el seis de abril de dos mil doce, firmando al calce el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General, quien da fe de lo actuado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58, fracción VIII y 60, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.



Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Consejero Presidente



Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo

PVEM-DF



**PLATAFORMA ELECTORAL DE LAS 40
FORMULAS A DIPUTADOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL**

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2012



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

TABLA DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SALUD

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA EDUCATIVA

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE JÓVENES

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Verde Ecologista de México es una organización ambientalista política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y del medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México busca la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales de México, en especial de la tradición y conocimientos autóctonos, que son profundamente respetuosos de los seres vivos humanos, animales y vegetales, así como de los elementos naturales.

Los principios fundamentales del Partido Verde Ecologista de México son Amor, Justicia, Libertad, para todos los seres que habitan la tierra.

AMOR

El amor es el principio motor de las acciones del PVEM, lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales. El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compete con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía en México.

JUSTICIA

La justicia es el principio rector de las relaciones de PVEM con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de obtener ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.

Acorde con la justicia, el PVEM sostiene la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y hombres, el acceso general de la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el Partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

El concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta, pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

LIBERTAD

La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para que a su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad.

Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos.

Todos estos principios se basan en los siguientes ejes fundamentales para el Partido Verde Ecologista de México:

AMBIENTALES

El medio ambiente constituye un elemento fundamental de sobrevivencia para la vida humana. Solo un ambiente sano y adecuado permitirá una buena calidad de vida en términos sociales y económicos, por lo que resulta fundamental una atención prioritaria a este rubro.

Principio de prevención, que nos exige adoptar medidas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental.

Desarrollo Sustentable, entendiendo éste como aquél desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Justicia Ambiental, reconociendo la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local y tribal.

Participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

ECONÓMICOS

El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que al destruirla, destruiremos la vida toda. La tendencia es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos y la conservación del medio ambiente.

La tendencia económica es buscar un equilibrio, entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, entre otros), y la conservación del medio ambiente. Cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.

El desarrollo económico de la nación debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural. El desarrollo económico, productivo, lo entendemos como el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de la explotación. La producción debe surgir de la creación y puesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, y no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida.

El proyecto económico nacional lo entendemos como la necesaria recreación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de la vida en todas sus manifestaciones; y que permita aprovechar al máximo las verdaderas riquezas del país, precisamente en beneficio de sus recursos y pobladores.

SOCIALES

Los principios sociales del PVEM son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad humana debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

POLÍTICOS

La tendencia política del PVEM es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El PVEM afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno. El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El PVEM afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos.

AUTONOMIA INTERNA Y EXTERNA

En el PVEM se establece categóricamente la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros o nacionales.

En el PVEM queda absolutamente prohibido solicitar o recibir cualquier clase de apoyo económico, político y propagandístico, proveniente del extranjero o de ministros de los cultos religiosos o sectas.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL



**PLATAFORMA ELECTORAL
EN MATERIA DE MEDIO
AMBIENTE**



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA AMBIENTAL

I. PRESENTACIÓN

Nuestro planeta ha sido testigo de múltiples cambios a lo largo de su historia geológica. Sin lugar a duda la aparición de vida ha sido el evento más importante de su historia natural. La conformación de los ecosistemas tal y como los conocemos hoy en día son el resultado de millones de años de un complejo y dinámico proceso evolutivo que generó las condiciones propicias para la existencia de la vida y su diversidad. A lo largo de este tiempo geológico, el mundo ha presenciado diversos cambios y eventos que le han dado forma a su estructura y contenido como han sido la aparición y extinción de especies animales y vegetales a consecuencia de diversos fenómenos, pero en todos los casos, dichos cambios han tenido su origen en fenómenos naturales y en periodos de tiempo prolongados, que le han permitido al planeta su adaptación y con ello propiciando la continuidad de la vida.

Desde la aparición del ser humano como una especie que rápidamente se adaptó al ambiente y logró controlar en alguna medida los procesos naturales, se colocó como especie dominante, que empezó a provocar cambios drásticos en su entorno. A pesar de que se cuenta con registros históricos de importantes migraciones como consecuencia de afectación a los recursos naturales, no fue sino hasta finales del siglo XVIII cuando los sistemas de producción humana empezaron a demandar mayores recursos naturales y energía, modificándose desde entonces los patrones de consumo de la población mundial agudizándose la presión sobre estos insumos. Desde entonces se estableció un sistema económico industrial que generó severos impactos sobre el ambiente y la salud humana. No obstante fue hasta finales del siglo XIX, cuando se acuña el término de ecología como un ramal del estudio de las ciencias naturales y se despierta el interés de la sociedad por entender la evolución de los procesos ambientales.

Dadas las presiones sociales en el año de 1972 la Organización de las Naciones Unidas fue forzada a convocar a la primera Cumbre Mundial sobre Desarrollo Humano en la ciudad de Estocolmo, Suecia. Como resultado de esa cumbre mundial las naciones del mundo confrontaron el dilema de promover el desarrollo económico, social y ambientalmente responsable. Posteriormente, tras estos esfuerzos en el seno de la Comisión Europea, se conceptualizó al desarrollo sustentable como el mecanismo apropiado para alcanzar dicho objetivo.

Distrito Federal

El Distrito Federal alberga cerca de 8.9 millones de habitantes concentrados en 16 Delegaciones Políticas, en un territorio aproximado de mil 482 kilómetros cuadrados; y con alrededor de 2.54 millones de viviendas, es evidente que se traduce en una demanda



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

significativa de servicios, tales como agua, generación de residuos, vivienda, uso del automóvil, uso de alcantarillado y drenaje, por mencionar algunos.

Es así como la Ciudad con casi 4 millones de automóviles y un consumo de 44 millones de litros de combustible diariamente, 340 mil 667 lámparas; dos mil 87 kilómetros de redes primarias de agua; 180 plantas; 20 presas de almacenamiento; cuatro mil equipos de bombeo; 200 kilómetros en vías dobles del sistema de transporte colectivo metro, 175 estaciones; tres mil 42 carros con capacidad de 170 pasajeros; un promedio diario de 4.5 millones de usuarios; una red de 440 kilómetros de trolebuses con 489 unidades; mil 271 autobuses de la red de transporte de pasajeros; dos rutas de metrobús con 134 vehículos que dan servicio a 78 millones de pasajeros al año; 28 mil 510 unidades registradas en el transporte colectivo, con 1.2 millones de pasajeros diariamente; más de 130 mil taxis; y una problemática de gestión integral de residuos sin resolver que implica el traslado de 3,000 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos a una Empresa de la Industria Cementera y el envío de toneladas de residuos a Rellenos Sanitarios del Estado de México mediante la supuesta firma de un convenio de colaboración, sin que hasta el momento hay sido celebrado.

Lo anterior, tomando en cuenta que en este espacio territorial convive una de las conurbaciones más grandes del mundo y una riqueza natural de suma importancia y de gran fragilidad que es necesario proteger y conservar para el disfrute de las presentes y las futuras generaciones.

En este sentido, la Ciudad de México, sede de los Poderes de la Unión y Capital de los Estados Unidos Mexicanos, es el territorio que cuenta con un marco jurídico más completo en materia de equilibrio ecológico, protección al ambiente y asentamientos humanos, sin embargo, lo anterior no se ve reflejado en la aplicación de preceptos normativos que tengan como resultado el respeto a nuestro entorno natural.

Lo anterior, también es consecuencia de la falta de coordinación entre autoridades, ineficiencia e ineficacia de las políticas públicas implementadas en la Ciudad, toda vez que atienden en su mayoría a intereses económicos y partidistas, rezagando en la Agenda Pública el tema de medio ambiente.

La Sustentabilidad: Eje Rector para el Desarrollo Nacional

El concepto de desarrollo sustentable conlleva diferentes sentidos y significados.

La definición más aceptada del desarrollo sustentable es la de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (Comisión Brundtland) según la cual el desarrollo sustentable es aquel que responde a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para responder a las suyas; no obstante para que esta definición sea de utilidad para los responsables políticos es necesario dotarla de contenido.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Aunque no pueda conocerse a ciencia cierta cuáles serán las necesidades de las generaciones venideras, cabe suponer que serán semejantes a la nuestra, es decir, que como mínimo tenemos que intentar que la situación que la satisfacción de nuestras necesidades no impida a las generaciones futuras gozar de un nivel de vida por lo menos igual a la actual.

Más aún, cada generación responde a sus necesidades con los recursos de que dispone para producir bienes y servicios que pueda consumir. Asimismo, algunos de los recursos disponibles pueden servir para crear nuevos recursos, que a su vez, podrían producir bienes y servicios destinados a su consumo en el futuro.

Es por ello, que una política económica que se diga sustentable debe contar con una oferta de recursos naturales que sea suficiente para que las generaciones futuras satisfagan sus necesidades; lo que supone una planeación ordenada en la utilización de los recursos naturales.

Es en este sentido en el que la propuesta del Partido Verde Ecologista de México surge como una alternativa que parte de la base de la incorporación de la variable de sustentabilidad en cada una de las áreas de actuación.

Debido a lo anterior el Partido Verde Ecologista de México presenta ante la sociedad del Distrito Federal su plataforma electoral en materia ambiental. Para tal efecto, ésta se ha seccionado de la manera siguiente:

II. PRINCIPIOS DE POLÍTICA AMBIENTAL

Principio de Prevención, que supone la adopción de medidas anticipadas para evitar daños ambientales y que permitan la conservación del medio ambiente.

Principio de Justicia Ambiental, que reconoce la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local y tribal.

Participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Principio de responsabilidad compartida, que implica una participación activa del Estado y de los distintos sectores de la sociedad en la resolución de los problemas ambientales. La complejidad de los problemas ambientales exige la toma de acciones por parte de todos los sectores de la sociedad en el ámbito de sus competencias y posibilidades para que sean resueltos.

Principio de quien contamina paga, que implica en primera instancia un enfoque preventivo que supone la internalización de costos ambientales en las actividades que generen daños ambientales. La realización de actividades requiere que se consideren las externalidades ambientales.

Principio precautorio, que implica que cuando una actividad representa una amenaza para la salud humana o para el medioambiente, deben tomarse medidas aun cuando algunas relaciones de causa y efecto no hayan sido totalmente determinadas de manera científica.

Principio de Transversalidad, para aplicar los criterios ambientales y de sustentabilidad de manera transversal en la toma de decisiones, acciones y programas de cualquier ramo competencia del Estado.

III. NUESTRO MEDIO AMBIENTE

Tomando en cuenta que el Distrito Federal alberga cerca de 8.9 millones de habitantes concentrados en 16 Delegaciones Políticas, en un territorio aproximado de mil 482 kilómetros cuadrados; y con alrededor de 2.54 millones de viviendas, es evidente que se traduce en una demanda significativa de servicios, tales como agua, generación de residuos, vivienda, uso del automóvil, uso de alcantarillado y drenaje, por mencionar algunos.

Es así como la Ciudad con casi 4 millones de automóviles y un consumo de 44 millones de litros de combustible diariamente, 340 mil 667 lámparas; dos mil 87 kilómetros de redes primarias de agua; 180 plantas; 20 presas de almacenamiento; cuatro mil equipos de bombeo; 200 kilómetros en vías dobles del sistema de transporte colectivo metro, 175 estaciones; tres mil 42 carros con capacidad de 170 pasajeros; un promedio diario de 4.5 millones de usuarios; una red de 440 kilómetros de trolebuses con 489 unidades; mil 271 autobuses de la red de transporte de pasajeros; dos rutas de metrobús con 134 vehículos que dan servicio a 78 millones de pasajeros al año; 28 mil 510 unidades registradas en el transporte colectivo, con 1.2 millones de pasajeros diariamente; más de 130 mil taxis; y una problemática de gestión integral de residuos sin resolver que implica el traslado de 3,000



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

toneladas diarias de residuos sólidos urbanos a una Empresa de la Industria Cementera y el envío de toneladas de residuos a Rellenos Sanitarios del Estado de México.

AGUA

El Sistema Cutzamala es un sistema hidráulico de almacenamiento, conducción, potabilización y distribución de agua dulce para la población e industria del Distrito Federal y el estado de México de este último se ubica en las zonas centrales de la Cuenca de México y el valle de Toluca. El sistema Cutzamala trasfiere agua de siete cuencas afluentes del río Balsas con extensión de 3,360 km², para abastecer parcialmente a la población del Distrito Federal, Toluca y otras localidades del estado de México. Está constituido por un complejo interconectado de tres presas almacenadoras, cuatro derivadoras, seis estaciones de bombeo con desnivel acumulado de 1100m y una planta potabilizadora.

Infraestructura de la red de agua del Distrito Federal

La red cuenta principalmente con 690 kilómetros de longitud con tubos que miden de 0.5 y 1.73 metros de diámetro. La red secundaria de más de 10 mil kilómetros de tubería, cuenta con 243 tanques de almacenamiento con una capacidad de un millón 500 mil metros cúbicos con 227 plantas de bombeo que aumentan la presión en la red para así poder dotar de agua a los habitantes de las zonas altas, como el Ajusco, Contreras o la Sierra de Santa Catarina.

El agua se transporta dentro del Distrito Federal por medio de 514 Km. de acueductos y líneas de conducción hacia 297 tanques de almacenamiento, los cuales llegan a las tomas de los usuarios, por medio de 910 Km. de red primaria y 11 mil 900 kilómetros de redes de distribución.

De esta forma se suministran a los habitantes de esta ciudad los 35 mil litros de agua potable por segundo en promedio, además existen 27 plantas potabilizadoras y 377 dispositivos de cloración, y es monitoreada por el Laboratorio Central de la Calidad del Agua, para garantizar su potabilidad.

Cada segundo se extraen del subsuelo 45 metros cúbicos y solamente se reponen naturalmente 25 metros cúbicos.

Hoy en día el pago por el suministro de aguas se encuentra regulado en el Código Fiscal para el Distrito Federal en el capítulo IX Sección Primera en los artículos 172 al 178.

Problemática del agua

La incontrolada deforestación ha contribuido a la merma de nuestras reservas de agua. Al reducirse las áreas boscosas y de recarga, se reduce el aprovechamiento por lluvia y por lo tanto disminuyen las fuentes subterráneas. Además, en áreas desprovistas de árboles y



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

de la sombra que éstos brindan, la tasa de evaporación es muy alta, contribuyendo aún más a esta grave problemática.

Un grave ejemplo de estas problemáticas es el bombeo de agua desde acuíferos subterráneos en cantidades mucho más grandes que la capacidad de recarga del acuífero. En consecuencia se compacta el suelo y propicia el hundimiento, de 10 centímetros por año, aunque en ciertos lugares como Xochimilco, Tláhuac, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Chalco el suelo se ha compactado hasta 40 centímetros en tan solo un año.

La calidad del agua que se extrae también resulta afectada, ya que para obtener las cantidades que demanda la ciudad se tiene que extraer de mayores profundidades lo cual acarrearía una mayor cantidad de minerales, que la hacen de menor calidad.

Contaminación del agua

La contaminación del agua es un problema ampliamente extendido en la región y tiene varias causas, principalmente la falta de tratamiento de los desechos domésticos e industriales. Los sedimentos producidos por la erosión son otra importante causa del deterioro en la calidad del agua. Cuando el agua contaminada se dispersa hacia las cuencas, puede esparcirse por grandes áreas con efectos adversos en ríos, lagos, mantos acuíferos y océanos. La contaminación de ríos, lagos, depósitos subterráneos y otros cuerpos de agua está empeorando.

Y si aunado a lo anterior hacemos notar que por cada hectárea que se urbaniza se pierden 2.5 millones de litros de agua para recargar el acuífero, y además la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal estima que se pierden anualmente 500 hectáreas de suelo de conservación, las cuales son la principal fuente de abastecimiento natural de la Ciudad de México.

Con datos del Sistema de Agua de la Ciudad de México, por recarga natural se filtran 32 metros cúbicos por segundo, sin embargo la demanda actual de la Ciudad de México es de 80 metros cúbicos por segundo de los cuales 60 metros cúbicos provienen de la extracción del acuífero.

En el Valle de México se tiene drenaje combinado es decir se conducen aguas residuales, industriales, domésticas, comerciales y pluviales por la misma red. Lo que genera grandes problemas de contaminación, desperdicio de agua, dificultad en el tratamiento e incrementa los problemas de inundación en la ciudad.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Impulsar que el nuevo abasto de agua no provenga como ahora, de la extracción del subsuelo y de las cuencas externas, sino de nuevas formas de abastecimiento



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- basadas en el aprovechamiento de agua de lluvia y de los ríos limpios que aun existen en las partes altas de la cuenca de México.
- Elaboración de un plan integral hidráulico de largo plazo que integre toda la cuenca de México.
 - Impulsar la descentralización del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
 - Reestructuración de las tarifas de cobro de agua, desde la perspectiva del pago proporcional al consumo, contribuyendo con ello a que la ciudadanía tenga un uso racional del vital líquido.
 - Continuar con los programas de ordenamiento del suelo de conservación, para proteger así las zonas de infiltración al acuífero, apoyándolos con el pago por servicios ambientales.
 - Fortalecer y continuar con el esquema de colaboración regional entre los Gobiernos: Federal, del Distrito Federal, de los Estados de México, Hidalgo y Michoacán, Consejo de cuenca, CADAM, Fideicomiso 1928, Fondo Metropolitano, entre otros.
 - Impulsar ante la SEMARNAT y la CONAGUA la creación de programas de manejo integral y sustentable de las cuencas del Valle de México, Alto Lerma, Cutzamala y Tula, mediante esquemas de corresponsabilidad entre el Gobierno Federal, los gobiernos del DF, del Estado de México y de Hidalgo, así como de los principales usuarios y actores sociales de las cuencas mencionadas.
 - Realizar un diagnóstico sobre la calidad de agua abastecida, incluyendo la que extraen los pozos situados al oriente en donde se encuentran las plantas potabilizadores a pie de pozo, analizando los riesgos a la salud que implican las captaciones cercana a tiraderos de basura, zonas sin drenaje o acuíferos con profundidades y a partir de ello, tomar decisiones sobre sustitución o clausura de pozos que pongan en riesgo la salud.
 - Incorporar desde una perspectiva más amplia, la nueva cultura del agua y la visión sustentable y de derecho humano a las políticas de las Secretarías cuyas decisiones estén involucradas con el uso de este recurso, como son: Desarrollo Social, Educación, Salud, Desarrollo Urbano, Vivienda, por mencionar algunas.
 - Diseñar un programa para hogares en condiciones de pobreza que brinde apoyo económico, técnico y en asesoría para resolver desde el ámbito intradomiciliario el acceso integral al agua.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- Sustitución al 100% de la tubería dañada a fin de disminuir las pérdidas por fugas.
- Promover la instalación de muebles sanitarios de bajo consumo y accesorios ahorradores de agua en los hogares (Establecer su obligatoriedad en Ley)
- Implementar mecanismos que permitan la captación de agua de lluvia a través de la separación de drenajes.
- Impulsar la construcción de pozos de absorción en sitios que permitan favorecer la recarga artificial del acuífero con agua de lluvia.
- Reutilización del Agua gris en Edificios Públicos.
- Agresivas campañas de información y concientización dirigidas a todos los sectores sobre un uso racional del agua, mediante sustitución obligatoria de componentes de instalaciones domiciliarias, sustitución de muebles de bajo consumo, entre otros.
- Considerar dentro de la política hídrica local la conservación de los ecosistemas.
- Fortalecer la capacidad de inspección, vigilancia y sanción del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM: tanto institucional como presupuestaria).
- Aumentar la capacidad presupuestaria del SACM con el establecimiento de destinos específicos a multas y sanciones así como de algunos derechos, productos y aprovechamientos.
- Reformar y adicionar la Ley de Aguas del Distrito Federal, el Código Penal del Distrito Federal y el Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal, a fin de prevenir y sancionar la contaminación de los cuerpos de agua mejorando la calidad de las aguas residuales, particularmente las de usos: urbano, doméstico, en generación de energía eléctrica y otras actividades productivas, a través de la instalación y operación de plantas de tratamiento de agua residual.
- Promover una cultura de aprovechamiento racional del agua a través de los sistemas de educación, medios de comunicación, y de elevar las sanciones por el desperdicio y contaminación del vital líquido.
- Desarrollar una serie de mecanismos necesarios y programas de apoyo para proyectos de investigación enfocados al mejoramiento de la calidad de aguas residuales, así como a la innovación de tecnología que permita el ahorro y reuso.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- Fomentar que las nuevas edificaciones posean redes de descarga de doble vía, con el propósito de que el tratamiento de las aguas grises sea menos oneroso y reutilizarlas con bajo costo de reciclaje.
- Impulsar la implementación del Programa "Cero descargas en zonas sin drenaje" mediante el establecimiento de lagunas de oxidación como alternativa al tratamiento de aguas residuales provenientes del alcantarillado sanitario.
- Impulsar programas de técnicas o tecnologías de medición del uso del agua en zonas agropecuarias para hacer efectivas los permisos expedidos.
- Impulsar la campaña de riego nocturno con agua tratada, esto dará una mejor eficiencia en la absorción bajando el gasto en el recurso hídrico.
- Continuar con los programas de ordenamiento del suelo de conservación, para proteger así las zonas de infiltración al acuífero, apoyándolos con el pago por servicios ambientales.

AIRE

En la actualidad el SIMAT está integrado por la Red Automática de Monitoreo Atmosférico (RAMA) que cuenta con 24 estaciones; la Red Manual de Monitoreo Atmosférico (REDMA) que consta de 12 estaciones; la Red de Depósito Atmosférico (REDDA) que tiene 16 sitios de muestreo y la Red de Meteorología y Radiación Solar (REDMET) que opera con 16 estaciones.

El ozono muestra un decremento en sus concentraciones máximas con respecto a los lineamientos y normas vigentes. En los últimos dos años se ha incrementado el número de días por debajo del límite máximo permitido. Sin embargo, todavía existe una situación de riesgo por exposición, sobre todo en la región suroeste.

De acuerdo con datos del centro Mario Molina, la contaminación del aire en el Valle de México ocasiona ausencias laborales equivalentes a 2.5 millones de días. Así como puede impulsar el incremento de alergias respiratorias y disminuir el desempeño escolar y laboral de la población.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Elaborar e implementar un Programa de Reacción ante Contingencias Ambientales.
- Analizar la viabilidad de Incrementar los niveles de los límites IMECA para el programa hoy no circula.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- Ampliar el Programa Ecobici a Delegaciones Políticas, donde se tiene mayor registro de mala calidad del aire y acompañarlo de la implementación de ciclovías que permitan su instrumentación.
- Facilitar la transportación de bicicletas en los medios de transporte colectivo como mecanismo para incentivar su uso.
- Contribuir a la reducción de emisiones de contaminantes en la atmósfera generadas por vehículos automotores que circulan en la ZMCM, con medidas tales como la sustitución del transporte público de baja capacidad por transporte público de alta capacidad no contaminante, así como desincentivar el uso del automóvil particular; mayor desarrollo e instrumentación de la administración del tráfico, dando la prioridad adecuada al transporte público masivo.
- Regular y reducir la construcción de estacionamientos para no fomentar el mayor uso de automóviles.
- Establecer un Sistema que permita otorgar incentivos fiscales y de fluidez en tránsito vehicular para los propietarios de automóviles en los que viajen mínimo dos pasajeros.
- Proponer el establecimiento de límites más estrictos en las normas oficiales mexicanas relativas a las emisiones de fuentes móviles y fijas para los valores de las emisiones de monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno e hidrocarburos provenientes de vehículos automotores.
- Diseñar mecanismos que incentiven la inversión privada, en investigación en salud ambiental, enfocada a conocer los riesgos asociados a la contaminación atmosférica, la causalidad de enfermedades derivadas de la exposición a contaminantes atmosféricos, así como para determinar las dosis-respuesta de los principales contaminantes atmosféricos identificados en la Ciudad de México.
- Diseñar e implementar la Ley del Distrito Federal para el mejoramiento de la Calidad del Aire y la Protección a la Atmósfera, que coadyuve en el establecimiento de niveles de emisiones más estrictos que permitan regular y controlar las actividades de los sectores productivos en cada entidad federativa, para mejorar la regulación y control de emisiones al aire.
- Impulsar los instrumentos legales necesarios para atraer inversiones destinadas a la captura de carbono en el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- Impulsar un Programa de incentivos fiscales que permita al sector industrial (manufactura, metalurgia, construcción y fabricación de papel principalmente) incorporar equipos eficientes energéticamente que operen por medio de combustibles libres de plomo y azufre.
- Fomentar la implementación del Programa de Transporte colectivo "0 Emisiones", renovando parque vehicular para que opere con sistemas eléctricos de propulsión, o de energía generada a partir de bioenergéticas o del gas metano producido por residuos orgánicos.
- Promover el establecimiento del Programa "Centro Histórico de la Ciudad de México Libre de vehículos automotores" que fomente el uso de transportes alternativos como la bicicleta.
- Impulsar un Programa de Educación Ambiental en materia de contaminación del aire, para sensibilizar a la población sobre el impacto de las emisiones en su salud y en el ambiente.
- Establecer programas que aceleren la renovación de la flota vehicular, o bien retirar de la circulación los vehículos más contaminantes.
- Analizar la viabilidad de incrementar los niveles de los límites IMECA para el programa hoy no circula.
- Ampliar el Programa Ecobici a Delegaciones Políticas, donde se tiene mayor registro de mala calidad del aire y acompañarlo de la implementación de ciclovías que permitan su instrumentación.

SUELO DE CONSERVACIÓN Y BIODIVERSIDAD

La ciudad de México ocupa poco más de 1400 km², la décima parte de la cuenca de México, se encuentra ubicada en el centro del país a una altitud de 2200msm, cuenta con 16 delegaciones las cuales alojan, áreas verdes urbanas, barrancas, bosques y áreas naturales protegidas.

La ciudad de México cuenta con áreas verdes urbanas (AVU) distribuidas dentro de las 16 delegaciones, la mayoría presentan las mismas condiciones de abandono.

Las AVU, están constituidas por bosques urbanos, plazas, parques deportivos, jardines, barrancas, glorietas, camellones, arriates o cualquier elemento de vegetación que se ubique en suelo urbano. Estas áreas han sido consideradas sólo como zonas recreativas y de esparcimiento, sin valorar que también ofrecen servicios ambientales a la ciudad.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Además, las áreas verdes urbanas generan beneficios sociales y por lo tanto deben seguir conservándose como espacios públicos, abiertos y gratuitos.

Según el inventario de áreas verdes que realizó la SMA arrojó que el 20.4% del suelo urbano está cubierto por áreas verdes públicas y privadas, de esta superficie, el 55.9% son zonas arboladas, el resto son zonas de pastos y/o arbustos. Cabe resaltar que las delegaciones con mayor superficie de áreas verdes son en orden de importancia: Álvaro Obregón, Coyoacán, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan, que suman casi el 70 % del total, y en conjunto representan el 58% de la población total del DF.

BARRANCAS

La ciudad de México cuenta con 99 sistemas de barrancas distribuidas en microcuencas, se ubican principalmente al poniente de la ciudad entre las delegaciones Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa. Entre los beneficios que las barrancas ofrecen al Distrito Federal es la captación de agua para la recarga de mantos acuíferos y regulación del balance hídrico, además de ser reservorio para especies de flora y fauna, entre otras.

Actualmente se considera a las barrancas como "suelo de conservación" sin embargo dentro de esta consideración a este tipo de suelo de conservación se les asignan áreas de zonificación conforme a la zona en donde se encuentra, según el programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

Las barrancas sin perturbación antropogénica constituyen reservorios de la vida silvestre nativa y funcionan como sitios naturales de escurrimientos pluviales y fluviales, por lo que representan zonas importantes del ciclo hidrológico y biogeoquímico y deben ser conservadas por los servicios naturales, son consideradas ecosistemas, ya que sus características biológicas y bioquímicas, les permiten mantener flujos de materia y energía con características peculiares, diferentes a las encontradas en el resto de una cuenca hidrológica.

La problemática más relevantes que presentan actualmente las barrancas es la insuficiente coordinación entre autoridades federales y locales involucradas, falta de certeza jurídica en la tenencia de la tierra, indefinición de áreas de dominio público federal y del D. F., falta de información sobre el valor ambiental de las barrancas en el Distrito Federal, inseguridad social y económica, riesgo permanente a desastres naturales, focos de infección, deterioro ambiental, pérdida de cobertura vegetal y cambio de uso de suelo, expansión de la mancha urbana, entre otros.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP), son zonas geográficas particulares que aún cuentan con ecosistemas o extensiones de vegetación en su estado natural o en buen estado.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Según la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, el Distrito Federal cuenta actualmente con 25 ANP's, 16 decretadas por el gobierno local y 9 por el federal, las zonas se han clasificado de la siguiente manera: 8 Parques Nacionales; 5 Zonas Sujetas a Conservación Ecológica; 3 Zona de Conservación Ecológica, 1 Zona Ecológica y Cultural, 1 Parque Urbano, 4 Reservas Ecológicas Comunitarias, 2 Áreas Comunitarias de Conservación Ecológica y 1 Zona de Protección de Flora y Fauna.

El avance desordenado y sin control de la urbanización y de los asentamientos humanos irregulares constituye sin lugar a dudas la amenaza más constante de las áreas naturales. Las principales causas de la pérdida o transformación de la cobertura natural son el proceso de urbanización, la expansión de la frontera agropecuaria, la extracción de tierra de monte y minerales, la tala clandestina y los incendios forestales.

BOSQUES

Los bosques de áreas urbanas son bienes valiosos que requieren cuidado y mantenimiento, son sistemas prioritarios para la conservación y restauración debido al papel vital que desempeñan en el mantenimiento de los ciclos hidrológicos y de nutrientes.

El Distrito Federal cuenta con bosques de gran importancia, se encuentran ubicados en las delegaciones de Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tlalpan y Xochimilco. Además de regalarnos su belleza natural brindan a la ciudad una serie de beneficios ambientales que contribuyen a una mejor calidad de vida.

Dentro de la Cd. De México contamos con bosques de relevante importancia, tal es el caso del Corredor Biológico Chichinautzin, el cual geográficamente corresponde al Estado de Morelos, atraviesa el Distrito Federal en su límite sur, el cual aloja el parque Nacional Cumbres del Ajusco, ubicado en la delegación Tlalpan, este cuenta con una gama de vegetación y variedad en tipos de bosques (bosque de oyamel, bosque de pino, bosque de pino-encino, de encino-pino y bosque de encino, matorral, vegetación inducida) dando un atractivo visual y alojamiento a diferentes especies de fauna nativa del lugar.

La situación actual de los bosques, las actividades antropogénicas y la comercialización de madera, carbón, incendios forestales, extracción de plantas medicinales, han hecho que se pierdan grandes cantidades de hectáreas. A pesar de que se cuenta con leyes forestales, la ejecución de una buena política ambiental requiere participación por parte de los ciudadanos y no solo de carácter gubernamental, la aplicación de sanciones por delitos ambientales aun no se ve reflejada o aplicada.

FAUNA

El problema de los animales en la calle ha generado que las poblaciones se reproduzcan sin ningún control, generando condiciones desfavorables en el ambiente de la ciudad. En



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

el Distrito Federal existe un promedio de 4 millones de perros de los cuales la mayoría son callejeros y entre 2 y 2.5 millones de gatos.

La ciudad de México alberga fauna casi exclusiva, la mayoría endémica, y en peligro de extinción, algunas de estas especies son: Conejo Zacatucho (*Romerolagus diazi*), Aajolote (*Ambystoma mexicanum*), Gato Montes (*Lynx rufus*) y el Venado cola blanca (*Odocoileus virginianus mexicanus*)

La Ciudad de México cuenta actualmente con tres zoológicos; el Zoológico de Chapultepec cumple 86 años de operación; el de San Juan de Aragón, 47 años y Los Coyotes, 12 años. Y que cuentan con una extensión de 16, 32 y 3 hectáreas, respectivamente

La Ciudad de México en sus tres zoológicos suma alrededor de 4 mil ejemplares entre mamíferos, aves, reptiles, anfibios e invertebrados. Cabe señalar que varias especies existen en los tres zoológicos; en el caso de Chapultepec son 237 especies; San Juan de Aragón, 140 y Los Coyotes, 80, es decir, cerca de 400 especies sin que se repitan.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Establecer índices básicos de calidad en aspectos de suelo, paisaje, vivienda, específicamente en cada barranca.
- Establecer características específicas para cada barranca (según la dinámica de poblaciones).
- Contar con un PRINCIPIO DE CAUTELA y realizar campañas de Política estrictamente verde.
- Implementar un Programa de Acción Ambiental de ANP que incluya el desarrollo de un sistema de alerta (incendios; evaluación a largo plazo, variables de riesgo, tala, quema, etc.).
- Promover un sistema de información interna (urgencias y no urgencias).
- Capacitación del personal que tiene bajo su responsabilidad estas áreas.
- Monitoreo a pie, por aire, teledetección, Sistemas de Información Geográfica.
- Promover actividades congruentes con la vocación natural de estos sitios, promoviendo así el Ecoturismo.
- Creación de Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Distrito Federal.
- Promover la creación de un Fideicomiso en el Bosque de Aragón.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- Dotar de mayores atribuciones a la Brigada de Vigilancia Ambiental
- Impulsar la creación de un área encargada del tema de Fauna en la PAOT.
- Instituciones gubernamentales (Secretaría de Salud del D.F y Brigada de Vigilancia Ambiental) deben realizar masivas y permanentes campañas educativas.
- Tener campañas permanentes de adopción y castración gratuitas.
- Realizar acciones y actividades en conjunto con Asociaciones Civiles; como: campañas de concientización, campañas de educación cívica, campañas permanentes de difusión para su adopción.
- Impulsar la prohibición de corridas de toros en el Distrito Federal.
- Continuar impulsando la Ley de prohibición a los animales en circos, así como en cualquier tipo de espectáculos.
- Crear un nuevo concepto del circo basado en la creatividad del ser humano y en todas aquellas atracciones que permitan un espectáculo creativo y entretenido.
- Erradicar el tráfico, encierro y sometimiento de especies silvestres para el entretenimiento humano.
- Impulsar Programas de Actividades Productivas Rotativas (agropecuarias, forestales y de conservación) que permita la regeneración de los suelos.
- Actualizar y elaborar los Programas de Ordenamiento Ecológico Delegacionales como la única herramienta para tener un crecimiento ordenado que priorice la vocación del suelo y su protección.
- Impulsar un Programa de Pago por Restauración de Suelos, que sería muy similar al de pago por servicios ambientales, en él se brinda un apoyo económico a los usuarios del suelo interesados en restaurar los ya degradados o erosionados.
- Promover programas, créditos y financiamiento en torno a la reconversión del uso de suelo agrícola y ganadero a suelos de uso forestal o un sistema de agroforestería.
- Proponer internalizar los costos por la pérdida de suelos en el gasto público local, estableciendo indicadores con base a los costos que genere el azolve de presas y su reducción en la capacidad de almacenaje debido al arrastre de los suelos por la acción erosiva.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- Fortalecer a la Secretaría del Medio Ambiente del D.F., mediante el incremento del presupuesto que cada ejercicio fiscal le es asignado, para aumentar sus capacidades humanas en torno a la administración de las áreas naturales protegidas del D.F.
- Impulsar programas delegacionales con el objeto de fomentar la conservación de los ecosistemas mediante el pago por servicios ambientales a los propietarios de los predios, así como garantizar su preservación al integrarlos al sistema nacional de áreas naturales protegidas, por la vía de la certificación voluntaria.
- Implementar programas de restauración de las áreas naturales protegidas y barrancas de la Ciudad de México.
- Impulsar la diversificación de actividades económicas dentro de las áreas naturales protegidas del D.F., ponderando el aprovechamiento no extractivo de las especies.
- Fortalecer los programas como el de empleo temporal, enfocándolo a la conservación de ecosistemas frágiles.
- Salvaguardar la conservación de las áreas naturales del D.F., frente a obras o actividades sujetas a evaluación de impacto ambiental.
- Consolidar el sistema de monitoreo biológico para el D.F.
- Fortalecimiento de la vigilancia de áreas naturales protegidas.
- Impulsar la educación ambiental mediante el desarrollo de programas de concientización y conservación de especies denominadas como paraguas.
- Fomentar el ecoturismo en delegaciones donde hay suelo de conservación.
- Prohibir los espectáculos itinerantes que implique especies de vida silvestre.

CAMBIO CLIMÁTICO

Se han considerado como las principales consecuencias del cambio climático en los últimos años a los siguientes factores: Se estima que debido al calentamiento, serán más frecuentes los disturbios meteorológicos, tales como: tormentas y huracanes tropicales. El descongelamiento de las nieves eternas en las regiones sub-polares afectan la estabilidad de los suelos causando severos daños en las infraestructuras: carreteras, autopistas, edificios y aeropuertos. Considerando que los ecosistemas dependen de un



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

balance de suelo, lluvia y temperatura para su existencia, esto cambios alterarán a los ecosistemas con los consecuentes resultados. El incremento en el nivel del mar y por lo tanto la inundación en zonas costeras, obligará a millones de personas que habitan esas regiones a emigrar, por lo que requerirán alimentación, vivienda, servicios de salud, mantenimiento, etc. en las nuevas regiones donde se trasladen.

El cambio climático en la Ciudad de México

México, es identificado con una importante vulnerabilidad ante el cambio climático, debido tanto a condiciones biofísicas como a las características demográficas. No existe entidad alguna que no enfrente al menos una amenaza grave debido a sus efectos, sin embargo las políticas para prevenir y atenuar los efectos, así como modificar las políticas y conductas a fin de proteger y conservar el medio ambiente en nuestro país siguen siendo insuficientes.

México, muestra un incremento aproximado del 2% anual en emisiones de CO₂, por lo que los efectos del cambio climático podrían incrementarse significativamente debido en gran medida a los cambios en el uso del suelo, la contaminación y el desperdicio de agua.

Asimismo, en los próximos 20 años se espera un incremento en las precipitaciones extremas en toda la región de Latinoamérica, en México específicamente, se prevé que aumenten en un 10% en el centro, sin embargo en el resto del territorio se espera un aumento en el número de días consecutivos sin lluvia, por lo que incrementará el calor en estas zonas.

De acuerdo a unos estudios realizados existen 10 sectores vulnerables, entre los que destacan: la agricultura, la salud, el agua y la pérdida de biodiversidad.

En el caso de la Ciudad de México, el grado de vulnerabilidad en este escenario climático es muy alto, por la relación entre elevación de temperatura, aumento de la evapotranspiración, reducción de cuerpos de agua y disminución de la infiltración a mantos acuíferos.

Las principales amenazas de tipo hidrometeorológico para la Ciudad de México incluyen lluvias intensas que generan inundaciones, ondas de calor y de frío, vientos de alta velocidad, granizadas, nevadas o heladas atípicas y sequías. Es claro que los desastres no resultan sólo de la amenaza, sino que ocurren al ser alta la vulnerabilidad y, con ello, mayor el riesgo.

Ante lo expuesto, de seguir así el calentamiento global, el escenario para la Ciudad de México se torna devastador, si bien la reducción de sus emisiones de gases invernadero, y las acciones de mitigación que se plantean en el Programa de Acción Climática de la Ciudad de México son sólo en principio, acciones de mitigación, sin embargo es evidente que no es suficiente.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Promover campañas informativas agresivas denotando las consecuencias en el Distrito Federal del cambio climático.
- Fortalecer incentivos fiscales atractivos, a fin de disminuir emisiones contaminantes.
- Incentivar el uso de vehículos, combustibles y regulación que comprende el uso de tecnología de mayor rendimiento, el uso de combustibles con menores factores de emisión de gases de efecto invernadero.
- Impulsar la elaboración de Planes Delegacionales de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.
- Impulsar iniciativas que permitan dotar de mayores recursos al Fondo de Adaptación para el Cambio Climático.
- Capacitar a grupos civiles especializados, así como de población en la prevención de daños durante desastres, particularmente en las delegaciones más vulnerables.
- Elaborar e implementar Programas de Salud Pública para el D.F. preventivos sobre los cambios en perfiles epidemiológicos esperados, incluyendo difusión y educación al público.
- Apoyar a la investigación en los sectores: hídrico, forestal, agrícola y de salud pública del D.F.
- Fomentar el uso de ecotecias relacionadas con la adaptación y la mitigación del cambio climático, mediante programas, subsidios, e incentivos fiscales.
- Fomentar y apoyar proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio, Captura y Secuestro de carbón, para disminuir nuestras emisiones y aumentar nuestros bonos de carbono en el D.F.
- Estimular procesos de innovación tecnológica en materia de desarrollo sustentable, promoviendo la economía de baja intensidad en la emisión de CO₂.
- Impulsar la elaboración de Planes Delegacionales de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático que permitan que la ciudadanía se encuentre mejor preparada para un evento ocasionado por el calentamiento global.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- Fomentar el uso de transportes alternos como la Bicicleta o el transporte colectivo como el metro y el metro-bus respectivamente.

RESIDUOS

En la Ciudad de México se producen 12, 600 toneladas de basura diariamente. Y cada persona en promedio en la ciudad produce 1.4 Kg. de residuos. Entendiendo que en el D.F., se generan casi la 8ª parte de los residuos sólidos del país.

La generación de basura trae consigo el consumo de energía y materiales, la contaminación del agua, del suelo y del aire.

Los residuos sólidos en el D.F. están compuestos por el 43% de residuos orgánicos, 18% papel y cartón, 8% de vidrio, 9% plástico, 7% sanitario, 5% aluminio, 2% ropa, 2% fierro, 1% latas y 5% objetos diversos, básicamente.

El manejo de los residuos sólidos en el Distrito Federal se ha convertido en un problema en nuestros días, por lo que es indispensable impulsar un compromiso de corresponsabilidad que permita la toma de conciencia por parte de todos los sectores gubernamental, empresarial y ciudadano a fin de hacer valer tanto los programas como leyes implementadas.

Es imprescindible desarrollar y aplicar instrumentos de gestión que regulen una nueva política en el manejo de los residuos. Además de establecer un sistema para el manejo integral de los residuos a fin disminuir el impacto ambiental mediante la educación a los consumidores para elegir productos más seguros y amigables con el medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Establecer programas de gestión integral de residuos que faciliten el desarrollo de alternativas de manejo distintas al relleno sanitario.
- Fomentar la valoración de los materiales reusables o reciclados contenidos en los residuos a fin de promover el desarrollo de mercado para los residuos reciclables.
- Reducir la cantidad de materia orgánica que se confina para evitar o reducir la generación y liberación de lixiviados y de gases con efecto invernadero.
- Construcción de plantas de composta de gran capacidad en Xochimilco-CORENA, Milpa Alta y Tlalpan.
- Construir biodigestores para los residuos orgánicos.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- Creación de cooperativas para el reciclaje.
- Incentivar a la industria a fin de generar mayor número de productos sustentables.
- Implementar un sistema de basura cero, que se traduce en minimizar la producción de residuos, reciclar y valorizar la mayor cantidad de materiales.
- Impulsar que se declare al Distrito Federal como territorio libre de incineración de residuos sólidos.
- Equipamiento urbano para disposición de residuos sólidos de manera separada, sobre todo en sitios de mayor afluencia.
- Impulsar la regulación de los materiales de empaque y embalaje para disminuir la generación de residuos, utilizando materiales biodegradables y/o fácilmente reciclables, para minimizar la generación de residuos.
- Consulta pública obligatoria en todos los casos donde proceda la elaboración del estudio de impacto ambiental.
- Limitar la facultad de cambio de uso de suelo de conservación en los planes de desarrollo urbano.
- Homologar los criterios del Programa General de Desarrollo Urbano, Programa de Ordenamiento Ecológico y los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano.
- Implementar un esquema de Basura Cero como eje rector de la política local en materia de residuos, que supone la corresponsabilidad de los sectores, gubernamental, empresarial/industrial y ciudadano, para reducir la cantidad de residuos que llegan a un relleno sanitario a través de medidas como la separación, el compostaje, el reciclaje y la reutilización, así como la aplicación de políticas como la Responsabilidad Extendida al Productor.
- Prohibir la incineración de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y cualquier otra tecnología similar como pirolisis, gasificación, plasma y cualquier otra tecnología que genere dioxinas, furanos, bifenilos policlorados (BPC's) durante el tratamiento/eliminación de los residuos.
- Redefinir los programas de aprovechamiento de residuos, de manera que no puedan ser utilizados como combustible alternativo por las graves afectaciones que estas prácticas tiene a la salud y al ambiente.
- Impulsar el aprovechamiento de residuos orgánicos a través de biodigestores.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- Prohibir el envío de materiales clave al relleno sanitario para evitar su desaprovechamiento y para incentivar el mercado del reciclaje a través de la certeza jurídica para inversionistas.
- Fomentar el desarrollo de Rellenos sanitarios con tecnología de punta, que reciban únicamente los residuos que no puedan comportarse, reutilizarse o reciclarse.
- Incentivar el mercado para el reciclaje a través de reformas legales que otorguen a los inversionistas certeza jurídica.
- Impulsar el Programa de Devolución de Productos, que implica que los fabricantes reciban sus productos una vez que llegan al final de su vida útil, de manera que puedan reciclarlos y con ello obtener un ahorro económico, además de lograr un manejo adecuado de los residuos y evitar la saturación de los rellenos sanitarios.
- Desarrollar Campañas permanentes de capacitación para la gestión integral de los residuos, enfocadas en la capacitación del personal de limpia en materia de separación y recolección de residuos, incentivando la participación comunitaria y solidaria, con el fin de que los RSU sean manejados eficientemente en cada localidad.
- Impulsar el reconocimiento de las cooperativas de pepenadores como proveedores del servicio de recolección de residuos, a fin de instituir mecanismos de apoyo para reintegrar a las cooperativas en los sistemas de gestión de residuos sólidos, otorgándoles a las personas derechos y beneficios como seguro social y esquemas de pensión para proteger su vida, así como materiales y equipo eficientes para realizar su actividad de reciclaje.
- Incrementar el equipamiento urbano para disposición de residuos sólidos de manera separada.

CONTAMINACIÓN POR RUIDO

La contaminación acústica es la forma de contaminación urbana más frecuente y también, la que ha sido menos regulada. La principal fuente de contaminación acústica proviene del motor de los vehículos, pero en México, otro factor de deterioro auditivo es causado por aparatos electrodomésticos utilizados indiscriminadamente en los hogares, fábricas, empresas y oficinas.

De los 365 días del año, se ha calculado que más de 350 días se sobrepasa el límite máximo permisible -establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS)- que es de 65 decibeles (db) en las principales ciudades del país como el Distrito Federal, pues no existen mecanismos jurídicos de control y regulación de las emisiones sonoras que se



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

apliquen integralmente para reducir la exposición al ruido tanto de las personas como del medio natural. Se reconoce que los niveles mayores a 80db producen efectos psicológicos y fisiológicos adversos.

La Ciudad de México es la única localidad que cuenta con una Norma Oficial NADF005/2006, que establece límites de hasta 65db entre las 6:00 y las 8:00 horas del día, y de 62db entre las 20:00 horas y las seis de la mañana, para controlar las emisiones acústicas generadas diariamente; sin embargo, dicha normatividad no se respeta lo que implica repercusiones en la salud de la población capitalina.

Resulta importante mencionar, que la contaminación generada por ruido sí está regulada en nuestro país dentro del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de Protección del Ambiente. No obstante, ciudades como el D.F. no aplican las disposiciones de este reglamento porque carecen de autoridades que puedan implementarlas, lo que provoca que permanentemente los límites máximos permisibles establecidos sean violados, y que más del 35% de la población mexicana padezca de pérdida permanente del oído.

Las leyes y reglamentos así como las normas y estándares internacionales sí existen, pero se requiere de vigilancia.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Impulsar la creación de capítulos específicos sobre ruido en la legislación ambiental local, con el objeto de prevenir y controlar la emisión de ruido urbano, rural doméstico y laboral que trascienda al medio ambiente o al espacio público.
- Reformar la Ley de Desarrollo Urbano del DF y la Ley Ambiental del DF para incluir en la planeación urbana, el establecimiento de medidas preventivas para controlar la contaminación acústica en cada edificación.
- Fomentar la implementación de un programa de Verificación vehicular por emisiones de ruido, que sea obligatorio para todos los vehículos automotores. Esta verificación se llevará a cabo en las mismas fechas establecidas para la verificación vehicular sobre emisiones atmosféricas. Las autoridades ambientales también recibirán denuncias en materia de ruido generado por vehículos automotores y se les dará el mismo curso que a las denuncias de contaminación atmosférica generada por los mismos.

ACCESO Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL

Durante las últimas tres décadas la pérdida de áreas verdes en el Distrito Federal asciende a 250 hectáreas anuales, lo que ha propiciado casos como el de la Delegación Cuajimalpa, en donde en tan sólo 10 años se ha perdido el 10 por ciento de sus bosques



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

por asentamientos irregulares, los cuales en todo el Distrito Federal ocupan casi tres mil hectáreas de usos de suelo, según cifras de la Secretaría del Medio Ambiente capitalina.

Consideramos que la ciudad requiere con urgencia de autoridades con mayores atribuciones en materia de medio ambiente para evitar el crecimiento desmedido de la mancha urbana.

Actualmente la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) no cuenta con los instrumentos legales suficientes para obligar a las autoridades administrativas o a los propios particulares, a que cumplan con las resoluciones que emite la propia PAOT, con el objeto de lograr la observancia y el cumplimiento efectivo de las obligaciones contenidas en diversas normas ambientales.

En nuestra opinión, la atribución más importante que se requiere otorgar a la PAOT es la de emitir resoluciones que sean vinculatorias y no solamente recomendaciones, es decir, que deje de ser ombudsman ambiental y se convierta en una Procuraduría con carácter sancionador. Es importante darle herramientas a esta instancia, a efecto de que pueda, si es necesario, clausurar obras que dañen el medio ambiente y con ello evitar el deterioro de la calidad de vida de los capitalinos.

Al contar la PAOT con mayores atribuciones, se evitará el deterioro ambiental que en la actualidad, por intereses de unos cuantos grupos, está acabando con las pocas áreas verdes -dentro o fuera del suelo de conservación- que le quedan a la Ciudad de México.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Crear un tipo penal conforme al cual se sancione a los servidores públicos que, en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, otorguen en contravención a la normatividad aplicable, permisos, licencias o autorizaciones de contenido ambiental.
- Promover la creación de Tribunales especializados en materia ambiental.
- Buscar que se reconozcan los intereses colectivos en la Ley de Amparo por probables daños al medio ambiente.
- Impulsar una iniciativa de ley para dotar a la PAOT de autonomía e independencia frente a las instancias del Gobierno de la Ciudad de México. crear una nueva Ley Orgánica para la PAOT, que reconozca atribuciones a
- A efecto de evitar actos de corrupción dentro de la PAOT proponemos, como parte integrante de la iniciativa de Ley Orgánica de la PAOT, que la Procuraduría cuente con una Contraloría General cuyo titular sería designado, al igual que los consejeros, por el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Asamblea Legislativa; ésta contaría con autonomía técnica y de gestión, y sería la



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

encargada de fiscalizar y vigilar el manejo y aplicación de los recursos del órgano, así como de instruir los procedimientos y la aplicación de sanciones en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

- Contar con una Ley de Responsabilidad Ambiental.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tiene como objetivo crear conciencia tanto en los gobiernos como en las personas a fin de participar en la conservación y protección del Medio ambiente y más aún, tratar de revertir los daños proponiendo la corrección de los problemas ambientales que surgen de los estilos de desarrollo actuales o de sus deformaciones tanto ambientales como sociales.

Consientes del deterioro ambiental se crean nuevos modelos de desarrollo sustentables con acciones concretas de forma global que puedan repercutir de manera positiva en el ambiente y frenar los daños como el cambio climático y otros fenómenos que están acabando con los ecosistemas.

México, es una nación que en las últimas dos décadas se ha enfrentado a una enorme problemática ambiental que además, cada día es mayor, ha carecido de instituciones comprometidas a realizar programas y acciones que puedan dar solución adecuada e inmediata como la formación específica sobre modelos ambientales, tanto para escuelas como para la comunidad en general. Asimismo y desafortunadamente, no hay muchos mexicanos con una adquisición de valores en donde su objetivo fundamental sea desarrollar capacidades y actitudes para apreciar, cuidar y entender la gran importancia que tiene la naturaleza en la vida cotidiana.

En México la educación ambiental es una disciplina que ha comenzado a implementarse como una acción necesaria para abordar los problemas ambientales y contribuir a su solución.

Resulta indispensable promover procesos de educación formal y no formal, por parte de instituciones gubernamentales, empresariales y organizaciones no gubernamentales dirigida a todos los sectores a fin de lograr una conciencia en materia de educación ambiental que contribuya al cuidado y conservación del medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Modificar la legislación ambiental a efecto de que los procesos de consulta pública en materia de impacto ambiental local y de consejos consultivos para el desarrollo sustentable sean de carácter vinculatorio para la autoridad.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- Establecer un sistema permanente de enlace entre las dependencias de la Administración Pública del D.F. y las organizaciones de la sociedad civil, para la atención de demandas sociales, garantizando que estos enlaces no privilegien sólo a algunas organizaciones afines a sus intereses.
- Implementar en las 16 Delegaciones, a través de su Casa de Cultura, talleres que aborden diferentes problemáticas ambientales específicas de cada localidad, a fin de crear una conciencia ecológica involucrando a la sociedad, la cual será mucho más activa y comprometida con el entorno, respeto a los recursos naturales y el medio ambiente.
- Analizar la viabilidad de crear Juzgados ambientales que se encarguen de resolver específicamente temas relacionados con el Medio Ambiente y la Reparación del Daño.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL



**PLATAFORMA ELECTORAL
EN MATERIA DE SALUD**



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SALUD

La salud consiste en el bienestar físico, mental y social del individuo esto es: ausencia de enfermedad, como hace tiempo la definió la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La salud es un derecho humano inherente a todos los individuos, indispensable para su pleno desarrollo. Es así que nuestra Constitución establece la obligación del Estado de garantizar salud para todos los mexicanos. El goce de una buena salud es un elemento central para la acumulación del capital humano, porque determina el tiempo que una persona podrá dedicar a las actividades productivas durante su vida.

Los problemas de salud en las zonas más desprotegidas de la capital son causados por la pobreza, situación en las que están implícitas las condiciones de insalubridad. Sin embargo, para el conjunto de la ciudadanía que habita en el D. F., los altos índices de contaminación del aire, la basura, el ruido, constituyen los principales factores que provocan enfermedad, estrés y ansiedad.

Aunado ello tenemos que la cobertura del sistema de salud pública es insuficiente y desigual, y la atención médica presenta una calidad muy baja.

De acuerdo a cifras a las estadísticas de la Secretaria de Salud del Distrito Federal de los 8, 851,080 habitantes, 3, 887,469 no cuentan con seguridad social, lo cual representa el 44% de personas que no tienen acceso a este servicio.

En la Ciudad de México hay 380 unidades médicas, 6 bancos de sangre, con aproximadamente 4,000 camas, 106 laboratorios para análisis clínicos y 11 para patología, mas 109 salas de operación. El total de recursos humanos es de 23,239, de los cuales 6,655 son médicos y 7,011 enfermeras. Número insuficiente a todas luces para atender a la población de unas de las ciudades más grandes del mundo.

Si tomamos la en cuenta la sugerencia de la OMS respecto a que se debe tener una cama por cada mil habitantes, tenemos un rezago importante, pues hay una cama para más de dos mil personas, asimismo se tiene un atraso de cobertura en términos del personal médico adecuado al número de pacientes que se atienden.

En este sentido se tiene un significativo déficit de cobertura, pues el sistema de salud deja sin atención a una buena parte de la población, pues sólo atiende aproximadamente 50% de la demanda total de servicios de salud.

Debido a la burocracia, la demora o negativa en la entrega de medicamentos a los pacientes, y la débil remisión de éstos a los servicios de especialidades u hospitalización, trae como consecuencia que la salud de los pacientes empeore, y por tanto que exista una saturación en las salas de urgencias, ya que no son atendidos o no reciben los medicamentos oportunamente.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Lo anterior ha orillado a los pacientes a que de forma injusta y onerosa, adquieran con sus propios recursos los medicamentos para no suspender sus respectivos tratamientos, sin que nadie les retribuya en forma alguna los gastos que realizaron, contratando otros servicios de atención médica.

Además, el ausentismo del personal, la mala organización y los elevados tiempos de espera son problemas comunes dentro de los sistemas públicos de salud. Por ejemplo, los usuarios de población abierta y seguridad social esperan en promedio 30 y 40 minutos más que los de instituciones privadas para ser atendidos en una consulta, igualmente el excesivo papeleo entorpece una eficiente atención médica además de poco simplificado que son los trámites.

Para contribuir a solucionar los problemas de salud, es necesario terminar con la desigualdad social y en términos de lograr una buena salud en los capitalinos, se debe incentivar las investigaciones, ya que éstas otorgan los elementos y las herramientas de análisis necesarias para identificar el origen de las enfermedades y las posibles acciones de fondo que inciden en la representación de los procesos de salud de una población.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Impulsar la figura de vales de medicina para evitar el desabasto de medicamentos para los derechohabientes de los servicios de salud del D.F.
- Promover una mayor asignación de inversión pública local en materia de salud, que pueda reflejarse en el crecimiento de infraestructura, así como en el aumento de los recursos humanos del ramo.
- Crear un sistema de capacitación permanente que asegure la existencia de un personal de salud disponible, competente, especializado y productivo.
- Abordar los factores sociales y económicos determinantes del sector salud del D.F., mediante políticas y programas que permitan mejorar la desigualdad e integrar enfoques favorables por regiones.
- Simplificar trámites de manera que el acceso al servicio de salud sea eficiente.
- Dotar de cobertura universal de los servicios básicos de salud a toda la población capitalina, con énfasis en el fomento al autocuidado.
- Destinar mayores recursos etiquetados al sector con el fin de tener una cobertura que beneficie a las zonas rurales de la Ciudad hoy desatendidas.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- Alentar el desarrollo de los programas de educación para la salud por su relevancia dentro de la salud pública y la prevención de enfermedades en el D.F.
- Desarrollar un programa de difusión e información para el uso de medicamentos de libre acceso que permita a los pacientes saber que productos están ingiriendo y como deben suministrarse.
- Incrementar, regularizar y estandarizar el apoyo económico que se otorga a los pasantes de medicina, quienes generalmente atienden en los centros de salud de zonas rurales del D.F.
- Asignar médicos con experiencia, apoyados por pasantes, a los centros de salud de las zonas rurales del D.F., ya que los pobladores de dichas zonas requieren de la misma calidad de atención y profesionalismo en términos del cuidado de su salud.
- Crear programas de participación comunitaria y familiar para atender enfermedades como hipertensión y diabetes.
- Instalar estratégicamente módulos de denuncia ciudadana, con procedimientos expeditos.
- Fomentar la calidad de la atención médica mediante mecanismos de auditoría obligatoria para la evaluación objetiva de los servicios que se proporcionan a la sociedad, bajo criterios congruentes con la ética, responsabilidad, calidez y compromiso con la satisfacción de los usuarios.
- Crear fórmulas que permitan la óptima utilización de la capacidad instalada para la prestación de servicios, mantenimiento de unidades, capacitación de cuadros, abasto y suministro de insumos.
- Recuperar los esquemas de terapias alternativas como ya recomiendan algunos organismos internacionales de salud, y desarrollar una normatividad que garantice que los productos arboláreos mantengan sus propiedades curativas.
- Implementar un programa de Salud Buco-Dental y de salud visual para la población de entre 7 y 15 años de edad, de manera que podamos erradicar los rezagos escolares ocasionados por estos problemas.
- Fomentar los espacios adecuados para la estimulación temprana en forma gratuita, para beneficiar a las familias de escasos recursos.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL



**PLATAFORMA ELECTORAL
EN MATERIA EDUCATIVA**



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA EDUCATIVA

La Ciudad de México es la entidad federativa que posee el índice de desarrollo humano más elevado en el país, sin embargo, no es suficiente para una ciudad que debería estar a la altura de las principales capitales del mundo. Dicho índice de desarrollo se obtiene mediante el análisis de la disponibilidad de servicios de salud, los niveles educativos y los ingresos de la población.

La educación es la vía estratégica para el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos y se traduce en una mejora en la calidad de vida de una población. Durante los últimos años, la inversión en educación y desarrollo humano del Gobierno del Distrito Federal ha aumentado considerablemente, lo que ha permitido implementar programas de formación, capacitación, becas y digitalización en las escuelas, entre otros.

Uno de los problemas a los que se enfrenta la educación en el Distrito Federal es la deserción escolar. Según los datos del último *Panorama Educativo de México de 2009*, el Distrito Federal presenta una tasa de deserción escolar de 0.7% y 5.9% en primaria y secundaria respectivamente.

Los datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en cuanto a este rubro señalan, de acuerdo con sus estimaciones para el ciclo escolar 2009-2010, que dichas tasas serían de 0.5% y 7.3% en primaria y secundaria de forma correspondiente. Aunque existe cierta variación, debe reconocerse que el nivel secundaria es aquel en el que existe una mayor probabilidad de interrumpir la formación educativa.

El Distrito Federal cuenta con 4,163 escuelas públicas de educación básica que atienden a 1,377,236 estudiantes. De estos planteles, alrededor de 400 se encuentran ubicados en zonas de riesgo sísmico. El 45% de los inmuebles escolares tienen 40 o más años de antigüedad y sólo uno de cada diez fue construido bajo una normativa posterior al sismo de 1985. Estos datos esbozan un panorama de riesgo en términos seguridad y de protección civil para las escuelas de nivel básico del Distrito Federal.

De acuerdo con el *Índice Compuesto de Eficacia*, desarrollado por *Mexicanos Primero*, uno de los factores que resultó más significativo para el aprovechamiento escolar fue el estado de la infraestructura. Otro estudio en la materia, reveló que las instalaciones físicas están positivamente correlacionadas con el aprovechamiento escolar. Además, de seis factores escolares analizados (número de alumnos por maestro, educación del maestro, experiencia del profesor, salarios de los maestros, gasto por alumno e instalaciones físicas), sólo estas últimas resultaron significativas.

Un entorno escolar inseguro suele tener como consecuencia un índice más bajo de eficiencia terminal y de rendimiento para los alumnos.

Con respecto a los niveles de violencia escolar, el estudio *El Aprendizaje en Tercero de Secundaria en México*, desarrollado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Educación (2009), ubica al Distrito Federal como una de las entidades donde los jóvenes perciben un alto grado de violencia en las escuelas.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) informó que el 40% de la población escolar de primaria y secundaria, tanto en instituciones públicas como privadas del país, es víctima de *bullying*. En 2008 la SEDF realizó un estudio exploratorio que revela que el 95% de los alumnos han sido víctimas o han presenciado un acto de *bullying*.

Las tecnologías de información representan uno de los retos más importantes para el sistema educativo del Distrito Federal. De las 3,334 escuelas primarias para el ciclo escolar 2008-2009, el 98% contaban con computadoras, aunque sólo el 79% de éstas se encontraban conectadas a Internet. Para el nivel secundario de las 1,401 escuelas el 93% contaban con computadoras, aunque sólo 84% tenían acceso Internet.

El Distrito Federal tiene una de las tasas de absorción más altas del país (120.8%), lo cual significa que recibe la demanda de jóvenes de otras entidades cercanas que buscan ingresar en alguna de las instituciones públicas para cursar sus estudios de este nivel, lo que provoca una presión mayor para la oferta de escuelas de educación media superior.

Según datos oficiales, para el ciclo escolar 2009-2010, el Distrito Federal tenía un universo de 15,671 profesores en educación preescolar, entre jardines de niños generales, comunitarios y centros de desarrollo infantil (CENDI); en el nivel primaria había 33,852 docentes encargados principalmente de brindar el servicio en escuelas generales y algunos tantos de tipo comunitario; en el nivel de secundaria existía una planta docente de 34,253 para secundarias generales, técnicas y telesecundarias; en el nivel medio superior, se contaba con un total de 33,077 profesores para bachillerato y profesional técnico; y, por último, el nivel superior de estudios poseía 61,467 maestros dentro del Distrito Federal.

El avance educativo a nivel nacional no ha tenido la velocidad que exige la oferta educativa del país. El acceso a nuevas tecnologías que impulsen un mejor desempeño de los estudiantes ha quedado al margen de los ritmos y el lenguaje académico internacional.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Garantizar que el pago de cuotas, donaciones y otras contribuciones que se solicitan a los padres de sean plenamente voluntarias y de acuerdo con la capacidad económica de cada padre de familia.
- Dotar de mayores recursos al programa de becas de inglés y computación, en los niveles de bachillerato y universidad.
- Impulsar los lineamientos de los programas de capacitación, actualización e innovación obligatorios para el personal docente de educación básica y educación media-superior, con el fin de mejorar permanentemente la calidad del profesorado.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- Crear un sistema de certificación que evalúe la calidad de la infraestructura, procesos educativos, capacitación y calidad del profesorado, así como practicas de sustentabilidad en todos los niveles educativos
- Desarrollar e Impulsar una nueva agenda de reformas que permita atender los retos de cobertura, calidad y eficiencia de la educación básica.
- Impulsar que el personal docente, como formadores del presente y futuro del país, cuente con altos niveles de estudio como post grados y maestrías.
- Incrementar la cuota de becas que otorgan las instituciones privadas de 5% a 15%, bajo el entendido del interés solidario en la educación de los mexicanos.
- Sistema de tutores personales y clases de apoyo a alumnos que se encuentren retrasados en relación a sus compañeros de clase, de manera que el retraso no sea una motivación para abandonar eventualmente los estudios.
- Dotar de mayores recursos para proyectos de investigación enfocados al mejoramiento de planes y programas de estudio.
- Promover una competencia sana entre los diferentes planteles educativos de educación básica para que se promueva el mejoramiento de cada uno de los centro de aprendizaje y así mejorar la calidad de la educación.
- Fomentar la cultura de la autorregulación, la autoevaluación y el mejoramiento continuo en todos los niveles a profesores y alumnos, para asegurar procesos de calidad acordes con el servicio público de educación.
- Promover la permanencia del estudiante con poca capacidad económica de nivel medio superior y superior en el proceso educativo, mediante una vinculación al mercado laboral, abriendo plazas de trabajo temporal y de medio tiempo, relacionadas con los estudios del estudiante.
- Incrementar las herramientas y habilidades, así como las nuevas tecnologías que impulsen un mejor desempeño de los estudiantes al margen de los ritmos y el lenguaje académico internacional.
- Impulsar la integración de padres de familia, profesores, directivos escolares, profesionales en el tema de bullying, para combatir este fenómeno social.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL



**PLATAFORMA ELECTORAL
EN MATERIA DE
SEGURIDAD**



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD

La seguridad pública y la justicia son dos de los bienes más preciados con los que se desea vivir en sociedad y representan la principal preocupación del Partido Verde. Ello implica que la gente cuente con la libertad, la confianza y la tranquilidad necesaria para poder realizar sus actividades normales y que también tenga la certeza de recibir la atención y la protección del Estado.

Por ello, la seguridad pública se entiende no sólo como la prevención o en su caso la atención rápida y eficiente de los actos delictivos y su correspondiente sanción legal para quienes los generan, además del trato responsable y digno a quienes sean víctimas del delito, sino que también comprende la promoción y puesta en práctica de políticas públicas incluyentes e integrales para mejorar la realidad social de la ciudad.

Durante varias décadas, y hasta los años setenta, en México se vivió un clima en donde la actividad delictiva no representaba una preocupación social. En los años ochenta si bien la delincuencia aumentaba, no tenía los tintes que la de ahora, el robo siguió siendo el delito de mayor frecuencia, junto con las lesiones, el homicidio y la violación, para citar los hechos que mayor impacto negativo causaron en la población; las denuncias de hechos delictivos también crecieron significativamente; a finales de esa década, las cárceles empezaron a resentir el problema del sobrecupo. Ciertamente, las crisis económicas del país (1976, 1983-88, 1994) también contribuyeron a agravar este panorama.

En nuestra Ciudad, los problemas de seguridad pública empezaron a figurar desde mediados de los años ochenta, en los que la delincuencia organizada se asentó en el país; sin embargo, para la década de los años noventa, el incremento de la criminalidad ya no pudo revertirse. El índice delictivo aumentó en ambos fueros, común y federal, los delitos más significativos fueron el robo con violencia, las lesiones, homicidios, secuestros y asaltos bancarios, también reapareció el asesinato político.

Cabe resaltar que, en la Ciudad de México el 60% de la población se encuentra en zonas de altos índices delictivos, en donde no se cuenta con la suficiente vigilancia para la prevención del delito. La falta de oportunidades de empleo, la falta de recursos, marginación, pobreza, drogadicción y la impunidad de la delincuencia han sido los factores detonantes de la inseguridad en nuestra ciudad.

Entre los principales índices delictivos en el Distrito Federal se encuentra el robo a transeúntes, robo a casas habitación, secuestros y delincuencia organizada.

Las mujeres constituyen uno de los grupos que han vivido en situaciones de desventaja, las desigualdades de género que aun existen en nuestra sociedad, la falta de promoción de los derechos humanos de las mujeres, así como acciones dirigidas a sensibilizar, concientizar o promover la equidad de género tanto en el interior de la Administración Pública del Distrito Federal como hacia la ciudadanía en general.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

En consecuencia, el número de denuncias de hechos ilícitos y el de averiguaciones previas aumentaron significativamente, y a partir de 1994 encabeza la lista de problemas nacionales de atención prioritaria, llegando a constituir la seria preocupación y agravio social que se tiene en nuestros días.

En cuanto a la incidencia delictiva ocurrida en el periodo de 1980 a 2000, en términos generales, presenta un crecimiento en el fuero común del 102 % y en el fuero federal del 286%. Por otro lado, analizada a través del número de sentenciados, en el fuero común creció 112 % y en el federal 209%.

De acuerdo a la información recabada de las instituciones de procuración de justicia, de 1990 a 2005 el aumento de la tasa de criminalidad del fuero común ascendió al 20% y en el fuero federal el incremento fue del 40%. Crecieron más rápido los delitos federales porque surgieron nuevas formas de actividad delictiva vinculada a las drogas y sus amplios derivados, armas, falsificación, lavado de dinero, entre otras.

Para 2005, el Distrito Federal ocupaba el primer lugar en materia delictiva. Algunas calles, parques, establecimientos, conjuntos habitacionales, y otros espacios públicos, se convirtieron en territorios de la delincuencia ocasional y del hampa organizada quedando así vedados para los vecinos y transeúntes pacíficos. Se produjo el efecto inevitable del disparo de los índices delictivos y como efecto colateral el temor, la desconfianza y el sentimiento de inseguridad.

El año de 2007 se presenta como el punto de inflexión del índice delictivo en la Ciudad de México, ya que con relación a 1994, los principales delitos aumentaron en 78%, mientras que con respecto al año 2000, disminuyeron en 29%. Y de ese año, al 2006, se observó un descenso constante.

Para enfrentar a la actividad delictiva el gobierno de la Ciudad diseñó y aplicó diversas medidas que en su conjunto y en un plazo de diez años han permitido un descenso de los principales indicadores de la incidencia delictiva.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Implementar procesos de renovación interna de los sistemas de control y vigilancia de los centros penitenciarios.
- Aplicar programas integrales de resocialización de los sentenciados, y contar con un mayor número de centros penitenciarios.
- Garantizar que los salarios que reciban los policías a nivel local sean dignos y suficientes para mantener a la familia.
- Estandarizar los niveles salariales de las corporaciones de la policía del D.F.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- Recuperación de espacios públicos como medida para disminuir la inseguridad.
- Vigilar que los nuevos procesos para la selección de personal sean efectivamente aplicados a todo el personal de las instituciones de seguridad pública del D.F.
- Establecer que los efectivos policiales sean certificados por un órgano externo confiable.
- Implementar los Programas de Seguridad Pública Delegacionales, empoderando a la ciudadanía con mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, para fortalecer la prevención del delito y la participación comunitaria.
- Incrementar y mejorar la instalación de Módulos de Vigilancia y Seguridad en las colonias (diagnosticar en qué colonias hay mayor índice de inseguridad y violencia para dar prioridad a la instalación de los módulos en dichos sitios), para disminuir gradualmente dicho problema público.
- Solicitar a la SSP la implementación de Operativos permanentes de Moto-Patrullas para reducir la delincuencia realizada por motociclistas, con el fin de que los delincuentes puedan ser atrapados fácilmente por las moto-patrullas, y así, se incrementé la seguridad ciudadana.
- Desarrollar y consolidar "Programas de Capacitación Ciudadana en Seguridad Pública", para brindar a la ciudadanía herramientas tácticas de prevención, defensa y acción para hacer frente común -junto con las autoridades- a los actos delictivos característicos de su región.
- Ampliar el sistema de colocación de las cámaras de vigilancia que ya operan en la demarcación, que no está demás decirlo es la primera en tener cámaras para vigilar las zonas de alto índice delictivo como Jalalpa y Plateros, ya que son zonas con alto índice de robo de vehículos y a transeúntes.
- Prestar asesoría jurídica gratuita en materia civil, penal y administrativa.
- Establecer programas de seguridad intensa en estaciones y paraderos para dar certidumbre a los usuarios de los sistemas de transporte público.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL



**PLATAFORMA ELECTORAL
EN MATERIA DE JÓVENES**



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE JÓVENES

Aunque en general, las condiciones de vida de los jóvenes capitalinos son mejores ahora que las de sus coetáneos de generaciones anteriores, una parte importante de este grupo de la población experimenta ya situaciones de rezago que se vuelven urgentes revertir.

Los nuestros, son jóvenes que presentan una serie de desventajas acumuladas que no sólo merman su propio bienestar sino el desarrollo futuro de sus comunidades. Adicionalmente, el contexto de crisis y precariedad actual dificulta el acceso de los jóvenes a instituciones sociales claves para su desarrollo, como la educación y el trabajo, lo cual constituye un proceso de exclusión social que tiene el potencial de reproducir la precariedad y la vulnerabilidad a través de las generaciones.

Como primer dato tenemos que, en la Ciudad de México viven 2.5 millones de jóvenes (de entre 15 y 24 años de edad), que representan el 28.7 % del total de la población; de cada tres habitantes en el DF uno, es joven.

Cabe resaltar que, de 2 millones de hogares que existen en el D.F., el 14.1% (306,798) están dirigidos por jóvenes, el 85 % con jefatura masculina y el 15.5% con femenina. Sin embargo, se estima que existen 668,632 hogares en condiciones de marginalidad, de los cuales, el 21.4% corresponden a personas jóvenes de entre 20 y 29 años de edad.

Por otra parte, en el 2006 las estimaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal revelaron que, aproximadamente mil trescientos niños, niñas y jóvenes vivían en situación de calle, lo que significa que 7% de la población de este sector utilizó la vía pública para trabajar, población la cual no tendrá acceso a educación.

Así mismo, aunque el número de jóvenes analfabetas disminuyó en el año 2000 a 21 mil estudiantes (que representan el 0.9% de la población total), el principal problema que enfrenta dicho sector es la deserción escolar por razones económicas y/o por contraer matrimonio, siendo las mujeres quienes más abandonan la escuela. De cada 100 hombres y mujeres de 15 a 29 años, 32.9 asisten a la escuela; este porcentaje es muy similar entre la población masculina y femenina, ya que 33.5 de cada 100 hombres asisten a algún centro de enseñanza escolar por 32.2 % en las mujeres.

Con respecto a la ocupación de los jóvenes, un análisis sobre la dinámica demográfica en el Distrito Federal revela que la capital del país pierde en forma paulatina su población joven y económicamente activa, debido al fenómeno de la emigración. La elevada emigración de jóvenes del Distrito Federal, se produjo a partir de la crisis económica de 1994, por la necesidad de la población de encontrar empleo y vivienda.

Según los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la población económicamente activa (PEA) representa 58.1% de la población de 12 años y más; entre los jóvenes esta tasa es menor dado que una parte importante aún asiste a la escuela,



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

no obstante la tasa de desocupación entre los jóvenes es mayor respecto a la que se presenta en la población de 12 años y más, en el segundo trimestre de 2009 este indicador fue de 8.6 % entre la población de 15 a 29 años y de 5.2% entre la población de 12 años y más.

De los jóvenes ocupados, 59.6% labora en el sector terciario (servicios y comercio), 26.9% en el secundario y 12.7% en el primario, 0.8% no especificó el sector donde labora. Por su posición en la ocupación, la mayor parte de los jóvenes ocupados (77.9 %) son personas subordinadas y remuneradas; los trabajadores no remunerados representan 11.1%; los trabajadores por cuenta propia, 9.8% y los empleadores (patrones) 1.2%.

Es menester señalar que, en el año 2008, el total de presuntos responsables de la comisión de un delito del fuero común (del ámbito local) fue de 177 mil 261, de los cuales 47.4 % son jóvenes; en el fuero federal ascendieron a 34 mil 856 de éstos 41.4 % fueron personas de 15 a 29 años. La incidencia por sexo es mayor en los varones tanto en el fuero común como en el federal.

Otro tema de importancia y preocupación social es la violencia, particularmente la doméstica que afecta a la población en general, pero sobre todo a niñas y niños, mujeres, personas de la tercera edad y discapacitados. Se ha encontrado que la violencia que ejerce la pareja conyugal contra la mujer es mucho más significativa cuando se trata de mujeres jóvenes: 46 de cada 100 mujeres de 15 a 29 años de edad declaró haber sido objeto de al menos un incidente de violencia en el año 2006; en particular 48 de cada 100 mujeres de 15 a 19 años de edad manifestó haber sufrido un incidente de violencia en ese periodo.

Según la Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones de los Hogares 2006 (ENDIREH), son objeto de violencia emocional 36.5% de las mujeres jóvenes; 28.3% sufre violencia económica: la pareja le reclama cómo gasta el dinero, no le da gasto, se gasta lo que se necesita para la casa o le prohíbe trabajar o estudiar. 12.9% fue víctima de algún tipo de violencia física (empujones, patadas, golpes con las manos o con objetos, agresiones con armas, etcétera) y 4.8% tuvo algún incidente de violencia sexual por parte de su pareja.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Implementar el Programa Trabajo Joven para asesorar de manera permanente a los jóvenes en la búsqueda de empleo, como en bolsas de trabajo y capacitación para entrevistas.
- Incluir en la currícula escolar de educación básica, cursos periódicos obligatorios sobre salud juvenil y civismo que aborden temas de sexualidad, alcoholismo, tabaquismo, obesidad, drogadicción, bulimia y equidad de género, valores humanos, conciencia ambiental y civismo entre otros.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- Implementar programas extracurriculares de Integración Familiar con el fin de fortalecer los lazos familiares y disminuir la violencia intrafamiliar.
- Proponer reformas legislativas para otorgar incentivos económicos a los jóvenes que se dediquen a la investigación, ciencia y tecnología.
- Promover la creación de las "Unidades Delegacionales de Juventud", en las que se ejecuten capacidades de adaptación para fortalecer el trabajo intersectorial entre el Instituto Mexicano de la Juventud y la Sociedad Civil, lo que implica una transversalidad de acciones y el establecimiento de alianzas para atender las problemáticas de los jóvenes en la Ciudad. Esto permitirá trabajar con los jóvenes como beneficiarios, pero también los involucrará como socios, y los impulsará para crear "líderes juveniles".
- Calidad en la educación (zonas rurales), para así poder evitar la migración y el abandono de la escolaridad.
- Impulsar que los jóvenes de las comunidades agrícolas y campesinas obtengan un sistema educativo que sea propositivo e integral, evitando una pronta maduración social o que se vuelvan adultos jóvenes.
- Promover la implementación de un programa de apoyo para la elaboración de la tesis profesional, mediante el cual los jóvenes de bajos recursos puedan beneficiarse con un apoyo económico para culminar con sus trámites y obtener su titulación.
- Buscar que se destinen mayores recursos al mejoramiento de las instalaciones deportivas y habilitación de nuevas.
- Impulsar programas de combate a las adicciones en los jóvenes a través de la educación y el deporte, privilegiando información veraz y científica, pero sobre todo promoviendo una cultura de responsabilidad personal.
- Asegurar el acceso de atención médica gratuita a todos los jóvenes capitalinos.
- Promover la participación de los jóvenes en los asuntos públicos de nuestra Ciudad, a través de la realización de foros y debates en donde participen directamente, así como a través de la presentación de iniciativas legislativas ciudadanas.
- Impulsar la realización de parlamentos universitarios en donde los jóvenes tengan la oportunidad de involucrarse en el proceso legislativo de nuestra Ciudad con sus valiosas aportaciones.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- Implementar el "Programa Fénix: Desarrollo integral y oportunidades para jóvenes en situación de riesgo social y conflicto", que permita contribuir a la ampliación de las posibilidades de crecimiento e inclusión social de jóvenes de estratos socioeconómicos bajos, que se encuentren en situación de desplazamiento o en alto riesgo, mediante la puesta en marcha de procesos pedagógicos participativos que facilitan el establecimiento de propuestas que generen transformaciones individuales y colectivas y les propicien posibilidades para una mejor convivencia comunitaria.
- Impulsar el "Programa Educasex: jóvenes, sexualidad y género", que permita abordar –mediante grupos de discusión y talleres- la sexualidad de las personas desde los primeros años de la vida escolar, con el objeto de conocer las creencias, actitudes, comportamientos y necesidades de estos en materia de sexualidad y educación sexual con una perspectiva de género, a fin de mejorar las ofertas formativas que se lleven a cabo en materia de Educación Sexual destinadas a este sector de la población.
- Fomentar la incorporación de contenidos de educación financiera en la educación secundaria y media superior, para dar a los jóvenes herramientas de preparación con perspectivas de empoderamiento y emprendimiento que les permitan enfrentar la realidad del mercado laboral y de la competitividad empresarial.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL



PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

El desarrollo social es un proceso de mejoramiento e igualación de las condiciones generales de bienestar de la población que permite una mejor calidad de vida y la reducción significativa en las brechas existentes en las dimensiones económica, social, ambiental, política y cultural, en particular, en aspectos como alimentación, salud, educación, vivienda, empleo, salarios y seguridad social, entre otros.

En la actualidad la ciudad de México cuenta con 8, 851,080 millones de habitantes, identificándose en su demografía urbana tres procesos esenciales –no únicos- por los que ha transitado a partir de la segunda mitad del siglo XX, mismos que han configurado una dinámica de movimiento de la población que la habita. En primer lugar, está el hecho de que la ciudad pasó de representar una mancha urbana a constituirse como una gran metrópoli a escala internacional, con todas las consecuencias que ello implica. Además, como segundo elemento, el aumento intrínseco del mapa demográfico pasó de tasas de crecimiento poblacional altas a bajas, lo que implica incrementos absolutos del número de habitantes pero con una dinámica menor. Por último, después de conocer décadas como entidad de atracción para la población de otros estados, comparativamente se constituyó en la actualidad como una ciudad expulsora.

Del total de la población que habita en la ciudad, se estima que 3.5 millones de personas se encuentran en condiciones de pobreza extrema, a consecuencia de las políticas implementadas mediante el modelo económico neoliberal vigente en el país en los últimos años, lo que se ha traducido en arrojar al abandono a miles de personas en situación de desventaja social.

La zona metropolitana del Valle de México es el núcleo urbano más importante del país y una de las metrópolis más grandes a nivel mundial. Su ámbito de influencia inmediata articula la dinámica socioeconómica de tres entidades federativas, y a nivel nacional es el centro de la actividad política y económica del país. Esta situación repercute a su interior en la movilidad de la población y en las necesidades de infraestructura urbana y regional en la materia.

Además se debe considerar que en rubro de seguridad social más del 40% de la población se considera como abierta, y esta situación repercute en el momento de instrumentar políticas públicas de asistencia e integración social.

A nivel metropolitano del Valle de México, para el 2010 se estima una población aproximada superior a los 20 millones de habitantes, de los cuales se prevé que cerca del 60% estará ubicado en los municipios conurbados del Estado de México e Hidalgo, mientras que el restante habitará en la ciudad de México.

Esto generará una serie de retos de políticas y planeación del crecimiento urbano y de cobertura de servicios de carácter regional, particularmente en lo que se refiere a la demanda de servicios sociales.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

El crecimiento poblacional periférico presiona de manera importante en la prestación de los servicios de asistencia e integración social en el DF, toda vez que los fenómenos de indigencia, pobreza extrema, desprotección, discriminación, abandono y violencia, son aspectos en aumento que deben ser atendidos en forma coordinada y complementaria a nivel de las instituciones públicas y sociales cuyo ámbito de actuación e incidencia es la geografía metropolitana del Valle de México.

Como resultado de estas circunstancias, la población del Área Metropolitana del Valle de México se encuentra en una situación de vulnerabilidad, que se hace más evidente en la sobreexplotación de los recursos naturales, especialmente del agua y en la degradación del medio ambiente. Se ha afectado la calidad del aire con un parque vehicular creciente y los problemas de transporte asociados al crecimiento desmedido y anárquico.

Se ha deteriorado el medio ambiente en su fauna y flora de lo que aún resta; se ha provocado la pérdida del equilibrio geohidrológico; debido a la sobreexplotación de los acuíferos del subsuelo, que provoca problemas de hundimiento, se ha debido recurrir a fuentes externas para el suministro de agua potable; se han invadido y cubierto con casas y asfalto zonas de recarga natural de los acuíferos, principal e irremplazable fuente de abastecimiento de agua potable, impidiendo la infiltración del agua de lluvia y produciendo escurrimientos cada vez mayores, que en menor tiempo saturan los conductos del desagüe de la Ciudad, aumentando los riesgos de inundación. La dimensión excesiva de la Ciudad ha rebasado la capacidad de sus recursos, motivando la dependencia de los de otras regiones con los consecuentes costos económicos, sociales y políticos.

Esta situación de alteración del equilibrio ecológico en la cuenca por la excesiva presión sobre sus recursos ha provocado además un deterioro de las relaciones de convivencia entre los sectores de población, con tensiones de tipo social y político entre entidades. Desde 2003 se revisaron 1,440 inmuebles que presentan riesgo de tipo estructural con alta posibilidad de colapsarse (con acción de lluvia, sismo e incluso por efecto de su propio peso) para atender su sustitución.

Del mismo modo se identificaron las zonas y colonias donde habitan familias con riesgo de ser afectadas durante la temporada de bajas temperaturas, en especial en las zonas altas de las Delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco.

Desde el año 2001 se tienen identificados las zonas y colonias donde existen riesgos de emergencia por presencia de fenómenos hidrometeorológicos, debido a las familias que se ubican en cauces de ríos, barrancas y laderas inestables, en las Delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y

De acuerdo con el estudio realizado por el GDF para obtener un instrumento que permitiera territorializar los programas sociales a través de identificar los grados de marginación por manzana en el Distrito Federal, se ubicaron como prioritarias de las



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

1,352 unidades territoriales (UT) que constituyen el universo geográfico a sólo 869 clasificadas como de Muy Alta, Alta y Media marginación, en las cuales habitan 6.2 millones de habitantes que presentan las mayores carencias y la más alta vulnerabilidad social.

A pesar de que el Distrito Federal cuenta con un alto nivel de ingresos per cápita y que debiera expresarse en niveles mucho más atenuados de desigualdad, la realidad nos demuestra que la distribución del ingreso de esta Ciudad es de las más desiguales del país. La contradicción entre el grado de desarrollo económico y estructura distributiva conlleva a que el 20% de población más rica, concentre el 55.5% del ingreso, en tanto que el 20% más pobre sólo alcanza una participación en el ingreso del 5%. De acuerdo con la última encuesta de empleo urbano del INEGI el 58% de los trabajadores en la Ciudad perciben menos de 3 salarios mínimos.

Los ámbitos de mayor vulnerabilidad en nuestra sociedad se ubican en la población infantil. El compromiso con el cuidado en cada una de las etapas de desarrollo del niño debe fortalecerse, fundamentalmente entre la población que vive en pobreza. La inversión que se realiza a favor de las niñas y niños, está probado que alcanza altos rendimientos en beneficio de la sociedad en su conjunto. El abandono infantil en la población en situación de calle ha ido creciendo durante los últimos años, lo que remite a una problemática social con variadas y heterogéneas características que comparten entre sí una serie de dimensiones comunes: pobreza severa, aislamiento social, desarraigo, ruptura de vínculos sociales y familiares, deterioro personal y carencia de un lugar donde vivir.

En el Distrito Federal aproximadamente un 2% del total de los habitantes de la ciudad tiene algún tipo de discapacidad física o mental. Entre las personas con capacidades diferentes la infancia debe tener un trato especial, fundamentalmente para asegurar la permanencia en el sistema de educación y disminuir los índices de inasistencia. Las condiciones de accesibilidad de la infraestructura urbana y los espacios públicos hacen que estemos lejos de ser una ciudad sin obstáculos, favorecedora del desarrollo de las habilidades humanas y la creación de condiciones de equidad, donde se limitan las posibilidades de apropiación del entorno inmediato y la ciudad en general por parte de todas y todos los habitantes de la Ciudad de México.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Fortalecer la educación en todos sus aspectos, como base del cambio social que requiere la Ciudad de México.
- Fortalecer los mecanismos y políticas para la igualdad entre mujeres y hombres.
- Crear más y mejores empleos para mujeres, vigilando la correcta aplicación del criterio de que a trabajo igual salario igual.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- Fomentar una cultura de denuncia por parte de las mujeres cuando sufran algún tipo de discriminación.
- Promover que los recursos destinados o etiquetados a realizar obras de infraestructura básica por parte de los gobiernos delegacionales se deben concebir como una vertiente del proceso de descentralización y no de combate a la pobreza.
- Promover que los recursos destinados a combatir la pobreza lleguen de manera más directa e individualmente a los marginados.
- Incluir de manera transversal la dimensión ambiental en las políticas sociales, ya que la preservación del medio ambiente está asociada directamente con el combate a la pobreza.
- Impulsar un seguro social universal que proteja al individuo desde su nacimiento, que ofrezca seguro de desempleo y por riesgo de trabajo, así como acceso efectivo a pensión para el retiro, en condiciones de equidad para todos los mexicanos. El financiamiento podrá tener como fuente un impuesto único y progresivo, según los ingresos, que sustituirán el actual régimen de aportaciones.
- Extender el sistema de seguridad social para que incremente y mejore las prestaciones en relación al desempleo, enfermedad, invalidez, cesantía en edad avanzada y vejez.
- Impulsar programas de salud nutricional dirigidos a grupos de riesgo, que combatan específicamente enfermedades como la obesidad, el sobrepeso, y la desnutrición.
- Promover prestaciones económicas únicas para los padres de niños nacidos en partos múltiples.
- Proponer la realización anual de estudios clínicos y de rutina a alumnos que cursen la educación básica como una medida preventiva.
- Promover inversión en actividades de mayor y más pronto impacto en la generación de empleos estables y adecuadamente remunerados, priorizando las delegaciones en donde se presentan los mayores rezagos sociales o las más altas tasas de emigrantes.
- Impulsar la aplicación de un salario remunerador que otorgue al trabajador asalariado, al jubilado y al pensionado, un poder adquisitivo real que se encuentre por encima de los precios.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- Crear oportunidades productivas para las personas de la tercera edad y con capacidades diferentes; estimular la creación de empleos y de actividades.
- Crear una política de seguridad social con horizonte de largo plazo, donde los programas no se cambien o abandonen cada sexenio, sino que se evalúen a través de herramientas que midan el impacto positivo en la población.
- Promover la reorientación de la producción alimentaria sobre la base de respetar los ecosistemas naturales que proveerían alimentos suficientes para la población.
- Fortalecer el Programa de Vivienda Sustentable, ya que una casa habitación con estas características implica un menor gasto de mantenimiento para las familias y un mejor cuidado del medio ambiente.
- Diseñar un programa de habitación rural que incorpore la mano de obra del campesino, la utilización de los materiales y el tipo de construcción de la región.
- Impulsar una cultura de respeto y de conocimiento amplio de las costumbres y riqueza de las distintas etnias de la Ciudad de México.
- Impulsar la preservación de sus usos y costumbres, sus lenguas o dialectos, su cultura y sus organizaciones sociales.
- Impulsar una mayor participación de los indígenas en el desarrollo y establecimiento de políticas públicas que directamente les repercuten, fomentando una campaña de concientización de todos los derechos que tienen.
- Proponer el otorgamiento de créditos y asesorías a las agrupaciones o sociedades económicas y laborales de las comunidades indígenas, que les permitan permanentemente capacitarse e incorporarse a las actividades productivas que elijan.
- Apoyar a las comunidades indígenas para que puedan acceder a créditos para que desarrollen acciones amigables con el medio ambiente, que redunden en mejoramiento de su calidad de vida, salud, economía y evitar el desarraigo con su comunidad



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL



**PLATAFORMA ELECTORAL
EN MATERIA ECONÓMICA**

Handwritten signature or mark.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

La política económica nacional es la herramienta fundamental del quehacer público que permite alcanzar el bienestar social, pues es sólo a partir del crecimiento económico, que es posible generar más empleo, un ingreso remunerador y suficiente, desarrollo en todos los sectores productivos y mayores recursos y gasto públicos.

La ciudad de México cuenta con 16 delegaciones y su extensión es de 1,495 km², que representa tan solo el 0.1% del territorio nacional, sin embargo tiene una población de 8,851,080 habitantes, esto es el 7.9% del total del país, su distribución de población es principalmente urbano (99.5%).

A pesar de lo reducido de su territorio es una de las más dinámicas en la economía global. Es el centro financiero de Latinoamérica y la capital política, económica y cultural de México. El Distrito Federal es la ciudad con el acceso a mercados y clientes más concentrado del País. Cuenta con un enorme potencial para ser un competidor activo y protagónico en la nueva dinámica mundial.

El Producto Interno Bruto (PIB) del Distrito Federal ascendió a 2 billones de pesos en 2009, con lo que aportó 17.6% al PIB nacional, recibió 6,986 millones de dólares por concepto de inversión extranjera directa (IED) en 2010, lo que representó 39.4% de la IED recibida en México.

El sector de servicios financieros fue el principal receptor de la inversión extranjera directa recibida por el Distrito en 2010, seguido por el comercio.

Así mismo, el Distrito Federal cuenta con 382,056 unidades económicas, el 10.3 % del país. Emplea 3,299,325 personas, el 16.4 % del personal ocupado de México. Del total del personal ocupado en la entidad, el 60% (1,969,647) son hombres y el 40% (1,329,678) son mujeres. En promedio, las remuneraciones que recibe cada trabajador al año en el Distrito Federal son de \$135,907, el promedio nacional es de \$99,114.

Cabe resaltar que la tasa de desempleo juvenil ante un período recesivo aumenta mucho más que el desempleo de adultos, aun cuando ambos estén ligados a la evolución de la actividad global, por ello es importante impulsar una serie de medidas que contribuyan a generar mayores oportunidades en este sector.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Apoyar los programas de autoempleo y microempresas familiares.
- Impulsar la inversión en investigación y desarrollo para vincularla directamente a la planta productiva y a los servicios.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- Desarrollar la capacitación y educación como principios básicos de la Productividad.
- Impulsar un mayor presupuesto para invertir en la capacitación del capital humano que conforma la fuerza laboral del D.F.
- Buscar la creación de mecanismos que mejoren y flexibilicen el acceso al crédito barato, para generar un mayor número de microempresas.
- Generar estímulos fiscales dirigidos específicamente al sector femenino de la sociedad.
- Impulsar la inversión en investigación y desarrollo para vincularla directamente a la planta productiva local y a los servicios.
- Impulsar que los mecanismos de reciclaje, reforestación y cuidado al medio ambiente, se conviertan en una fuente alterna de empleo.

SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA

México es altamente vulnerable a los impactos del cambio climático, tanto por sus características geográficas como socio-económicas y productivas. Las fuertes sequías y las severas inundaciones sufridas en diversas regiones del país son ejemplos de situaciones que serán cada vez más frecuentes las cuales impactan de manera directa en la economía, pues se tiene que destinar un porcentaje del PIB cada vez más alto para paliar y hacer frente a estos eventos.

Es por ello que se debe emprender acciones urgentes para que población haga conciencia y minimice estos impactos disminuyendo la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera.

Al ser el Distrito Federal un importante centro financiero a nivel nacional, donde están centralizados varios de los organismos más importantes, se tiene que apostar por fuentes de energía renovables para la producción y desplazamiento de los habitantes, es imperativo reducir los subsidios a los energéticos no renovables como la gasolina y gas LP, para reinvertir ese recurso en el desarrollo e implementación de tecnología amigable con el ambiente.

La actividad humana es la principal responsable del cambio climático y de no modificar nuestros hábitos se incrementarán las afectaciones al ambiente y la salud humana lo cual impactara en la economía local y nacional.

En este sentido, la estructura productiva y la explotación desmedida de nuestros recursos naturales, han provocado la imperiosa necesidad de cambiar la base de nuestro sistema económico y buscar fuentes alternativas de energía. No son las generaciones futuras,



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

sino las presentes las que se están quedando sin agua, aire limpio, biodiversidad, y bosques, el ser humano han antepuesto el beneficio económico a la procuración del medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Impulsar la creación de una regulación tributaria específica para bienes y servicios que causan algún daño al medio ambiente en el Distrito Federal.
- Promover la creación de una industria de energía limpia.
- Promover la conformación de una administración pública local que encabece la revolución en eficiencia energética, a través de la modernización y eficientización de los edificios gubernamentales.
- Crear impuestos ambientales que graven productos que contaminen el medio ambiente.
- Reformar diversos ordenamientos para que se introduzca la retribución económica por el daño ambiental causado por conductas nocivas para la ecología, así como encontrar nuevas fuentes de recursos que permitan la restitución del daño ambiental.
- Buscar la inclusión del costo ambiental dentro de los criterios de política económica local.

FINANZAS PÚBLICAS, JUSTICIA FISCAL Y TRANSPARENCIA

El equilibrio presupuestal y sus dos vertientes, la política impositiva y de gasto no deben verse en forma aislada. Es por esto, que el primer paso dentro de la política fiscal deber ser un sistema eficiente, donde se combata de manera frontal, y sin discrecionalidad a la informalidad, la ilegalidad, la evasión y la elusión fiscal, así como definir con mayor precisión y transparencia la política del gasto público.

Ley de Ingresos del Distrito Federal (LIDF) para el Ejercicio Fiscal 2010 estableció una meta de ingresos totales de 129,434 millones de pesos; monto 5.6 por ciento superior al de 2009. De este total, 49.7 por ciento lo constituían ingresos locales, 46.5 por ciento ingresos de origen federal y 3.8 por ciento endeudamiento neto.

Los Ingresos Ordinarios del Sector Central superaron la meta de la LIDF 2010 en 5 por ciento, al sumar 119,250.9 millones de pesos. A este resultado contribuyeron principalmente el crecimiento de los impuestos, los aprovechamientos, los accesorios, los productos financieros y los ingresos de origen federal, los cuales constituyeron 79.5 por ciento de los ingresos ordinarios.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Los Ingresos Propios del Sector Central ascendieron a 54,590.3 millones de pesos, lo que representó superar el programa en 2.1 por ciento. En este resultado destaca el crecimiento de los impuestos, aprovechamientos, accesorios y productos financieros.

Los impuestos en 2010 los ingresos provenientes por este concepto, sin incluir accesorios, sumaron 23,831.8 millones de pesos, lo que significó superar la meta 13.2 por ciento.

Durante el periodo enero-diciembre de 2010 el Gobierno del Distrito Federal obtuvo 20,145.7 mdp por concepto de Transferencias Federales, conformadas por las Aportaciones Federales y los Programas con Participación Federal. Este monto superó en 21.8 por ciento la meta.

Es de destacar que durante el ejercicio fiscal 2010, se estableció por única ocasión en el Presupuesto de Egresos de la Federación un Fondo de Inversión para Entidades Federativas, del cual se obtuvo para el Gobierno de la Ciudad, un monto que representó poco más del 14 por ciento del total de los recursos obtenidos por concepto de Convenios con la Federación.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Reducir el excesivo gasto corriente, compactando estructuras gubernamentales y el exceso reciente de mandos superiores, fusionando programas y dependencia.
- Diseñar un sistema eficaz de medición por resultados.

CRECIMIENTO, COMPETITIVIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Para el Gobierno del Distrito Federal, el ámbito económico tiene una importancia estratégica para alcanzar un desarrollo sustentable, incluyente y equitativo, que mejore la distribución del ingreso y que promueva la actividad económica.

El perfil de la Población Económicamente Activa (PEA) se ha transformado, primero por la participación creciente de las mujeres, la disminución relativa de población dedicada a la manufactura y el acrecentamiento de los servicios. Estos cambios del perfil de la PEA tienen impacto decisivo en la vocación económica de las zonas urbanas y la generación de nuevos negocios. En muchos casos una parte de la población trabajadora no cuenta con las habilidades y competencias que requieren las áreas de la economía en expansión.

En la Ciudad de México coexiste lo más moderno de los procesos productivos, tecnológicos, de la comunicación y el intercambio comercial global, con una economía informal sin acceso a los sistemas de previsión social y un sector de subsistencia rural vulnerable.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

El Distrito Federal no ha completado un perfil productivo en el marco del sistema de ciudades globales. En los últimos años se observa la pérdida de importancia relativa del Distrito Federal en su contribución a la creación de riqueza nacional, es escasa la generación de empleos calificados y con seguridad social, aún para la población más escolarizada del país.

En la actualidad, más de dos terceras partes de las micro-empresas (de uno a diez empleados) tienen un periodo de vida que no sobrepasa los tres años. En años recientes ha tenido lugar una importante multiplicación de micro establecimientos comerciales, de servicios personales y manufactureros (actualmente representan el 92.6% de los 342,475 establecimientos existentes en la ciudad), establecimientos de 1 a 10 empleados que generan el 25.6% de los empleos. Estos manifiestan grandes limitaciones técnicas, tecnológicas, de capacitación, de acceso a financiamiento de bajo costo y procesos de comercialización. El 98.8 de las actividades se concentran en el comercio con el 52.9%, los servicios con 37.8% y la manufactura con 8.1%.

Coincidentemente la proporción de empleos generados en los pequeños establecimientos es casi igual al porcentaje de asalariados sin prestaciones laborales, 26%. La falta de empleos de calidad con ingreso digno ha incentivado el crecimiento del sector informal de la economía, constituyéndose en uno de los problemas de mayor preocupación para los gobiernos y la sociedad. Ello limita el acceso pleno a los derechos laborales y el efectivo cumplimiento de la legislación en la materia.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Aumentar la productividad de la mano de obra en la Ciudad de México.
- Impulsar estrategias para disminuir el tiempo y costo que requiere una nueva empresa para instalarse.
- Impulsar y ofrecer incentivos fiscales a proyectos e incubadoras de empresas generadoras de empleo.
- Crear en la política industrial, la formación de cadenas productivas y el desarrollo de parques tecnológicos generadores de valor agregado.
- Promover nuevas tecnologías para el uso de fuentes de energía alternas, y procesos de producción limpia en las plantas industriales, así como en las micro, pequeñas y medianas empresas del D.F.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

TURISMO

La Ciudad de México ofrece una gran diversidad de eventos culturales y de sitios turísticos, que año con año son visitados por turistas nacionales y extranjeros. Planea tus vacaciones y disfruta de la Ciudad en compañía de tu familia.

El Distrito Federal recibe anualmente —en periodos vacacionales— un millón 235 mil visitantes de distintas partes del país, quienes dejan una derrama económica superior a los cuatro mil 400 millones de pesos.

En dichos periodos se gesta una ocupación hotelera cercana al 45 por ciento, que en años anteriores se encontraba en el rango del 33 por ciento.

Actualmente existen programas como el "Turismo para ti", que consiste en siete rutas que abarcan prácticamente todas las zonas geográficas de la ciudad y donde se pueden visitar zonas naturales, museos y hasta cantinas.

Todas ellas son rutas 100 por ciento gratuitas en donde las familias que se inscriben a través de la página electrónica de la Secretaría de Turismo capitalina (www.mexicocity.gob.mx) participan en los recorridos con una duración aproximada de cinco horas cada uno.

La Secretaría de Turismo capitalina invierte anualmente cerca de 215 mil pesos en este tipo de programas, para que los visitantes tengan diversas alternativas turísticas.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

- Propiciar el desarrollo de nuevos nichos turísticos de gran potencial, como lo es el turismo religioso.
- Promover el financiamiento a largo plazo de proyectos turísticos del D.F.
- Impulsar los fondos mixtos de participación con aportaciones del gobierno y de la iniciativa privada, diseñados para consolidar y dar sustentabilidad a nuestros destinos ya exitosos y detonar nuevos proyectos.
- Impulsar recursos para ampliar y mejorar nuestra oferta turística.
- Impulsar un análisis de la situación del área de transporte de pasajeros y su articulación con las cadenas turísticas, evaluando rutas y tarifas.
- Promover el turismo ecológico, el turismo juvenil, el turismo social.



PLATAFORMA ELECTORAL DIPUTADOS A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- Impulsar un amplio programa de capacitación de los trabajadores integrantes del sector turístico local, con el propósito de garantizar la prestación de los servicios turísticos con elevados niveles de competitividad a escala mundial.
- Fomentar que los prestadores de servicios turísticos en el DF efficienten el uso del agua y energía y para que se certifique el turismo sustentable.
- Incorporar los criterios ambientales pertinentes para alcanzar un turismo socialmente justo y ambientalmente responsable en el D.F.

PVEM-DF



PLATAFORMA ELECTORAL
DELEGACIONAL

ALVARO OBREGON

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2012



**PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN**

TABLA DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

PRÉAMBULO

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE ECONOMÍA

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El Partido Verde Ecologista de México es una organización ambientalista política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y del medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México busca la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales de México, en especial de la tradición y conocimientos autóctonos, que son profundamente respetuosos de los seres vivientes humanos, animales y vegetales, así como de los elementos naturales.

Los principios fundamentales del Partido Verde Ecologista de México son Amor, Justicia, Libertad, para todos los seres que habitan la tierra.

AMOR

El amor es el principio motor de las acciones del PVEM, lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales.

El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compite con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía en México.

JUSTICIA

La justicia es el principio rector de las relaciones de PVEM con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de obtener ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Acorde con la justicia, el PVEM sostiene la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y hombres, el acceso general de la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el Partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

El concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta, pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

LIBERTAD

La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para que a su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad.

Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos.

Todos estos principios se basan en los siguientes ejes fundamentales para el Partido Verde Ecologista de México:

AMBIENTALES



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

El medio ambiente constituye un elemento fundamental de sobrevivencia para la vida humana.

Solo un ambiente sano y adecuado permitirá una buena calidad de vida en términos sociales y económicos, por lo que resulta fundamental una atención prioritaria a este rubro.

Principio de prevención, que nos exige adoptar medidas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental.

Desarrollo Sustentable, entendiéndolo éste como aquél desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Justicia Ambiental, reconociendo la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local y tribal.

Participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

ECONÓMICOS

El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que al destruirla, destruiremos la vida toda. La tendencia es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos y la conservación del medio ambiente.

La tendencia económica es buscar un equilibrio, entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, entre otros), y la conservación del medio ambiente. Cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

El desarrollo económico de la nación debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural.

El desarrollo económico, productivo, lo entendemos como el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de la explotación.

La producción debe surgir de la creación y puesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, y no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida.

El proyecto económico nacional lo entendemos como la necesaria recreación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de la vida en todas sus manifestaciones; y que permita aprovechar al máximo las verdaderas riquezas del país, precisamente en beneficio de sus recursos y pobladores.

SOCIALES

Los principios sociales del PVEM son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad humana debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.

El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

POLÍTICOS

La tendencia política del PVEM es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El PVEM afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno.

El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El PVEM afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos.

AUTONOMIA INTERNA Y EXTERNA

En el PVEM se establece categóricamente la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros o nacionales.

En el PVEM queda absolutamente prohibido solicitar o recibir cualquier clase de apoyo económico, político y propagandístico, proveniente del extranjero o de ministros de los cultos religiosos o sectas.

PREÁMBULO

Uno de los principales problemas que aqueja a la población de la delegación es el número de viviendas que se encuentran asentadas en lugares no propicios con el riesgo que ello implica, lo que refleja la falta de planeación urbana originando así consecuencias sociales y ambientales graves, como es el hecho de siete de cada 10 habitantes se encuentren en zonas de muy alto riesgo, como barrancas, los taludes y los ríos.

Considerando lo anterior, a continuación presentamos nuestra PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015, para que los habitantes tengan voz y voto en la toma de decisiones de la Política Local, y puedan actuar corresponsablemente en el cumplimiento de las leyes y en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, siendo



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

escuchados y atendidos integral, eficiente y eficazmente por la representación política del PVEM en la Delegación.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Superficie Territorial:

Se encuentra ubicada al Poniente de la Ciudad de México y tiene una extensión de 97 Km², que representa el 6.5 por ciento del área total del Distrito Federal y ocupa el 6° lugar de las delegaciones en cuanto a su superficie territorial. Los limita al Norte con la delegación Miguel Hidalgo; al Este con las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán y Tlalpan; al Sur con las delegaciones Magdalena Contreras, Tlalpan y Estado de México y al Oeste con la delegación Cuajimalpa de Morelos.

Problemática:

Las barrancas representan servicios ambientales importantes para la ciudad, pues influyen en la producción de oxígeno, la captura del carbono, contribuyen a la regulación del climática, favorecen la recarga del manto acuífero y son refugio para especies silvestres.

Sin embargo, se encuentran en una situación de vulnerabilidad y grave contaminación por los amplios asentamientos humanos que las poblaron en un contexto ausente de planeación urbana, generando graves problemas de contaminación, invasiones o construcciones irregulares en zona federal y áreas verdes. Que sumado a la poda y tala inmoderada y la falta de cultura ambiental, han afectado de manera significativa la salud y la calidad de vida de sus habitantes.

En Álvaro Obregón existen nueve barrancas principales que suman 85 km lineales de cauce. Una de ellas es la barranca Guadalupe que forma parte del sistema de barrancas ubicadas al poniente y sur poniente del Distrito Federal, se forma en la parte alta de la Sierra de las Cruces que sirve de parte aguas a la Cuenca del Valle de México,

Las barrancas urbanas perturbadas por los asentamientos humanos, inmersas en el ambiente urbano, sirven de depósito de basura, descargas de aguas negras domiciliarias, industriales y las convierten en zonas contaminadas, degradadas que llegan a constituir focos de infección y se vuelven un asunto de salud pública.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Se ha deteriorado el entorno y es más frecuente padecer enfermedades, soportar olores pestilentes, tiraderos de basura, fauna nociva que afectan mayormente la salud de grupos vulnerables como son los niños y niñas y adultos mayores y mujeres que sufren irritaciones de la piel, en los ojos y todo tipo de infecciones predominando por supuesto las de orden gastrointestinal, por la exposición prolongada ante estas situaciones. Además, hay zonas de alto riesgo físico que afectan a la población y hacen que estos grupos vivan en situaciones de zozobra e incertidumbre con relación a sus vidas y propiedades.

Derivado de la composición geográfica del territorio delegacional, se cuenta con zonas de alto riesgo por lo que es de fundamental importancia la rehabilitación constante de taludes, en las Colonias Lomas de la Era, Presidentes, San Bartolo Ameyalco, Milpa de los Cedros, La Araña, Francisco Villa, Golondrinas 2ª Sección, y Lomas de Becerra, entre otras .

Álvaro Obregón sobresale en la Ciudad de México, por ser la demarcación que cuenta con el mayor número de barrancas siendo un total de 16, de la misma manera agrupa al mayor número de colonias o zonas ubicadas dentro de dichas barrancas, con 79, y además presenta el mayor número de viviendas en situación de alto riesgo con 900.

Todas estas barrancas y zonas en la Delegación agrupan un total de 3,862 viviendas. Entre sus barrancas las de Río Tacubaya, Río Becerra, Jalalpa, Hueyatla-Río Mixcoac, Arroyo San Ángel Inn, Arroyo Puerta Grande y Río Piedad destacan por agrupar desde 222 hasta 670 viviendas y en suma integran el 70% de las viviendas en barrancas de la delegación. Entre las colonias o zonas que albergan de 108 a 460 viviendas, como son: Jalalpa Tepito 2ª Ampliación, Colonia la Cañada, Colonia Piloto, C.I. Tejeda, Colonia Olivar del Conde 3ª Sección, Arroyo Hueyatlo, Lomas de Tarango, Colonia Puerta Grande, Arroyo Puente Colorado, Colonia la Peñita y la Colonia Lomas de las Águilas, se tiene al 56 % del total de viviendas de esta delegación.

De esta delegación 2,956 viviendas se encuentran en zonas consideradas de alto riesgo y desafortunadamente, siete de cada 10 habitantes se encuentran en zonas de muy alto riesgo, como las minas, las barrancas, los taludes y los ríos que generan peligrosidad. Se tienen detectadas siete fallas geológicas, oleoductos, 80 zonas de inundaciones, una estación de almacenaje de combustible a cargo de Pemex y hasta una fábrica de pólvora que depende de la Secretaría de la Defensa Nacional.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO PROPONE:

- Construir gaviones en barrancas y dar mantenimiento a los ya existentes.
- Impulsar en conjunto con las autoridades correspondientes y ejidatarios el sistema de pago por servicios ambientales.
- Impulsar en coordinación con las autoridades correspondientes la realización de un censo de las barrancas que se encuentran en la demarcación a efecto de constatar la situación de cada una y con ello implementar acciones tendientes a su preservación.
- Instalaciones delegacionales a la vanguardia en materia ambiental, implicando la colocación de tecnologías ahorradoras de energía, paneles solares, captación de agua pluvial, tratamiento de residuos.
- Elaboración de una Agenda Ambiental Delegacional, que incluya prioridades en cada tema a efecto de promover en coordinación con las autoridades correspondientes la implementación de acciones, así como el establecimiento de compromisos y acuerdos específicos para cada sector de la sociedad.
- Elaboración y Aplicación del Programa de Acción Climática, permitiendo así que la Demarcación tenga participación de los recursos del Fondo Ambiental para el Cambio Climático y con ello el impulso de acciones concretas para la Delegación.
- Elaboración de Atlas de Riesgo, que permita implementar acciones y coordinación efectiva entre autoridades para prevenir y en su caso atender situaciones de riesgo en zonas vulnerables de la delegación.
- Realización de un censo y base de datos de todas las barrancas de la demarcación, a efecto de impulsar con las autoridades correspondientes la realización de acciones que tengan como objeto su preservación.
- Sustitución de un porcentaje significativo de mobiliario destinado al alumbrado público por tecnologías ahorradoras de energía.
- Impulsar el incremento de la inversión para construir viviendas y reubicar a familias en alto riesgo.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

- Promover acciones que logren nulificar cualquier política que busque modificar el uso de suelo en área de conservación en los Programas Delegacionales y Parciales de la demarcación.
- Realización de campañas permanentes de concientización ambiental.
- Equipamiento de islas de reciclaje principalmente en las zonas de afluencia de la delegación.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE ECONOMÍA

En la delegación Álvaro Obregón el 55.3 por ciento de la población de 12 años y más es económicamente activa, esto es, que participa en la producción de bienes y servicios económicos. La edad donde existe una mayor participación económica es entre 40 y 44 años. La población económicamente inactiva (PEI) concentra el 44.2 por ciento de la población de 12 años.

La distribución de los ocupados a partir de las actividades desempeñadas muestra la orientación de la estructura económica de la Delegación; el porcentaje más alto de la población ocupada es el de trabajadores en otros servicios con 25.6 por ciento, seguido de profesionistas y técnicos con 22.2 por ciento.

La distribución de los ocupados en la Delegación según su relación con el empleo, muestra que empleados y obreros concentran la mayor proporción de ocupados 75.5 por ciento, seguido por el trabajador por su cuenta con 18.9 por ciento y el patrón o empresario con el 3.4 por ciento.

Según las horas dedicadas al trabajo, permiten observar que 49 de cada cien personas ocupadas labora entre 33 y 48 horas a la semana y que 32 de cada cien labora más de 48 horas.

En cuanto a los ingresos de la población ocupada por el desempeño de su trabajo el 43.1 por ciento recibe de 0 a 2 salarios mínimos y el 49.5 por ciento tiene un ingreso de más de 2 salarios mínimos.

De acuerdo a estos índices, la delegación de Álvaro Obregón ocupa el séptimo lugar entre las delegaciones del Distrito Federal que presentan grados más elevados de marginación con 227,299 personas marginadas; las cuales representan el 40.4 por ciento del total de su población.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO PROPONE:



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

- Programa de empleo, en el que buscaremos que la Iniciativa Privada de nuestra demarcación le dé prioridad a los vecinos que en ella viven.
- Elaborar un censo delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, a fin de identificar las vocaciones productivas de la demarcación, con el fin de definir los programas de desarrollo económico delegacional.
- Consolidar institutos o escuelas públicas de capacitación para el trabajo, investigación y desarrollo.
- Establecer programas emergentes de promoción al empleo, con padrones públicos de los beneficiarios.
- Gestión de financiamientos ante el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- Gestión de créditos para Micro y Pequeñas Empresas ante la Secretaría de Desarrollo Económico, para que a través de la demarcación sean otorgados.
- Modernización de las micro y pequeñas empresas de la localidad en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Programas de fomento y promoción de proyectos productivos que permitan incentivar el empleo, de conformidad con lineamientos y políticas de las dependencias correspondientes.
- Subcomités de Desarrollo Económico delegacionales que impulsen sectores productivos de su zona de influencia.
- Realizar compras inteligentes mediante la adquisición de productos a empresas cuya oficina principal se localice en la demarcación.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

Población:



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

Cuenta con el 8.1% de la población total del Distrito Federal. El 52.4% son mujeres y el 47.6% son hombres.

Se encuentra en el nivel medio en las condiciones de marginalidad para sus habitantes, con respecto a las demás delegaciones, al ocupar la novena posición.

Vivienda:

Tiene 178,647 viviendas particulares habitadas, de un total de 2,215,451 que hay en la Ciudad de México. En el caso del drenaje y la energía eléctrica, la cobertura de la Delegación es de 98.4% y 98.2%, respectivamente. Las redes primaria y secundaria de distribución de agua potable representan el 6.6% y 7.0% del total del Distrito Federal. Con relación al drenaje, la red primaria es de 134.0 kilómetros y la secundaria de 726.1 que representan el 6.4% y 7.1% del total de la Ciudad.

El problema de inundaciones y encharcamientos en época de lluvia se debe, en gran medida, a la falta de programas frecuentes de desazolve y mantenimiento de tapas de registro, así como por el hecho de que muchas colonias las empresas contratadas han tapado con mezcla asfáltica las coladeras lo cual incrementa y agrava el problema.

La delegación padece de dos grandes problemáticas en materia de alumbrado público. El primero, la oscuridad en miles de calles que se convierten en lugares propensos para la actividad delictiva, poniendo en riesgo la integridad física y de los bienes. El segundo, el gran negocio que realizan con luminarias caras y que duran poco tiempo.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO PROPONE:

- Coadyuvar con el sistema de salud, promoviendo, coordinando y fomentando los programas de salud, así como campañas para prevenir y combatir la farmacodependencia, el alcoholismo, la violencia o desintegración familiar, en el ámbito de nuestra competencia territorial.
- Garantizar que las áreas deportivas sean accesibles para la población, y que cuenten con espacios suficientes y acondicionados para hacer ejercicio y otras actividades recreativas.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

- Audiencias públicas que permitan mantener contacto permanente con las necesidades de la ciudadanía.
- Rendición clara y oportuna de cuentas.
- Programas de promoción y fomento de la cultura del deporte y la activación física en todos los sectores de la población.
- Áreas deportivas de la delegación con instalaciones en buen estado y condiciones necesarias para su aprovechamiento.
- Rehabilitación y mantenimiento de mercados públicos de conformidad con la normatividad correspondiente.
- Instalaciones de calidad, proporcionando mantenimiento a monumentos públicos y plazas típicas.
- Elaboración de un Programa Cultura que contemple la realización periódica de eventos que tengan como finalidad la promoción de obras de teatro, talleres, conciertos musicales, jornadas ambientales etc.
- Impulso de Programas Deportivos, que tengan como finalidad la promoción del deporte en la demarcación.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD

La Demarcación es una zona de peligrosidad, sobre todo por el hecho de que las zonas de alto riesgo, también han sido utilizadas como guaridas para narcotraficantes, así como vendedores de objetos robados.

Desde algunos años la principal problemática de Álvaro Obregón ha sido el incremento del narcomenudeo: según datos oficiales, las denominadas "narcotienditas" han crecido en un 600%. Esto ha impactado en la deserción escolar y en el incremento de la delincuencia en general.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

El número de delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común en 2009 en la delegación fueron de 11,130 respecto a 188,381 que fueron los que se registraron el Distrito Federal, lo que representa el 6 por ciento.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO PROPONE:

- Elaboración del Programa de Seguridad Pública, con atención prioritaria a las zonas de alta peligrosidad, diseñando un esquema de prevención del delito.
- Conformación del Comité de Seguridad Pública, involucrando la participación ciudadana.
- Alumbrado público suficiente en sitios de alta incidencia delictiva para inhibir la comisión de delitos.
- Programa Redes Ciudadanas Por Nuestra Seguridad vinculadas con la delegación, con el objetivo de fomentar la participación de colonos en la seguridad de su calle.
- Impulsar la ampliación del sistema de colocación de cámaras de vigilancia que ya operan en la demarcación, a efecto de cubrir las zonas con mayor incidencia delictiva.
- Acciones de participación ciudadana en materia de prevención del delito.
- Generar programas para prevenir entre los niños y jóvenes las adicciones, violencia y comisión de delitos.
- Trabajar de manera coordinada con autoridades federales y locales en la realización de jornadas de cambio de armas por computadoras, o paquetes de artículos de primera necesidad.

PVEM-DF



PLATAFORMA ELECTORAL
DELEGACIONAL

AZCAPOTZALCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2012



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

TABLA DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

PRÉAMBULO

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El Partido Verde Ecologista de México es una organización ambientalista política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y del medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México busca la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales de México, en especial de la tradición y conocimientos autóctonos, que son profundamente respetuosos de los seres vivientes humanos, animales y vegetales, así como de los elementos naturales.

Los principios fundamentales del Partido Verde Ecologista de México son Amor, Justicia, Libertad, para todos los seres que habitan la tierra.

AMOR

El amor es el principio motor de las acciones del PVEM, lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales.

El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compite con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía en México.

JUSTICIA

La justicia es el principio rector de las relaciones de PVEM con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de obtener ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

Acorde con la justicia, el PVEM sostiene la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y hombres, el acceso general de la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el Partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

El concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta, pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

LIBERTAD

La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para que a su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad.

Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos.

Todos estos principios se basan en los siguientes ejes fundamentales para el Partido Verde Ecologista de México:



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

AMBIENTALES

El medio ambiente constituye un elemento fundamental de sobrevivencia para la vida humana.

Solo un ambiente sano y adecuado permitirá una buena calidad de vida en términos sociales y económicos, por lo que resulta fundamental una atención prioritaria a este rubro.

Principio de prevención, que nos exige adoptar medidas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental.

Desarrollo Sustentable, entendiendo éste como aquél desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Justicia Ambiental, reconociendo la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local y tribal.

Participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

ECONÓMICOS

El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que al destruirla, destruiremos la vida toda. La tendencia es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos y la conservación del medio ambiente.

La tendencia económica es buscar un equilibrio, entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, entre otros), y la conservación del medio ambiente. Cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

El desarrollo económico de la nación debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural.

El desarrollo económico, productivo, lo entendemos como el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de la explotación.

La producción debe surgir de la creación y puesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, y no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida.

El proyecto económico nacional lo entendemos como la necesaria recreación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de la vida en todas sus manifestaciones; y que permita aprovechar al máximo las verdaderas riquezas del país, precisamente en beneficio de sus recursos y pobladores.

SOCIALES

Los principios sociales del PVEM son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad humana debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.

El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

POLÍTICOS

La tendencia política del PVEM es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El PVEM afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno.

El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El PVEM afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos.

AUTONOMIA INTERNA Y EXTERNA

En el PVEM se establece categóricamente la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros o nacionales.

En el PVEM queda absolutamente prohibido solicitar o recibir cualquier clase de apoyo económico, político y propagandístico, proveniente del extranjero o de ministros de los cultos religiosos o sectas.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

PREÁMBULO

Azcapotzalco, se localiza dentro del grupo de demarcaciones que conforman la unidad de ordenación territorial "Primer Contorno", obedeciendo su delimitación fundamentalmente a la posición estratégica que guardan esta en relación con la Ciudad Central y los municipios conurbados mexiquenses, presentando estos territorios estrecha vinculación.

Durante la última década la demarcación empezó a asemejarse, en su problemática, con la acontecida en otras zonas con fuerte grado de industrialización que han tardado en acoplarse y modernizarse a la demanda existente, y que resienten los fenómenos de reorganización del modelo económico nacional provocados por el fenómeno de globalización.

El más expícito de estos fenómenos que ha afectado a este tipo de zonas ha sido el dejar de transformar y manufacturar productos al resultar más barata su importación.

Además, su ubicación le confiere un papel importante en la vida de los habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, ya que cuenta con servicios, equipamiento y comercio que no sólo satisfacen las necesidades de la población residente, sino también abarcan un amplio radio de influencia de la entidad vecina y de las delegaciones aledañas como Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo.

Es importante resaltar que la Delegación Azcapotzalco contiene el 40% del uso del suelo industrial del Distrito Federal; aporta el 15.04 por ciento del empleo industrial productivo y es el destino de trabajo para muchos habitantes del Valle de México y de la zona metropolitana.

Considerando lo anterior, a continuación presentamos nuestra PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015, para que los habitantes tengan voz y voto en la toma de decisiones de la Política Local, y puedan actuar corresponsablemente en el cumplimiento de las leyes y en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, siendo escuchados y atendidos integral, eficiente y eficazmente por la representación política del PVEM en la Delegación.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Superficie territorial:

Su extensión territorial es de 3,337.4 has. lo que representa el 2.2% de la superficie del D.F. El 63.4% de la superficie de esta demarcación está destinada al uso habitacional y de usos mixtos.

Al noroeste de Azcapotzalco se encuentran las subcuencas del Río Hondo y del Río Chico de los Remedios, y en las cercanías, en progresiva latitud norte, están los ríos San Javier y Tlalnepantla. Los caudales del Río Hondo y de los Remedios, descienden desde las lomas de la Sierra de Guadalupe al norte y las sierras de los Remedios y las Cruces al occidente. La mayoría de estos cauces desembocaban en tiempos remotos, de forma natural en el Lago de México.

Problemática:

Por su topografía sensiblemente plana, en el territorio no existen cuerpos de agua ni ríos o canales a cielo abierto por lo cual no se registra directamente este tipo de contaminación. Asimismo, la zona como área urbana consolidada, no presenta zonas naturales que coadyuven a la recarga de los mantos acuíferos.

Existe únicamente una planta de tratamiento de aguas residuales de nivel terciario en El Rosario. Su capacidad es de 25 l/s, produciendo anualmente 510 m³ de este tipo de agua.

La Delegación Azcapotzalco al estar totalmente urbanizada carece de zonas de reserva desde el punto de vista ecológico, es decir, superficies que se destinan para la conservación tanto de la vegetación como de la fauna.

Las áreas de valor ambiental están conformadas primordialmente por los grandes parques y jardines (Espacios Abiertos o "EA", según el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 2003).

En la demarcación, se cuenta con 100.57 has. de espacios abiertos que representan el 2.9% del territorio y que dan una relación de 2.2 m²/habitante. Destacan por sus dimensiones y arraigo entre la población, así como por su superficie, que los convierte en los pulmones de la zona, ellos son: la Alameda Norte y el parque Tezozómoc.

La delegación al estar totalmente urbanizada carece de flora natural, no así de flora inducida con diferentes especies de árboles y arbustos, además de especies ornamentales distribuidas en las áreas verdes de parques, jardines, camellones,



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

separadores y derivadores viales y remanentes, cuyas especies son: eucalipto, fresno, álamo, jacaranda, casuarina, sauce llorón, colorín, trueno, cedro, pirúl, pino radiata, palmeras, hule y yuca.

De acuerdo con la información de la Dirección General de Servicios Urbanos (DGSU), en la Delegación se producen 571 toneladas diarias de residuos sólidos, lo que corresponde 5% del total del Distrito Federal (11,420 ton/día), siendo la cuota per cápita igual a 1.29 kg/día.

Conforme a la misma fuente de información, la distribución típica para la Delegación es de la siguiente manera: domiciliaria 48 por ciento; comercial 21%; servicios 19%; especiales 2%; áreas públicas 7% y otros 3%.

El servicio de limpia durante el último año alcanzó una meta de recolección de residuos sólidos de 303,102 toneladas: 520 tramos de barrido manual, 78 rutas de recolección domiciliaria, 3 rutas de recolección industrial, 46 empresas atendidas y 65 tiraderos a cielo abierto.

En Azcapotzalco existen muchos establecimientos industriales que contribuyen en forma significativa a la contaminación atmosférica. Destacan por la peligrosidad de sus emisiones, alrededor del 23% cuyos procesos tienen que ver con: fundición, jabón y detergentes, química, petroquímica, pinturas y tintas para las artes gráficas, celulosa y papel, metalurgia no ferrosa, fundición a presión, tabiquera, alimenticia, harinas, automotriz y huleras.

Debido a su particular liga con la salud, el ruido es una de las fuentes más peligrosas de la problemática ambiental. Sus fuentes emisoras son múltiples y variadas y van desde las industriales hasta los centros de diversión, siendo particularmente críticos los registrados en zonas de intenso tráfico vehicular como es el caso de las dos secciones de importantes vías rápidas que cruzan por la zona, es decir, la radial Avenida Aquiles Serdán-Parque Vía y el Circuito Interior así como todos los ejes viales.

Este tipo de contaminación puede también provocar en la población residente trastornos irreversibles en su capacidad auditiva, así como un estado de ansiedad que genera enfermedades en el aparato digestivo, circulatorio y del sistema nervioso.

Es relevante mencionar también que en Azcapotzalco, debido a su vocación industrial, circula una gran cantidad de camiones y tractocamiones cuyo movimiento produce ruidos y vibraciones más fuertes de lo común y, en ocasiones, en horarios nocturnos. Las normas recomendables señalan para zonas habitacionales un máximo de 55 decibeles día-noche y para otras no rebasar 75



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

decibeles día-noche. El monitoreo realizado en algunas zonas habitacionales reporta niveles de un rango mínimo de 72.5 decibeles y de 91.1 decibeles día-noche en las zonas industriales.

Usos de suelo:

Para el 2005, la distribución del uso del suelo es: industrial 722.6 ha. (21.70%), siendo en proporción la demarcación que cuenta con la mayor superficie de este uso en el Distrito Federal (32.85% del total), equipamiento 516.2 ha. (15.50%); habitacional 1,402.6 ha. (42.12%); espacios abiertos 96.6 ha. (2.90%) y los usos mixtos con 592.1 ha. (17.78%)

La vocación industrial de la Delegación ha sido de gran atractivo por la existencia de fuentes de empleo cercanas a la vivienda.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Instalaciones delegacionales a la vanguardia en materia ambiental, implicando la colocación de tecnologías ahorradoras de energía, paneles solares, captación de agua pluvial, tratamiento de residuos.
- Elaboración de una Agenda Ambiental Delegacional, que incluya prioridades en cada tema a efecto de promover en coordinación con las autoridades correspondientes la implementación de acciones, así como el establecimiento de compromisos y acuerdos específicos para cada sector de la sociedad.
- Elaboración y Aplicación del Programa de Acción Climática, permitiendo así que la Demarcación tenga participación de los recursos del Fondo Ambiental para el Cambio Climático y con ello el impulso de acciones concretas para la Delegación.
- Sustitución de un porcentaje significativo de alumbrado público por tecnologías ahorradoras de energía.
- Realizar un censo de las industrias localizadas en la demarcación y en coordinación con las autoridades correspondientes verificar el cumplimiento de normatividad ambiental, con base en emisión de contaminantes y manejo de residuos, por mencionar algunos rubros.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

- Elaborar el Programa de Servicio Público de Limpia, diseñando esquemas en conjunto con las industrias de la zona que permitan la disposición final de residuos peligrosos.
- Mejorar el servicio de limpia de áreas públicas y calles, colocando contenedores para la separación de los residuos, fomentando así la cultura de las 3R: Reducir, Reutilizar, Reciclar.
- Incentivar la captación del agua de lluvia para las casas habitación mediante proyectos.
- Realizar campañas de reforestación y cuidado de árboles en las áreas verdes de la delegación.
- Combatir las fugas en las redes de distribución de agua de la delegación, y generar estructuras de captación de agua pluvial en y áreas verdes de la delegación.
- Programa de Transporte "0 Emisiones", impulso en coordinación con autoridades competentes de la instalación del Programa Ecobici.
- Incrementar a 12m² la dotación de áreas verdes por persona en la Delegación, para superar el déficit que enfrenta.
- Promover "Programas de Corresponsabilidad" a través de los cuales se establezca la responsabilidad de quienes organicen eventos o actos públicos de adoptar las medidas necesarias para garantizar que antes, durante y después de dichos actos no se ensucie la vía pública, así como la obligación de constituir una fianza para responder de los gastos extraordinarios de limpieza que puedan derivarse de la celebración de éstos.
- Generar el "Programa permanente de recuperación de Espacios Verdes", a fin de incrementar los individuos arbóreos en la Delegación, para que contribuyan a reducir los efectos de la contaminación ambiental.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

El PIB per cápita en Azcapotzalco es de 15 mil 096 dólares anuales, ajustados a 2005, mientras que el PIB per cápita del D.F. es de 15 mil 229 dólares anuales. En el territorio delegacional hay 34 tianguis y 19 mercados públicos.

La actividad económica preponderante dentro de la delegación es la industrial, lo que genera una problemática ambiental producida por sus residuos, siendo la más preocupante la que corresponde a residuos peligrosos, es decir, de clasificación CRETIB.

Estos residuos han desbordado las capacidades de carga de suelos, de cuerpos de agua y de los sistemas de drenaje y alcantarillados. La zona industrial, se encuentra concentrada principalmente al noroeste, generando un impacto negativo por la contaminación regional, ya que en sus alrededores existe la presencia de unidades habitacionales y asentamientos irregulares.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Programa de empleo, que de prioridad a los colonos de la delegación.
- Realizar compras inteligentes mediante la adquisición de productos a empresas cuya oficina principal se localice en la demarcación.
- Elaborar un censo delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, a fin de identificar las vocaciones productivas de la demarcación, con el fin de definir los programas de desarrollo económico delegacional.
- Consolidar institutos o escuelas públicas de capacitación para el trabajo, investigación y desarrollo.
- Promover acuerdos con las empresas de la demarcación, para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma, otorgando estímulos a las empresas que incorporen en su plantilla laboral a jóvenes que recién hayan concluido sus estudios.
- Impulsar el turismo, mediante un consejo consultivo de desarrollo delegacional que atraiga recursos al sector.
- Crear empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

o maridos migrantes, así como entre jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.

- Apoyar e impulsar las iniciativas comunitarias y sociales que están conformando un cuarto sector de la economía formal, con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

Población:

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, la delegación Azcapotzalco tiene una población de 405,252 habitantes, 4.68% del total del D.F, de ésta, el 52.6% son mujeres y el 47.4% hombres. De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 79,368 personas en condiciones de pobreza, es decir, 20.6% de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8523.

Viviendas:

En Azcapotzalco se tienen contabilizadas aproximadamente 110.7 mil viviendas para 405.0 mil personas que habitaban la Delegación.

En 2010 había 117 mil 237 viviendas habitadas, con promedio de 3.6 habitantes. De ellas, 96.18% cuentan con agua entubada y 96.9% disponen de energía eléctrica. El promedio de escolaridad en población de 15 años o más es de 10.8 años, mientras que 25.72% de la población no es derechohabiente de servicios de salud.

En materia de los servicios con que cuentan las viviendas, el agua entubada se dota en el 98.60% del total de las viviendas, las coberturas de drenaje es del 99.13% y las viviendas que cuentan con el servicio de energía eléctrica constituyen el 99.80%, con lo cual es posible distinguir que se cubre la mayor parte de los requerimientos de servicios, siendo el de agua entubada donde se observa una cobertura menor.

Servicios urbanos:

En materia de servicios urbanos es importante atender las necesidades y rezagos en el entorno Delegacional, equilibrando las actividades económicas y reduciendo todas aquellas afectaciones al ambiente.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

Los servicios urbanos con los que cuenta la Delegación son: una estación de bombeo, un campamento- bodega del servicio de limpia, un campamento-bodega de transporte, un campamento electro-mecánico, un campamento con almacén de materiales de construcción, un campamento de desazolve específico de escuelas y mercados, un campamento de obra civil, un campamento de desazolve general y un campamento de limpia en la demarcación.

Éstos se encuentran distribuidos en las siguientes unidades territoriales: Nueva Santa María, San Álvaro, Clavería, Santo Domingo, Santa María Malinalco, Sindicato Mexicano de Electricistas, San Mateo, La Preciosa, Tezozómoc, San Juan Tlhuaca, San Martín Xochináhuac, el Rosario y Providencia.

En lo referente a gasolineras, se localizan 14 estaciones y una gasonera con venta al público.

Agua potable:

En materia de agua potable, la Delegación presenta una cobertura en el servicio de suministro de agua potable del 100%. La regulación y distribución se realiza mediante 49.84 kilómetros de red primaria con diámetros igual o mayores a 20" (0.51 m), beneficiando a las unidades territoriales: Santa Bárbara, Santa Catarina, Barrio San Andrés, San Martín Xochináhuac, Nueva España, El Rosario, Pasteros, Santa Inés, Reynosa Tamaulipas, Santo Domingo, La Preciosa, San Juan Tlhuaca, San Antonio y San Bartolo Cahualtongo; asimismo, a los deportivos Azcapotzalco y Ferrocarrilero, a la UAM plantel Azcapotzalco y a la zona industrial de Vallejo; mientras que la red secundaria cuenta con 570.26 kilómetros, cuyos diámetros son menores de 20" (0.51 m).

Las fugas que ocurren en el sistema de agua potable son ocasionadas por la antigüedad de la tubería, los hundimientos diferenciales del suelo y por las rupturas en la red a consecuencia del paso de vehículos pesados en las principales vías, situación común propiciada por el tráfico de las zonas industriales sobre las habitacionales.

Transporte:

El transporte público que existe en la Delegación se encuentra integrado por: el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús), los cuales se complementan con las rutas de servicio privado de taxis y colectivos (microbuses).



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

Además, debe mencionarse la existencia del "encierro de trolebuses" de estas líneas en la Av. Campo Bello en las inmediaciones de la colonia San Martín Xochináhuac y frente a las instalaciones de los talleres del Metro El Rosario, lo que hace de esta zona además de un importante nodo modal, una importante zona de concentración de equipamiento de transportes.

Vialidad

Algunos de los problemas más importantes detectados tienen su origen en la gran cantidad de viajes generados en y hacia la Delegación y que saturan la infraestructura especialmente en las llamadas horas-pico.

La problemática que presentan los cruces conflictivos se debe en gran medida a la falta de algún diseño dentro de la estructura vial, como pueden ser la falla en la sincronización de los semáforos, el mejoramiento de las zonas de conflicto, la falta de estudios integrales de evaluación de la estructura vial, así como de acciones de mejoramiento de las calles, banquetas, rampas para discapacitados, construcción de algún puente peatonal o vehicular, un paso a desnivel o algunas vueltas a la izquierda o derecha.

La falta de continuidad de los ejes 3, 4 y 5 Norte hacia la zona poniente, lo cual daría a la Delegación una mayor integración con el Estado de México, y El nodo conflictivo del cruce de Puente de Vigas, Vaso de Cristo-Las Armas, ubicado en el territorio limítrofe de Tlalnepantla, el cual, por su reducida sección, presenta impactos negativos en Azcapotzalco al recibir el flujo de Parque Vía-Aguiles Serdán y Eje 5 Norte.

Educación:

Por la cantidad de espacio que ocupan, resaltan en el subsistema de educación varios elementos de orden público y privado, los más importantes son: la Universidad Autónoma Metropolitana plantel Azcapotzalco (UAM-A), una parte importante del Instituto Politécnico Nacional incluyendo la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de Azcapotzalco de la UNAM, así como las instalaciones de universidades privadas como el Tecmilenio en Ferrería, la UNITEC en San Salvador Xochimanca y varios planteles diseminados de la Universidad Justo Sierra.

En lo que respecta a educación, las instalaciones públicas existentes son: 228 planteles educativos de orden público que cubren las demandas de nivel básico, medio, superior y de postgrado; 61 de preescolar, 79 primarias, 42 secundarias, 12 de nivel medio superior, 5 de nivel superior, 6 escuelas nocturnas, 8 de educación especial, 4 secundarias para trabajadores, 1 escuela abierta y 10



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

escuelas de desarrollo infantil. Respecto de planteles educativos privados, existen 71 instalaciones para preescolar, 21 primarias, 6 secundarias, 3 de nivel medio superior, 2 de nivel superior y 1 de nivel de maestría y doctorado.

Salud:

En materia de SALUD destacan el Hospital La Raza, la Cruz Roja de Azcapotzalco y Unidades Médicas de primer y segundo nivel del Instituto Mexicano del Seguro Social, ISSSTE y de la Secretaría de Salud.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Fortalecer las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual, así como las de prevención del cáncer de mama y el cáncer cérvico-uterino.
- Promover una cultura de aprovechamiento racional del agua a través de los sistemas de educación, medios de comunicación, así como elevar las sanciones por el desperdicio y contaminación del vital líquido.
- Impulsar programas de salud nutricional dirigidos a grupos de riesgo, que combatan específicamente enfermedades como la obesidad, el sobrepeso, y la desnutrición.
- Coadyuvar con el sistema de salud, promoviendo, coordinando y fomentando los programas de salud, así como campañas para prevenir y combatir la farmacodependencia, el alcoholismo, la violencia o desintegración familiar, en el ámbito de nuestra competencia territorial.
- Garantizar que las áreas deportivas sean accesibles para la población, establecer una mayor número de estas en la demarcación.
- Habilitar centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas.
- Solicitar la instalación de señalizaciones de vialidad en lugares de mayor afluencia peatonal y vehicular.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

El incremento de la desigualdad social, las tasas abiertas de desempleo, los bajos salarios, los pocos espacios de participación política, la desintegración familiar, el aumento en el consumo y tráfico de estupefacientes ilegales y la existencia de políticas erráticas de atención y prevención del delito, han degradado la calidad de vida de los habitantes de la Delegación.

En materia de seguridad pública se cuenta con 21 módulos de vigilancia y un centro de Protección Civil, ubicados y organizados en función de su tamaño y capacidad instalada de respuesta, el módulo de policía se localiza en el Barrio San Mateo y el Centro de Respuesta a Emergencias, ubicado en la colonia Petrotera.

En 2009, 9 mil 831 delitos fueron registrados en averiguaciones previas del fuero común, 5.22 por ciento del total del Distrito Federal.

Bajo esta perspectiva, la seguridad es el problema de mayor importancia para los habitantes de Azcapotzalco, por ello, resulta fundamental contar con espacios públicos seguros, donde se promueva la convivencia y la integración social, brindando un enfoque preventivo a la seguridad a través del fomento al deporte, a la convivencia vecinal en torno a la cultura, el esparcimiento, así como impulsar la participación social para formar una cultura cívica y de la legalidad serán una prioridad.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Elaboración del Programa de Seguridad Pública, con atención prioritaria a las zonas de alta peligrosidad, diseñando un esquema de prevención del delito.
- Conformación del Comité de Seguridad Pública, involucrando la participación ciudadana.
- Alumbrado público suficiente en sitios de alta incidencia delictiva para inhibir la comisión de delitos.
- Programa Redes Ciudadanas Por Nuestra Seguridad vinculadas con la delegación, con el objetivo de fomentar la participación de colonos en la seguridad de su calle.



**PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO**

- Impulsar la ampliación del sistema de colocación de cámaras de vigilancia que ya operan en la demarcación, a efecto de cubrir las zonas con mayor incidencia delictiva.
- Acciones de participación ciudadana en materia de prevención del delito.
- Generar programas para prevenir entre los niños y jóvenes las adicciones, violencia y comisión de delitos.

PVEM-DF



PLATAFORMA ELECTORAL
DELEGACIONAL

BENITO JUÁREZ

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2012



**PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ**

TABLA DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

PRÉAMBULO

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE ECONOMÍA

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA





PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El Partido Verde Ecologista de México es una organización ambientalista política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y del medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México busca la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales de México, en especial de la tradición y conocimientos autóctonos, que son profundamente respetuosos de los seres vivientes humanos, animales y vegetales, así como de los elementos naturales.

Los principios fundamentales del Partido Verde Ecologista de México son Amor, Justicia, Libertad, para todos los seres que habitan la tierra.

AMOR

El amor es el principio motor de las acciones del PVEM, lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales.

El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compete con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía en México.

JUSTICIA

La justicia es el principio rector de las relaciones de PVEM con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de obtener ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

Acorde con la justicia, el PVEM sostiene la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y hombres, el acceso general de la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el Partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

El concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta, pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

LIBERTAD

La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para que a su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad.

Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos.

Todos estos principios se basan en los siguientes ejes fundamentales para el Partido Verde Ecologista de México:

AMBIENTALES



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

El medio ambiente constituye un elemento fundamental de sobrevivencia para la vida humana.

Solo un ambiente sano y adecuado permitirá una buena calidad de vida en términos sociales y económicos, por lo que resulta fundamental una atención prioritaria a este rubro.

Principio de prevención, que nos exige adoptar medidas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental.

Desarrollo Sustentable, entendiendo éste como aquél desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Justicia Ambiental, reconociendo la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local y tribal.

Participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

ECONÓMICOS

El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que al destruirla, destruiremos la vida toda. La tendencia es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos y la conservación del medio ambiente.

La tendencia económica es buscar un equilibrio, entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, entre otros), y la conservación del medio ambiente. Cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

El desarrollo económico de la nación debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural.

El desarrollo económico, productivo, lo entendemos como el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de la explotación.

La producción debe surgir de la creación y puesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, y no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida.

El proyecto económico nacional lo entendemos como la necesaria recreación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de la vida en todas sus manifestaciones; y que permita aprovechar al máximo las verdaderas riquezas del país, precisamente en beneficio de sus recursos y pobladores.

SOCIALES

Los principios sociales del PVEM son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad humana debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.

El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

POLÍTICOS

La tendencia política del PVEM es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

principios políticos difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El PVEM afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno.

El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El PVEM afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos.

AUTONOMIA INTERNA Y EXTERNA

En el PVEM se establece categóricamente la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros o nacionales.

En el PVEM queda absolutamente prohibido solicitar o recibir cualquier clase de apoyo económico, político y propagandístico, proveniente del extranjero o de ministros de los cultos religiosos o sectas.

PREÁMBULO

La problemática de la delegación se encuentra compuesta por diferentes factores como son: la saturación de vialidades, la falta de estacionamientos, la carencia de factibilidad de servicios e infraestructura, por mencionar algunas.

Los problemas públicos antes señalados, repercuten en el detrimento de la calidad de vida de las y los habitantes de la demarcación, en la gradual destrucción ambiental de la Delegación, y consecuentemente de la Ciudad.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

Considerando lo anterior, a continuación presentamos nuestra PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015, para que los habitantes tengan voz y voto en la toma de decisiones de la Política Local, y puedan actuar corresponsablemente en el cumplimiento de las leyes y en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, siendo escuchados y atendidos integral, eficiente y eficazmente por la representación política del PVEM en la Delegación.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Superficie Territorial:

El área total de la Delegación es de 27 km². Se ubica en el centro geográfico de la ciudad de México. Sus límites son: al norte la Delegación Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc; al sur Coyoacán; al este Iztapalapa e Iztacalco, y al oeste Álvaro Obregón. Tiene una latitud de 19°22'15" y una longitud de 99°02'27". Su altitud es de 2 mil 242 metros.

En su territorio se constituyen 56 colonias y 3 centros urbanos (unidades habitacionales) totalmente dotados de los servicios e infraestructura urbana, a lo largo y ancho de 2 mil 210 manzanas, en las que confluyen las vialidades más importantes de la capital.

Problemática

En la Delegación se localizan pocas áreas de estacionamientos públicos, únicamente se encuentran algunos privados integrados a diferentes inmuebles como: almacenes, centros comerciales y encierro de vehículos particulares; el equipamiento urbano existente y las tiendas departamentales no cuentan con los espacios suficientes para estacionamientos y sólo en determinadas instalaciones como hospitales, clínicas, deportivos y áreas administrativas delegacionales proporcionan el servicio al personal directivo.

La falta de mantenimiento en podas, reforestación aplicada sin un plan específico, inmobiliario deficiente, falta de un drenaje adecuado, ausencia de un sistema de riego suficiente y problemas a causa del excremento de los perros, son los principales problemas a la delegación.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

En Benito Juárez hay 1.19 km. de áreas verdes, lo que representa que a cada habitante de la delegación le corresponden 3.3 metros de áreas arbolada. Sin embargo, estas áreas tienen deficiencias que atentan contra el entorno urbano, según revela un diagnóstico de la Secretaría de Medio Ambiente del D.F.

Los parques Hundido, de Los Venados, Félix Xicoténcatl, Las Américas, Tlacoquemécatl y Pascual Ortiz Rubio, sufre de falta de mantenimiento en podas y de una reforestación adecuada.

El problema de las fugas de agua se presenta principalmente en las zonas donde se localizan los asentamientos más antiguos que cuentan con instalaciones de más de 60 años y en algunos casos la infraestructura ha rebasado su vida útil.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO PROPONE:

- Elaboración de un Programa de Aprovechamiento Sustentable de Áreas Verdes Urbanas (AVU) que permita realizar un diagnóstico de las AVU de la demarcación que implique la detección de necesidades de las mismas, incluida la reforestación y el impulso de actividades recreativas que fomenten su valorización por parte de los habitantes.
- Instalaciones delegacionales a la vanguardia en materia ambiental, implicando la colocación de tecnologías ahorradoras de energía, paneles solares, captación de agua pluvial, tratamiento de residuos.
- Elaboración de una Agenda Ambiental Delegacional, que incluya prioridades en cada tema a efecto de promover en coordinación con las autoridades correspondientes la implementación de acciones, así como el establecimiento de compromisos y acuerdos específicos para cada sector de la sociedad.
- Elaboración y Aplicación del Programa de Acción Climática, permitiendo así que la Demarcación tenga participación de los recursos del Fondo Ambiental para el Cambio Climático y con ello el impulso de acciones concretas para la Delegación.
- Sustitución de un porcentaje significativo de mobiliario destinado al alumbrado público por tecnologías ahorradoras de energía.
- Promover la educación ambiental entre los ciudadanos.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

- Impulsar la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en donde sea factible.
- Mejorar el servicio de limpia de áreas públicas y calles, colocando contenedores para la separación de los residuos, fomentando así la cultura de las 3R: Reducir, reutilizar, reciclar.
- Consolidar una campaña contra las heces de las mascotas en espacios públicos, colocando contenedores para su disposición.
- Impulsar el programa Cero fugas, el 40% del agua potable se desperdicia de esta manera

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE ECONOMÍA

El PIB per cápita en Benito Juárez es de 27 mil 824 dólares anuales, ajustados a 2005, mientras que el PIB per cápita del D.F. es de 15 mil 229 dólares anuales. En el territorio delegacional hay 73 tianguis y 16 mercados públicos.

Analizando el nivel de ingresos de la población de la Delegación en términos territoriales, se observa que aproximadamente un 41.58% de su territorio tiene ingresos familiares altos (rubros de hasta 10 y más de 10 veces el salario mínimo), éstas se localizan en la parte centro de la Delegación, en colonias como: Del Valle Norte, Del Valle Centro, Del Valle Sur, Nápoles, San José Insurgentes, Narvarte Poniente, Insurgentes Mixcoac e Insurgentes San Borja.

Un 29.32% del territorio de la Delegación es de clase media con ingresos mensuales de 3 a 5 veces el salario mínimo, en áreas localizadas en la parte Oriente y Poniente de la Delegación, en colonias como: Portales Norte, Portales Sur, Portales Oriente, Nativitas, Moderna y Álamos, principalmente y sólo el 23.25% del territorio de la Delegación se encuentra constituido por estratos bajos, dentro de este rubro se encuentran las que no perciben ingresos y hasta 2 veces el salario mínimo, en donde sólo la colonia San Simón Ticumac se encuentra catalogada como tal, los no especificados representan sólo el 5.85%.

Un factor fundamental que incide en la calidad de vida de la población es la tasa de subempleo, ya que a partir de ésta se puede definir la necesidad de generación de fuentes de trabajo, evitando la emigración de la población residente a otras



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

áreas de la metrópoli para satisfacer sus necesidades de empleo. La tasa de subempleo registrada en 2000 dentro de la Delegación Benito Juárez es de 8.06%; mientras que para el Distrito Federal fue de 8.08%.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO PROPONE:

- Elaborar un censo delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, a fin de identificar las vocaciones productivas de la demarcación, con el fin de definir los programas de desarrollo económico delegacional.
- Consolidar institutos o escuelas públicas de capacitación para el trabajo, investigación y desarrollo.
- Realizar compras inteligentes mediante la adquisición de productos a empresas cuya oficina principal se localice en la demarcación.
- Promover acuerdos con las empresas de la demarcación, para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma, otorgando estímulos a las empresas que incorporen en su plantilla laboral a jóvenes que recién hayan concluido sus estudios.
- Programas de fomento y promoción de proyectos productivos que permitan incentivar el empleo, de conformidad con lineamientos y políticas de las dependencias correspondientes.
- Subcomités de Desarrollo Económico delegacionales que impulsen sectores productivos de su zona de influencia.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

Población:

Cuenta una población de 360 mil 478 habitantes, que representan el 4.2 por ciento de la población del Distrito Federal, que es de 8 millones 591 mil 309 habitantes. La densidad de la población es de 13 mil 537 habitantes por km². Existe una población flotante de un millón 500 mil habitantes.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

Vivienda:

El 70 por ciento del área delegacional está dedicada a la vivienda y a los servicios; el resto lo ocupan calles y avenidas, y sólo un 2 por ciento está destinado a la industria. En total, el número de viviendas es de 115 mil 975; de éstas el 99.9 por ciento son particulares, y el 1 por ciento colectivas. El número de residentes por vivienda promedio es de 3.1 habitantes. Las viviendas construidas con materiales adecuados ascienden al 93.9 por ciento del total. Las casas independientes ocupan el 27 por ciento; los departamentos en edificio el 62 por ciento; la vivienda en vecindad el 5 por ciento; los cuartos de azotea el 2 por ciento; y los no especificados el 4 por ciento.

Las viviendas que cuentan con agua intradomiciliaria ascienden al 99.2 por ciento. Las que cuentan con drenaje conectado a la red a 99.5 por ciento. Las que poseen energía eléctrica ascienden al 100 por ciento.

En total, la Delegación está constituida por 56 colonias, en donde habitan 359 mil 330 ciudadanos en 115 mil 912 viviendas que se extienden en una superficie de 379 mil 646 metros cuadrados.

El sistema de agua potable cuenta con una cobertura del 100 por ciento. El caudal aportado por el sistema poniente es menor comparado con el sistema sur que tiene dos líneas de 122 cm. de diámetro; cuenta también con fuentes internas que son 22 pozos operados por la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, los cuales tienen el sistema automático de cloración para seguridad de los usuarios –con el 100 por ciento de potabilidad– y aportan un caudal total de 810 litros por segundo –lo que hace un total de 430 mil 704 m³ al día, inyectado directamente a la red de distribución.

Transportes:

El parque vehicular de la Delegación está conformado por 373,485 automotores, de los cuales el 96.2% son de servicio particular y solamente el 3.8% es transporte público.

Educación:



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

Es una de las delegaciones que cuenta con uno de los índices educativos más altos en el Distrito Federal. Registra el 98.9 por ciento de su población alfabeta. Cuenta en total con 488 planteles educativos, de los cuales 147 son públicos y 341 privados. Entre los públicos se encuentran 32 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), 36 jardines de niños, 56 primarias, 22 secundarias, una preparatoria, un Colegio de Bachilleres y dieciocho universidades; entre los privados están un CENDI, 109 jardines de niños, 104 primarias, 55 secundarias y 39 preparatorias. Estas cifras hablan de un nivel socioeconómico medio alto que posibilita un mejor nivel educativo.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO PROPONE:

- Habilitar centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas.
- Solicitar la instalación de señalizaciones de vialidad en lugares de mayor afluencia peatonal y vehicular.
- Solicitar la colocación de señalamiento vertical panorámico indicando entradas y salidas a los diferentes pueblos de la demarcación y lugares foráneos.
- Solicitar la instalación de semáforos en cruceos de mayor conflicto vehicular, y que cuenten con dispositivos para peatones con alguna discapacidad.
- Garantizar que las áreas deportivas sean accesibles para la población, y que cuenten con espacios suficientes y acondicionados para hacer ejercicio y otras actividades recreativas.
- Elaboración de un Programa Cultura que contemple la realización periódica de eventos que tengan como finalidad la promoción de obras de teatro, talleres, conciertos musicales, jornadas ambientales etc.
- Impulso de Programas Deportivos, que tengan como finalidad la promoción del deporte en la demarcación.
- Mantenimiento a la infraestructura y construcción de guarniciones y banquetas.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

- Mantenimiento a las vías de mayor afluencia vehicular y cambiar la imagen urbana.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Algunas colonias de la Demarcación son consideradas las mas afectadas por la comisión de conductas delictivas, atendiendo lo anterior a la extensión de algunas de ellas y a la dinámica comercial de colonias como Narvarte y del Valle.

En este contexto, los principales delitos que se cometen en la delegación son: robo de vehículos, robo a casa habitación y narcomenudeo.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO PROPONE:

- Elaboración del Programa de Seguridad Pública, con atención prioritaria a las zonas de alta peligrosidad, diseñando un esquema de prevención del delito.
- Conformación del Comité de Seguridad Pública, involucrando la participación ciudadana.
- Alumbrado público suficiente en sitios de alta incidencia delictiva para inhibir la comisión de delitos.
- Programa Redes Ciudadanas Por Nuestra Seguridad vinculadas con la delegación, con el objetivo de fomentar la participación de colonos en la seguridad de su calle.
- Impulsar la ampliación del sistema de colocación de cámaras de vigilancia que ya operan en la demarcación, a efecto de cubrir las zonas con mayor incidencia delictiva.
- Acciones de participación ciudadana en materia de prevención del delito.
- Generar programas para prevenir entre los niños y jóvenes las adicciones, violencia y comisión de delitos.

PVEM-DF



PLATAFORMA ELECTORAL
DELEGACIONAL

COYOACAN

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2012

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'G' or 'C', is located on the right side of the page.



**PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015
DELEGACIÓN COYOACÁN**

TABLA DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

PRÉAMBULO

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN COYOACÁN

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El Partido Verde Ecologista de México es una organización ambientalista política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y del medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México busca la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales de México, en especial de la tradición y conocimientos autóctonos, que son profundamente respetuosos de los seres vivientes humanos, animales y vegetales, así como de los elementos naturales.

Los principios fundamentales del Partido Verde Ecologista de México son Amor, Justicia, Libertad, para todos los seres que habitan la tierra.

AMOR

El amor es el principio motor de las acciones del PVEM, lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales.

El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compite con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía en México.

JUSTICIA

La justicia es el principio rector de las relaciones de PVEM con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de obtener ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN COYOACÁN

El medio ambiente constituye un elemento fundamental de sobrevivencia para la vida humana.

Solo un ambiente sano y adecuado permitirá una buena calidad de vida en términos sociales y económicos, por lo que resulta fundamental una atención prioritaria a este rubro.

Principio de prevención, que nos exige adoptar medidas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental.

Desarrollo Sustentable, entendiéndolo éste como aquél desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Justicia Ambiental, reconociendo la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local y tribal.

Participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

ECONÓMICOS

El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que al destruirla, destruiremos la vida toda. La tendencia es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos y la conservación del medio ambiente.

La tendencia económica es buscar un equilibrio, entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, entre otros), y la conservación del medio ambiente. Cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN COYOACÁN

El desarrollo económico de la nación debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural.

El desarrollo económico, productivo, lo entendemos como el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de la explotación.

La producción debe surgir de la creación y puesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, y no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida.

El proyecto económico nacional lo entendemos como la necesaria recreación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de la vida en todas sus manifestaciones; y que permita aprovechar al máximo las verdaderas riquezas del país, precisamente en beneficio de sus recursos y pobladores.

SOCIALES

Los principios sociales del PVEM son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad humana debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.

El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

POLÍTICOS

La tendencia política del PVEM es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN COYOACÁN

Acorde con la justicia, el PVEM sostiene la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y hombres, el acceso general de la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el Partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

El concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta, pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

LIBERTAD

La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para que a su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad.

Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos.

Todos estos principios se basan en los siguientes ejes fundamentales para el Partido Verde Ecologista de México:

AMBIENTALES



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN COYOACÁN

principios políticos difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El PVEM afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno.

El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El PVEM afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos.

AUTONOMIA INTERNA Y EXTERNA

En el PVEM se establece categóricamente la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros o nacionales.

En el PVEM queda absolutamente prohibido solicitar o recibir cualquier clase de apoyo económico, político y propagandístico, proveniente del extranjero o de ministros de los cultos religiosos o sectas.

PREÁMBULO

La existencia de ecosistemas tan diversos con especies representativas, así como la presencia de múltiples factores geográficos, históricos y culturales de la Delegación Coyoacán, hacen de la demarcación un lugar único en términos de riqueza social, natural y de biodiversidad.

Sin embargo, la vulnerabilidad ambiental del lugar radica en la velocidad de las transformaciones urbanas que afecta directamente el desarrollo social y económico así como el equilibrio ecológico de la demarcación, pues rápidamente se incrementa el desgaste de la cubierta vegetal y forestal que desata una presión



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN COYOACÁN

por la explotación de los recursos naturales; aumenta la invasión de asentamientos humanos en áreas verdes urbanas; se incrementa la contaminación de parques, jardines y la vía pública por la excesiva generación de residuos sólidos y la mínima separación y reciclaje que se da a los mismos; se agudiza la escasez del recurso hídrico por la falta de mantenimiento a la infraestructura hidráulica y por la carencia de una cultura de uso responsable del agua; la calidad del aire se deteriora por la falta de control y vigilancia sobre las fuentes emisoras de contaminantes a la atmósfera.

Así mismo, se incrementa el funcionamiento de establecimientos mercantiles ilegales debido a la falta de aplicación de la normatividad y a la limitada regulación de los mismos; se percibe un descontento y falta de legitimidad de la sociedad Coyoacanense hacia la Jefatura Delegacional y sus diversas unidades administrativas por la ineficiencia e ineficacia, la falta de transparencia, legalidad y de cumplimiento en el desempeño de las atribuciones y en la provisión de los servicios públicos que les competen; al grado de agudizarse la pobreza e incrementarse la injusticia social y ambiental.

Los problemas públicos antes señalados, repercuten en el detrimento de la calidad de vida de las y los Coyoacanenses, en la gradual destrucción ambiental de la Delegación, y consecuentemente de la Ciudad.

Considerando lo anterior, a continuación presentamos nuestra PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015, para que los habitantes tengan voz y voto en la toma de decisiones de la Política Local, y puedan actuar corresponsablemente en el cumplimiento de las leyes y en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, siendo escuchados y atendidos integral, eficiente y eficazmente por la representación política del PVEM en la Delegación.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Superficie territorial:

Coyoacán tiene una superficie de 54.4km² que representan el 3.6% del territorio de la capital del país, y lo colocan en la posición número 10 en cuanto a extensión territorial se refiere de las 16 delegaciones.

De acuerdo al Inventario General de Áreas Verdes del D.F., la superficie que abarcan los espacios verdes en la Delegación es de 20.13km² que representa el 37.3% del territorio de la demarcación, distribuido de la siguiente manera: el 76.7% son zonas arboladas, y el 23.3% son pastos y arbustos; estos datos colocan a



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN COYOACÁN

Coyoacán por encima del promedio en cuanto a extensión de áreas verdes se refiere.

Los Viveros de Coyoacán, constituyeron el primer vivero oficial forestal del país. Actualmente, además de ser un centro de producción arbórea, es uno de los pulmones más importantes de la Ciudad de México.

Como medidas de protección ambiental, se han cultivado bosques artificiales de eucaliptos, pirules, casuarinas, etc., en cerros que originalmente carecían de vegetación y en áreas naturales extintas, tal es el caso del cerro Zacatépetl.

Problemática

Se ha detectado que algunas colonias de la demarcación padecen escasez del recurso hídrico debido a la falta de mantenimiento del sistema hidráulico, en el cual se presentan fugas permanentes lo que conlleva a un deficiente suministro de agua potable; dicho problema lo padecen principalmente las colonias de Santo Domingo, Santa Úrsula Coapa y Romero de Terreros.

Complementariamente, diversos habitantes de la demarcación se han quejado ante autoridades del D.F. sobre la mala calidad del agua que reciben en sus colonias, pues, la falta de tratamiento integral de las aguas residuales generadas en la ciudad ha provocado que se contamine el recurso y que su potabilidad sea más deficiente, lo que genera problemas no sólo de impacto ambiental sino también de salud pública por los focos de infección que se producen en cuerpos de agua o en plantas de agua donde no se trata eficazmente el agua residual.

Por otra parte, los grandes lagos, los suelos fértiles, los bosques y la variedad de coníferas que caracterizaban el paisaje, han sido sustituidos gradualmente por el avance de la mancha urbana, llevando a la deforestación y al agotamiento del suelo, lo que pone en serio peligro natural a la zona. Así mismo, las zonas utilizadas anteriormente para el cultivo, al oriente de la demarcación, hoy son escasas debido al proceso de urbanización.

A pesar de ser una de las Delegaciones más arboladas, el déficit de parques urbanos suma 40 hectáreas y la dotación de áreas verdes por persona tiene un déficit de 6m².

Aunado a ello se ha detectado la tala de árboles como uno de los principales problemas que aquejan a Coyoacán, tanto en la vía pública como en zonas residenciales.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN COYOACÁN

Sobre la calidad del aire, Coyoacán cuenta con dos estaciones de monitoreo de la calidad del aire, ubicadas en Taxqueña y en el Pedregal. Aunque la contaminación del aire no reconoce fronteras, pues avanza y/o se detiene con la movilidad del viento, dichas estaciones han detectado que las principales fuentes de contaminación en la demarcación son:

- 1) la quema e incineración clandestina de residuos sólidos (quema de biomasa y de combustibles fósiles como carbón);
- 2) la deforestación, derivada de la quema de pastizales para modificar los usos de suelo en asentamientos irregulares;
- 3) el uso indiscriminado de fertilizantes en zonas agrícolas de la demarcación, los cuales son utilizados negligentemente y sin control propiciando la emisión de gases a la atmósfera en su contacto con otros residuos;
- 4) el transporte, ya que de acuerdo a la SETRAVI, el parque vehicular en la Delegación es de 346,423 autos que circulan diariamente por las vialidades de la demarcación, resultando como una de las delegaciones del DF donde más autos circulan sin que todas las unidades hayan sido sujetas de Verificación.

En cuanto al manejo de los residuos, se tiene que en la Delegación Coyoacán se generan diariamente 1,120 toneladas de residuos sólidos, de las cuales, más del 60% son de origen orgánico. Sin embargo, únicamente se recicla el 1.5% de los residuos generados en la demarcación, lo que propicia que un 50% de los desperdicios sean abandonados clandestinamente en la vía pública.

Se calcula una generación semanal aproximada de 450 a 500m³ de residuos de poda, esquilmo, jardinería. Sin embargo, se han detectado casos en diversas colonias como Santa Cecilia, donde los residuos de esquilmo son abandonados clandestinamente en áreas verdes (parques) y/o en la vía pública, generando focos de infección y tiraderos de basura, pues las autoridades competentes de Coyoacán demoran más de cuatro meses en retirar y recolectar esos residuos, denotando un rezago en la provisión del Servicio de recolección de residuos de jardinería que propicia contaminación ambiental.

Es menester señalar, que el sistema de recolección de residuos sólidos de la demarcación opera a través de 76 rutas, 3 donde se implementa la "recolección separada", con 173 vehículos distribuidos en 140 colonias, de las cuales sólo 5 colonias operan con el sistema de "recolección separada".

Cabe mencionar, que la Delegación muestra un rezago del 95% en el emprendimiento de acciones integrales con respecto al manejo y la gestión de los residuos sólidos generados en la demarcación, pues no se ha logrado desarrollar el sistema de recolección terciada, y pocas colonias cuentan con vehículos modernos que contengan contenedores para la correcta separación de los



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN COYOACÁN

mismos, ya que únicamente operan 3 vehículos con doble compartimiento en todo Coyoacán.

Sobre los usos de suelo, resulta importante mencionar que la expansión desordenada y sin control del uso de suelo habitacional, ha causado el detrimento de la calidad ambiental y la reducción de las áreas verdes de la demarcación territorial, provocando incluso la invasión clandestina de áreas verdes, barrancas, parques y jardines, que motivan la destrucción de la cubierta vegetal, permitiendo la proliferación de asentamientos humanos irregulares que la Delegación, por carecer de recursos, no logra erradicar.

La Delegación Coyoacán no cuenta con los elementos para medir el Índice de Degradación Ambiental; sin embargo se puede inferir que la desproporción entre el uso de suelo habitacional (69%) y el espacio destinado a las áreas verdes (37%), es una manera indirecta de medir la degradación ambiental que acusa a la demarcación.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Instalaciones delegacionales a la vanguardia en materia ambiental, implicando la colocación de tecnologías ahorradoras de energía, paneles solares, captación de agua pluvial, tratamiento de residuos.
- Elaboración de una Agenda Ambiental Delegacional, que incluya prioridades en cada tema a efecto de promover en coordinación con las autoridades correspondientes la implementación de acciones, así como el establecimiento de compromisos y acuerdos específicos para cada sector de la sociedad.
- Elaboración y Aplicación del Programa de Acción Climática, permitiendo así que la Demarcación tenga participación de los recursos del Fondo Ambiental para el Cambio Climático y con ello el impulso de acciones concretas para la Delegación.
- Sustitución de un porcentaje significativo de alumbrado público por tecnologías ahorradoras de energía.
- Impulsar la creación de lagunas de oxidación para el tratamiento de aguas residuales, puesto que es un método fácil, eficiente y de bajo costo para tratar aguas residuales provenientes del alcantarillado sanitario.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN COYOACÁN

- Garantizar que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje.
- Realizar un levantamiento topográfico donde haya tala clandestina, para identificar a los taladores y consignarlos a las autoridades competentes a fin de que sean sancionados.
- Incrementar a 12m² la dotación de áreas verdes por persona en la Delegación, para superar el déficit que enfrenta.
- Diseñar e impulsar el "Programa permanente de recuperación de Espacios Verdes (camellones)", mediante la provisión de recursos humanos, materiales y naturales para la reforestación de los mismos y la instalación de corredores peatonales que eviten su destrucción e impidan el tránsito peatonal, a fin de incrementar las especies arbóreas y vegetales en la Delegación que contribuyan a reducir diversos efectos de la contaminación ambiental.
- Colocar contenedores para el depósito de los residuos en los centros poblacionales, en calles y lugares de mayor concurrencia y recogerla de manera periódica.
- Ampliar el parque vehicular para un mejor servicio de recolección domiciliar de residuos además de recandelarizar los horarios y paradas.
- Realizar un diagnóstico de los sitios clandestinos donde se incineran residuos, verificando si se encuentran listados en el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes de la Secretaría del Medio Ambiente del G.D.F., para lograr su erradicación.
- Crear el "Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medio Ambiental EMAS" que permita la participación de forma voluntaria, de empresas y organizaciones, para mejorar su comportamiento medioambiental.
- Promover "Programas de Corresponsabilidad" a través de los cuales se establezca la responsabilidad de quienes organicen eventos o actos públicos de adoptar las medidas necesarias para garantizar que antes, durante y después de dichos actos no se ensucie la vía pública, así como la obligación de constituir una fianza para responder de los gastos



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN COYOACÁN

extraordinarios de limpieza que puedan derivarse de la celebración de éstos.

- Diseñar e impulsar "Líneas Orientadoras en los Centros de Información y Educación ambiental", para promover entre los ciudadanos, comportamientos y actitudes respetuosos y de compromiso con el uso sostenible y la mejora de las zonas verdes urbanas.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

La población económicamente activa de la Delegación Coyoacán representa el 7.9% del total del Distrito Federal, la cual es ligeramente más alta a la población económicamente inactiva (7.5%) con respecto al total de la Ciudad.

Los sectores comercio y servicios concentran el 77.8% del personal ocupado en la Delegación. De los empleos generados en la industria, la rama de actividad económica que más participa en este sector es la fabricación de productos farmacéuticos con un 44.8%; en el sector comercio la primacía corresponde al comercio al por menor de alimentos y bebidas con un 18.7 %; y en los servicios destacan los restaurantes con servicio de meseros con un 8.6%.

La contribución de la Delegación Coyoacán en el valor agregado de la producción del Distrito Federal, representó durante el 2003 un 4.1% del total, mientras que el PIB per cápita es de 19 mil 724 dólares anuales, ajustados a 2005.

Este porcentaje, en el caso de la industria manufacturera alcanza el 21.0%, el más importante de la Delegación y es derivado de la relevante industria farmacéutica que se encuentra instalada en esta demarcación, rama industrial que por sí sola es la responsable del 63.4% del valor agregado de la producción de la industria manufacturera al interior de la Delegación.

Aunado a ello, en el territorio delegacional hay 109 tianguis y 20 mercados públicos. Sin embargo, la mala planeación en la instalación de dichos establecimientos ha provocado quejas vecinales. Por ejemplo, los vecinos de la colonia Pedregal de Santo Domingo, sufren por la presencia de 600 tianguistas que cada sábado colocan sus puestos sobre uno de los carriles del Eje 10 Pedro Enriquez Ureña, de Papalotl a Anacahuita y que generan toneladas de basura.

Por otra parte, la Delegación Coyoacán tiene una participación marginal en la infraestructura hotelera. El número de establecimientos en las diversas categorías es muy reducido, por lo que la contribución de la demarcación alcanza solamente un 1.9% del total del Distrito Federal.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN COYOACÁN

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Erradicar el comercio informal transformándolo en el mercado formal, mediante programas de desarrollo y capacitación a fin de evitar que sigan tomándose las calles y las banquetas en perjuicio del peatón y los comercios establecidos, fomentando la tradición de los tianguis y buscando los espacios adecuados para el comercio bajo esquemas regulados en parques y/o lugares donde no se afecte la vialidad ni la seguridad de los peatones.
- Estudiar las diferentes industrias instaladas en la demarcación para reubicar aquellas que, por representar algún peligro para la población, no puedan continuar trabajando en zonas habitacionales, sin prejuicios ni arbitrariedades; se censarán para determinar sus desechos y la forma de disponer de los mismos.
- Elaborar un censo delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, a fin de identificar las vocaciones productivas de la demarcación, con el fin de definir los programas de desarrollo económico delegacional.
- Consolidar institutos o escuelas públicas de capacitación para el trabajo, investigación y desarrollo.
- Impulsar programas de fomento para el establecimiento de cooperativas de trabajo para Adultos Mayores y/o Personas con capacidades diferentes.
- Promover acuerdos con las empresas de la demarcación, para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma, otorgando estímulos a las empresas que incorporen en su plantilla laboral a jóvenes que recién hayan concluido sus estudios.
- Diseñar e implementar el "Programa de Capacitación para el Empoderamiento Económico de la Población en condiciones de pobreza" que oriente a los más necesitados en el desarrollo de competencias para el empleo y la generación de ingresos, a partir de acuerdos institucionales y la planificación entre organizaciones asociadas en el plano local, pudiendo identificar sistemáticamente las oportunidades económicas a nivel comunitario; diseñar y ejecutar programas de formación basados en la comunidad, a través de proveedores locales públicos y privados; y brindar el apoyo necesario para el acceso a créditos o mercados que coadyuve en



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN COYOACÁN

la reducción de la pobreza y en el mejoramiento gradual de la calidad de vida.

- Impulsar la creación de empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
- Apoyar e impulsar las iniciativas comunitarias y sociales que están conformando un cuarto sector de la economía formal, con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

Población:

De acuerdo a la información de la Secretaría de Desarrollo Económico del D.F., la Delegación Coyoacán contaba con 628,063 habitantes en el año 2005, que representaban el 7.2% de la población total del Distrito Federal.

La distribución de su población es la siguiente: el 52.9% son mujeres y el 47.1% hombres. El grupo de edad más importante en Coyoacán lo conforman los individuos de entre 20 y 29 años, al representar éstos el 17.3% del total.

Así mismo, de acuerdo con los indicadores socioeconómicos de la Comisión para el Desarrollo Indígena, basados en el último conteo del INEGI, Coyoacán alberga a 16,483 indígenas, que representan el 2.62 % del total de su población.

De acuerdo con el CONEVAL en la demarcación hay 116,916 personas en condiciones de pobreza, 20.0 por ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8809.

Viviendas:

En Coyoacán se tienen contabilizadas 167,157 viviendas particulares habitadas, de un total de 2,215,451 que hay en la Ciudad de México, por lo que en la demarcación se encuentran ubicadas el 7.5% del total.

Servicios urbanos:



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN COYOACÁN

De las viviendas de la Delegación Coyoacán, el 98.5% dispone de agua entubada en el interior de la vivienda, cobertura que es superior a la existente en la Ciudad (97.1%).

En el caso del drenaje y la energía eléctrica, la cobertura de la Delegación es de 98.5% y 98.3% respectivamente, por lo que en estos renglones la demarcación se encuentra con una cobertura similar al promedio de la Ciudad de México en el primer caso y en el segundo se ubica ligeramente por debajo.

Las redes primaria y secundaria de distribución de agua potable de la Delegación Coyoacán representan el 5.4% y 8.3% del total del Distrito Federal. Con relación al drenaje, la red primaria es de 181.8 kilómetros y la secundaria de 698.1 kilómetros que representan el 8.7% y 6.8% del total de la Ciudad.

El número de luminarias que se encuentran instaladas en la Delegación Coyoacán representan el 7.4 del total que existe en el Distrito Federal, en tanto el número de habitantes por luminaria es de 25, similar al promedio que hay en la Ciudad.

Asimismo, el número de luminarias por hectárea es de 4.6, cifra mayor al promedio de 2.3 que se tiene en el Distrito Federal.

Transporte:

El parque vehicular de la Delegación está conformado por más de 346,423 automotores, de los cuales el 96.7% son de servicio particular y solamente el 3.3% es transporte público.

La participación de Coyoacán en el parque vehicular total del Distrito Federal es del 9.5%, porcentaje que se incrementa al 9.9% en los automóviles y disminuye al 2.1% con relación a los camiones de pasajeros y los de carga 4.6%.

Educación:

Los porcentajes de analfabetismo en la Delegación Coyoacán son menores a los que se presentan en promedio en el Distrito Federal. El promedio de escolaridad en población de 15 años o más es de 11.7 años.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN COYOACÁN

Por lo que respecta a la infraestructura educativa, la Delegación Coyoacán cuenta con el 7.0% de las escuelas de nivel preescolar que hay en la Ciudad; 6.7% de las primarias; 7.5% de las secundarias; 8.8% de las de nivel profesional técnico y 9.7% de las escuelas de bachillerato.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Solicitar la instalación de semáforos en cruces de mayor conflicto vehicular, y que cuenten con dispositivos para peatones con alguna discapacidad.
- Realizar balizamiento en zonas de más afluencia peatonal como son escuelas, mercados, centros asistenciales e iglesias.
- Garantizar que las áreas deportivas sean accesibles para la población, y que cuenten con espacios suficientes y acondicionados para hacer ejercicio y otras actividades recreativas.
- Dar mantenimiento a los inmuebles en su totalidad, pintura de canchas deportivas con que cuenta cada plantel así como en sus instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y áreas restrictivas en periodos vacacionales.
- Establecer el Consejo Ciudadano Vecinal con representantes electos por colonia en asamblea pública, el cual será un órgano permanente de consulta, monitoreo y evaluación de los programas de la Delegación.
- Consolidar una infraestructura sostenible de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
- Impulsar la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
- Diseñar e impulsar un Programa Permanente de Educación y Cultura Vial, que sea transversal, y que sea elaborado en conjunto con las autoridades competentes de Coyoacán y del D.F., y que permita gestar gradualmente una CULTURA VIAL de respeto entre conductores, peatones, motociclistas y ciclistas, a fin de reducir accidentes de tránsito, así como violaciones a los derechos de los transeúntes y similares.
- Fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia a los barrios y colonias de la demarcación, mediante el desarrollo cultural de forma



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN COYOACÁN

participativa e incluyente, considerando a la creación y el disfrute artístico y cultural como factores para la regeneración del tejido social y la participación ciudadana.

- Reforzar los programas de alfabetización de los adultos para su desarrollo personal y acceso a una mejor calidad de vida.
- Constituir acciones de apoyo al cuidado infantil de las madres solteras que deseen seguir estudiando, así como su participación corresponsable en el desarrollo con el servicio social remunerado.
- Habilitar centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En materia de seguridad pública las denuncias más frecuentes ante el Ministerio Público en la Delegación son por los delitos de robo con el 53.3% del total, porcentaje mayor al promedio que tiene en este rubro la Ciudad (52.8%); mientras que en segundo lugar se encuentran las lesiones con el 13.2%.

En general, en esta demarcación se denuncian el 7.2% de los delitos del Distrito Federal. En 2009, 12 mil 903 delitos fueron registrados en averiguaciones previas del fuero común, 6.85 por ciento del total del Distrito Federal.

Uno de los focos rojos en este rubro se encuentra en Los Pedregales, donde los niveles de violencia se incrementaron en un 62%, con respecto al 2007. Así, un total del 40% de los vecinos de ese lugar declararon haber sido víctimas algún tipo de delito o crimen.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Implementar el Programa de Seguridad Pública de la Delegación, empoderando a la ciudadanía con mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, para fortalecer la prevención del delito y la participación comunitaria.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN COYOACÁN

- Incrementar y mejorar la instalación de Módulos de Vigilancia y Seguridad en las colonias (diagnosticar en qué colonias hay mayor índice de inseguridad y violencia para dar prioridad a la instalación de los módulos en dichos sitios), para disminuir gradualmente dicho problema público.
- Solicitar a la SSP y a la Dirección de Seguridad Pública de la Delegación, la implementación de un Operativo permanente de Moto-Patrullas para reducir la delincuencia realizada por motociclistas, con el fin de que los delincuentes puedan ser atrapados fácilmente por las moto-patrullas, y así, se incrementé la seguridad ciudadana.
- Desarrollar y consolidar "Programas de Capacitación Ciudadana en Seguridad Pública", para brindar a la ciudadanía herramientas tácticas de prevención, defensa y acción para hacer frente común -junto con las autoridades- a los actos delictivos característicos de su región.
- Ampliar el sistema de colocación de las cámaras de vigilancia que ya operan en la demarcación, que no está demás decirlo es la primera en tener cámaras para vigilar las zonas de alto índice delictivo como Jalalpa y Plateros, ya que son zonas con alto índice de robo de vehículos y a transeúntes.
- Prestar asesoría jurídica gratuita en materia civil, penal y administrativa.
- Establecer programas de seguridad intensa en estaciones y paraderos para dar certidumbre a los usuarios de los sistemas de transporte público.

PVEM-DF



PLATAFORMA ELECTORAL
DELEGACIONAL

CUAUHTÉMOC

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2012

Handwritten signature or mark.

TABLA DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

PRÉAMBULO

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El Partido Verde Ecologista de México es una organización ambientalista política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y del medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México busca la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales de México, en especial de la tradición y conocimientos autóctonos, que son profundamente respetuosos de los seres vivos humanos, animales y vegetales, así como de los elementos naturales.

Los principios fundamentales del Partido Verde Ecologista de México son Amor, Justicia, Libertad, para todos los seres que habitan la tierra.

AMOR

El amor es el principio motor de las acciones del PVEM, lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales.

El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compete con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía en México.

JUSTICIA

La justicia es el principio rector de las relaciones de PVEM con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de obtener ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.

Acorde con la justicia, el PVEM sostiene la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y hombres, el acceso general de la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el Partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

El concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta, pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

LIBERTAD

La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para que a su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad.

Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos.

Todos estos principios se basan en los siguientes ejes fundamentales para el Partido Verde Ecologista de México:

AMBIENTALES

El medio ambiente constituye un elemento fundamental de sobrevivencia para la vida humana.

Solo un ambiente sano y adecuado permitirá una buena calidad de vida en términos sociales y económicos, por lo que resulta fundamental una atención prioritaria a este rubro.

Principio de prevención, que nos exige adoptar medidas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental.

Desarrollo Sustentable, entendiendo éste como aquél desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Justicia Ambiental, reconociendo la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local y tribal.

Participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

ECONÓMICOS

El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que al destruirla, destruiremos la vida toda. La tendencia es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos y la conservación del medio ambiente.

La tendencia económica es buscar un equilibrio, entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, entre otros), y la conservación del medio ambiente. Cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.

El desarrollo económico de la nación debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural.

El desarrollo económico, productivo, lo entendemos como el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de la explotación.

La producción debe surgir de la creación y puesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, y no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida.

El proyecto económico nacional lo entendemos como la necesaria recreación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de la vida

en todas sus manifestaciones; y que permita aprovechar al máximo las verdaderas riquezas del país, precisamente en beneficio de sus recursos y pobladores.

SOCIALES

Los principios sociales del PVEM son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad humana debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.

El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

POLÍTICOS

La tendencia política del PVEM es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El PVEM afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno.

El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El PVEM afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos.

AUTONOMIA INTERNA Y EXTERNA

En el PVEM se establece categóricamente la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros o nacionales.

En el PVEM queda absolutamente prohibido solicitar o recibir cualquier clase de apoyo económico, político y propagandístico, proveniente del extranjero o de ministros de los cultos religiosos o sectas.

PREÁMBULO

La Delegación Cuauhtémoc cuenta con el Patrimonio Histórico más importante de la Ciudad, aunque carece de áreas extensas de vegetación porque la expansión urbana ha ido sustituyendo las áreas verdes, provocando un déficit en torno a la cobertura de espacios verdes por habitante por metro cuadrado.

La velocidad de las transformaciones urbanas provocada por la proliferación descontrolada de establecimientos mercantiles, también afecta directamente el desarrollo social, económico y ecológico de Cuauhtémoc, incrementándose paralelamente la contaminación de parques, jardines y la vía pública por la excesiva generación de residuos sólidos y la mínima separación y reciclaje que se da a los mismos; se agudiza la inseguridad y la delincuencia en la demarcación por la falta de acciones integrales de seguridad pública.

Los problemas públicos antes señalados repercuten en el detrimento de la calidad de vida de los habitantes, en la gradual destrucción ambiental de la Delegación, y consecuentemente de la Ciudad.

Considerando lo anterior, a continuación presentamos nuestra PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015, para que los habitantes tengan voz y voto en la toma de decisiones de la Política Local, y puedan actuar corresponsablemente en el cumplimiento de las leyes y en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, siendo escuchados y atendidos integral, eficiente y eficazmente por la representación política del PVEM en la Delegación.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Superficie territorial:

La Delegación tiene una superficie de 3,235.6 has., lo que representa el 2.2% de la superficie del D.F., y el 4.3% del total del área urbanizada de la Ciudad. El 48% de la superficie esta destinada a usos mixtos, 34% al uso habitacional, 11% para equipamiento urbano, 4% para industria y solamente el 3% para espacios abiertos.

El terreno de la Delegación es plano en su mayor parte, con una ligera pendiente hacia el suroeste de la misma y una altitud promedio de 2,230 msnm. El terreno es de origen lacustre y se delimita por dos ríos entubados: el Río de la Piedad y el Río Consulado, hoy en día parte del Circuito Interior.

Problemática

La delegación Cuauhtémoc tiene entre mil 500 y 2 mil puntos de depósito de residuos, que resultan mínimos para satisfacer la recolección de los residuos sólidos generados, que ronda las 1,435 toneladas por día, o el equivalente al 11.7% de las que se producen en toda la Ciudad y en términos per cápita sus habitantes generan 2.8 kg. por día, el doble que los 1.4 kg. promedio del D.F.

Así mismo, existen conflictos en el servicio de limpia y recolección, porque en el centro de transferencia se restringe la entrada continua a los vehículos recolectores por problemas sindicales, lo que provoca que los camiones reduzcan sus rondines, causando acumulación de basura en la vía pública.

Por otra parte, la Delegación padece un déficit de áreas verdes disponibles por habitante, que es menor a 9m², pues cada día dichos espacios se reducen por la expansión sin control de asentamientos humanos así como de establecimientos mercantiles y comerciales que cambian los usos de suelo para poder comerciar.

La expulsión de población que está ocurriendo en la delegación se ha reflejado en los usos del suelo, sobre todo en el habitacional y en el mixto.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Instalaciones delegacionales a la vanguardia en materia ambiental, implicando la colocación de tecnologías ahorradoras de energía, paneles solares, captación de agua pluvial, tratamiento de residuos.
- Elaboración de una Agenda Ambiental Delegacional, que incluya prioridades en cada tema a efecto de promover en coordinación con las autoridades correspondientes la implementación de acciones, así como el establecimiento de compromisos y acuerdos específicos para cada sector de la sociedad.

- Elaboración y Aplicación del Programa de Acción Climática, permitiendo así que la Demarcación tenga participación de los recursos del Fondo Ambiental para el Cambio Climático y con ello el impulso de acciones concretas para la Delegación.
- Sustitución de un porcentaje significativo de mobiliario destinada al alumbrado público por tecnologías ahorradoras de energía.
- Colocar contenedores para el depósito de los residuos en los centros poblacionales, en calles y lugares de mayor concurrencia, implementando un sistema eficiente de limpia y recolección terciada de residuos.
- Ampliar el parque vehicular para un mejor servicio de recolección domiciliaria además de recandelarizar los horarios y paradas.
- Realizar un diagnóstico de los sitios clandestinos donde se incineran residuos, verificando si se encuentran listados en el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes de la Secretaría del Medio Ambiente del G.D.F., para lograr su erradicación.
- Fomentar la realización de acciones transversales entre la Delegación, la SMA, la SSP, la Secretaría de Obras y los Comités Vecinales o los Comités de Representación Ciudadana, para la correcta aplicación de la Ley de Residuos Sólidos y su reglamento que permitan evitar el arrojado y abandono clandestino de RSU en la vía pública, en aras de reducir la contaminación ambiental.
- Diseñar e impulsar "Líneas Orientadoras en los Centros de Información y Educación ambiental", para promover entre los ciudadanos, comportamientos y actitudes respetuosos y de compromiso con el uso sostenible y la mejora de las zonas verdes urbanas.
- Incrementar a 12m² la dotación de áreas verdes por persona en la Delegación, para superar el déficit que enfrenta.
- Diseñar e impulsar el "Programa permanente de recuperación de Espacios Verdes (camellones)", mediante la provisión de recursos humanos, materiales y naturales para la reforestación de los mismos y la instalación de corredores peatonales que eviten su destrucción e impidan el tránsito peatonal.
- Crear el "Sistema Comunitario de Gestión y Auditoria Medio Ambiental EMAS" que permita la participación de forma voluntaria, de empresas y organizaciones, para mejorar su comportamiento medioambiental.
- Promover "Programas de Corresponsabilidad" a través de los cuales se establezca la responsabilidad de quienes organicen eventos o actos

públicos de adoptar las medidas necesarias para garantizar que antes, durante y después de dichos actos no se ensucie la vía pública, así como la obligación de constituir una fianza para responder de los gastos extraordinarios de limpieza que puedan derivarse de la celebración de éstos.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

Debido al alto nivel de concentración de Infraestructura, equipamiento y el nivel de concentración de actividades comerciales, culturales, financieras y políticas, en corredores urbanos de especialización terciaria, los cuales abarcan un radio de influencia a nivel metropolitano, la Delegación Cuauhtémoc desempeña un papel importante en la vida de los habitantes del Distrito Federal y de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

El PIB per cápita en Cuauhtémoc es de 15 mil 117 dólares anuales, ajustados a 2005, mientras que el PIB per cápita del D.F. es de 15 mil 229 dólares anuales.

En dicho año, la Población Económicamente Activa (PEA) fue de 239,005 personas, es decir el 40% de los 595,960 habitantes de la delegación. De la PEA, 233,676 personas estaban ocupadas (97.8%) en tanto que 5,329 (2.2%) se encontraban desocupadas.

La situación de la Población Económicamente Inactiva resalta que el 47% se encuentra dedicado al hogar, mientras que un 37% lo representan los estudiantes. En este último caso, su participación relativa es menor en la delegación que en el Distrito Federal, lo que refleja una menor permanencia de jóvenes en los sistemas educativos y una menor demanda en esta materia.

También destaca una mayor participación proporcional de jubilados y pensionados por lo que se infiere una mayor demanda para cubrir las necesidades de este sector.

De la población ocupada que habita en la delegación, el 76.8% está ubicada en el sector terciario, comercial y de servicios, mientras que el 19% se emplea en la industria; sólo 0.2% se dedica al sector primario. La participación de la población en el sector terciario, es mucho menor que la del Distrito Federal en este mismo sector (68%). Por otra parte, la delegación agrupa al 9% de la población total ocupada en los servicios del Distrito Federal.

La actividad económica más importante en la delegación fue la comercial con 31,177 unidades económicas censadas, las cuales representan el 52% del total delegacional, seguido por los servicios con un 39% y por último las manufacturas con una proporción del 9%, tal y como se observa en el cuadro de abajo.

Es de notarse la extraordinaria participación económica de la delegación en el contexto del Distrito Federal, ya que representa alrededor del 20% de la entidad,

tanto al nivel de unidades económicas, de personal ocupado, como de producción e ingresos. La presencia más significativa se da en el sector terciario.

Un factor fundamental que incide en la calidad de vida de la población, es la tasa de subempleo, ya que a partir de ésta se puede definir la necesidad de generación de fuentes de trabajo, evitando la emigración de la población residente a otras áreas de la metrópoli, para satisfacer sus necesidades de empleo. Por otro lado, de la tasa de subempleo se puede deducir que en la Delegación existen 40,442 habitantes subocupados, que representan el 16.9%, de la PEA de la delegación y es mayor que la observada para el Distrito Federal (16.1%).

Otra de las principales actividades económicas que se llevan a cabo en la Delegación, es el comercio ubicado en la vía pública, que no ingresa a los censos económicos, debido a su carácter informal. Se estima que en 1996 había aproximadamente 31,255 puestos.

La ubicación de las principales concentraciones de ambulantes durante varios años se dio alrededor de los mercados de La Lagunilla y también en la zona del barrio de Tepito, donde se ubica el 60%.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Erradicar el comercio informal transformándolo en el mercado formal, mediante programas de desarrollo y capacitación a fin de evitar que sigan tomándose las calles y las banquetas en perjuicio del peatón y los comercios establecidos, fomentando la tradición de los tianguis y buscando los espacios adecuados para el comercio bajo esquemas de reacomodo que permita la creación de corredores comerciales, en donde no se afecte la vialidad ni la seguridad de los peatones.
- Estudiar las diferentes industrias instaladas en la demarcación para reubicar aquellas que, por representar algún peligro para la población, no puedan continuar trabajando en zonas habitacionales, sin prejuicios ni arbitrariedades; se censarán para determinar sus desechos y la forma de disponer de los mismos.
- Elaborar un censo delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, a fin de identificar las vocaciones productivas de la demarcación, con el fin de definir los programas de desarrollo económico delegacional.
- Consolidar institutos o escuelas públicas de capacitación para el trabajo, investigación y desarrollo.
- Impulsar programas de fomento para el establecimiento de cooperativas de trabajo para Adultos Mayores y/o Personas con capacidades diferentes.

- Promover acuerdos con las empresas de la demarcación, para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma, otorgando estímulos a las empresas que incorporen en su plantilla laboral a jóvenes que recién hayan concluido sus estudios.
- Diseñar e implementar el "Programa de Capacitación para el Empoderamiento Económico de la Población en condiciones de pobreza" que oriente a los más necesitados en el desarrollo de competencias para el empleo y la generación de ingresos, a partir de acuerdos institucionales y la planificación entre organizaciones asociadas en el plano local, pudiendo identificar sistemáticamente las oportunidades económicas a nivel comunitario; diseñar y ejecutar programas de formación basados en la comunidad, a través de proveedores locales públicos y privados; y brindar el apoyo necesario para el acceso a créditos o mercados que coadyuve en la reducción de la pobreza y en el mejoramiento gradual de la calidad de vida.
- Crear empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
- Apoyar e impulsar las iniciativas comunitarias y sociales que están conformando un cuarto sector de la economía formal, con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

Población:

La Delegación cuenta con una población total de 531,831 habitantes. De la población total, el 52% son mujeres y el 48% son hombres. De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 110,475 personas en condiciones de pobreza, es decir, 23.7 por ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8671.

La delegación comprende 2,627 manzanas en 34 colonias. Las colonias que presentan las más altas densidades, las cuales son superiores a los 200 habitantes por hectárea, son la Unidad Nonoalco Tlatelolco y las colonias Guerrero, Morelos, Obrera, Santa María la Ribera, Esperanza, Ex-Hipódromo de Peralvillo, Paulino Navarro, Roma Sur, San Simón Tolnáhuac, Valle Gómez y Vista Alegre.

En lo que respecta a los índices de marginalidad y bienestar, la Delegación ocupa el 14° lugar en cuanto a marginalidad se refiere, y el 3° lugar en el índice de bienestar.

Viviendas:

Existen 149,755 viviendas particulares habitadas, de un total de 2, 215,451 que hay en la Ciudad de México, por lo que en la demarcación se encuentran ubicadas el 6.8%.

De las viviendas de la Delegación, el 98.7% dispone de agua entubada en el interior de la vivienda, la cobertura que es superior a la existente en la Ciudad.

Las redes primaria y secundaria de distribución de agua potable representan el 6.6% y 5.9% del total del D.F.

Servicios urbanos:

En el caso del drenaje y la energía eléctrica, la cobertura de la Delegación es de 98.7%, para ambos casos, por lo que en estos renglones la demarcación esta ligeramente arriba del promedio de la Ciudad de México. Con relación al drenaje, la red primaria es de 145.4 km. y la secundaria de 598.6 km. que representan el 6.9% y 5.8% del total de la Ciudad.

En cuanto al acceso a los servicios, equipamiento y los niveles de bienestar en las diferentes colonias de la delegación, a nivel general la delegación cuenta con todos los servicios y los equipamientos necesarios, según su cobertura y calidad.

Las áreas de equipamiento representan el 11% de la superficie delegacional, es decir 356.8 hectáreas, de las cuales sobresalen varios elementos con jerarquía metropolitana, cuyos radios de influencia abarcan amplias zonas de la ciudad.

Transporte y vialidades:

La Delegación cuenta con 17 kilómetros de vialidad subregional y 55.8 kilómetros de vialidad primaria, y la suma de la superficie de estas vialidades representa el 3% del área total. Por su ubicación, la delegación es una zona de tránsito obligado para muchos habitantes de la Ciudad, en ella se encuentran numerosas arterias como son: el Circuito Interior, el Viaducto Miguel Alemán y la Calzada San Antonio Abad, clasificadas como vías de acceso controlado.

En la Delegación se cuenta con vialidades de primer orden dentro de la estructura metropolitana, lo que permite que el sistema de transporte se actúe satisfactoriamente a la demanda generada por sus habitantes, pero sobre todo para la población flotante, aproximadamente 3.6 millones de personas, que se desplazan diariamente a la misma.

Por tratarse de un área totalmente urbanizada, se cuenta con 9 millones de metros cuadrados de vialidades pavimentadas con asfalto, 3 millones de metros cuadrados de banquetas; medio millón de metros lineales de guarniciones (el 15% restantes, a base de adocretos y otros tipos de pavimentación en zonas espaciales como el Centro Histórico).

Debido a la intensa actividad peatonal y vehicular que a diario se desarrolla en esta Delegación, las vialidades sufren deterioros importantes que requieren mantenimiento permanente. Cada año se da conservación y mantenimiento a 54 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica, a 60 mil metros cuadrados de banquetas y 70 mil metros lineales de guarniciones.

A consecuencia de las obras que se están realizando en la construcción de la línea "B" del Metro, y del paso a desnivel de Insurgentes y Viaducto se requerirán acciones de renovación de la carpeta asfáltica en vialidades primarias.

La red vial de la delegación es suficiente; sin embargo existen problemas por deficiencia en el nivel de servicio, "éstos son generados por la propia dinámica de crecimiento de la ciudad como por la falta de previsión y planeación.

Los problemas ocurren sobre todo en las llamadas "horas pico", en cruces de vialidades importantes y en calles aledañas a las escuelas. Esta situación se acentúa por la vocación comercial con que cuenta la delegación, por lo que calles y avenidas se han ido convirtiendo en un inmenso mercado"; también debido a la conformación de la estructura de la delegación que es utilizada por una minoría como una zona de paso para desplazarse a otras zonas de la ciudad, mientras que para la mayoría es un punto importante de destino.

Los principales conflictos viales, se deben al congestionamiento vial, la mala sincronización de los semáforos y la ausencia de los cuerpos de policía de tránsito en las horas pico.

El número de vehículos registrados en la Delegación Cuauhtémoc en 1994 fue de 226,644 (unidades) de las cuales el 96% son vehículos particulares, 3.6% públicos y el restante 0.3% oficiales. El total delegacional registrado constituye el 8.7% del total del Distrito Federal. El incremento de vehículos registrados entre 1988 y 1994 fue del 3.4%.

Educación:

En cuanto al nivel de alfabetización de la población, para 1995 el total de personas analfabetas fue de 3,310 habitantes representando solamente el 1.8 de la población analfabeta del Distrito Federal; lo que indica que la delegación no cuenta con problemas graves en este rubro.

La población que cuenta con nivel de educación superior (posgrado) representa el 9.23% del total del Distrito Federal.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Solicitar la instalación de semáforos en cruces de mayor conflicto vehicular, y que cuenten con dispositivos para peatones con alguna discapacidad.
- Realizar balizamiento en zonas de más afluencia peatonal como son escuelas, mercados, centros asistenciales e iglesias.
- Garantizar que las áreas deportivas sean accesibles para la población, y que cuenten con espacios suficientes y acondicionados para hacer ejercicio y otras actividades recreativas.
- Dar mantenimiento a los inmuebles en su totalidad, pintura de canchas deportivas con que cuenta cada plantel así como en sus instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y áreas restrictivas en periodos vacacionales.
- Establecer el Consejo Ciudadano Vecinal con representantes electos por colonia en asamblea pública, el cual será un órgano permanente de consulta, monitoreo y evaluación de los programas de la Delegación.
- Consolidar una infraestructura sostenible de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
- Impulsar la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
- Diseñar e impulsar un Programa Permanente de Educación y Cultura Vial, que sea transversal, y que sea elaborado en conjunto con las autoridades competentes de Coyoacán y del D.F., y que permita gestar gradualmente una CULTURA VIAL de respeto entre conductores, peatones, motociclistas y ciclistas, a fin de reducir accidentes de tránsito, así como violaciones a los derechos de los transeúntes y similares.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Por sus niveles de incidencia delictiva, la Delegación ocupa el primer lugar del DF. Cabe destacar que Iztapalapa, junto con Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, son las delegaciones que sufren mayores índices delictivos y que registran incrementos en este rubro durante los últimos cuatro años.

En este contexto, en 2009 se registraron 28,926 delitos en averiguaciones previas del fuero común, siendo la tasa más alta del Distrito Federal, y representan el 15.35 por ciento del total del Distrito Federal.

Resulta importante mencionar que, de acuerdo a las 53 mil 532 encuestas realizadas por la Fundación Colosio del Distrito Federal, los problemas más sentidos por los habitantes de la delegación Cuauhtémoc son inseguridad y delincuencia.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Implementar el Programa de Seguridad Pública de la Delegación, empoderando a la ciudadanía con mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, para fortalecer la prevención del delito y la participación comunitaria.
- Incrementar y mejorar la instalación de Módulos de Vigilancia y Seguridad en las colonias (diagnosticar en qué colonias hay mayor índice de inseguridad y violencia para dar prioridad a la instalación de los módulos en dichos sitios), para disminuir gradualmente dicho problema público.
- Solicitar a la SSP y a la Dirección de Seguridad Pública de la Delegación, la implementación de un Operativo permanente de Moto-Patrullas para reducir la delincuencia realizada por motociclistas, con el fin de que los delincuentes puedan ser atrapados fácilmente por las moto-patrullas, y así, se incrementé la seguridad ciudadana.
- Desarrollar y consolidar "Programas de Capacitación Ciudadana en Seguridad Pública", para brindar a la ciudadanía herramientas tácticas de prevención, defensa y acción para hacer frente común -junto con las autoridades- a los actos delictivos característicos de su región.
- Ampliar el sistema de colocación de las cámaras de vigilancia que ya operan en la demarcación, que no está demás decirlo es la primera en tener cámaras para vigilar las zonas de alto índice delictivo como Jalalpa y Plateros, ya que son zonas con alto índice de robo de vehículos y a transeúntes.
- Prestar asesoría jurídica gratuita en materia civil, penal y administrativa.
- Establecer programas de seguridad intensa en estaciones y paraderos para dar certidumbre a los usuarios de los sistemas de transporte público.
- Recuperación de espacios públicos.

PVEM-DF



PLATAFORMA ELECTORAL
DELEGACIONAL

CUAJIMALPA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2012

↓

52



**PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015
DELEGACIÓN CUAJIMALPA**

TABLA DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

PRÉAMBULO

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN CUAJIMALPA

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El Partido Verde Ecologista de México es una organización ambientalista política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y del medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México busca la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales de México, en especial de la tradición y conocimientos autóctonos, que son profundamente respetuosos de los seres vivientes humanos, animales y vegetales, así como de los elementos naturales.

Los principios fundamentales del Partido Verde Ecologista de México son Amor, Justicia, Libertad, para todos los seres que habitan la tierra.

AMOR

El amor es el principio motor de las acciones del PVEM, lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales.

El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compite con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía en México.

JUSTICIA

La justicia es el principio rector de las relaciones de PVEM con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de obtener ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN CUAJIMALPA

Acorde con la justicia, el PVEM sostiene la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y hombres, el acceso general de la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el Partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

El concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta, pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

LIBERTAD

La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para que a su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad.

Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos.

Todos estos principios se basan en los siguientes ejes fundamentales para el Partido Verde Ecologista de México:

AMBIENTALES



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN CUAJIMALPA

El medio ambiente constituye un elemento fundamental de sobrevivencia para la vida humana.

Solo un ambiente sano y adecuado permitirá una buena calidad de vida en términos sociales y económicos, por lo que resulta fundamental una atención prioritaria a este rubro.

Principio de prevención, que nos exige adoptar medidas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental.

Desarrollo Sustentable, entendiéndolo éste como aquél desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Justicia Ambiental, reconociendo la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local y tribal.

Participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

ECONÓMICOS

El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que al destruirla, destruiremos la vida toda. La tendencia es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos y la conservación del medio ambiente.

La tendencia económica es buscar un equilibrio, entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, entre otros), y la conservación del medio ambiente. Cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN CUAJIMALPA

El desarrollo económico de la nación debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural.

El desarrollo económico, productivo, lo entendemos como el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de la explotación.

La producción debe surgir de la creación y puesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, y no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida.

El proyecto económico nacional lo entendemos como la necesaria recreación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de la vida en todas sus manifestaciones; y que permita aprovechar al máximo las verdaderas riquezas del país, precisamente en beneficio de sus recursos y pobladores.

SOCIALES

Los principios sociales del PVEM son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad humana debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.

El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

POLÍTICOS

La tendencia política del PVEM es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN CUAJIMALPA

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El PVEM afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno.

El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El PVEM afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos.

AUTONOMIA INTERNA Y EXTERNA

En el PVEM se establece categóricamente la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros o nacionales.

En el PVEM queda absolutamente prohibido solicitar o recibir cualquier clase de apoyo económico, político y propagandístico, proveniente del extranjero o de ministros de los cultos religiosos o sectas.

PREÁMBULO

Cuajimalpa es una Delegación forestal-rural, que como contraste ha tenido un gran desarrollo urbano pero a costa de la pérdida gradual de áreas verdes y de la destrucción de la cubierta vegetal; incluso se ha expandido hacia suelos de conservación pero sin desarrollar la infraestructura urbana adecuada para hacer frente a las múltiples necesidades de su población, lo que ha repercutido en la calidad de vida de sus habitantes así como en el deterioro ambiental de la demarcación.

Existen diversos matices en torno al desarrollo urbano y el desequilibrio ambiental, pues por ejemplo, la Delegación posee la oferta más elevada del



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN CUAJIMALPA

recurso hídrico, debido principalmente a su privilegiada ubicación en el tránsito de los sistemas Lerma-Cutzamala, pero también, padece el nivel más elevado de fugas que es del 56% a nivel DF, por la inexistencia de una red hidráulica de drenaje, alcantarillado y distribución de agua.

Así mismo, padece invasión continua de barrancas y áreas verdes por la expansión de asentamientos humanos que buscan espacios para esparcir sus actividades productivas y económicas, pero lo hacen de una manera insostenible que incluso pone en riesgo sus vidas al situarse en lugares inapropiados para vivir.

Por otra parte, pero no menos importante, la delegación ha crecido a tal grado que no se le ha brindado atención a la problemática vial, pues por ejemplo, en la zona de El Contadero pasar de un lado a otro de la carretera México Toluca es muy problemático. Se ha trabajado en el puente sin tomar en cuenta que el problema no es sólo el puente sino la capacidad vial de las calles. Es necesario construir otra alternativa de cruce. En Acopilco, San Mateo y Chimalpa tampoco se ha dado solución a la problemática vial. Cada uno de estos poblados requiere del trabajo participativo y comprometido de los vecinos y las autoridades.

Los problemas públicos antes señalados repercuten en el detrimento de la calidad de vida de los habitantes, en la gradual destrucción ambiental de la Delegación, y consecuentemente de la Ciudad.

Considerando lo anterior, a continuación presentamos nuestra PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015, para que los habitantes tengan voz y voto en la toma de decisiones de la Política Local, y puedan actuar corresponsablemente en el cumplimiento de las leyes y en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, siendo escuchados y atendidos integral, eficiente y eficazmente por la representación política del PVEM en la Delegación.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Superficie territorial:

Tiene una de 8,177.6 has., lo que representa el 5.5% de la superficie del D. F. El 80.0% de la superficie de esta demarcación es suelo de conservación y el resto corresponde a la zona urbana. Ocupa el 8º lugar en extensión territorial en el Distrito Federal.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN CUAJIMALPA

Problemática:

Cuajimalpa sufre ahora uno de los crecimientos demográficos más importantes en todo el Distrito Federal. Esto causa un aumento desmedido de la población y, por lo tanto, del tráfico, contaminación visual, ambiental y de basura en sus calles.

A pesar de los intentos de reforestación y mejora de las vialidades, no se ha alcanzado el equilibrio necesario para mantener en buen estado las zonas forestales que caracterizan a esta demarcación.

La delegación proporciona a la Ciudad de México importantes servicios ambientales como son la limpieza y la oxigenación del aire, y la captación de agua. Sin embargo, tenemos muchos problemas por falta de agua. La red hidráulica de Cuajimalpa se diseñó y construyó hace muchos años, sin tomar en cuenta el crecimiento que ha tenido.

Cuajimalpa es actualmente uno de los territorios con mayores opciones de desarrollo para sus pobladores debido a la llegada de consorcios industriales, complejos habitacionales y grandes centros comerciales y departamentales que se han instalado en esta zona y han producido fuentes de empleo para sus habitantes. No obstante, debido a que 80 por ciento de su superficie territorial es suelo de conservación ecológica, en algunas zonas se presentan delitos federales de tipo ambiental.

En esta delegación se tienen 263 viviendas (53% del total) en zonas de riesgo medio, 207 viviendas en zonas consideradas como de alto riesgo (42% del total) principalmente ubicadas en barrancas como la de los Canelos Norte, Colector Río Tacubaya II, Arroyo Venta Norte y Hueyatla, por lo que tiene el mayor número de viviendas en condiciones de muy alto riesgo.

Los asentamientos irregulares son las acciones de mayor impacto sobre las barrancas, los cuales tienen orígenes diversos y responden a problemáticas específicas.

Por otra parte, la generación de desechos sólidos en la demarcación es de 111 toneladas por día, 0.9% de las que se producen en toda la Ciudad y en términos per cápita sus habitantes generan 0.6 kg. por día.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN CUAJIMALPA

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Impulsar en conjunto con las autoridades correspondientes y ejidatarios el sistema de pago por servicios ambientales.
- Impulsar en coordinación con autoridades y ejidatarios programas para tendientes a preservar el Desierto de los Leones.
- Promover acciones que logren nulificar cualquier política que busque modificar el uso de suelo en área de conservación en los Programas Delegacionales y Parciales de la demarcación.
- Instalaciones delegacionales a la vanguardia en materia ambiental, implicando la colocación de tecnologías ahorradoras de energía, paneles solares, captación de agua pluvial, tratamiento de residuos.
- Elaboración de una Agenda Ambiental Delegacional, que incluya prioridades en cada tema a efecto de promover en coordinación con las autoridades correspondientes la implementación de acciones, así como el establecimiento de compromisos y acuerdos específicos para cada sector de la sociedad.
- Elaboración y Aplicación del Programa de Acción Climática, permitiendo así que la Demarcación tenga participación de los recursos del Fondo Ambiental para el Cambio Climático y con ello el impulso de acciones concretas para la Delegación.
- Sustitución de un porcentaje significativo de mobiliario destinado al alumbrado público por tecnologías ahorradoras de energía.
- Incrementar a 12m² la dotación de áreas verdes por persona en la Delegación, para superar el déficit que enfrenta.
- Diseñar e impulsar el "Programa permanente de recuperación de Espacios Verdes (camellones)", mediante la provisión de recursos humanos, materiales y naturales para la reforestación de los mismos y la instalación de corredores peatonales que eviten su destrucción e impidan el tránsito peatonal.
- Impulsar, a través de programas e instrumentos económicos, el desarrollo de plantaciones forestales comerciales en terrenos carentes de vegetación forestal, pero cuya vocación era y sigue siendo forestal.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN CUAJIMALPA

- Impedir los cambios de usos del suelo forestal para fomentar prácticas agrícolas y/o para evitar la expansión de comercios en zonas no adecuadas para tales fines.
- Promover acuerdos entre los tres ámbitos de gobierno y la iniciativa privada, para generar recursos económicos suficientes de promoción al manejo sustentable y la conservación de recursos hídricos y sus zonas de recarga.
- Impulsar la creación de lagunas de oxidación para el tratamiento de aguas residuales, puesto que es un método fácil, eficiente y de bajo costo para tratar aguas residuales provenientes del alcantarillado sanitario.
- Crear el "Sistema Comunitario de Gestión y Auditoria Medio Ambiental EMAS" que permita la participación de forma voluntaria, de empresas y organizaciones, para mejorar su comportamiento medioambiental.
- Promover con vecinos y agricultores la construcción de depósitos para captar el agua pluvial, y reusarla para riego de áreas verdes.
- Construir gaviones en barrancas y dar mantenimiento a los ya existentes.
- Ejecutar programas de obras para el abastecimiento y mejoramiento de agua potable y servicio de drenaje y alcantarillado.
- Colocar contenedores para el depósito de los residuos en los centros poblacionales, en calles y lugares de mayor concurrencia, implementando un sistema eficiente de limpia y recolección terciada de residuos.
- Ampliar el parque vehicular para un mejor servicio de recolección domiciliaria además de recandelarizar los horarios y paradas.
- Realizar un diagnóstico de los sitios clandestinos donde se incineran residuos, verificando si se encuentran listados en el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes de la Secretaría del Medio Ambiente del G.D.F., para lograr su erradicación.
- Fomentar el emprendimiento de acciones transversales entre la Delegación, la SMA, la SSP, la Secretaría de Obras y los Comités Vecinales o los Comités de Representación Ciudadana, para la correcta aplicación de la Ley de Residuos Sólidos y su reglamento que permitan evitar el arrojo y



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN CUAJIMALPA

- abandono clandestino de RSU en la vía pública, en aras de reducir la contaminación ambiental.
- Diseñar e impulsar "Líneas Orientadoras en los Centros de Información y Educación ambiental", para promover entre los ciudadanos, comportamientos y actitudes respetuosos y de compromiso con el uso sostenible y la mejora de las zonas verdes urbanas.
 - Promover "Programas de Corresponsabilidad" a través de los cuales se establezca la responsabilidad de quienes organicen eventos o actos públicos de adoptar las medidas necesarias para garantizar que antes, durante y después de dichos actos no se ensucie la vía pública, así como la obligación de constituir una fianza para responder de los gastos extraordinarios de limpieza que puedan derivarse de la celebración de éstos.
 - Sembrar entre los habitantes de la Delegación, una solidaridad social para proteger el ambiente, así como tender puentes con las instituciones de educación superior ubicadas en la demarcación para la generación de programas de educación ambiental.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

El PIB per cápita en Cuajimalpa de Morelos es de 25 mil 407 dólares anuales, ajustados a 2005, mientras que el PIB per cápita del D.F. es de 15 mil 229 dólares anuales. En el territorio delegacional hay 11 tianguis y 5 mercados públicos.

Con la expansión de la ciudad, las minas de arena y grava, que se hallaban en su territorio, empezaron a tomar un valor económico tan alto que desplazaron a la silvícola, lo que además con la introducción del tren permitió que sus habitantes se desplazaran a la ciudad para vender su mano de obra en la ciudad, sobre todo en el servicio doméstico y la construcción.

Como ocurre actualmente en los diferentes desarrollos residenciales y de servicio que existen en su territorio, la Zona Comercial Santa Fe, apenas comienza a alcanzar un alto nivel socioeconómico en el aspecto residencial que comienza a equipararse con zonas de alto nivel socioeconómico como Bosques de las Lomas que abarca desde la colindancia con Lomas de Vista Hermosa hasta colindar con el Estado de México y la delegación Miguel Hidalgo, Lomas de Vista Hermosa la que abarca desde la colindancia con Bosques de las Lomas hasta boulevard Reforma conocido también como Prolongación Paseo de la Reforma o ex



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN CUAJIMALPA

carretera Federal México-Toluca, y se limita con la zona del Yaqui y San José De Los Cedros.

En el aspecto industrial, Cuajimalpa no ha tenido un gran desarrollo, siendo la más importante la extinta fabrica de hongos, Monte Blanco, la cual por más de 50 años tuvo su asiento en las afueras del pueblo de San Pedro Cuajimalpa, y que debió ser reubicada en el Estado de México, por la presión de sus muy nuevos y ricos vecinos, por los olores del fertilizante que se usa para hacer crecer los champiñones.

Otras pequeñas industrias han tenido cabida en la delegación, como la confección de ropa, electrónica.

Cuajimalpa en la actualidad ofrece trabajo sobre todo en el área de servicios, ya sea en los nuevos corporativos, conjuntos habitacionales y centros comerciales, asentados en su territorio, o en los cercanos municipios de Huixquilucan y Toluca, así como todo el Distrito Federal.

En si la delegación cuenta con puntos de venta de todo tipo, cubriendo todas las necesidades y las posibilidades de adquisición pero enfocándose al poder adquisitivo alto.

Hoy en día es considerada una de las zonas con mayor progreso a corto plazo en el país. Esto se debe a que recientemente han surgido desarrollos urbanos de primer mundo como el complejo de Santa Fe, que cuenta ahora con todos los servicios disponibles como restaurantes, bancos, centros comerciales, corporativos, zonas residenciales, hospitales y laboratorios médicos de alto nivel, tiendas, agencias automotrices, clubes nocturnos, instituciones educativas; todos estos establecimientos con calidad de primer mundo.

Cabe resaltar que sólo el 55.63% de la población es económicamente activa. El otro porcentaje restante radica en el mercado informal que provoca la proliferación de establecimientos mercantiles irregulares y ambulantes, los cuales no son inspeccionados y causan deterioro ambiental por abandono de residuos, así como corrupción, y en algunos casos delincuencia.





PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN CUAJIMALPA

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Estudiar las diferentes industrias instaladas en la demarcación para reubicar aquellas que, por representar algún peligro para la población, no puedan continuar trabajando en zonas habitacionales, sin prejuicios ni arbitrariedades; se censarán para determinar sus residuos y la forma de disponer de los mismos.
- Elaborar un censo delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, a fin de identificar las vocaciones productivas de la demarcación, con el fin de definir los programas de desarrollo económico delegacional.
- Consolidar institutos o escuelas públicas de capacitación para el trabajo, investigación y desarrollo.
- Impulsar programas de fomento para el establecimiento de cooperativas de trabajo para Adultos Mayores y/o Personas con capacidades diferentes.
- Diseñar e implementar el "Programa de Capacitación para el Empoderamiento Económico de la Población en condiciones de pobreza" que oriente a los más necesitados en el desarrollo de competencias para el empleo y la generación de ingresos, a partir de acuerdos institucionales y la planificación entre organizaciones asociadas en el plano local, pudiendo identificar sistemáticamente las oportunidades económicas a nivel comunitario; diseñar y ejecutar programas de formación basados en la comunidad, a través de proveedores locales públicos y privados; y brindar el apoyo necesario para el acceso a créditos o mercados que coadyuve en la reducción de la pobreza y en el mejoramiento gradual de la calidad de vida.
- Crear empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
- Apoyar e impulsar las iniciativas comunitarias y sociales que están conformando un cuarto sector de la economía formal, con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN CUAJIMALPA

Población:

La Delegación Cuajimalpa de Morelos, cuenta con una población total de 186,391 habitantes. De la población total, el 53.88 % son hombres y el 46.12% son mujeres. De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 35,963 personas en condiciones de pobreza, es decir, 19.7 por ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8398.

Viviendas:

Existen 34,048 viviendas particulares, de las cuales el 97 % cuentan con servicio de drenaje. Así mismo, 32,079 cuentan con televisión y 8,006 con computadora.

Servicios urbanos:

De las viviendas de la Delegación Cuajimalpa, el 95.5% dispone de agua entubada en el interior de la vivienda, cobertura que es menor a la existente en la Ciudad. Las redes primaria y secundaria de distribución de agua potable de Cuajimalpa representan el 2.3% y 2.5% del total del D.F.

En el caso del drenaje y la energía eléctrica, la cobertura de la Delegación es de 97.9% y 98.1%, respectivamente, por lo que en estos renglones también la demarcación se ubica por debajo del promedio de la Ciudad de México. Con relación al drenaje, la red primaria es de 32.1 km. y la secundaria de 226.9 km. que representan el 1.5% y 2.2% del total de la Ciudad.

Transporte:

El parque vehicular de la Delegación esta conformado por 49,439 automotores, de los cuales el 96.2% son de servicio particular y solamente el 3.8% es transporte público.

Educación:

Los porcentajes de analfabetismo en Cuajimalpa resultan ser mayores frente a los que se presentan en promedio en el D.F. Del total de la población de 6 a 14 años, la cual corresponde a 26,143; sólo el 8.35% no saben leer ni escribir.

De 102,624 habitantes que tienen de 15 años y más, sólo el 3.60% es analfabeta. Del 87% del total de la población que tiene entre 6 años y más; sólo el 15.21% terminan la primaria.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN CUAJIMALPA

Vialidades:

La delegación ha crecido mucho y a la problemática vial no se le ha dado la atención que requiere. En la zona de El Contadero pasar de un lado a otro de la carretera México Toluca es muy problemático.

Se ha trabajado en el puente sin tomar en cuenta que el problema no es sólo el puente sino la capacidad vial de las calles.

Es necesario construir otra alternativa de cruce. En Acopilco, San Mateo y Chimalpa tampoco se ha dado solución a la problemática vial. Cada uno de estos poblados requiere del trabajo participativo y comprometido de los vecinos y las autoridades.

Aunado a ello, la falta de integración entre las vialidades se ha convertido en uno de los principales problemas que enfrenta la delegación; de manera particular, en el eje norte-sur no existe continuidad con las vías alternas a las carreteras, además de que son insuficientes los cruces en las vías México-Toluca, principalmente en la zona de Contadero, Santa Fe y Álvaro Obregón.

De igual forma, las secciones de las vialidades de conexión con el estado de México resultan insuficientes para soportar el alto flujo vehicular de la zona, ejemplo de éstas son: Camino al Olivo, San José de los Cedros, Jesús del Monte y la avenida México.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Realizar balizamiento en zonas de más afluencia peatonal como son escuelas, mercados, centros asistenciales e iglesias.
- Solicitar la colocación de señalamiento vertical panorámico indicando entradas y salidas a los diferentes pueblos de la demarcación y lugares foráneos.
- Solicitar la instalación de semáforos en cruceos de mayor conflicto vehicular, y que cuenten con dispositivos para peatones con alguna discapacidad.
- Garantizar que las áreas deportivas sean accesibles para la población, y que cuenten con espacios suficientes y acondicionados para hacer ejercicio y otras actividades recreativas.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN CUAJIMALPA

- Dar mantenimiento a los inmuebles en su totalidad, pintura de canchas deportivas con que cuenta cada plantel así como en sus instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y áreas restrictivas en periodos vacacionales.
- Establecer el Consejo Ciudadano Vecinal con representantes electos por colonia en asamblea pública, el cual será un órgano permanente de consulta, monitoreo y evaluación de los programas de la Delegación.
- Consolidar una infraestructura sostenible de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
- Habilitar centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas.
- Fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia a los barrios y colonias de la demarcación, mediante el desarrollo cultural de forma participativa e incluyente, considerando a la creación y el disfrute artístico y cultural como factores para la regeneración del tejido social y la participación ciudadana.
- Programas que en coordinación con autoridades correspondientes permitan reforzar programas de alfabetización para desarrollo personal y acceso a una mejor calidad de vida.
- Constituir acciones de apoyo al cuidado infantil de las madres solteras que deseen seguir estudiando, así como su participación corresponsable en el desarrollo con el servicio social remunerado.
- Mantenimiento a las vías de mayor afluencia vehicular y cambiar la imagen urbana.
- Construcción y mantenimiento de vialidades secundarias, así como las guarniciones y banquetas requeridas

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN CUAJIMALPA

Aun cuando Cuajimalpa ocupa el penúltimo lugar en incidencia delictiva entre las 16 delegaciones del Distrito Federal, en esta demarcación se presenta un fenómeno relacionado al elevado porcentaje de población joven que habita este territorio: el *graffiti*. En todos los sectores policiacos de Cuajimalpa, numerosos inmuebles se ven afectados por pintura en aerosol, principalmente en zonas escolares, lo que afecta el entorno urbano y se convierte en un espacio propicio para la delincuencia.

Aunado a ello, con base en un estudio elaborado por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, en el que se asientan las características de la delegación, los factores que afectan en la incidencia delictiva del lugar y los puntos que requieren mayor vigilancia, el *narcomenudeo*, no es representativo en esta delegación.

De acuerdo con las denuncias ciudadanas, en donde existe una dirección o referencia completa de un lugar de venta de droga, se tiene un total de 39 puntos ubicados.

Complementariamente, en 2009, 2 mil 777 delitos fueron registrados en averiguaciones previas del fuero común, 1.47 por ciento del total del Distrito Federal.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Implementar el Programa de Seguridad Pública de la Delegación, empoderando a la ciudadanía con mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, para fortalecer la prevención del delito y la participación comunitaria.
- Incrementar y mejorar la instalación de Módulos de Vigilancia y Seguridad en las colonias (diagnosticar en qué colonias hay mayor índice de inseguridad y violencia para dar prioridad a la instalación de los módulos en dichos sitios), para disminuir gradualmente dicho problema público.
- Solicitar a la SSP y a la Dirección de Seguridad Pública de la Delegación, la implementación de un Operativo permanente de Moto-Patrullas para reducir la delincuencia realizada por motociclistas, con el fin de que los delincuentes puedan ser atrapados fácilmente por las moto-patrullas, y así, se incrementé la seguridad ciudadana.
- Desarrollar y consolidar "Programas de Capacitación Ciudadana en Seguridad Pública", para brindar a la ciudadanía herramientas tácticas de



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN CUAJIMALPA

prevención, defensa y acción para hacer frente común –junto con las autoridades- a los actos delictivos característicos de su región.

- Ampliar el sistema de colocación de las cámaras de vigilancia que ya operan en la demarcación, que no está demás decirlo es la primera en tener cámaras para vigilar las zonas de alto índice delictivo como Jalalpa y Plateros, ya que son zonas con alto índice de robo de vehículos y a transeúntes.
- Prestar asesoría jurídica gratuita en materia civil, penal y administrativa.
- Establecer programas de seguridad intensa en estaciones y paraderos para dar certidumbre a los usuarios de los sistemas de transporte público.
- Recuperación de espacios públicos.
- Implementar programas que permitan el graffiti en corredores o espacios determinados y bajo eventos supervisados donde se construyan mensajes positivos y con ello evitar la comisión delictiva por este tipo de acciones.

PVEM-DF



PLATAFORMA ELECTORAL
DELEGACIONAL

**GUSTAVO A.
MADERO**

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2012



**PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO**

TABLA DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

PRÉAMBULO

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El Partido Verde Ecologista de México es una organización ambientalista política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y del medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México busca la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales de México, en especial de la tradición y conocimientos autóctonos, que son profundamente respetuosos de los seres vivientes humanos, animales y vegetales, así como de los elementos naturales.

Los principios fundamentales del Partido Verde Ecologista de México son Amor, Justicia, Libertad, para todos los seres que habitan la tierra.

AMOR

El amor es el principio motor de las acciones del PVEM, lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales.

El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compete con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía en México.

JUSTICIA

La justicia es el principio rector de las relaciones de PVEM con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de obtener ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

Acorde con la justicia, el PVEM sostiene la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y hombres, el acceso general de la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el Partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

El concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta, pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

LIBERTAD

La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para que a su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad.

Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos.

Todos estos principios se basan en los siguientes ejes fundamentales para el Partido Verde Ecologista de México:

AMBIENTALES

El medio ambiente constituye un elemento fundamental de sobrevivencia para la vida humana.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

Solo un ambiente sano y adecuado permitirá una buena calidad de vida en términos sociales y económicos, por lo que resulta fundamental una atención prioritaria a este rubro.

Principio de prevención, que nos exige adoptar medidas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental.

Desarrollo Sustentable, entendiendo éste como aquél desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Justicia Ambiental, reconociendo la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local y tribal.

Participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

ECONÓMICOS

El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que al destruirla, destruiremos la vida toda. La tendencia es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos y la conservación del medio ambiente.

La tendencia económica es buscar un equilibrio, entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, entre otros), y la conservación del medio ambiente. Cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.

El desarrollo económico de la nación debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

El desarrollo económico, productivo, lo entendemos como el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de la explotación.

La producción debe surgir de la creación y puesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, y no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida.

El proyecto económico nacional lo entendemos como la necesaria recreación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de la vida en todas sus manifestaciones; y que permita aprovechar al máximo las verdaderas riquezas del país, precisamente en beneficio de sus recursos y pobladores.

SOCIALES

Los principios sociales del PVEM son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad humana debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.

El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

POLÍTICOS

La tendencia política del PVEM es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

El PVEM afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno.

El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El PVEM afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos.

AUTONOMIA INTERNA Y EXTERNA

En el PVEM se establece categóricamente la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros o nacionales.

En el PVEM queda absolutamente prohibido solicitar o recibir cualquier clase de apoyo económico, político y propagandístico, proveniente del extranjero o de ministros de los cultos religiosos o sectas.

PREÁMBULO

En la Delegación destaca la presencia del Instituto Politécnico Nacional, que es la institución educativa pública más importante del norte de la ciudad y que capta una gran población residente en los municipios conurbados, la Vocacional No. 1, la Preparatoria 3 de la UNAM, la zona de Hospitales de Magdalena de las Salinas que concentra hospitales de segundo y tercer nivel, la Villa de Guadalupe que es uno de los equipamientos urbano-cultural-religioso de mayor relevancia en la ciudad, el Reclusorio Norte, el Bosque de Aragón, así como la terminal de carga y pasajeros del norte, que interconectan a la zona metropolitana con el occidente y norte del país.

Además de nuevos equipamientos de educación media superior privados, nuevos centros comerciales y de servicios y 21 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

De lo anterior se desprende el papel que la Delegación tiene como enlace entre el centro de la ciudad y la parte nor-oriental de la ZMVM, siendo de hecho el centro geográfico de la misma y el segundo destino de transporte a nivel Distrito Federal por la concentración de equipamientos regionales que presenta.

El impacto que tiene la Delegación por ser la segunda más poblada del Distrito Federal es importante en el ámbito regional, se ve reflejado en los servicios de transporte, en la cantidad de los vehículos automotores que diariamente transitan por sus principales vías, ya que gran parte de los habitantes de los municipios conurbados del norte llegan por la Carretera México-Pachuca y la población flotante que genera, por un lado, la transferencia entre distintos modos de transporte público, y por otro, la atención a la salud y la educación media superior y superior.

Los problemas públicos antes señalados repercuten en el detrimento de la calidad de vida de los habitantes, en la gradual destrucción ambiental de la Delegación, y consecuentemente de la Ciudad.

Considerando lo anterior, a continuación presentamos nuestra PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015, para que los habitantes tengan voz y voto en la toma de decisiones de la Política Local, y puedan actuar corresponsablemente en el cumplimiento de las leyes y en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, siendo escuchados y atendidos integral, eficiente y eficazmente por la representación política del PVEM en la Delegación.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Superficie territorial:

La Delegación tiene una superficie de 8,708.56 ha¹, que representa el 5.8% del área total del Distrito Federal; dicha superficie se divide en 7,470.56 ha de Suelo Urbano y 1,238 ha en Suelo de Conservación, es decir, el 85.78 % y 14.22 % respectivamente con respecto al territorio delegacional. La zona urbanizada comprende 7,623 manzanas dividida en 10 Direcciones Territoriales. En la delegación existen 222 unidades territoriales integradas por colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales.

La Delegación Gustavo A. Madero se ubica en el extremo noreste del Distrito Federal. Ocupa una posición central con respecto a la Zona Metropolitana del Valle de México y varios municipios conurbados del Estado de México (Tlalnepantla, Tultitlan, Ecatepec y Netzahualcóyotl); es atravesada por importantes arterias que conectan la zona central con la zona norte del área



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

metropolitana. Esas vías son las siguientes: Insurgentes Norte, que se prolonga como la Carretera a Pachuca, el Eje 3 Oriente (Avenida Eduardo Molina), el Eje 5 Norte (Calzada San Juan de Aragón) que conecta con la Avenida Hank González o Avenida Central y en la zona poniente de la Delegación se ubica la Calzada Vallejo y el Eje Central, Avenida de los Cien Metros.

El Suelo de Conservación está formado por la Sierra de Guadalupe, los cerros de Chiquihuite, Zacatenco, Vicente Guerrero y Gachupines y el Parque Nacional "El Tepeyac". Sin embargo, las Áreas Naturales Protegidas han disminuido como consecuencia del crecimiento de los asentamientos humanos irregulares, por el deterioro ambiental que presentan estas zonas por usos inadecuados y sobre explotación de los recursos, así como por la ocurrencia de incendios, que reducen la calidad de los servicios ambientales que proporcionan.

Problemática:

Los asentamientos humanos irregulares que existen en la Delegación y de acuerdo con los registros de la SEDUVI y de la misma demarcación para el año 2006 se registraron 49 asentamientos, 20 de ellos en suelo de conservación y 29 en suelo urbano, en diferentes tipos de ubicación, es decir: derecho federal de vía, invasiones de propiedad pública o privada y campamentos provisionales.

Las principales consecuencias que generan los asentamientos humanos irregulares en la demarcación son: la irregularidad en la tenencia de la tierra; insalubridad y demanda por la escasez de infraestructura básica y en algunos casos el riesgo, por el peligro de deslaves y derrumbes.

La contaminación del agua por uso doméstico se debe a que no se cuenta con un servicio de drenaje separado entre aguas grises y negras, las afluentes se vierten dentro de un mismo caudal (674.28 l/s promedio)

El gran canal del desagüe constituye dentro de la Delegación un foco de contaminación de los mantos acuíferos porque al no ser impermeable su lecho, permite filtraciones provenientes de las aguas negras que conduce hacia fuera del Distrito Federal.

De igual forma, el acelerado proceso de urbanización, el crecimiento industrial y la modificación de los patrones de consumo, han originado un incremento en la generación de residuos sólidos en casi siete veces; sus características han cambiado de biodegradables, a elementos de lenta y difícil degradación.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

En la Delegación se producen 766,569.3 toneladas anuales de residuos sólidos lo que corresponde al 13.65% del total generado en el Distrito Federal; del cual el 65% corresponde a basura doméstica, y el 35% restante no está especificado.

Del total generado se da tratamiento únicamente al 5% y la disposición final de un 95% se realiza en rellenos sanitarios.

Dentro de la Delegación se encuentra la Estación de Transferencia de basura ubicada en Av. 661 entre Av. 608 y Av. 412 Col. San Juan de Aragón, con una recepción promedio al día de 634 toneladas. Además se tienen detectados 236 tiraderos clandestinos en 78 colonias con un volumen anual de 99,085 m³.

El crecimiento industrial ha provocado un aumento proporcional de los residuos, estimándose que de estos sólo el 2% recibe tratamientos aceptables y una porción muy pequeña es reciclada. Al ser tirados o enterrados a las orillas de la ciudad producen el aumento de las partículas en suspensión y contaminación de mantos acuíferos.

Respecto al tema de la contaminación por ruido, resulta ser una de las causas graves de la problemática ambiental, pues las fuentes emisoras son múltiples y en algunas zonas, críticos los niveles para la salud, pues provoca trastornos irreversibles en la capacidad auditiva, estados de ansiedad, enfermedades en el aparato digestivo, circulatorio y sistema nervioso.

La norma señala un máximo de 60 decibeles en espacios públicos. De acuerdo con algunos estudios realizados por la SEDUE para algunas vías del DF, se tiene que por ejemplo, en la Av. Eduardo Molina se registra niveles de 71 dB y para la Av. Río Consulado de 82 dB, siendo la zona cercana al aeropuerto la más afectada con niveles de 150 dB y en zonas contiguas al aeropuerto, niveles superiores a 1000 dB (generados solamente por el tráfico aéreo)

En lo que respecta al uso de suelo, de las 8,708.56 ha que contiene de superficie la Delegación Gustavo A. Madero; 7,435.56 ha corresponden a Suelo Urbano y 1,273.2 ha a Suelo de Conservación, es decir, el 85.38 % y 14.62 % respectivamente, con respecto a la distribución del Suelo Urbano el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de 1997, presentaba la siguiente:

El uso mixto implica la actividad comercial y de servicios que van de lo semi especializado a lo especializado de menor a mayor intensidad en convivencia con el uso habitacional dentro de un mismo inmueble, este uso equivale al 35 % del Suelo Urbano, es decir, 3048 ha se localiza en las colonias que se ubican



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

al norte (Chalma de Guadalupe, Loma la Palma, Cuautepec Barrio Alto, Cuautepec Barrio Bajo, San Antonio, Valle Madero, ente otras); al nororiente (San Felipe de Jesús, 28 de Julio, Nueva Atzacocalco, Campestre Aragón y la U.H. El Coyol) y sur de la demarcación (Gertrudis Sánchez 1ª, 2ª y 3ª Sección respectivamente, San Pedro El Chico, Bondojito, Faja de Oro, Tres Estrellas, Joyita, Ampliación Joyita Emiliano Zapata y 7 de Noviembre). El se ha venido incrementando en toda la Delegación.

Existen varios polígonos industriales que representan el 6% del área total del Suelo Urbano (522.51 ha). Estos polígonos se ubican en las siguientes colonias: San Juan de Aragón, Bondojito, D. M.- Nacional, Industrial Vallejo, Nueva Industrial Vallejo, 7 de Noviembre, Salvador Díaz Mirón, Guadalupe Tepeyac y Guadalupe Ticomán.

En equipamiento cuenta con 696.68 ha que representan el 8% de la superficie del Suelo Urbano, una parte es ocupada por elementos que brindan servicios en el ámbito metropolitano como las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, el Centro Médico La Raza y el conjunto de Hospitales ubicados en la colonia Magdalena de las Salinas y la Central Camionera del Norte.

Los espacios abiertos constituyen el 16% del área total de la Delegación con una superficie de 1,393 ha que comprenden parques, jardines, camellones, deportivos y plazas públicas que además funcionan como espacios estructuradores con el restodel territorio delegacional, destacan los Deportivos "Los Galeana", "El Zarco", "18 de Marzo", "Miguel Alemán", "Carmen Serdán", "Del Mestizaje" y el Bosque de San Juan de Aragón.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Impulsar en conjunto con la Secretaria del Medio Ambiente y ALDF la obtención de presupuesto etiquetado para la realización de acciones tendientes a rehabilitar el Bosque de Aragón y el Zoológico de Aragón, impulsando también la creación de un fideicomiso que permita que el rescate urgente del mismo.
- Realización de un censo y base de datos de todas las barrancas de la demarcación con el objeto de implementar en coordinación con las autoridades correspondientes acciones para su preservación.
- En coordinación con autoridades correspondientes, impulso de crecimiento 0 de asentamientos irregulares.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

- Instalaciones delegacionales a la vanguardia en materia ambiental, implicando la colocación de tecnologías ahorradoras de energía, paneles solares, captación de agua pluvial, tratamiento de residuos.
- Elaboración de una Agenda Ambiental Delegacional, que incluya prioridades en cada tema a efecto de promover en coordinación con las autoridades correspondientes la implementación de acciones, así como el establecimiento de compromisos y acuerdos específicos para cada sector de la sociedad.
- Elaboración y Aplicación del Programa de Acción Climática, permitiendo así que la Demarcación tenga participación de los recursos del Fondo Ambiental para el Cambio Climático y con ello el impulso de acciones concretas para la Delegación.
- Sustitución de un porcentaje significativo de mobiliario destinada al alumbrado público por tecnologías ahorradoras de energía.
- Mejorar el servicio de limpia de áreas públicas y calles, colocando contenedores para la separación de los residuos, fomentando así la cultura de las 3R: Reducir, Reutilizar, Reciclar.
- Promover la educación ambiental entre los ciudadanos.
- Aumentar la recarga de los mantos acuíferos.
- Incentivar la captación del agua de lluvia para casas habitación.
- Realizar campañas de reforestación
- Identificación de áreas de tala clandestina, e impulsar programas de restauración.
- Combatir las fugas en las redes de distribución de agua de la delegación, y generar estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la delegación.
- Promover "Programas de Corresponsabilidad" a través de los cuales se establezca la responsabilidad de quienes organicen eventos o actos públicos de adoptar las medidas necesarias para garantizar que antes, durante y después de dichos actos no se ensucie la vía pública, así como la obligación de constituir una fianza para responder de los gastos



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

extraordinarios de limpieza que puedan derivarse de la celebración de éstos.

- Regular los asentamientos de manera conjunta con el gobierno local a través del programa de crecimiento sustentable, con el uso de eco tecnologías.
- Impulsar la creación de lagunas de oxidación para el tratamiento de aguas residuales, puesto que es un método fácil, eficiente y de bajo costo para tratar aguas residuales provenientes del alcantarillado sanitario.
- Revertir la pérdida del capital natural de la demarcación, asegurando formas de uso y aprovechamiento de los recursos naturales que incorporen procesos para su conservación, protección y desarrollo, así mismo evitando asentamientos irregulares en suelo de conservación.
- Promover actividades ecológicas productivas dentro del suelo de conservación.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

El PIB per cápita en Gustavo A. Madero es de 12 mil 920 dólares anuales, ajustados a 2005, mientras que el PIB per cápita del D.F. es de 15 mil 229 dólares anuales. En el territorio delegacional hay 225 tianguis y 50 mercados públicos.

Es necesario un profundo diagnóstico participativo que indique la o las vocaciones productivas de la demarcación, así como su situación frente a otras zonas de la ciudad o incluso del país con vocaciones similares, para así poder determinar las políticas de fomento económico y competitividad adecuadas al contexto local.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Programa de empleo, que de prioridad a los colonos de la delegación.
- Realizar compras inteligentes mediante la adquisición de productos a empresas cuya oficina principal se localice en la demarcación.
- Elaborar un censo delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, a fin de identificar las vocaciones productivas de



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

la demarcación, con el fin de definir los programas de desarrollo económico delegacional.

- Consolidar institutos o escuelas públicas de capacitación para el trabajo, investigación y desarrollo.
- Promover acuerdos con las empresas de la demarcación, para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma, otorgando estímulos a las empresas que incorporen en su plantilla laboral a jóvenes que recién hayan concluido sus estudios.
- Impulsar el turismo, mediante un consejo consultivo de desarrollo delegacional que atraiga recursos al sector.
- Crear empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
- Apoyar e impulsar las iniciativas comunitarias y sociales que están conformando un cuarto sector de la economía formal, con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

Población:

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, la delegación Gustavo A. Madero tiene una población de 1,171,147 habitantes, 13.53 por ciento del total del D.F. De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 356,328 personas en condiciones de pobreza, es decir, 30.7 por ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8392.

Viviendas:

En 2010 había 320 mil 663 viviendas habitadas, con promedio de 3.7 habitantes. De ellas, 97.4 por ciento cuentan con agua entubada y 98.1 por ciento disponen de energía eléctrica. El promedio de escolaridad en población de 15 años o más





PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

es de 10.2 años, mientras que 31.4 por ciento de la población no es derechohabiente de servicios de salud.

Servicios urbanos:

Los equipamientos más importantes por su tamaño y su radio de influencia son: en el subsector de educación se localiza el Instituto Politécnico Nacional en Zacatenco (Escuela Superior de Turismo, de Medicina y Homeopatía y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados. (CINVESTAV); en el subsector de salud; el Conjunto de Hospitales de Magdalena de las Salinas, Hospital Juárez, Centro Médico La Raza; en el subsector de deportes y recreación; Deportivo 18 de Marzo, Deportivo Los Galeana; en el subsector de servicios urbanos; el Reclusorio Norte, en el subsector de transporte; La Central Camionera del Norte y los CETRAM Indios Verdes y Martín Carrera.

Agua potable:

Prácticamente en todas las viviendas de la Delegación se distribuye agua potable. El nivel de cobertura de la red doméstica es del 98%; sin embargo, por deficiencias en el sistema de bombeo para las colonias ubicadas en la parte alta de Cuauhtpec, el abasto se hace mediante carros tanque cada tercer día.

Como resultado de estudios geohidrológicos se ha determinado que en la Delegación resulta inconveniente la perforación de pozos profundos porque la calidad del agua no es apropiada para el consumo humano.

Los principales problemas que afectan a la red de agua potable son las bajas presiones que inciden en un número importante de colonias y las fugas que representan el 30% del líquido conducido.

Estas fugas se producen por rupturas en las tuberías, principalmente atribuibles a asentamientos diferenciales débiles, a la sobreexplotación de los mantos acuíferos, sobre todo en la zona lacustre, y a la antigüedad de la red.

El déficit en el suministro de agua potable es de un 10% y la presión baja afecta aproximadamente el 20% de las 291,164 tomas domiciliarias y las 1,252 tomas de gran consumo no domésticas.

Las Colonias con baja presión en la red de agua potable son: Palmita, San Felipe de Jesús, Providencia, Esmeralda, Progreso Nacional, Forestal, Cuauhtpec, Valle del Tepeyac, Martín Carrera, San Juan de Aragón, Malinche, Nueva Tenochtitlán, Industrial, Gabriel Hernández, Ampliación Gabriel Hernández, Casas



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

Alemán, San José de la Escalera, Lindavista, Santa Rosa, San Bartolo Atepehuacán y Ticomán.

Las colonias con mayor índice de fugas son: Vasco de Quiroga, Unidad Habitacional San Juan de Aragón, San Felipe de Jesús, Unidad Habitacional CTM Atzacolco y U. H. CTM El Risco.

Alcantarillado:

La Delegación tiene un nivel de cobertura en infraestructura de drenaje del 95%, el cual es de tipo combinado con excepción de una parte de la zona de Cuauhtepac donde el drenaje pluvial utiliza los arroyos. El sistema está constituido por colectores principales, los cuales tienen pendiente de escurrimiento del poniente al oriente y desalojan las aguas negras y pluviales al gran canal o al colector central del drenaje profundo.

La longitud del sistema de drenaje es de 1,490.8 km de red secundaria con diámetros menores a 0.61 m y 287 km de red primaria con diámetros que oscilan entre 0.61 y 3.15 m que desemboca en dos ramales del drenaje profundo que limitan la Delegación. El primer ramal corre en el límite Delegacional por la Avenida Vallejo y el segundo colector de la Av. Eduardo Molina y debajo en zigzag rodeando el cerro Zacatenco. El primer ramal cuenta con una planta de bombeo en la colonia Vallejo Poniente y cuatro lumbreras.

El segundo ramal cuenta con ocho lumbreras y una planta de bombeo en Cuauhtepac. Ambos ramales se unen en el extremo oriente de la colonia Solidaridad en un sistema compuesto por tres lumbreras, la última de las cuales los une al Emisor Central para dirigirse al Tajo de Nochistongo, salida artificial de la cuenca que data del año 1807.

Para almacenar y regular los excedentes de aguas generadas en las partes altas se cuenta con la laguna de regulación de Cuauhtepac con capacidad para regular 145,000 m³.

Seis colonias carecen de drenaje lo cual afecta a 8,443 habitantes.

En la Delegación existen dos plantas de tratamiento de aguas residuales, 103.5 km de líneas de distribución y tres garzas para abastecer 447 m³ de agua tratada a carros tanque que distribuyen el líquido a las áreas verdes que aún no cuentan con red.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

Las 8.13 ha de áreas verdes de la Delegación son regadas con agua residual tratada y una parte de las industrias de la Colonia Industrial Vallejo la usan en sus procesos.

Energía eléctrica:

La Delegación se encuentra cubierta casi en su totalidad por el servicio de energía eléctrica, el 99.6% de las viviendas habitadas, cuentan con ese servicio; el 0.4% restante que carece de él corresponde a los asentamientos humanos irregulares, ubicados principalmente en las faldas de la Sierra de Guadalupe.

Transporte:

La problemática del transporte urbano que afecta directamente a la Delegación Gustavo A. Madero es:

- Desequilibrio entre la proporción del transporte público que traslada a la gran mayoría de la población mientras que los automóviles particulares saturan la infraestructura vial con una cobertura reducida al 16% de los viajes generados.
- Falta de control sobre las rutas concesionadas y que se puede mencionar en dos aspectos fundamentales para la adecuada prestación del servicio.
- Empresas de transporte público del Estado de México que en muchos casos ingresan en el DF de manera irregular, no cuentan con la placa metropolitana correspondiente, entorpecen la fluidez vial y dificultan la operación de los Centros de Transferencia Modal por la carga adicional que representan. Este problema esta acentuado sobre la Av. Insurgentes y en menor grado sobre Centenario, pone de manifiesto una falta de coordinación metropolitana tanto en el ámbito de las dos entidades como de las delegaciones y municipios del sector norte.
- El tránsito de transporte de carga pesada circula principalmente por vías primarias como las avenidas Vallejo-Cien Metros, Insurgentes y Centenario - Ferrocarril Hidalgo - Congreso de la Unión generando contaminación, ruido, deterioro de la carpeta asfáltica y ocupación de calles de tipo local por este tipo de vehículos al no existir un sistema de áreas de carga y descarga.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

Vialidad

Además de una cobertura desequilibrada dentro del territorio delegacional, la estructura vial presenta también problemas de operación que se ven reflejados en intersecciones conflictivas que redundan en la baja velocidad que en promedio presentan algunas vías regionales como Insurgentes, Circuito Interior y Periférico, las cuales aparecen en el mapa de velocidades y tramos conflictivos de la SETRAVI por debajo de los 15km/hora, además de las Calzadas de Guadalupe, Misterios y Vallejo; así como las avenidas Centenario, Eduardo Molina, Oceanía, Politécnico Nacional, Ticomán (con su continuidad hacia Cuauhtémoc) y los Ejes 4 y 5 Norte; es decir, prácticamente toda la estructura vial primaria de la Delegación.

Educación:

La población de 15 años y más con escolaridad asciende a 838,688 habitantes, de los cuales 27.2% tienen estudios de primaria, 29.9% de secundaria o secundaria técnica y 42.9% tiene instrucción media superior y superior. El grado promedio de escolaridad es de 9.33 años, superior al promedio nacional que es de 7.6 años.

El 97% de la población de 15 años o más de la Delegación es alfabeta, porcentaje igual al del Distrito Federal en su conjunto y ocupa el 5º lugar respecto a las demás delegaciones.

Salud:

En esta Delegación se ubican 66 unidades médicas de primer nivel, 9 de segundo nivel y 7 de tercer nivel, con un total de 2,173 camas censables y 791 consultorios. Destacan por su capacidad el Conjunto de Hospitales de Magdalena de las Salinas y el Hospital Juárez.

Este equipamiento para la salud cubre las necesidades en el segundo nivel de atención (hospitalización), y su radio de influencia es regional, por lo que atiende a población residente en la Delegación Gustavo A. Madero, y en gran parte de la zona norte de la ciudad. Por otro lado la Delegación colindante de Azcapotzalco cuenta con el Centro Médico La Raza que también atiende a población usuaria residente en la Gustavo A. Madero.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Impulsar en coordinación con SETRAVI la implementación de acciones tendientes a minimizar el impacto negativo del servicio público concesionado.
- Impulsar la firma de convenios metropolitanos con Municipios del Estado de México para el cumplimiento de la normatividad del servicio público de transporte.
- Fortalecer las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual, así como las de prevención del cáncer de mama y el cáncer cérvico-uterino.
- Impulsar programas de salud nutricional dirigidos a grupos de riesgo, que combatan específicamente enfermedades como la obesidad, el sobrepeso, y la desnutrición.
- Coadyuvar con el sistema de salud, promoviendo, coordinando y fomentando los programas de salud, así como campañas para prevenir y combatir la farmacodependencia, el alcoholismo, la violencia o desintegración familiar, en el ámbito de nuestra competencia territorial.
- Programas en coordinación con autoridades de detección y atención de fugas.
- Garantizar que las áreas deportivas sean accesibles para la población, establecer una mayor número de estas en la demarcación.
- Habilitar centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas.
- Solicitar la instalación de señalizaciones de vialidad en lugares de mayor afluencia peatonal y vehicular.
- Recuperación de suelo de conservación, invadido por asentamientos irregulares.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

El incremento de la desigualdad social, las tasas abiertas de desempleo, los bajos salarios, los pocos espacios de participación política, la desintegración familiar, el aumento en el consumo y tráfico de estupefacientes ilegales y la existencia de políticas erráticas de atención y prevención del delito, han degradado la calidad de vida de los habitantes de la Delegación.

En 2009, 22 mil 725 delitos fueron registrados en averiguaciones previas del fuero común, 12.6 por ciento del total del Distrito Federal.

Bajo esta perspectiva, la seguridad es el problema de mayor importancia para los habitantes de Gustavo A. Madero, por lo que este tema es prioritario para la administración, con el fin de ofrecer mayor protección a las familias tanto en sus hogares como en la vía pública, particularmente a mujeres y a la niñez.

Por ello, contar con espacios públicos seguros, donde se promueva la convivencia y la integración social, brindar un enfoque preventivo a la seguridad a través del fomento al deporte, a la convivencia vecinal en torno a la cultura, el esparcimiento, así como impulsar la participación social para formar una cultura cívica y de la legalidad serán una prioridad.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Elaboración del Programa de Seguridad Pública, con atención prioritaria a las zonas de alta peligrosidad, diseñando un esquema de prevención del delito.
- Conformación del Comité de Seguridad Pública, involucrando la participación ciudadana.
- Alumbrado público suficiente en sitios de alta incidencia delictiva para inhibir la comisión de delitos.
- Programa Redes Ciudadanas Por Nuestra Seguridad vinculadas con la delegación, con el objetivo de fomentar la participación de colonos en la seguridad de su calle.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

- Impulsar la ampliación del sistema de colocación de cámaras de vigilancia que ya operan en la demarcación, a efecto de cubrir las zonas con mayor incidencia delictiva.
- Acciones de participación ciudadana en materia de prevención del delito.
- Generar programas para prevenir entre los niños y jóvenes las adicciones, violencia y comisión de delitos.
- Trabajar de manera coordinada con autoridades federales y locales en la realización de jornadas de cambio de armas por computadoras, o paquetes de artículos de primera necesidad.
- Jornadas periódicas de asesoría jurídica gratuita en las materias: civil, penal, administrativa y del trabajo.

13

-PVEM-DF



**PLATAFORMA ELECTORAL
DELEGACIONAL**

**MAGDALENA
CONTRERAS**

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2012

1

3



**PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015
DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS**

TABLA DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

PRÉAMBULO

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El Partido Verde Ecologista de México es una organización ambientalista política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y del medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México busca la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales de México, en especial de la tradición y conocimientos autóctonos, que son profundamente respetuosos de los seres vivientes humanos, animales y vegetales, así como de los elementos naturales.

Los principios fundamentales del Partido Verde Ecologista de México son Amor, Justicia, Libertad, para todos los seres que habitan la tierra.

AMOR

El amor es el principio motor de las acciones del PVEM, lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales.

El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compete con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía en México.

JUSTICIA

La justicia es el principio rector de las relaciones de PVEM con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de obtener ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.

Acorde con la justicia, el PVEM sostiene la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y hombres, el acceso general de la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el Partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

El concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta, pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

LIBERTAD

La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para que a su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad.

Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos.

Todos estos principios se basan en los siguientes ejes fundamentales para el Partido Verde Ecologista de México:

AMBIENTALES

El medio ambiente constituye un elemento fundamental de sobrevivencia para la vida humana.

Solo un ambiente sano y adecuado permitirá una buena calidad de vida en términos sociales y económicos, por lo que resulta fundamental una atención prioritaria a este rubro.

Principio de prevención, que nos exige adoptar medidas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental.

Desarrollo Sustentable, entendiéndolo éste como aquél desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Justicia Ambiental, reconociendo la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local y tribal.

Participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

ECONÓMICOS

El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que al destruirla, destruiremos la vida toda. La tendencia es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos y la conservación del medio ambiente.

La tendencia económica es buscar un equilibrio, entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, entre otros), y la conservación del medio ambiente. Cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.

El desarrollo económico de la nación debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural.

El desarrollo económico, productivo, lo entendemos como el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de la explotación.

La producción debe surgir de la creación y puesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, y no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida.

El proyecto económico nacional lo entendemos como la necesaria recreación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

la vida en todas sus manifestaciones; y que permita aprovechar al máximo las verdaderas riquezas del país, precisamente en beneficio de sus recursos y pobladores.

SOCIALES

Los principios sociales del PVEM son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad humana debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.

El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

POLÍTICOS

La tendencia política del PVEM es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El PVEM afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno.

El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El PVEM afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

AUTONOMIA INTERNA Y EXTERNA

En el PVEM se establece categóricamente la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros o nacionales.

En el PVEM queda absolutamente prohibido solicitar o recibir cualquier clase de apoyo económico, político y propagandístico, proveniente del extranjero o de ministros de los cultos religiosos o sectas.

PREÁMBULO

La delegación Magdalena Contreras es una de las delegaciones con más áreas verdes pues es considerada uno de los principales pulmones del Distrito Federal, cuenta con importantes lugares turísticos e importantes lugares de interés social, ecológico, cultural y religioso.

Actualmente casi todas las colonias tienen un alto nivel de consolidación, implicando un contraste con las colonias ubicadas en suelo de conservación ya que se encuentran en condiciones irregulares y deplorables.

Los problemas públicos antes señalados, repercuten en el detrimento de la calidad de vida de las y los habitantes, en la gradual destrucción ambiental de la Delegación, y consecuentemente de la Ciudad.

Considerando lo anterior, a continuación presentamos nuestra PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015, para que los habitantes tengan voz y voto en la toma de decisiones de la Política Local, y puedan actuar corresponsablemente en el cumplimiento de las leyes y en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, siendo escuchados y atendidos integral, eficiente y eficazmente por la representación política del PVEM en la Delegación.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Superficie territorial:

La Magdalena Contreras, colinda al norte con la Delegación Álvaro Obregón; al este con las delegaciones Álvaro Obregón y Tlalpan; al sur con la Delegación Tlalpan y al oeste con el Estado de México y la Delegación Álvaro Obregón.

En este contexto, la demarcación, ocupa el noveno lugar en extensión, con una superficie territorial de 7,458.43 hectáreas, lo que representa el 5.1% del total territorial del Distrito Federal. De esta superficie, el 82.05% (6,119.46 has.) es



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

área de conservación ecológica y el 17.95% restante (1,338.97 has.) es área urbana.

La Demarcación cuenta con 3 principales cuerpos de agua superficial, como son: Río Magdalena, Eslava y Coyotes, estos dos últimos utilizados como receptores de aguas negras y/o vertederos de aguas residuales producidos por asentamientos humanos aledaños, generando focos de infección y contaminación de mantos acuíferos y propiciando un decremento de la calidad de vida de la población y un deterioro ambiental incuestionable.

Problemática

En esta delegación se ha ganado terreno para cultivo, afectando áreas cubiertas originalmente por bosques y vegetación natural, situación que junto con los asentamientos humanos son los principales problemas para el equilibrio ecológico de la región.

El sistema de barrancas ocupado por viviendas en la Delegación Magdalena Contreras está compuesto por 9 barrancas, entre las que destaca la barranca de Texcalatlaco, por ser la más grande longitudinalmente, representa un límite que divide la delegación Magdalena Contreras de la delegación Álvaro Obregón y 24 zonas o colonias, dentro de las cuales se tienen asentadas un total de 1,124 viviendas. Al interior de este sistema destacan las barrancas de la Malinche, Arroyo El Ocotál y Arroyo la Magdalena, las cuales integran una cantidad de 864 viviendas y representan el 77% del total de viviendas asentadas en barrancas dentro de la delegación, de hecho simplemente la Barranca de la Malinche agrupa a 606 viviendas las cuales significan el 54% del total de viviendas de este tipo en la Delegación.

Por otro lado las zonas que concentran el mayor número de viviendas de la delegación son; Loma de los Cedros y San Bernabé ya que integran un número de 675 viviendas las cuales representan el 60% del total de las viviendas de este tipo que se ubican en la Delegación. En lo referente a los niveles de riesgo en los que se encuentran las viviendas, en zonas consideradas como de riesgo medio se tienen 982 viviendas, las cuales representan el 87% del total, mientras que en zonas de alto riesgo se tienen 141 viviendas las cuales son el 13% del total de las viviendas y se ubican en las barrancas de La Malinche, Margarita y Coyote-Providencia, mientras que en zonas de muy alto riesgo sólo se encuentra una vivienda y esta se ubica en la zona de Hueyatla.

Así mismo la Delegación cuenta con el Río Magdalena continúa implicando un gran reto para el Gobierno del Distrito Federal, toda vez que no se han concretado acciones tendientes al rescate del mismo, a pesar de estar considerado como el único Río vivo de la Ciudad.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

La Delegación se surte mediante cuatro sistemas de abastecimiento de agua: Sistema Lerma-Cutzamala; Sistema Río Magdalena; Sistema Manantiales que lo conforma: Rancho Viejo, Tepozanes, Los Pericos, Las Ventanas, Malpaso, Las Palomas, El Ocotil, El Sauco, Ojo de Agua, Apaxtla y El Potrero; y el Sistema de Pozos que son: Pozo Anzaldo; Pozo Padierna y Pozo Pedregal II; los cuales proporcionan un caudal de agua potable de 600 litros por segundo.

Para la distribución y almacenamiento del agua se han construido alrededor de 39 tanques y rompedores de presión. Para conducir el agua existen alrededor de 18 km. de red primaria, y 240 km. de red secundaria, lo cual es suficiente para cubrir el 98% de los requerimientos de la población.

En la Delegación existe una planta potabilizadora ubicada en el Primer Dinamo, su capacidad es de 200 litros por segundo, misma que se destina a uso doméstico.

De conformidad con datos de la Secretaría del Medio Ambiente, en la Demarcación, el porcentaje que corresponde de área verde por habitante, sin considerar el suelo de conservación es de 8.3 metros cuadrados.

La Delegación Magdalena Contreras de acuerdo con el Inventario de Residuos Sólidos del Distrito Federal del 2010, genera 245 toneladas diarias y la demarcación cuenta con un parque vehicular para la recolección de residuos sólidos de 8 camiones con doble compartimiento y 83 sin doble compartimiento.

El suelo de la Delegación de La Magdalena Contreras (7,501.00 ha) esta dividido en suelo urbano (1,348 ha) y suelo de conservación (6,153 ha) los cuales ocupan 18 % Y 72 % de su territorio respectivamente. En éste último encontramos cubriendo 3.5 % de la extensión delegacional distintos asentamientos irregulares; 1.5 % al poblado rural de San Nicolás Totolapan y 1 % lo conforma el programa parcial de desarrollo urbano "Huyatla". El suelo de conservación de la demarcación esta conformado principalmente por montañas que forman parte de la sierra de las Cruces cubiertas en su mayor parte por bosques de pino, encino y oyamel. En esta zona y debido a la topografía del lugar se forman dos cuencas hidrológicas con importantes escurrimientos y manantiales que fluyen hacia el río Magdalena y al Eslava creando paisajes de enorme valor ambiental y belleza escénica, asimismo existe un complejo sistema de barrancas que dentro del suelo urbano son consideradas como áreas de interés ecológico.

En lo que respecta a los asentamientos humanos en la delegación, estos se localizan en un poco más de 1,775.78 hectáreas (100%) de las cuales 1,348.45 (75.92 %) están consideradas como suelo urbano, mientras que unas 427.53 (24.08 %) se ubican sobre suelo de conservación, conformando asentamientos



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

irregulares o nuevas colonias que han sido regularizadas como el Ocotál, el Ermitaño y Tierra Unida, entre otras.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- En coordinación con las autoridades correspondientes impulsar, fomentar y coadyuvar las acciones necesarias para el rescate y preservación del Río Magdalena.
- Impulsar en conjunto con autoridades correspondientes la realización de programas que tengan como finalidad la preservación y mantenimiento de bosques y barrancas.
- Fomentar con autoridades correspondientes la realización de acciones de preservación y mantenimiento del parque de los Dinamos y el suelo de conservación de la demarcación.
- Programa de coordinación con el cuerpo de bomberos para la prevención y extinción de incendios y otros siniestros que pongan en peligro bosques, áreas naturales protegidas, barrancas y en general toda la superficie conservación que existe en la delegación.
- Programas que impulsen la promoción de actividades de ecoturismo en la demarcación.
- Promover acciones que logren nulificar cualquier política que busque modificar el uso de suelo en área de conservación en los Programas Delegacionales y Parciales de la demarcación.
- Coordinar con los organismos competentes la colaboración que les soliciten para el proceso de regularización de la tenencia de la tierra.
- Instalaciones delegacionales a la vanguardia en materia ambiental, implicando la colocación de tecnologías ahorradoras de energía, paneles solares, captación de agua pluvial, tratamiento de residuos.
- Elaboración de una Agenda Ambiental Delegacional, que incluya prioridades en cada tema a efecto de promover en coordinación con las autoridades correspondientes la implementación de acciones, así como el establecimiento de compromisos y acuerdos específicos para cada sector de la sociedad.
- Impulsar con la Secretaría del Medio Ambiente la instalación del Programa Ecobici y ciclovías que permitan su implementación en zonas de la demarcación.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

- Elaboración y Aplicación del Programa de Acción Climática, permitiendo así que la Demarcación tenga participación de los recursos del Fondo Ambiental para el Cambio Climático y con ello el impulso de acciones concretas para la Delegación.
- Elaboración de Atlas de Riesgo, que permita implementar acciones y coordinación efectiva entre autoridades para prevenir y en su caso atender situaciones de riesgo en zonas vulnerables de la delegación.
- Elaboración de un Programa de Aprovechamiento Sustentable de Áreas Verdes Urbanas (AVU) que permita realizar un diagnóstico de las AVU de la demarcación que implique la detección de necesidades de las mismas, incluida la reforestación y el impulso de actividades recreativas que fomenten su valorización por parte de los habitantes.
- Elaboración del Programa de Servicio Público de Limpia en coordinación con la Secretaría de Obras a efecto de contar con una eficiente y eficaz recolección de residuos.
- Realización de campañas permanentes de concientización ambiental.
- Equipamiento de islas de reciclaje principalmente en las zonas de afluencia de la delegación.
- Simplificación Administrativa, que implique la clasificación y atención ágil de gestiones que tengan como finalidad la salvaguarda de áreas verdes, tales como poda y tala.
- Programas permanentes de obras para el abastecimiento de agua potable y servicio de drenaje y alcantarillado.
- Integración de un proyecto de sustentabilidad así como brindar un servicio que satisfaga a la población en general.
- Sustitución de un porcentaje significativo de mobiliario destinado al alumbrado público por tecnologías ahorradoras de energía.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

El volumen de la población económicamente activa (PEA) en la delegación aumentó notablemente entre 1970 y 1980. De 19 mil 201 personas activas en la primera década pasó a 62 mil 124; es decir, un incremento absoluto del 224% con una tasa de crecimiento anual de 11.7%.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

De la PEA registrada para 1980, casi dos terceras partes correspondieron a los hombres y el resto a las mujeres. Cabe destacar que en esta variación de la población trabajadora de la delegación, la participación de las mujeres fue significativa: en tanto que los trabajadores del sexo masculino se incrementaron un 164%, las del sexo femenino lo hicieron en 389%, lo cual es indicativo de la acelerada incorporación de la mujer en las actividades productivas durante los últimos años.

En cambio, de 1980 a 1990 aumentó de 62 mil 124 personas a 68 mil 857; es decir, un 11%.

La tasa bruta de actividad de la población durante 1970-1980 sufrió un franco aumento. En 1970 el 25.5% de la población total de la delegación se dedicaba a desarrollar algún tipo de actividad económica. Para 1980 esta proporción se incrementó hasta cubrir el 35.9%. Por sexo, la tasa bruta de actividad señala la participación masculina, que fue del 47.8%, en tanto que la femenina sólo fue de 24.6%. En 1990 la actividad masculina aumentó un 11% con una tasa de crecimiento anual del 1.1%, mientras el aumento de la actividad femenina fue de 10%. Las cifras anteriores significan que del total de la población masculina de la delegación, el 26% está integrada al trabajo remunerado, y de la femenina solamente un 13% realiza alguna actividad económica, sumando un total de 39% de población económicamente activa.

Las tasas específicas de participación apuntan, por otro lado, a que para ambos sexos la incorporación al trabajo remunerado comienza a ser importante desde los 15 años de edad, observándose el máximo valor de dicho indicativo en el nivel de los 20 a los 24 años.

La población contrerense se ocupa: el 17% como artesanos y obreros; el 16.1%, oficinistas; el 9.3%, trabajadores en servicio público; solamente el 4.4% eran profesionistas.

En el año 2000, 98 mil 898 personas tenían empleo, de estas 56 mil 119 eran hombres y 35 mil 779 eran mujeres. Registrándose un total de mil 595 personas desocupadas.

La distribución del ingreso entre los habitantes de un territorio es uno de los indicadores económicos más significativos para explicar el bienestar de la población. Durante la última década la distribución del ingreso entre la población económicamente activa de la delegación fue la siguiente: el 43% de la población ganaba de 1 a 2 salarios mínimos (s.m.); el 20.9%, menos de un salario mínimo; el 13.8%, más de 2 y menos de 3, y el 10.4% más de 6 salarios mínimos.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- En coordinación con las autoridades correspondientes impulsar y fomentar el pago por servicios ambientales.
- Impulsar y fomentar la equidad en los apoyos económicos a los agricultores.
- Programas de fomento del cultivo de otros productos con la capacitación de ingenieros agrónomos de Universidades como la de Chapingo.
- Impulsar la creación de asociaciones y hacer campañas con los productos de la región para comercializar.
- Vinculación con sectores empresariales de la Demarcación a fin de contribuir con el desarrollo económico de la Delegación.
- Gestión de financiamientos ante el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- Programas de capacitación técnica y aprendizaje del idioma inglés para obtener empleos mejor remunerados.
- Gestión de créditos para Micro y Pequeñas Empresas ante la Secretaría de Desarrollo Económico, para que a través de la demarcación sean otorgados.
- Modernización de las micro y pequeñas empresas de la localidad en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Programas de fomento y promoción de proyectos productivos que permitan incentivar el empleo, de conformidad con lineamientos y políticas de las dependencias correspondientes.
- Subcomités de Desarrollo Económico delegacionales que impulsen sectores productivos de su zona de influencia.
- Realización de Ferias de Promoción con el fin de fomentar la economía y promoción del empleo.
- Programas periódicos de promoción turística



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

Población:

La población de La Magdalena Contreras se distribuye sobre la superficie de la delegación de forma muy concentrada; de hecho, las zonas habitadas se localizan sobre la porción norte, donde los terrenos son más o menos planos; esta área representa el 13.6% aproximadamente, de un total de 41.65% de superficie de desarrollo urbano, pues el 58.35% es de conservación ecológica. Por esta razón la densidad bruta de la delegación se ubica entre las más bajas del Distrito Federal. En 1980 tenía una densidad de 2 mil 784 habitantes por kilómetro cuadrado y en 1990 aumentó a 3 mil 135 por kilómetro cuadrado, con un incremento del 8.8%.

El crecimiento demográfico observado en la delegación fue superior en más del 452% al promedio registrado por la entidad. Mientras el Distrito Federal presentó una tasa de crecimiento total del 0.9%, el valor indicado para La Magdalena Contreras es de 4.7%. Analizando la contribución que los movimientos poblacionales representan, el 21.6% es consecuencia de la migración y el 78% nacieron en el Distrito Federal.

Durante las últimas tres décadas los saldos migratorios en la delegación fueron muy elevados. Durante el periodo de 1960-1990 el saldo migratorio se incrementó de 30,066, a 67,372 nuevos habitantes.

Vivienda:

Atendiendo a las características de la vivienda, en La Magdalena Contreras predomina la vivienda definitiva, con las siguientes características: en el 71.8% los pisos son de cemento, en el 89.5% las paredes de tabique o ladrillo, block o piedra y en el 64.4% los techos son de loza de concreto. Resultan alentadoras las cifras anteriores, pues hace una década el 50% de las viviendas eran improvisadas, construidas con materiales de baja calidad y sin un plan preconcebido. Hace diez años tenían el 60.6% servicio de agua potable y drenaje y el 95.7% disponían de energía eléctrica en su interior. En 1990 se incrementó el servicio de agua entubada a 96.6%, drenaje 93.8% y la energía eléctrica al 99.3%.

Cabe destacar que en la delegación un gran porcentaje de viviendas son propiedad de quien las habita (76.2%) y el 23% restante se divide, en magnitudes similares, en viviendas rentadas y prestadas.

Para el 2000 se detectó que en la delegación existían 52 mil 811 viviendas habitadas, destacando la vivienda particular con 52,793. Viviendo en éstas un



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

promedio de 221 mil habitantes, es decir la mayoría de la población vivía en casas familiares, con un promedio de 3 a 4 ocupantes cada una.

La Delegación La Magdalena Contreras presenta un panorama donde sobresalen las viviendas de tipo unifamiliar, con muy pocas viviendas de carácter plurifamiliar y departamental. De hecho, sólo existe un conjunto habitacional de grandes proporciones: la Unidad Independencia, construida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en 1960, existiendo en ella 2 mil 234 viviendas

Educación:

La condición educativa de la población de esta jurisdicción es satisfactoria, ya que el 95% de los habitantes sabe leer y escribir, comparando las cifras de hace una década, cuando el 7.5% era analfabeta. En 1990 de la población total, 195 mil 041 habitantes se encontraban en condiciones de asistir a la escuela; 174 mil 613, es decir, sólo el 11%, no estaba en edad escolar.

De los 174 mil 613 acudían 31 mil 961 hombres (el 18.35%), mientras que de las mujeres acudían 31 mil 473 a la escuela, es decir un 18% (ver gráfica de alumnos inscritos, personal docente y escuelas a inicio de curso según nivel educativo y sostenimiento administrativo).

En el año 2000, 156 mil 634 personas eran alfabetas, de las cuales 71 mil 479 son hombres y 79 mil 505 son mujeres, es decir el 96.5% de la población sabía leer y escribir y asistía a alguno de los niveles escolares.

Salud:

El equipamiento para la Salud Pública de la delegación es el siguiente:

Centros de Salud de la Secretaría de Salud. (SS) (2)

Clínicas Familiares del I.M.S.S. (2)

Hospital Materno Infantil dependiente del GDF. (1)

Consultorios Dentales. (9)

Medicina General. (6)

Para Servicios de Urgencias se cuenta para traslados con el Comando 67 y la Ambulancia 55, y 3 Ambulancias más, así como personal de apoyo: 12 Médicos, 14 Odontólogos y 6 Enfermeras.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

Para combatir la fauna nociva y controlar a los animales domésticos existe un Centro de Control Canino.

En el territorio de la Delegación se construyó el Hospital Ángeles del Pedregal, con una oferta de 200 Camas.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Audiencias públicas que permitan mantener contacto permanente con las necesidades de la ciudadanía.
- Rendición de cuentas de manera clara y oportuna.
- Programas de promoción y fomento de la cultura del deporte y la activación física en todos los sectores de la población.
- Áreas deportivas de la delegación con instalaciones en buen estado y condiciones necesarias para su aprovechamiento.
- Rehabilitación y mantenimiento de mercados públicos de conformidad con la normatividad correspondiente.
- Instalaciones de calidad, proporcionando mantenimiento a monumentos públicos y plazas típicas.
- Elaboración de un Programa Cultura que contemple la realización periódica de eventos que tengan como finalidad la promoción de obras de teatro, talleres, conciertos musicales, jornadas ambientales etc.
- Impulso de Programas Deportivos, que tengan como finalidad la promoción del deporte en la demarcación.
- Mantenimiento a la infraestructura y construcción de guarniciones y banquetas.
- Mantenimiento a las vías de mayor afluencia vehicular y cambiar la imagen urbana.
- Impulso a través de SETRAVI, para la aplicación de medidas que permitan mejorar la vialidad, circulación y seguridad de vehículos y peatones en las vialidades primarias.
- Construcción y mantenimiento de vialidades secundarias, así como las guarniciones y banquetas requeridas



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

- Construcción y rehabilitación de puentes, pasos peatonales y en las vialidades primarias y secundarias.
- Balizamiento en zonas de más influencia peatonal como son escuelas, mercados, centros asistenciales e iglesias.
- Mantenimiento periódico a escuelas, que incluya repintado de canchas deportivas con que cuenta cada plantel así como en sus instalaciones hidrosanitarias, eléctricas.
- Dotación de equipo necesario, materiales y mantenimiento oportuno a las escuelas y bibliotecas públicas a cargo de la delegación.
- Programas de apoyo a la participación de la mujer en diversos ámbitos, en coordinación con las dependencias correspondientes.
- Programas de apoyo para incorporar a los jóvenes para incorporarlos de manera activa al campo laboral.
- Fomento y promoción de programas de salud, que incluyan campañas para prevenir y combatir la farmacodependencia, alcoholismo, violencia o desintegración familiar.
- Ejecución de Programas de Desarrollo Social, que involucren la participación ciudadana.
- *En coordinación con las autoridades competentes impulsar programas que tengan como objeto la realización anual de estudios clínicos y de rutina a alumnos que cursen la educación básica (prevención).*
- *En coordinación con las autoridades competentes impulsar la realización de programas de salud nutricional dirigidos a grupos de riesgo, que combatan específicamente enfermedades como la obesidad, el sobre peso, y la desnutrición.*
- Impulsar la realización de programas asistenciales, así como el impulso del presupuesto necesario para tener nuestros hospitales en buenas condiciones.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Delegación cuenta con una Coordinación de Seguridad Pública, ésta se encarga de establecer los mecanismos para coordinar los programas de seguridad pública que se aplican en la demarcación que integran las colonias, barrios y pueblos, con las diferentes dependencias de Gobierno, tanto local como federal, cuya función es el resguardo de la integridad física y los bienes de la ciudadanía. Actualmente en la delegación se encuentran establecidas, dos Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Sin embargo la incidencia delictiva de la delegación Magdalena Contreras es baja, en relación con el resto de la ciudad, que la policía capitalina tiene detectadas sólo tres áreas críticas o *hot spots* de atención en este territorio.

En realidad, el principal problema de esta demarcación radica en los asentamientos irregulares ubicados en aproximadamente 427 hectáreas de suelo de conservación, los cuales carecen de servicios urbanos y vigilancia.

Los delitos en esta delegación son de los más bajos registrados en la ciudad.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Elaboración del Programa de Seguridad Pública, con atención prioritaria a las zonas de alta peligrosidad, diseñando un esquema de prevención del delito.
- Programas de coordinación con autoridades de la Procuraduría a efecto de coadyuvar en el combate de talamontes
- Conformación del Comité de Seguridad Pública, involucrando la participación ciudadana.
- Alumbrado público suficiente en sitios de alta incidencia delictiva para inhibir la comisión de delitos.
- Programa Redes Ciudadanas Por Nuestra Seguridad vinculadas con la delegación, con el objetivo de fomentar la participación de colonos en la seguridad de su calle.
- Impulsar la ampliación del sistema de colocación de cámaras de vigilancia que ya operan en la demarcación, a efecto de cubrir las zonas con mayor incidencia delictiva.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

- Acciones de participación ciudadana en materia de prevención del delito.
- Generar programas para prevenir entre los niños y jóvenes las adicciones, violencia y comisión de delitos.
- Trabajar de manera coordinada con autoridades federales y locales en la realización de jornadas de cambio de armas por computadoras, o paquetes de artículos de primera necesidad.
- Promover cursos y talleres de Seguridad Pública y Prevención del Delito y atender las peticiones ciudadanas encaminadas al conocimiento de las medidas de prevención al delito y la impartición de cursos.
- Jornadas periódicas de asesoría jurídica gratuita en las materias: civil, penal, administrativa y del trabajo.

PVEM-DF



PLATAFORMA ELECTORAL
DELEGACIONAL

IZTACALCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2012

1

5



**PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015
DELEGACIÓN IZTACALCO**

TABLA DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

PRÉAMBULO

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

1

150



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTACALCO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El Partido Verde Ecologista de México es una organización ambientalista política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y del medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México busca la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales de México, en especial de la tradición y conocimientos autóctonos, que son profundamente respetuosos de los seres vivientes humanos, animales y vegetales, así como de los elementos naturales.

Los principios fundamentales del Partido Verde Ecologista de México son Amor, Justicia, Libertad, para todos los seres que habitan la tierra.

AMOR

El amor es el principio motor de las acciones del PVEM, lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales.

El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compete con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía en México.

JUSTICIA

La justicia es el principio rector de las relaciones de PVEM con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de obtener ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTACALCO

Acorde con la justicia, el PVEM sostiene la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y hombres, el acceso general de la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el Partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

El concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta, pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

LIBERTAD

La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para que a su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad.

Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos.

Todos estos principios se basan en los siguientes ejes fundamentales para el Partido Verde Ecologista de México:

AMBIENTALES



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTACALCO

El medio ambiente constituye un elemento fundamental de sobrevivencia para la vida humana.

Solo un ambiente sano y adecuado permitirá una buena calidad de vida en términos sociales y económicos, por lo que resulta fundamental una atención prioritaria a este rubro.

Principio de prevención, que nos exige adoptar medidas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental.

Desarrollo Sustentable, entendiéndolo éste como aquél desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Justicia Ambiental, reconociendo la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local y tribal.

Participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

ECONÓMICOS

El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que al destruirla, destruiremos la vida toda. La tendencia es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos y la conservación del medio ambiente.

La tendencia económica es buscar un equilibrio, entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, entre otros), y la conservación del medio ambiente. Cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.





PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTACALCO

El desarrollo económico de la nación debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural.

El desarrollo económico, productivo, lo entendemos como el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de la explotación.

La producción debe surgir de la creación y puesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, y no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida.

El proyecto económico nacional lo entendemos como la necesaria recreación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de la vida en todas sus manifestaciones; y que permita aprovechar al máximo las verdaderas riquezas del país, precisamente en beneficio de sus recursos y pobladores.

SOCIALES

Los principios sociales del PVEM son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad humana debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.

El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

POLÍTICOS

La tendencia política del PVEM es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTACALCO

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El PVEM afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno.

El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El PVEM afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos.

AUTONOMIA INTERNA Y EXTERNA

En el PVEM se establece categóricamente la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros o nacionales.

En el PVEM queda absolutamente prohibido solicitar o recibir cualquier clase de apoyo económico, político y propagandístico, proveniente del extranjero o de ministros de los cultos religiosos o sectas.

PREÁMBULO

La sociedad iztocalquense lucha en muchos órdenes y con fuerza, para contrarrestar las diversas amenazas que padece y que han sido detonadoras de diversas problemáticas sociales y ambientales que repercuten en la calidad de vida de la población y en el desequilibrio ecológico de la demarcación.

Por ejemplo, Iztacalco enfrenta un grave problema de contaminación por el abandono de residuos en la vía pública, además de que el servicio de limpia y recolección es deficiente; así mismo, persiste la incineración de desperdicios en



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTACALCO

sitios clandestinos, y la falta de contenedores en las calles para el depósito adecuado de los residuos.

De igual forma, la Delegación padece la proliferación de comercios ambulantes y de establecimientos mercantiles que no cuentan con los permisos para operar, lo que provoca mayor corrupción y dificultad para sancionarlos pues incluso la demarcación carece de personal para inspeccionar y vigilar el cumplimiento de las leyes por parte de estas "empresas hormiga".

Aunado a ello, Iztacalco esta considerada entre las demarcaciones de mayor incidencia delictiva, situación que sin duda ocasiona desintegración social.

Los problemas públicos antes señalados repercuten en el detrimento de la calidad de vida de los habitantes, en la gradual destrucción ambiental de la Delegación, y consecuentemente de la Ciudad.

Considerando lo anterior, a continuación presentamos nuestra PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015, para que los habitantes tengan voz y voto en la toma de decisiones de la Política Local, y puedan actuar corresponsablemente en el cumplimiento de las leyes y en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, siendo escuchados y atendidos integral, eficiente y eficazmente por la representación política del PVEM en la Delegación.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Superficie territorial:

Tiene una superficie de 2,317.4 has., lo que representa el 1.5% de la superficie del D. F., por lo que ocupa el último lugar entre las delegaciones por la extensión de su territorio. El 71% de su superficie corresponde al uso habitacional, comercio y servicios, mientras que las áreas verdes cubren el 18% y el uso industrial el 11%.

Los poco más de 23 km² que conforman su territorio se localizan casi íntegramente en el vaso desecado de lo que fue el Lago de Texcoco.

Iztacalco es una zona completamente urbanizada. Por lo tanto, los ecosistemas nativos han sido remplazados por la capa asfáltica. La Ciudad Deportiva quedó como la única gran área verde en territorio de Iztacalco, pero fue reforestada con especies como el eucalipto y pinos de diversas clases. No existe fauna silvestre en el territorio iztactalquense.

Problemática



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTACALCO

Debido a que la mayor parte de su suelo pertenece a la mancha urbana de la Ciudad de México, Iztacalco presenta una gran carencia de parques o jardines públicos. El mayor espacio verde de la delegación es la Ciudad Deportiva de La Magdalena Mixiuhca, un espacio reforestado de eucaliptos que alberga numerosas instalaciones deportivas.

La Delegación padece un déficit de áreas verdes disponibles por habitante, que es menor a 9m², pues cada día dichos espacios se reducen por la expansión sin control de asentamientos humanos así como de establecimientos mercantiles y comerciales que cambian los usos de suelo para poder comerciar.

Es así, que dichos cambios de uso de suelo se han incrementando en 9% anual, teniendo mayor participación territorial el uso mixto, y una disminución gradual el territorio ocupado por el uso de suelo habitacional, pero el que más porcentaje ha tenido de pérdida es el referente a las áreas verdes (3% de pérdida anual).

Por otra parte, la generación de residuos ronda las 684 toneladas por día, es decir el 5.6% de las que se producen en toda la Ciudad y en términos per cápita sus habitantes generan 1.7 kilogramos por día, igual que el promedio del D. F.

Así mismo, existen conflictos en el servicio de limpia y recolección, porque en el centro de transferencia se restringe la entrada continua a los vehículos recolectores por problemas sindicales, lo que provoca que los camiones reduzcan sus rondines, causando acumulación de basura en la vía pública.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Instalaciones delegacionales a la vanguardia en materia ambiental, implicando la colocación de tecnologías ahorradoras de energía, paneles solares, captación de agua pluvial, tratamiento de residuos.
- Elaboración de una Agenda Ambiental Delegacional, que incluya prioridades en cada tema a efecto de promover en coordinación con las autoridades correspondientes la implementación de acciones, así como el establecimiento de compromisos y acuerdos específicos para cada sector de la sociedad.
- Elaboración y Aplicación del Programa de Acción Climática, permitiendo así que la Demarcación tenga participación de los recursos del Fondo Ambiental para el Cambio Climático y con ello el impulso de acciones concretas para la Delegación.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTACALCO

- Sustitución de un porcentaje significativo de mobiliario destinado al alumbrado público por tecnologías ahorradoras de energía.
- Realizar un censo de las industrias localizadas en la demarcación y en coordinación con las autoridades correspondientes verificar el cumplimiento de normatividad ambiental, con base en emisión de contaminantes y manejo de residuos, por mencionar algunos rubros.
- Impulsar en coordinación con las autoridades correspondientes un programa de mejoramiento ambiental de La Ciudad Deportiva.
- Incrementar a 12m² la dotación de áreas verdes por persona en la Delegación, para superar el déficit que enfrenta.
- Diseñar e impulsar el "Programa permanente de recuperación de Espacios Verdes (camellones)", mediante la provisión de recursos humanos, materiales y naturales para la reforestación de los mismos y la instalación de corredores peatonales que eviten su destrucción e impidan el tránsito peatonal.
- Impulsar el desarrollo y establecimiento de ordenamientos ecológicos del territorio local, en pleno respeto a la vocación natural del suelo y los ecosistemas.
- Crear el "Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medio Ambiental EMAS" que permita la participación de forma voluntaria, de empresas y organizaciones, para mejorar su comportamiento medioambiental.
- Colocar contenedores para el depósito de los residuos en los centros poblacionales, en calles y lugares de mayor concurrencia, implementando un sistema eficiente de limpia y recolección terciada de residuos.
- Ampliar el parque vehicular para un mejor servicio de recolección domiciliaria además de recandelarizar los horarios y paradas.
- Realizar un diagnóstico de los sitios clandestinos donde se incineran residuos, verificando si se encuentran listados en el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes de la Secretaría del Medio Ambiente del G.D.F., para lograr su erradicación.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTACALCO

- Fomentar el emprendimiento de acciones transversales entre la Delegación, la SMA, la SSP, la Secretaría de Obras y los Comités Vecinales o los Comités de Representación Ciudadana, para la correcta aplicación de la Ley de Residuos Sólidos y su reglamento que permitan evitar el arrojamiento y abandono clandestino de RSU en la vía pública, en aras de reducir la contaminación ambiental.
- Diseñar e impulsar "Líneas Orientadoras en los Centros de Información y Educación ambiental", para promover entre los ciudadanos, comportamientos y actitudes respetuosos y de compromiso con el uso sostenible y la mejora de las zonas verdes urbanas.
- Promover "Programas de Corresponsabilidad" a través de los cuales se establezca la responsabilidad de quienes organicen eventos o actos públicos de adoptar las medidas necesarias para garantizar que antes, durante y después de dichos actos no se ensucie la vía pública, así como la obligación de constituir una fianza para responder de los gastos extraordinarios de limpieza que puedan derivarse de la celebración de éstos.
- Promover entre los habitantes de la Delegación, una solidaridad social para proteger el ambiente, así como tender puentes con las instituciones de educación superior ubicadas en la demarcación para la generación de programas de educación ambiental.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

El PIB per cápita en Iztacalco es de 12 mil 998 dólares anuales, ajustados a 2005, mientras que el PIB per cápita del D.F. es de 15 mil 229 dólares anuales. En el territorio delegacional hay 34 tianguis y 16 mercados públicos.

Iztacalco ocupa el segundo lugar (11%) en cuanto al porcentaje de uso industrial, mezclado con habitación y servicios, con respecto al total del Distrito Federal. En Iztacalco también se realizarán actividades primordiales, como la manufactura y el comercio. Sin embargo, no hay oficinas, las cuales complementarían las actividades existentes y fomentarían el empleo.

La industria aparece ocupando la misma proporción de territorio, Del equipamiento urbano, 13.15% se distribuye en 9.8% de equipamiento deportivo, 3.01% de equipamiento de servicios y 0.34% de equipamiento mortuario; 2,34% corresponde a áreas verdes, rescatándose camellones.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTACALCO

Iztacalco es la segunda delegación con mayor número de establecimientos industriales en el Distrito Federal. Se concentran especialmente en un fraccionamiento conocido como Granjas México, localizado entre la cabecera delegacional y la Ciudad Deportiva.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Estudiar las diferentes industrias instaladas en la demarcación para reubicar aquellas que, por representar algún peligro para la población, no puedan continuar trabajando en zonas habitacionales, sin prejuicios ni arbitrariedades; se censarán para determinar sus desechos y la forma de disponer de los mismos.
- Elaborar un censo delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, a fin de identificar las vocaciones productivas de la demarcación, con el fin de definir los programas de desarrollo económico delegacional.
- Consolidar institutos o escuelas públicas de capacitación para el trabajo, investigación y desarrollo.
- Impulsar programas de fomento para el establecimiento de cooperativas de trabajo para Adultos Mayores y/o Personas con capacidades diferentes.
- Diseñar e implementar el "Programa de Capacitación para el Empoderamiento Económico de la Población en condiciones de pobreza" que oriente a los más necesitados en el desarrollo de competencias para el empleo y la generación de ingresos, a partir de acuerdos institucionales y la planificación entre organizaciones asociadas en el plano local, pudiendo identificar sistemáticamente las oportunidades económicas a nivel comunitario; diseñar y ejecutar programas de formación basados en la comunidad, a través de proveedores locales públicos y privados; y brindar el apoyo necesario para el acceso a créditos o mercados que coadyuve en la reducción de la pobreza y en el mejoramiento gradual de la calidad de vida.
- Crear empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTACALCO

- Apoyar e impulsar las iniciativas comunitarias y sociales que están conformando un cuarto sector de la economía formal, con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

Población:

La Delegación cuenta con una población total de 384,326 habitantes, esto es el 4.5% de la población total del DF. De la población total, el 51% son hombres y el 49% son mujeres.

La población de Iztacalco es mayoritariamente de clase media baja a clase baja, con pequeños núcleos de personas de clase media alta (Colonia Militar Marte, Colonia Viaducto Piedad, Colonia Reforma-Iztaccihuatl Norte y Sur). Su densidad de población es de 17 mil 884 hab/km², índice superior en 365 veces al promedio nacional y 2.1 veces más alto que el del Distrito Federal.

Viviendas:

Cuenta con 99,802 viviendas particulares habitadas, de un total de 2,215,451 que hay en la Ciudad de México, por lo que en la demarcación se encuentran ubicadas el 4.5% del total.

Servicios urbanos:

De las viviendas de la Delegación, el 98.9% dispone de agua entubada en el interior de la vivienda, cobertura que es mayor a la existente en la Ciudad.

La cobertura de la Delegación es de 99.0% y 98.7%, respectivamente, por lo que en estos renglones la demarcación se encuentra por arriba del promedio de la Ciudad de México en el primer caso y en forma casi similar en el segundo.

Las redes primaria y secundaria de distribución de agua potable de Iztacalco representan el 3.8% y 4.4% del total del D. F. Con relación al drenaje, la red primaria es de 103.6 kilómetros y la secundaria de 440.8 kilómetros que representan el 5.0% y 4.3% del total de la Ciudad.

Transporte:



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTACALCO

El parque vehicular esta conformado por 185,152 automotores, de los cuales el 94.3% son de servicio particular y solamente el 5.7% es transporte público. La participación de Iztacalco en el parque vehicular total del Distrito Federal es de solamente el 5.1%, porcentaje que es casi igual en el caso de los automóviles.

La columna vertebral del transporte en Iztacalco es el Sistema de Transporte Colectivo (metro) de la Ciudad de México. Cuatro líneas de la red atraviesan la delegación. De oriente a poniente corre la línea 9, cuya terminal oriental -- Pantitlán--, posee el paradero de autobuses urbanos y suburbanos más grande de la capital.

Además, es terminal de otras tres líneas, una de las cuales se dirige hacia el oriente por el territorio iztactalquense rumbo a Iztapalapa y La Paz. De norte a sur recorren Iztacalco las líneas 4 y 8. La primera de ellas tiene su terminal sur, en Santa Anita, cerca del límite con Iztapalapa.

El transporte público en Iztacalco es complementado por numerosas líneas de autobuses de las paraestatales capitalinas o de corporaciones privadas, así como cuatro líneas de Trolebús controladas por el Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

Vialidades:

Un problema de altas repercusiones en la Delegación, es la alta densidad de automóviles que circulan por calles y avenidas, principalmente en las cercanías del Foro Sol en la Ciudad Deportiva, ya que en un solo concierto o actividad que se llega a presentar en este centro ha propiciado que en un solo día un total de 42 vehículos particulares hayan sido remolcados por grúas de la policía capitalina al corralón correspondiente,

Educación:

El analfabetismo en Iztacalco resulta ser menor frente a los índices que se presentan en promedio en el Distrito Federal. La población de 5 a más con educación primaria ronda los 87 mil habitantes.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTACALCO

En este contexto el equipamiento destinado para este rubro a nivel primaria es de 128 escuelas, a nivel secundaria asciende a 55 oficiales, 13 privadas y de nivel medio superior 14.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Realizar balizamiento en zonas de más afluencia peatonal como son escuelas, mercados, centros asistenciales e iglesias.
- Garantizar que las áreas deportivas sean accesibles para la población, y que cuenten con espacios suficientes y acondicionados para hacer ejercicio y otras actividades recreativas.
- Dar mantenimiento a los inmuebles en su totalidad, pintura de canchas deportivas con que cuenta cada plantel así como en sus instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y áreas restrictivas en periodos vacacionales.
- Establecer el Consejo Ciudadano Vecinal con representantes electos por colonia en asamblea pública, el cual será un órgano permanente de consulta, monitoreo y evaluación de los programas de la Delegación.
- Consolidar una infraestructura sostenible de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
- Habilitar centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas.
- Fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia a los barrios y colonias de la demarcación, mediante el desarrollo cultural de forma participativa e incluyente, considerando a la creación y el disfrute artístico y cultural como factores para la regeneración del tejido social y la participación ciudadana.
- Reforzar los programas de alfabetización de los adultos para su desarrollo personal y acceso a una mejor calidad de vida.
- Constituir acciones de apoyo al cuidado infantil de las madres solteras que deseen seguir estudiando, así como su participación corresponsable en el desarrollo con el servicio social remunerado.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTACALCO

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La delegación es la más pequeña de las 16 demarcaciones que conforman la ciudad de México. Sin embargo, es en esta Delegación donde se localiza la colonia más grande del D. F. –la Agrícola Oriental-, en donde se cometen todo tipo de delitos, convirtiéndola en una de las 20 más conflictivas de la capital.

La Unidad Habitacional Mujeres Ilustres, ha sido considerada como un foco rojo de venta de droga, ya que cuenta con diversos accesos y andadores por los cuales huyen los delincuentes ante el despliegue de los operativos policiales.

Los característicos de su entorno propician que sea un centro de reunión de delincuentes para planear otros ilícitos, y en su interior existe gente presumiblemente dedica a la venta de drogas y al robo en sus diferentes modalidades (a transeúnte, de vehículos, a taxista, o transporte público y a repartidor).

A continuación presentamos un listado sobre las zonas de mayor inseguridad:

1. Coloxtitla. Plutarco Elías Calles. Eje 3 Oriente. Francisco del Paso y Troncoso, Coyuya y Primero de Mayo (robo a transeúnte, a vehículo con y sin violencia y a transportista).
2. Avenida Río Churubusco. Añil. Palacio de los Deportes. Foro Sol y Escuela Superior de Educación Física.
3. Río Churubusco entre Canela y Oriente 100-A. y de Tlacotal S a calle A-I (robo a transeúnte, a negocio sin violencia, de vehículos con y sin violencia y robo de accesorios).
4. Avenida Recreo. Oriente 10. Sur 139 a Sur 137 (robo a transeúnte, A negocio y de vehículo).
5. Río Churubusco. Tezontle. Popoloca. Av. de Las Torres y Agave continuación de Roberto Koch. y Oriente 18 (robo a transeúnte, A negocio, de vehículo en sus dos modalidades: venta de droga y robo de auto partes).
6. Circuito Interior Río Churubusco. Av. Apatlaco. Av. De las Torres y U.H. Infonavit Iztacalco. (Robo a transeúnte, A negocio de vehículo en sus dos modalidades, A taxista y a repartidor).

Cabe añadir que la Delegación Iztacalco ocupa uno de los primeros cinco lugares en cuanto a inseguridad y delincuencia se refiere, toda vez que en 2009 se registraron 8,059 delitos en averiguaciones previas del fuero común, siendo estos problemas como los más sentidos por los habitantes de la delegación.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTACALCO

- Implementar el Programa de Seguridad Pública de la Delegación, empoderando a la ciudadanía con mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, para fortalecer la prevención del delito y la participación comunitaria.
- Incrementar y mejorar la instalación de Módulos de Vigilancia y Seguridad en las colonias (diagnosticar en qué colonias hay mayor índice de inseguridad y violencia para dar prioridad a la instalación de los módulos en dichos sitios), para disminuir gradualmente dicho problema público.
- Solicitar a la SSP y a la Dirección de Seguridad Pública de la Delegación, la implementación de un Operativo permanente de Moto-Patrullas para reducir la delincuencia realizada por motociclistas, con el fin de que los delincuentes puedan ser atrapados fácilmente por las moto-patrullas, y así, se incrementé la seguridad ciudadana.
- Desarrollar y consolidar "Programas de Capacitación Ciudadana en Seguridad Pública", para brindar a la ciudadanía herramientas tácticas de prevención, defensa y acción para hacer frente común -junto con las autoridades- a los actos delictivos característicos de su región.
- Ampliar el sistema de colocación de las cámaras de vigilancia que ya operan en la demarcación, que no está demás decirlo es la primera en tener cámaras para vigilar las zonas de alto índice delictivo como Jalalpa y Plateros, ya que son zonas con alto índice de robo de vehículos y a transeúntes.
- Prestar asesoría jurídica gratuita en materia civil, penal y administrativa.
- Establecer programas de seguridad intensa en estaciones y paraderos para dar certidumbre a los usuarios de los sistemas de transporte público.
- Recuperación de espacios públicos.
- Implementar campañas informativas, así como exposiciones con especialistas, las cuales estarán destinadas a la población para que se enteren de las múltiples posibilidades existentes para terminar con este terrible mal que aqueja a las familias de nuestra demarcación.

PVEM-DF



**PLATAFORMA ELECTORAL
DELEGACIONAL**

IZTAPALAPA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2012



**PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015
DELEGACIÓN IZTAPALAPA**

TABLA DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

PRÉAMBULO

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE ECONOMÍA

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTAPALAPA

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El Partido Verde Ecologista de México es una organización ambientalista política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y del medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México busca la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales de México, en especial de la tradición y conocimientos autóctonos, que son profundamente respetuosos de los seres vivientes humanos, animales y vegetales, así como de los elementos naturales.

Los principios fundamentales del Partido Verde Ecologista de México son Amor, Justicia, Libertad, para todos los seres que habitan la tierra.

AMOR

El amor es el principio motor de las acciones del PVEM, lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales.

El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compite con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía en México.

JUSTICIA

La justicia es el principio rector de las relaciones de PVEM con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de obtener ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTAPALAPA

Acorde con la justicia, el PVEM sostiene la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y hombres, el acceso general de la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el Partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

El concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta, pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

LIBERTAD

La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para que a su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad.

Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos.

Todos estos principios se basan en los siguientes ejes fundamentales para el Partido Verde Ecologista de México:

AMBIENTALES



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTAPALAPA

El medio ambiente constituye un elemento fundamental de sobrevivencia para la vida humana.

Solo un ambiente sano y adecuado permitirá una buena calidad de vida en términos sociales y económicos, por lo que resulta fundamental una atención prioritaria a este rubro.

Principio de prevención, que nos exige adoptar medidas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental.

Desarrollo Sustentable, entendiendo éste como aquél desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Justicia Ambiental, reconociendo la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local y tribal.

Participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

ECONÓMICOS

El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que al destruirla, destruiremos la vida toda. La tendencia es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos y la conservación del medio ambiente.

La tendencia económica es buscar un equilibrio, entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, entre otros), y la conservación del medio ambiente. Cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTAPALAPA

El desarrollo económico de la nación debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural.

El desarrollo económico, productivo, lo entendemos como el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de la explotación.

La producción debe surgir de la creación y puesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, y no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida.

El proyecto económico nacional lo entendemos como la necesaria recreación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de la vida en todas sus manifestaciones; y que permita aprovechar al máximo las verdaderas riquezas del país, precisamente en beneficio de sus recursos y pobladores.

SOCIALES

Los principios sociales del PVEM son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad humana debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.

El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

POLÍTICOS

La tendencia política del PVEM es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTAPALAPA

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El PVEM afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno.

El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El PVEM afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos.

AUTONOMIA INTERNA Y EXTERNA

En el PVEM se establece categóricamente la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros o nacionales.

En el PVEM queda absolutamente prohibido solicitar o recibir cualquier clase de apoyo económico, político y propagandístico, proveniente del extranjero o de ministros de los cultos religiosos o sectas.

PREÁMBULO

La Delegación Iztapalapa, concentra un porcentaje significativo de la población que habita la Ciudad, por ello también alberga un número importante de problemáticas que deben ser atendidas, tal es el caso de la falta de agua, carencia de servicios y alto grado de delincuencia.

Los problemas públicos antes señalados, repercuten en el detrimento de la calidad de vida de las y los habitantes, en la gradual destrucción ambiental de la Delegación, y consecuentemente de la Ciudad.

Considerando lo anterior, a continuación presentamos nuestra PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015, para que los habitantes tengan voz y voto en la toma de decisiones de la Política Local, y puedan actuar corresponsablemente en el



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTAPALAPA

cumplimiento de las leyes y en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, siendo escuchados y atendidos integral, eficiente y eficazmente por la representación política del PVEM en la Delegación.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Superficie Territorial:

Se encuentra situada en la región Oriente de la Ciudad de México, cuenta con una superficie aproximada de 117 kilómetros cuadrados, mismos que representan casi el 8% del territorio de la Capital de la República, y su altura sobre el nivel del mar es de 2100 m. Ocupa la 4ª cuarta posición entre las dieciséis demarcaciones de la Ciudad.

Problemática

La delegación enfrenta una cotidiana y severa crisis de agua que se repite desde hace varios años. Aunque más de 99% de las viviendas cuentan con cobertura de la red hidráulica, más de 600 mil personas no reciben con regularidad y suficiencia el servicio de agua.

El suministro comprometido para Iztapalapa es de 4,430 litros por segundo, con lo cual se alcanzaría un promedio de 210 litros por habitante al día; sin embargo, las mediciones efectuadas por la Dirección General de Servicios Urbanos durante 2009 y 2010, ubican el caudal suministrado a la Delegación en un promedio 2,680 litros por segundo, es decir, 1,750 litros por segundo menos que lo comprometido, con lo cual se prolongan los periodos de escasez y reducen la disponibilidad per cápita de agua a 127.23 litros al día. El consumo de agua por habitante de Iztapalapa como el más bajo del Distrito Federal, tanto en su distribución teórica como real, cuya disponibilidad promedio se ubica en 317 litros por segundo al día; no obstante, en promedio las delegaciones con más disponibilidad de agua reciben 491 litros de agua por habitante al día, y las que menos tienen reciben 247 litros al día. Iztapalapa sólo tiene acceso a un promedio de 120 litros diarios por habitante.

En la delegación se tienen 78 pozos de extracción de agua, que extraen el vital líquido a una profundidad de 400 metros, lo cual está provocando hundimientos graves en toda la zona oriente. Los 78 pozos han generado, entre otros



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTAPALAPA

problemas, grietas que afectan a 14 mil viviendas, resultado de la extracción intensiva.

El agua de los pozos no alcanza para abastecer de agua a la zona, por lo que existen personas que sólo reciben el servicio una vez cada diez días.

Cada año Iztapalapa, así como otras demarcaciones aledañas, sufren del hundimiento del suelo el cual en los últimos años ha tenido un registro de 40 cm, lo que provoca graves problemas, como daños en la infraestructura de viviendas y caos vial puesto que en la temporada de lluvia las calles y avenidas de mayor circulación se ven afectadas.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Impulsar en coordinación con autoridades correspondientes la realización de acciones tendientes a garantizar el derecho humano al agua de todos los habitantes de la demarcación.
- Eliminar tomas clandestinas de agua, mediante un programa de vigilancia y participación ciudadana
- Instalaciones delegacionales a la vanguardia en materia ambiental, implicando la colocación de tecnologías ahorradoras de energía, paneles solares, captación de agua pluvial, tratamiento de residuos.
- Elaboración de una Agenda Ambiental Delegacional, que incluya prioridades en cada tema a efecto de promover en coordinación con las autoridades correspondientes la implementación de acciones, así como el establecimiento de compromisos y acuerdos específicos para cada sector de la sociedad.
- Elaboración y Aplicación del Programa de Acción Climática, permitiendo así que la Demarcación tenga participación de los recursos del Fondo Ambiental para el Cambio Climático y con ello el impulso de acciones concretas para la Delegación.
- Elaboración de un Programa de Aprovechamiento Sustentable de Áreas Verdes Urbanas (AVU) que permita realizar un diagnóstico de las AVU de la demarcación que implique la detección de necesidades de las mismas,



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTAPALAPA

incluida la reforestación y el impulso de actividades recreativas que fomenten su valorización por parte de los habitantes.

- Sustitución de un porcentaje significativo de mobiliario destinado al alumbrado público por tecnologías ahorradoras de energía.
- Incremento de áreas verdes.
- Realización de campañas permanentes de concientización ambiental

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE ECONOMIA

De acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda 2005, en Iztapalapa 73.1% de la población se encuentran en el rango de 12 años y más. De esta población el 53.8% es considerada Población Económicamente Activa (PEA) y representa 20% de la PEA del Distrito Federal. La Población Económicamente Inactiva es de 45.8% de la población. El 53% de la PEA vive con menos de 2 salarios mínimos, en tanto a nivel del Distrito Federal esta cifra se sitúa en 42.4%.

Conviene destacar que más de la mitad de la población total de Iztapalapa es dependiente; esto significa que por cada 10 personas, 6 de ellas no generan ingreso alguno. Este factor resulta determinante para la generación de políticas económicas de apoyo a la economía familiar y al desarrollo de fuentes generadoras de empleo bien remunerado, que privilegien a las mujeres jefas de familia.

Los censos económicos reflejan la importancia de las manufacturas y del comercio en la Delegación. Los establecimientos comerciales representan el 63% del total de empresas que ocupan el 42% de la mano de obra y aportan el 45% del valor agregado en términos reales.

En la actividad comercial del Distrito Federal, Iztapalapa realiza el 24% del comercio al mayoreo. Lo cual caracteriza a la jurisdicción como una zona especializada en comercio al mayoreo, como resultado indudablemente ligado a la presencia de la Central de Abasto y la Nueva Viga.

Son significativas algunas unidades de comercio y abasto: tomando como las más importantes "los tianguis" que son el sector más amplio por unidad, enseguida las



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTAPALAPA

concentraciones, mercados públicos, mercados sobre ruedas y por último la central de abasto.

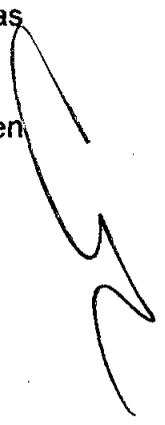
La Central de Abasto: Considerada como el punto de encuentro entre productores, mayoristas, minoristas y consumidores de todo el país, al lado que acuden más de 250 mil personas diariamente para satisfacer los requerimientos de más de 20 millones de habitantes de la Zona Metropolitana

Mercado de pescados y mariscos La Nueva Viga: Cuenta con 202 bodegas de mayoreo y 165 locales de tianguis. La Nueva Viga comercializa cerca del 60% de producción nacional de pescado con escama y un 60% de moluscos y crustáceos, así como otras especies de procedencia extranjera.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO PROPONE:

- Vinculación con sectores empresariales de la Demarcación a fin de contribuir con el desarrollo económico de la Delegación.
- Gestión de financiamientos ante el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- Programas de capacitación técnica y aprendizaje del idioma inglés para obtener empleos mejor remunerados.
- Gestión de créditos para Micro y Pequeñas Empresas ante la Secretaría de Desarrollo Económico, para que a través de la demarcación sean otorgados.
- Modernización de las micro y pequeñas empresas de la localidad en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Programas de fomento y promoción de proyectos productivos que permitan incentivar el empleo, de conformidad con lineamientos y políticas de las dependencias correspondientes.
- Subcomités de Desarrollo Económico delegacionales que impulsen sectores productivos de su zona de influencia.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL





PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTAPALAPA

Población:

En Iztapalapa, hasta el año 2005 residían 1,820,888 habitantes, es decir, 21% de la población del Distrito Federal. Es la delegación más poblada del Distrito Federal y a nivel nacional es una de las demarcaciones con el mayor número de pobladores. Es importante destacar que más de la mitad (54%) de la población de Iztapalapa son niños y jóvenes, es decir, 983 mil personas generan una mayor presión demográfica que se traduce en demandas de servicios: salud, educación, nutrición, fuentes de empleo, áreas recreativas, entre otros.

Vivienda:

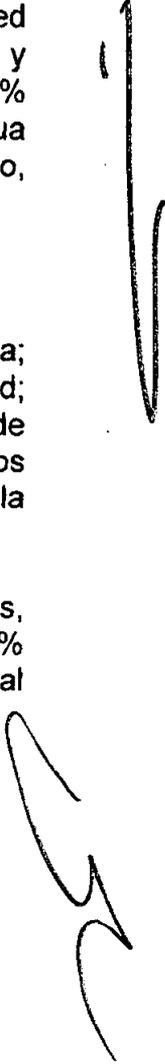
El 81% de las viviendas disponen de energía eléctrica y agua potable de la red pública dentro de la vivienda, 17% dispone de los servicios de energía eléctrica y agua de la red pública fuera de la vivienda pero dentro del terreno. El restante 2% se reparte entre las viviendas que disponen de energía eléctrica y agua directamente de una llave pública o hidrante, de otra vivienda, de pipa, de pozo, de río, arroyo, lago u otro, y aquellas sin especificación.

Educación:

En 2005, 24% de la población analfabeta del Distrito Federal vivía en Iztapalapa; es decir, el porcentaje de analfabetismo es mayor que el promedio en la ciudad; 3.2% de la población mayor de 15 años es analfabeta, entre los hombres es de 2% y de 4.5% en las mujeres. En el Distrito Federal los mismos rubros representan 2.6%, 1.6% y 3.5%, respectivamente. Esto obliga a establecer la alfabetización como una prioridad, sobre todo entre mujeres y hombres adultos.

En el periodo escolar 2004-2005 Iztapalapa contaba con 1,771 centros educativos, 20% del total del Distrito Federal, distribuidos de la siguiente manera: 49% correspondió a preescolar, 35% a primaria, 12% a secundaria, 0.96% a profesional técnico, 2.8% a bachillerato y 0.23% a universidades.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO PROPONE





PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTAPALAPA

- Reforzar los programas de alfabetización de los habitantes para su desarrollo personal y acceso a una mejor calidad de vida.
- Habilitar centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas.
- Asegurar el acceso al agua potable y que a los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje.
- Fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia a los barrios y colonias de la demarcación, mediante el desarrollo cultural de forma participativa e incluyente, considerando a la creación y el disfrute artístico y cultural como factores para la regeneración del tejido social y la participación ciudadana.
- Programas de promoción y fomento de la cultura del deporte y la activación física en todos los sectores de la población.
- Áreas deportivas de la delegación con instalaciones en buen estado y condiciones necesarias para su aprovechamiento.
- Rehabilitación y mantenimiento de mercados públicos de conformidad con la normatividad correspondiente.
- Instalaciones de calidad, proporcionando mantenimiento a monumentos públicos y plazas típicas.
- Elaboración de un Programa Cultura que contemple la realización periódica de eventos que tengan como finalidad la promoción de obras de teatro, talleres, conciertos musicales, jornadas ambientales etc.
- Impulso de Programas Deportivos, que tengan como finalidad la promoción del deporte en la demarcación.
- Mantenimiento a la infraestructura y construcción de guarniciones y banquetas.
- Mantenimiento a las vías de mayor afluencia vehicular y cambiar la imagen urbana.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTAPALAPA

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La conjugación de diversos factores como la gran extensión territorial, la alta concentración de población, grandes carencias económicas, inercias culturales y sociales, rezagos educativos, etc. son factores que propician la generación de delitos y conductas antisociales en la demarcación, lo que contribuye al incremento de los índices delictivos e inseguridad colocando a Iztapalapa como una de las delegaciones más conflictivas e inseguras del Distrito Federal

Por sus niveles de incidencia delictiva, Iztapalapa suele ubicarse en el segundo lugar a nivel del Distrito Federal, sólo superada por la Delegación Cuauhtémoc: en 2009 Iztapalapa alcanzó prácticamente la misma tasa porcentual con 15%, frente a 15.04% de Cuauhtémoc.

Cabe destacar que Iztapalapa, junto con Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, son las delegaciones que sufren mayores índices delictivos y que registran incrementos en este rubro durante los últimos cuatro años.

Al comparar la incidencia delictiva con el índice de población, encontramos que Iztapalapa, con 21% de la población del Distrito Federal, registra 15% de incidencia delictiva.

Respecto al tipo de delito, durante 2009 en Iztapalapa se cometieron 256 homicidios (16.42% de los registrados en el Distrito Federal), entre dolosos y culposos; 688 delitos sexuales (16.46%); 1,023 robos a casas habitación (13.68%); 1,673 robos a negocio (12.69%); 12 robos a banco (25%); 2,152 robos a transeúnte (13.8%); 1,863 robos de vehículos con violencia (11,439 es el total en el DF) y 2,361 robos de vehículo sin violencia (14,854 es el total del DF).

La demarcación tiene 1.5 policías por cada 2,000 habitantes y una Agencia del Ministerio Público por cada 307,000 habitantes.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO PROPONE:

- Elaboración del Programa de Seguridad Pública, con atención prioritaria a las zonas de alta peligrosidad, diseñando un esquema de prevención del delito.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN IZTAPALAPA

- Conformación del Comité de Seguridad Pública, involucrando la participación ciudadana.
- Alumbrado público suficiente en sitios de alta incidencia delictiva para inhibir la comisión de delitos.
- Programa Redes Ciudadanas Por Nuestra Seguridad vinculadas con la delegación, con el objetivo de fomentar la participación de colonos en la seguridad de su calle.
- Impulsar la ampliación del sistema de colocación de cámaras de vigilancia que ya operan en la demarcación, a efecto de cubrir las zonas con mayor incidencia delictiva.
- Acciones de participación ciudadana en materia de prevención del delito.
- Generar programas para prevenir entre los niños y jóvenes las adicciones, violencia y comisión de delitos.
- Trabajar de manera coordinada con autoridades federales y locales en la realización de jornadas de cambio de armas por computadoras, o paquetes de artículos de primera necesidad.
- Jornadas periódicas de asesoría jurídica gratuita en las materias: civil, penal, administrativa y del trabajo.

PVEM-DF



PLATAFORMA ELECTORAL
DELEGACIONAL

MIGUEL HIDALGO

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2012



**PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO**

TABLA DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

PRÉAMBULO

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA





PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El Partido Verde Ecologista de México es una organización ambientalista política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y del medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México busca la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales de México, en especial de la tradición y conocimientos autóctonos, que son profundamente respetuosos de los seres vivientes humanos, animales y vegetales, así como de los elementos naturales.

Los principios fundamentales del Partido Verde Ecologista de México son Amor, Justicia, Libertad, para todos los seres que habitan la tierra.

AMOR

El amor es el principio motor de las acciones del PVEM, lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales.

El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compete con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía en México.

JUSTICIA

La justicia es el principio rector de las relaciones de PVEM con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de obtener ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

Acorde con la justicia, el PVEM sostiene la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y hombres, el acceso general de la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el Partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

El concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta, pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

LIBERTAD

La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para que a su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad.

Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos.

Todos estos principios se basan en los siguientes ejes fundamentales para el Partido Verde Ecologista de México:

AMBIENTALES



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

El medio ambiente constituye un elemento fundamental de sobrevivencia para la vida humana.

Solo un ambiente sano y adecuado permitirá una buena calidad de vida en términos sociales y económicos, por lo que resulta fundamental una atención prioritaria a este rubro.

Principio de prevención, que nos exige adoptar medidas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental.

Desarrollo Sustentable, entendiendo éste como aquél desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Justicia Ambiental, reconociendo la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local y tribal.

Participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

ECONÓMICOS

El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que al destruirla, destruiremos la vida toda. La tendencia es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos y la conservación del medio ambiente.

La tendencia económica es buscar un equilibrio, entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, entre otros), y la conservación del medio ambiente. Cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

El desarrollo económico de la nación debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural.

El desarrollo económico, productivo, lo entendemos como el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de la explotación.

La producción debe surgir de la creación y puesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, y no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida.

El proyecto económico nacional lo entendemos como la necesaria recreación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de la vida en todas sus manifestaciones; y que permita aprovechar al máximo las verdaderas riquezas del país, precisamente en beneficio de sus recursos y pobladores.

SOCIALES

Los principios sociales del PVEM son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad humana debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.

El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

POLÍTICOS

La tendencia política del PVEM es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El PVEM afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno.

El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El PVEM afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos.

AUTONOMIA INTERNA Y EXTERNA

En el PVEM se establece categóricamente la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros o nacionales.

En el PVEM queda absolutamente prohibido solicitar o recibir cualquier clase de apoyo económico, político y propagandístico, proveniente del extranjero o de ministros de los cultos religiosos o sectas.

PREÁMBULO

La delegación se caracteriza por contar con contrastes significativos, donde el 52 por ciento de sus colonias son de nivel medio, el 15 por ciento de escasos recursos, el 21 % de nivel alto y el 12 % de muy alto nivel socioeconómico. Por lo que, para lograr la igualdad de oportunidades, es necesario conocer y reconocer las diferentes demandas y necesidades que tienen los habitantes.

Colinda con otras cinco delegaciones y con dos municipios del vecino Estado de México lo que obliga a plantear soluciones metropolitanas con una mayor coordinación intergubernamental.

Considerando lo anterior, a continuación presentamos nuestra PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015, para que los habitantes tengan voz y voto en la toma de



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

decisiones de la Política Local, y puedan actuar corresponsablemente en el cumplimiento de las leyes y en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, siendo escuchados y atendidos integral, eficiente y eficazmente por la representación política del PVEM en la Delegación.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Superficie territorial:

La Delegación Miguel Hidalgo ocupa una superficie de 4,699.64 ha., de las cuales el 100% corresponden a suelo urbano y representan el 3.17% del total del Distrito Federal. Se localiza al norponiente del Distrito Federal, colindando al norte con la Delegación Azcapotzalco; al sur con la Delegación Benito Juárez, con la que conforma parte de la denominada Ciudad Central, y con la Delegación Álvaro Obregón; al poniente con la Delegación Cuajimalpa de Morelos; al oriente con la Delegación Cuauhtémoc; y al poniente con los municipios de Huixquilucan y Naucalpan del Estado de México.

Situada al poniente de la Ciudad de México, la Delegación cuenta con una superficie aproximada de 46.9 km². La mitad del territorio presenta pendientes medianas y acentuadas, siendo su mayor elevación principal el Cerro de Chapultepec, con una altitud de 2,260 m.s.n.m.

Las condiciones de su medio físico natural, al ser una Delegación completamente urbanizada, se han modificado, en especial aquellas características relativas al sistema de barrancas y su vegetación, de las cuales sólo se conservan en algunos casos la zona federal, en especial en la zona vecina al Periférico.

Vegetación:

Las principales zonas de valor ambiental en la Delegación la constituyen las tres secciones del Bosque de Chapultepec, en donde se han rescatado 26.4 has. De fracciones ubicadas en el fraccionamiento Bosques de las Lomas y 141.6 has. en la tercera sección del Bosque de Chapultepec, para ser protegidas como área natural e incrementar su potencial en flora, especies y su fauna silvestre y el área con valor ecológico de la Ex-refinería 18 de Marzo, que fuera rescatada y decretada como tal.

Problemática:



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

La serie de barrancas que se ubican al poniente de la Delegación en las colonias Lomas de Chapultepec, Bezares, Lomas de Virreyes y otras, forman parte importantísima del sistema hidráulico de la Ciudad de México y como importantes elementos del medio ambiente. Sin embargo, estas barrancas se encuentran en diversos grados de conservación; algunas de ellas incluso han sido ocupadas.

Uno de los principales problemas de la delegación es que la generación de desechos sólidos es de 929 toneladas por día, lo que representa el 7.6% de las que se producen en toda la Ciudad; cuando en promedio son 1.4 kilogramos lo que genera cada habitante del Distrito Federal, en Miguel Hidalgo se generan 2.6 kilogramos per cápita diariamente.

Miguel Hidalgo consta de 360 mil habitantes, según información proporcionada por el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) en el 2002, aunado a esta cifra debemos señalar que la Delegación está considerada entre las principales demarcaciones con mayor afluencia de población ambulante situación por la que se captan aproximadamente 700 toneladas diarias de residuos sólidos misma que nos permite ocupar el onceavo lugar en generación de residuos sólidos y el tercero en el aprovechamiento de residuos orgánicos a nivel Distrito Federal.

En cuanto a la generación de residuos peligrosos, reporta a Miguel Hidalgo junto con Azcapotzalco y Coyoacán, como las Delegaciones donde se genera el volumen más alto de residuos peligrosos, con los consiguientes efectos sobre el medio ambiente.

En cuanto a este aspecto las fuentes fijas que provocan el deterioro del medio ambiente, destaca la zona industrial, principalmente en lo que se refiere a la industria pesada, como son las plantas huleras, químico farmacéuticas, de jabones y detergentes, vidriera, alimenticias, etc., las cuales se concentran principalmente en las Colonias Granada, Ampliación Granada, Irrigación, Verónica Anzures y San Lorenzo Tlaltenango.

Sin embargo, este impacto disminuye en virtud de la tendencia a reubicarse fuera de la Ciudad de México por las nuevas leyes sobre protección ambiental. Debido a la alta concentración de equipamiento, se tiene como consecuencia un gran flujo vehicular no sólo de automóviles, sino también de transporte pesado como trailers, tortons, etc., que tienen como consecuencia graves problemas de contaminación ambiental.

En la Delegación, la contaminación por ruido se encuentra íntimamente ligada con el tráfico de vehículos automotores, que como se sabe han incrementado de forma considerable los últimos años.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

Esta fuente de contaminación se presenta en mayor grado sobre las principales vías de la Delegación y también en la zona industrial por las actividades que ahí se realizan.

Usos de suelo:

El uso del suelo propuesto en forma predominante, fue el destinado a habitación con un 49.85%, espacios abiertos el 21.28%, usos mixtos el 7.58%, que en conjunto representan el 78.71% de su superficie territorial, le sigue en magnitud el equipamiento urbano con el 13.31% y 7.98% se destina a uso industrial.

El 14% de la Delegación lo integran parques y plazas y 9% equipamiento urbano con áreas verdes y espacios abiertos. Con ello se evidencia la importancia del equipamiento metropolitano en esta Delegación.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Instalaciones delegacionales a la vanguardia en materia ambiental, implicando la colocación de tecnologías ahorradoras de energía, paneles solares, captación de agua pluvial, tratamiento de residuos.
- Elaboración de una Agenda Ambiental Delegacional, que incluya prioridades en cada tema a efecto de promover en coordinación con las autoridades correspondientes la implementación de acciones, así como el establecimiento de compromisos y acuerdos específicos para cada sector de la sociedad.
- Elaboración y Aplicación del Programa de Acción Climática, permitiendo así que la Demarcación tenga participación de los recursos del Fondo Ambiental para el Cambio Climático y con ello el impulso de acciones concretas para la Delegación.
- Sustitución de un porcentaje significativo de alumbrado público por tecnologías ahorradoras de energía.
- Realizar un censo de las industrias localizadas en la demarcación y en coordinación con las autoridades correspondientes verificar el cumplimiento de normatividad ambiental, con base en emisión de contaminantes y manejo de residuos, por mencionar algunos rubros.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

- Elaborar el Programa de Servicio Público de Limpia, diseñando esquemas en conjunto con las industrias de la zona que permitan la disposición final de residuos peligrosos.
- Realización de un censo y base de datos de todas las barrancas de la demarcación, a efecto de impulsar con las autoridades correspondientes la realización de acciones que tengan como objeto su preservación.
- Mejorar el servicio de limpia de áreas públicas y calles, colocando contenedores para la separación de los residuos, fomentando así la cultura de las 3R: Reducir, Reutilizar, Reciclar.
- Promover la educación ambiental entre los ciudadanos.
- Incentivar la captación del agua de lluvia para las casas habitación mediante proyectos.
- Realizar campañas de reforestación
- Realizar proyectos de mantenimiento en las tres secciones del Bosque de Chapultepec.
- Impulsar la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
- Combatir las fugas en las redes de distribución de agua de la delegación, y generar estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la delegación.
- Promover "Programas de Corresponsabilidad" a través de los cuales se establezca la responsabilidad de quienes organicen eventos o actos públicos de adoptar las medidas necesarias para garantizar que antes, durante y después de dichos actos no se ensucie la vía pública, así como la obligación de constituir una fianza para responder de los gastos extraordinarios de limpieza que puedan derivarse de la celebración de éstos.
- Generar el "Programa permanente de recuperación de Espacios Verdes", a fin de incrementar los individuos arbóreos en la Delegación, para que contribuyan a reducir los efectos de la contaminación ambiental.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

- Impulsar la creación de lagunas de oxidación para el tratamiento de aguas residuales, puesto que es un método fácil, eficiente y de bajo costo para tratar aguas residuales provenientes del alcantarillado sanitario.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

El PIB per cápita en Miguel Hidalgo es de 21 mil 549 dólares anuales, ajustados a 2005, mientras que el PIB per cápita del D.F. es de 15 mil 229 dólares anuales. En el territorio delegacional hay 41 tianguis y 17 mercados públicos.

Es necesario un profundo diagnóstico participativo que indique la o las vocaciones productivas de la demarcación, así como su situación frente a otras zonas de la ciudad o incluso del país con vocaciones similares, para así poder determinar las políticas de fomento económico y competitividad adecuadas al contexto local.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Programa de empleo, que de prioridad a los colonos de la delegación.
- Establecer programas emergentes de promoción al empleo, con padrones públicos de los beneficiarios.
- Realizar compras inteligentes mediante la adquisición de productos a empresas cuya oficina principal se localice en la demarcación.
- Elaborar un censo de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, a fin de identificar las vocaciones productivas de la demarcación, con el fin de definir los programas de desarrollo económico delegacional.
- Consolidar institutos o escuelas públicas de capacitación para el trabajo, investigación y desarrollo.
- Promover acuerdos con las empresas de la demarcación, para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma, otorgando estímulos a las empresas que incorporen en su plantilla laboral a jóvenes que recién hayan concluido sus estudios.
- Impulsar el turismo, mediante un consejo consultivo de desarrollo delegacional que atraiga recursos al sector.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

- Crear empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
- Apoyar e impulsar las iniciativas comunitarias y sociales que están conformando un cuarto sector de la economía formal, con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable.
- Creación de un comité vecinal general que se encargue de revisar la correcta aplicación de los recursos asignados a los comités vecinales.
- Creación de un comité ciudadano encargado de supervisar la recaudación y estados financieros generados a partir de la instalación de parquímetros en las zonas de Polanco, Lomas, Anzures e Irrigación.
- Regular la instalación de mercados ambulantes en las zonas residenciales.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

Población:

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, la delegación Miguel Hidalgo tiene una población de 349,834 habitantes, 4.04 por ciento del total del D.F. De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 51,002 personas en condiciones de pobreza, es decir, 14.3 % de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8788.

En 2010 había 120 mil 135 viviendas habitadas, con promedio de 3.1 habitantes. De ellas, 92.15 por ciento cuentan con agua entubada y 93.2 por ciento disponen de energía eléctrica. El promedio de escolaridad en población de 15 años o más es de 11.9 años, mientras que 25.7 por ciento de la población no es derechohabiente de servicios de salud.

Viviendas:



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

Existen 98,868 viviendas particulares habitadas, de un total de 2,215,451 que hay en la Ciudad de México, por lo que en la demarcación se encuentran ubicadas el 4.5% del total.

El 63.6% de las viviendas tienen entre 2 y 4 ocupantes, mientras que el promedio que se presenta en todo el D.F. de 3.9 personas por vivienda.

Las viviendas disponen de los servicios básicos: 99.2% de agua entubada, 98.6 de drenaje y 99.3% de energía eléctrica. En el Distrito Federal la cobertura promedio es la siguiente: agua entubada 97.6%, drenaje 97.5%, y energía eléctrica 99.5%.

Servicios urbanos:

Con respecto al conjunto de las 16 Delegaciones, Miguel Hidalgo se ubica en el segundo sitio del índice general, 3o. en el Equipamiento de Gobierno, 1o. del Equipamiento de Educación y en Salud, 3o. en Equipamiento de Cultura, en Deporte el cuarto lugar y en Áreas Verdes el 2o. lugar.

Como resultado del alto nivel de consolidación y de la ubicación central, presenta dotación de abastecimiento superavitaria con respecto a la población. Así, se demuestra que a nivel básico se encuentran cubiertos adecuadamente los requerimientos de su población.

Miguel Hidalgo es una Delegación que concentra gran cantidad de equipamiento social, ocupando una superficie aproximada de 617 has., que representan el 13.12% del total de la Delegación, siendo las más importantes por su extensión, los que corresponden a equipamiento mortuorio con 216.4 has. distribuidos en grandes panteones, lo que equivale al 4.60% aproximadamente del área total de la Delegación.

Le siguen los equipamientos de servicios, administración, salud, educación, y cultura. En éstos, sobresalen las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional o Casco de Santo Tomás cuyo radio de influencia es regional, que alberga a las escuelas superiores de Comercio y Administración, Medicina y Economía; la Escuela Normal de Maestros, la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Militar; el Sanatorio Español, el Hospital Rubén Leñero, el Auditorio Nacional y el conjunto de teatros, así como diversas instalaciones de educación técnica y media superior, oficinas Delegacionales y de gobierno.

Respecto al equipamiento de deportes y recreación, se utilizan más de 90 has., tomando en cuenta instalaciones públicas y privadas, como son el Deportivo Mundet y el Campo Marte, que significan aproximadamente el 15% del área total;



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

sin embargo, en gran parte se trata de equipamiento de nivel medio superior, existiendo carencia en el de primer nivel.

Para el equipamiento de comunicaciones y Transporte se usan 20 has., mientras que abasto ocupa 11 has. Un equipamiento importante lo constituye el Campo Militar Número Uno y el Hipódromo de Las Américas que, juntos, ocupan más de 150 has.

Agua potable:

En el aspecto de agua potable, los principales problemas son de mantenimiento de redes por antigüedad, que presentan un alto índice de fugas y baja presión, debido a que el caudal de abastecimiento se comparte con las demarcaciones aledañas; a las fugas en la red secundaria y a la existencia de circuitos muy grandes en la red primaria.

Las colonias que presentan necesidad de abastecerse con carros cisterna, son: Tacuba, Argentina Antigua, Tacubaya, Daniel Garza, Ampliación Daniel Garza, 16 de Septiembre y América; las que presentan bajas presiones son Tacubaya, Escandón, Observatorio, Chapultepec Sección los Morales, Popotla, Tacuba, Daniel Garza, San Miguel Chapultepec, América, 16 de Septiembre y sobre Av. Mariano Escobedo.

Donde se presenta el mayor índice de fugas comprende las colonias Anáhuac, Pensil, Huichapan, Argentina Antigua, Argentina Poniente, Lomas de Sotelo, 5 de Mayo, Tacuba y el Bosque de Chapultepec. (por lo que acciones en materia de vivienda deberán apoyarse por acciones de mejoramiento en las redes)

La red de abasto del líquido ha incrementado considerablemente su cobertura, ya que en los últimos dos años se cuenta con el 98.6% del área servida. La red de distribución cuenta con 1,452.4 km., de los cuales 37.6 son de red primaria y los restantes 1,414.8 km. son los circuitos que cubren la red secundaria. De manera adicional, existen 68.7 km. De tuberías que conducen el agua residual tratada que es empleada en el riego de parques, jardines, bosques y camellones de uso público.

El número de viviendas que tiene el servicio de agua potable entubada dentro de la vivienda, es de 81,682, es decir, el 82.22%; 14,578 viviendas tienen agua entubada dentro del predio, o sea un 14.67%, el 0.39% (387 viviendas) tienen agua de llave pública y para el 1.28% no está especificada la manera cómo obtienen agua.

Alcantarillado:



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

En materia de drenaje sanitario, se cuenta con el 97.7% de cobertura, ya que se tienen 1,335 km., de los cuales 162 km. son los que dan cobertura a la red primaria y 1,173 km. prestan servicio a la red secundaria.

Al respecto, el número de viviendas que cuentan con drenaje conectado al de la calle son 94,622 que representan un 95.25%, mientras que el 1.17% (1,209 viviendas) tienen su drenaje conectado al suelo o fosa séptica, el restante 1.31% no especifica.

Las zonas donde se presentan mayores problemas de inundación o encharcamientos por colonias, son: Tacuba, en los cruceros de Calzada México-Tacuba y Legaria, Mar Mediterráneo y Mar Egeo, Calzada México Tacuba y Puente Marina; Tacubaya en Viaducto y Puente Morena; Tacubaya en Presa Falcón y Presa Dasco y Falcón; Escandón en Agrarismo, entre Benjamín Franklin y Martí, Progreso y Arquitectos; Chapultepec Polanco en Circuito Interior y Tornel; Observatorio en Av. Jalisco y Parque Lira; Daniel Garza en Poniente 73, entre Mendivil y Barranquilla; José Ma. Pino Suárez en Observatorio, entre Barranquilla y Monterde; Residencia Militar en Ejército Nacional y Periférico; Anáhuac en Marina Nacional y Lago Como; Polanco en Newton y Masaryk; Condesa en Av. Vasconcelos entre Juan Escutia y Fernando Montes de Oca; Lomas de Chapultepec en Periférico y Reforma; y Palmita en Periférico esquina Palmas.

Transporte:

El transporte urbano de servicio público ha tenido un rezago en la inversión para modernizar su equipo y construcción de obras de infraestructura vial, las líneas que cruzan la Delegación en el sentido oriente-poniente corren a lo largo de las avenidas México-Tacuba y Marina Nacional para comunicar la parte central de la ciudad con el Estado de México; en las avenidas Río San Joaquín y Ejército Nacional existe transporte que comunica desde el Circuito Interior hasta el Toreo de Cuatro Caminos; la Avenida Paseo de la Reforma comunica el área central con la salida a la carretera a Toluca y las Avenidas Constituyentes y Observatorio cuentan con medios de transporte local y federal que cruzan el ámbito territorial para comunicar desde Chapultepec y Tacubaya con los límites de la Delegación Cuajimalpa e incorporarse a la Avenida Prolongación Paseo de la Reforma y la nueva carretera a Toluca.

Vialidad

Los problemas de congestionamiento vial se presentan sobre todo en Anillo Periférico, Viaducto Miguel Alemán, Av. Ejército Nacional, Av. Ferrocarril de Cuernavaca, Presidente Masaryk, Paseo de la Reforma y el Eje 3 poniente



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

(Thiers). Los nodos con mayores conflictos viales se deben a intersección de vialidades importantes, incrementados por asentamiento de comercios ambulantes, que ocurren principalmente hacia el norte en el cruce de la Av. México-Tacuba, Calzada Legaria y Marina Nacional. En el extremo sur, en el cruce de Viaducto con Revolución y Parque Lira, se tienen además vialidades con grandes flujos vehiculares, lo cual ocasiona conflictos viales en cruces como son Río San Joaquín y Periférico; Ings. Militares y Periférico, Presidente Masaryk y Periférico, Circuito Interior y el Eje 3 Poniente Thiers, Paseo de la Reforma y el acceso al Museo de Antropología, hacia la zona sur Benjamín Franklin y Patriotismo.

Educación:

En Miguel Hidalgo, los porcentajes de analfabetismo resultan menores al promedio del Distrito Federal. En la población mayor a 15 años, el porcentaje de hombres analfabetas es de 0.8% y 2.2% en el caso de las mujeres.

En cuanto a infraestructura educativa, aunque la Delegación Miguel Hidalgo sólo cubre el 3.17% del territorio de la Ciudad de México, cuenta con el 3.4% de todas las escuelas de nivel preescolar, el 4.7% de las primarias, el 5.7% de las secundarias, el 6.9% de las de nivel profesional técnico y el 8.3% de los de bachillerato.

Salud:

El 5.2% de los derechohabientes del ISSSTE habitan en Miguel Hidalgo. De las unidades médicas del Gobierno del Distrito Federal, el 3.6% se ubican en la demarcación. El sector de servicios es el más importante pues no sólo participa con el 7.7% en el D.F., sino que es donde el 55.6% del personal ocupado de la delegación labora.

Cuenta con 10 unidades médicas dependientes del Gobierno del Distrito Federal; 5 centros de salud dependientes de la Secretaría de Salubridad y Asistencia; 3 centros de educación para la salud escolar dependientes de la Secretaría de Educación Pública; 2 dependientes de la Secretaría de la Defensa Nacional; 5 clínicas dependientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado; 2 clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social; 2 centros de seguridad social y capacitación técnica; 3 dependientes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; uno de Petróleos Mexicanos; y uno que destaca por su capacidad, dependiente de la Cruz Roja Mexicana.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

- Fortalecer las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual, así como las de prevención del cáncer de mama y el cáncer cérvico-uterino.
- Impulsar programas de salud nutricional dirigidos a grupos de riesgo, que combatan específicamente enfermedades como la obesidad, el sobrepeso, y la desnutrición.
- Coadyuvar con el sistema de salud, promoviendo, coordinando y fomentando los programas de salud, así como campañas para prevenir y combatir la farmacodependencia, el alcoholismo, la violencia o desintegración familiar, en el ámbito de nuestra competencia territorial.
- Garantizar que las áreas deportivas sean accesibles para la población, establecer una mayor número de estas en la demarcación.
- Habilitar centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas.
- Solicitar la instalación de señalizaciones de vialidad en lugares de mayor afluencia peatonal y vehicular.
- En coordinación con autoridades correspondientes impulsar programas que permitan regular las actividades de los llamados graneleros, en apego a programa de parquímetros

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

El incremento de la desigualdad social, las tasas abiertas de desempleo, los bajos salarios, los pocos espacios de participación política, la desintegración familiar, el aumento en el consumo y tráfico de estupefacientes ilegales y la existencia de



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

políticas erráticas de atención y prevención del delito, han degradado la calidad de vida de los habitantes de la Delegación.

En Miguel Hidalgo, las denuncias más frecuentes ante el Ministerio Público son por robo (58.3%) y los delitos que se denuncian representan el 6.6% de los registrados en las agencias del Distrito Federal.

En 2009, 13 mil 048 delitos fueron registrados en averiguaciones previas del fuero común, 6.9 por ciento del total del Distrito Federal.

Por ello, consideramos necesario contar con espacios públicos seguros, donde se promueva la convivencia y la integración social, brindar un enfoque preventivo a la seguridad a través del fomento al deporte, a la convivencia vecinal en torno a la cultura, el esparcimiento, así como impulsar la participación social para formar una cultura cívica y de la legalidad serán una prioridad.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Elaboración del Programa de Seguridad Pública, con atención prioritaria a las zonas de alta peligrosidad, diseñando un esquema de prevención del delito.
- Conformación del Comité de Seguridad Pública, involucrando la participación ciudadana.
- Alumbrado público suficiente en sitios de alta incidencia delictiva para inhibir la comisión de delitos.
- Programa Redes Ciudadanas Por Nuestra Seguridad vinculadas con la delegación, con el objetivo de fomentar la participación de colonos en la seguridad de su calle.
- Impulsar la ampliación del sistema de colocación de cámaras de vigilancia que ya operan en la demarcación, a efecto de cubrir las zonas con mayor incidencia delictiva.
- Acciones de participación ciudadana en materia de prevención del delito.
- Generar programas para prevenir entre los niños y jóvenes las adicciones, violencia y comisión de delitos.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

- Trabajar de manera coordinada con autoridades federales y locales en la realización de jornadas de cambio de armas por computadoras, o paquetes de artículos de primera necesidad.

PVEM-DF



PLATAFORMA ELECTORAL
DELEGACIONAL

MILPA ALTA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2012

1

3



**PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015
DELEGACIÓN MILPA ALTA**

TABLA DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

PRÉAMBULO

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE ECONOMÍA

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MILPA ALTA

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El Partido Verde Ecologista de México es una organización ambientalista política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y del medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México busca la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales de México, en especial de la tradición y conocimientos autóctonos, que son profundamente respetuosos de los seres vivientes humanos, animales y vegetales, así como de los elementos naturales.

Los principios fundamentales del Partido Verde Ecologista de México son Amor, Justicia, Libertad, para todos los seres que habitan la tierra.

AMOR

El amor es el principio motor de las acciones del PVEM, lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales.

El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compete con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía en México.

JUSTICIA

La justicia es el principio rector de las relaciones de PVEM con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de obtener ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MILPA ALTA

Acorde con la justicia, el PVEM sostiene la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y hombres, el acceso general de la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el Partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

El concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta, pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

LIBERTAD

La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para que a su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad.

Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos.

Todos estos principios se basan en los siguientes ejes fundamentales para el Partido Verde Ecologista de México:



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MILPA ALTA

AMBIENTALES

El medio ambiente constituye un elemento fundamental de sobrevivencia para la vida humana.

Solo un ambiente sano y adecuado permitirá una buena calidad de vida en términos sociales y económicos, por lo que resulta fundamental una atención prioritaria a este rubro.

Principio de prevención, que nos exige adoptar medidas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental.

Desarrollo Sustentable, entendiéndolo éste como aquél desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Justicia Ambiental, reconociendo la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local y tribal.

Participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

ECONÓMICOS

El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que al destruirla, destruiremos la vida toda. La tendencia es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos y la conservación del medio ambiente.

La tendencia económica es buscar un equilibrio, entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, entre otros), y la conservación



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MILPA ALTA

del medio ambiente. Cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.

El desarrollo económico de la nación debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural.

El desarrollo económico, productivo, lo entendemos como el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de la explotación.

La producción debe surgir de la creación y puesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, y no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida.

El proyecto económico nacional lo entendemos como la necesaria recreación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de la vida en todas sus manifestaciones; y que permita aprovechar al máximo las verdaderas riquezas del país, precisamente en beneficio de sus recursos y pobladores.

SOCIALES

Los principios sociales del PVEM son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad humana debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.

El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

POLÍTICOS



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MILPA ALTA

La tendencia política del PVEM es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El PVEM afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno.

El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El PVEM afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos.

AUTONOMIA INTERNA Y EXTERNA

En el PVEM se establece categóricamente la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros o nacionales.

En el PVEM queda absolutamente prohibido solicitar o recibir cualquier clase de apoyo económico, político y propagandístico, proveniente del extranjero o de ministros de los cultos religiosos o sectas.

PREÁMBULO





PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MILPA ALTA

Milpa Alta posee un rico patrimonio cultural, en virtud de que el 100% de su territorio es suelo de conservación, no obstante lo anterior, la dinámica urbana pone en riesgo los preciados servicios ambientales que la demarcación nos proporciona, lo que sumado a la marginalidad de muchos de sus habitantes constituyen circunstancias sociales que deben ser temas prioritarios en las agendas delegacionales.

Considerando lo anterior, a continuación presentamos nuestra PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015, para que los habitantes tengan voz y voto en la toma de decisiones de la Política Local, y puedan actuar corresponsablemente en el cumplimiento de las leyes y en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, siendo escuchados y atendidos integral, eficiente y eficazmente por la representación política del PVEM en la Delegación.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

El medio ambiente constituye un elemento fundamental de sobrevivencia para la vida humana. Solo un ambiente sano y adecuado permitirá una buena calidad de vida en términos sociales y económicos, por lo que resulta fundamental una atención prioritaria a este rubro.

El Principio de prevención nos exige adoptar medidas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental.

El Desarrollo Sustentable, entendiendo éste como aquél desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

La Justicia Ambiental, reconociendo la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales.

Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local y tribal.

La participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MILPA ALTA

protección del ambiente como parte de un desafío lo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

Superficie territorial:

Milpa Alta tiene un territorio que es inminentemente rural, con una gran extensión de terreno (288.41 km²) que la convierten en la segunda delegación más grande del Distrito Federal, sólo detrás de Tlalpan.

Así, ocupa el 19% de la extensión total de Distrito Federal en lo que respecta a su extensión total.

En la Ciudad de México, tiene colindancia con las Delegaciones Xochimilco y Tlahuac y con el Estado de México colinda con municipios como Chalco, Tenango del Aire y Juchitepec, en su parte menos poblada y alejada de los centros urbanos de estos municipios.

El 57.7% de la superficie de esta demarcación esta destinada al área forestal, mientras que el 25.8% es de uso agrícola y pecuario.

La mayor parte del territorio milpaltense se localiza en la cuenca del río Moctezuma de la región hidrológica del río Pánuco.

El 60% de la delegación pertenece a esta región, en tanto que el resto pertenece a la cuenca del río Grande de Amacuzac, de la región hidrológica del Balsas. Sin embargo, no posee ninguna corriente permanente de agua por la característica porosa de sus suelos.

En temporada de lluvias, de las laderas de sus cerros escurren pequeños arroyos, de los cuales, los más grandes son el Cuauhtzin, que escurre del cerro de ese mismo nombre, y el Tlatixhuatanca, que escurre por la ladera norte del volcán Tláloc.

Problemática.

La dinámica urbana y el desarrollo de ciertas actividades económicas, impactan directamente sobre los recursos naturales que posee el suelo de conservación.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MILPA ALTA

El 100% de la superficie ocupada por la delegación, se encuentra catalogada como Suelo de Conservación, sin embargo actualmente el 10% se haya ocupada por los núcleos urbanos de los 12 pueblos que conforman la demarcación. El 41% de dicha superficie esta dedicada al desarrollo de actividades agropecuarias y en el 49% restante se encuentran las zonas boscosas, que representan áreas importantes por los servicios ambientales que prestan tanto a la Ciudad de México como a su zona metropolitana.

Derivado de las interacciones que se llevan a cabo en la delegación Milpa Alta entre la zona urbana y el suelo de conservación, se han generado diversos procesos que deterioran los recursos naturales que posee, situación que repercute directamente en el nivel de vida de la población.

Asimismo, la presencia de asentamientos humanos en las áreas de preservación Ecológica, se traduce en pérdida de zonas de recarga de acuíferos por la compactación del suelo, además de puntos de contaminación por las descargas de aguas residuales directamente sobre el suelo y la presencia de tiraderos clandestinos a cielo abierto.

En Milpa Alta ya es común que el suministro de agua falle constantemente, a pesar de que en la región, se encuentra la microcuenca denominada "Río Milpa Alta", están en funcionamiento 17 pozos.

El problema se complica porque el líquido dejó de ser de buena calidad debido a la falta de obras de drenaje y de plantas de tratamiento de aguas grises y negras.

Las redes primaria y secundaria de distribución de agua potable de la Delegación Milpa Alta representan el 0.8% y 2.2% del total del Distrito Federal.

Es de 76 toneladas por día, 0.6% de las que se producen en toda la Ciudad y en términos per cápita sus habitantes generan 0.7 kilogramos por día, la mitad del promedio del D. F. (1.4 kg.).

Usos de suelo:

La delegación cuenta con una superficie total de 28,375 hectáreas y es la segunda delegación más grande después de Tlalpan, constituye el 19.06 % de la superficie del Distrito Federal, ubicada totalmente en Suelo de Conservación, sin embargo el 6.7% se destina para usos urbanos.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MILPA ALTA

En cuanto a la tenencia de la tierra, la propiedad dominante es comunal con 26913.6 has., la zona ejidal tiene 1,892 has.

Actualmente la superficie urbanizada en los llamados cascos urbanos es de 1,750.22 has. La estructura urbana está conformada por los 12 pueblos rurales organizados espacialmente a partir de los llamados cascos urbanos y los asentamientos humanos irregulares que progresivamente han surgido en sus entornos, así como el conjunto de vialidades regionales e interurbanas que los articulan entre sí y los ligan con la ciudad, el territorio metropolitano y la región central del país.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Programa de coordinación con el cuerpo de bomberos para la prevención y extinción de incendios y otros siniestros que pongan en peligro bosques, áreas naturales protegidas, barrancas y en general toda la superficie conservación que existe en la delegación.
- Programas que impulsen la promoción de actividades de ecoturismo en la demarcación.
- Coordinar con los organismos competentes la colaboración que les soliciten para el proceso de regularización de la tenencia de la tierra.
- Programas de reforestación de caminos de penetración.
- Instalaciones delegacionales a la vanguardia en materia ambiental, implicando la colocación de tecnologías ahorradoras de energía, paneles solares, captación de agua pluvial, tratamiento de residuos.
- Elaboración de una Agenda Ambiental Delegacional, que incluya prioridades en cada tema a efecto de promover en coordinación con las autoridades correspondientes la implementación de acciones, así como el establecimiento de compromisos y acuerdos específicos para cada sector de la sociedad.
- Impulso de programas permanentes de esterilización gratuita de perros y gatos en coordinación con la Secretaría de Salud del Distrito Federal.
- Campañas permanentes de recolección de heces de mascotas en espacios públicos, colocando contenedores para su disposición.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MILPA ALTA

- Elaboración y Aplicación del Programa de Acción Climática, permitiendo así que la Demarcación tenga participación de los recursos del Fondo Ambiental para el Cambio Climático y con ello el impulso de acciones concretas para la Delegación.
- Impulsar con la Secretaría del Medio Ambiente la instalación del Programa Ecobici y ciclovías que permitan su implementación en zonas de la demarcación.
- Elaboración de Atlas de Riesgo, que permita implementar acciones y coordinación efectiva entre autoridades para prevenir y en su caso atender situaciones de riesgo en zonas vulnerables de la delegación.
- Elaboración de un Programa de Aprovechamiento Sustentable de Áreas Verdes Urbanas (AVU) que permita realizar un diagnóstico de las AVU de la demarcación que implique la detección de necesidades de las mismas, incluida la reforestación y el impulso de actividades recreativas que fomenten su valorización por parte de los habitantes.
- Elaboración del Programa de Servicio Público de Limpia en coordinación con la Secretaría de Obras a efecto de contar con una eficiente y eficaz recolección de residuos.
- Sustitución de un porcentaje significativo de mobiliario destinado al alumbrado público por tecnologías ahorradoras de energía.
- Realización de campañas permanentes de concientización ambiental.
- Equipamiento de islas de reciclaje principalmente en las zonas de afluencia de la delegación.
- Ampliación del parque vehicular de recolección de residuos de doble caja.
- Programas Delegacionales y Programas Parciales con visión de salvaguarda de suelo de conservación.
- Impulsar y coadyuvar en el crecimiento 0 de asentamientos irregulares.
- Programas permanentes de obras para el abastecimiento de agua potable y servicio de drenaje y alcantarillado.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MILPA ALTA

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE ECONOMÍA

Con respecto al nivel de empleo, la mayor parte de empleados corresponde en primer lugar al comercio y en particular el comercio al por menor, pero la mayor parte de ellas en condiciones salariales precarias.

El sector agrícola no sólo es relevante para la delegación, también lo es para el Distrito Federal, pues representa el 78 % de la producción agrícola en el D.F.

Asimismo, son tres cultivos los más relevantes: el Nopal que corresponde con casi el 100% de la producción del D.F.; el maíz y la avena forrajera. Evidentemente el cultivo más importante para Milpa Alta es el Nopal-verdura por la superficie sembrada y el valor de su producción.

La avena forrajera y el maíz, son mucho menos importantes en términos económicos.

En el año 2004, Milpa Alta produjo el 78% del nopal-verdura que se consume en el país. Sus 4,333 hectáreas sembradas de nopal-verdura produjeron casi 314 mil toneladas de nopal. Alrededor de esta producción se han desarrollado otras ramas de la economía, como la industria alimenticia que se vende en los supermercados de la ciudad e incluso se exporta.

Con el nopal se preparan desde dulces, jabones, jarabes, shampoos, etc.,. Incluso, el cultivo del nopal ha motivado la búsqueda de tecnologías para la producción de otros bienes no alimenticios a base de nopal, como cosméticos y productos medicinales.

El diagnóstico de la actividad económica en la delegación, permite observar que desde hace varios años se ha desarrollado un proceso de transformación de sus estructura agraria-rural, que en materia económica representa la diversidad de su actividad económica (agricultura, comercio al por menor, productos alimenticios) y ya no se circunscribe al sector primario. Si bien el sector terciario y el comercio al por menor se proyecta como la principal fuente de empleo, no debemos perder de vista que la actividad agrícola continua siendo fuente de ingresos e identidad.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MILPA ALTA

- Impulso y fomento de tecnologías que permitan un mayor aprovechamiento del cultivo del nopal.
- Impulsar el turismo, mediante un consejo consultivo de desarrollo delegacional que atraiga recursos al sector.
- Establecer programas emergentes de promoción al empleo, así como apoyar a los agricultores con programas que les permita trabajar sus zonas agrícolas.
- Elaborar un censo delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, a fin de identificar las vocaciones productivas de la demarcación, con el fin de definir los programas de desarrollo económico delegacional.
- Consolidar institutos o escuelas públicas de capacitación para el trabajo, investigación y desarrollo.
- Promover acuerdos con las empresas de la demarcación, para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma, otorgando estímulos a las empresas que incorporen en su plantilla laboral a jóvenes que recién hayan concluido sus estudios.
- Programas que impulsen la creación de empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
- En coordinación con las autoridades correspondientes impulsar y fomentar el pago por servicios ambientales.
- Impulsar y fomentar la equidad en los apoyos económicos a los agricultores.
- Programas de fomento del cultivo de otros productos con la capacitación de ingenieros agrónomos de Universidades como la de Chapingo.
- Impulsar la creación de asociaciones y hacer campañas con los productos de la región para comercializar.
- Gestión de financiamientos ante el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MILPA ALTA

- Gestión de créditos para Micro y Pequeñas Empresas ante la Secretaría de Desarrollo Económico, para que a través de la demarcación sean otorgados.
- Modernización de las micro y pequeñas empresas de la localidad en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Programas de fomento y promoción de proyectos productivos que permitan incentivar el empleo, de conformidad con lineamientos y políticas de las dependencias correspondientes.
- Subcomités de Desarrollo Económico delegacionales que impulsen sectores productivos de su zona de influencia.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

Población:

En otro aspecto relacionado con su población, por su posición periférica dentro de la Ciudad de México, en Milpa Alta la densidad de habitantes por hectárea es baja (4.3 hab/has²) en comparación a las delegaciones centrales, y se conserva como la más rural de las 16 delegaciones del Distrito Federal

Con relación a la población inmigrante, el ritmo de este crecimiento social en las últimas décadas guarda una tendencia descendente, al pasar de un 10 % del total en 1990, al 13.3% para el año 2000, y para el año 2005 el estimado de esta misma población se registró con un 11.9% de sus habitantes.

Los estados que para el 2005 habían aportado la mayor parte de los habitantes no nacidos en Milpa Alta eran, el Estado de México, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Milpa Alta tiene los hogares más grandes del D.F., mientras que para todo el Distrito Federal el promedio es de 3.67 miembros por hogar, para nuestra delegación el promedio es de 4.45 miembros por hogar.

Viviendas:

La estimación de vivienda debe de considerarse a partir del aumento de hogares, y la evolución de estos depende del grupo de edad de entre 20 y 30 años, segmento de población con mayores posibilidades para formar una familia por



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MILPA ALTA

primera vez. Grupos que precisamente serán los más numerosos del D.F. y en Milpa Alta en los próximos años.

La generación de jóvenes nacidos en los últimos 20-30 años están llegando a una edad adulta y, en consecuencia, al formar sus propias familias, generan una demanda de vivienda propia al interior de la delegación.

De igual forma cabe destacar que existen 52 viviendas que se encuentran en zonas consideradas como de riesgo medio, representando el 84% del total, mientras que las 10 viviendas restantes se tienen en la barranca denominada Arroyo, considerada como zona de alto riesgo.

Servicios urbanos:

De las viviendas de la Delegación, el 87.0% dispone de agua entubada en el interior de la vivienda, cobertura que es menor en gran medida frente a la existente en la Ciudad, por lo que se ve un rezago importante en este rubro.

Transporte:

El parque vehicular de la Delegación esta conformado por 14,993 automotores, de los cuales el 94.0% son de servicio particular y solamente el 6.0% es transporte público. La participación de Milpa Alta en el parque vehicular total del D.F. es de solamente el 0.4%, porcentaje que es similar en el caso de los automóviles.

Educación:

La tasa de analfabetismo en Milpa Alta es igualmente la más elevada del Distrito Federal, ya que alcanza el 4.7 % de su población, mientras que hay delegaciones que solamente es de la mitad o menos.

Si la población del D.F. puede alcanzar una escolaridad acumulada de hasta 10.2 años, Milpa Alta solamente llega a 8.6 años, una diferencia de 1.6 años. En consecuencia se tiene los menores niveles de población con educación superior (INEGI, 2005).

En materia de pobreza con respecto del resto de las Delegaciones del Distrito Federal, en 1990 y 2000 (INEGI), compartía la situación más desventajosa al ubicarse con un nivel de muy alta pobreza junto con las delegaciones Cuajimalpa y Tláhuac, lo cual lleva a pensar que, en un primer momento, pareciera que el contar con significativos rasgos rurales es una condición para que las Delegaciones se ubiquen en condiciones sumamente desfavorables de pobreza, y



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MILPA ALTA

que también rasgos como el de personas que laboren en el sector primario fuese indicativo de miseria.

En conclusión, al ser una delegación eminentemente rural conlleva las características del rezago que el campo tiene en nuestro país, al ser la delegación con el mayor grado de marginalidad dentro del Distrito Federal, el más bajo Índice de Desarrollo Humano (IDH), lo que resulta en población analfabeta, casas con pisos de tierra y carentes de servicios.

Salud:

La salud es uno de los temas mas importantes que deben tratarse dentro de la Delegación, toda vez que es indispensable que se cuente con centros de Salud de buena calidad al ser un lugar de mayor pobreza.

Además hay que agregar que en la delegación ha incrementado la existencia de las llamadas enfermedades sociales, como las adicciones al tabaco, alcohol y drogas, que afectan principalmente a los jóvenes mexicanos, la violencia intra y extrafamiliar, ambas enfermedades se han visto agudizadas por la inseguridad reinante en nuestra ciudad a la par del incremento en la pobreza y la falta de opciones de desarrollo humano y por último enfermedades como las ocasionados por la deficiente aplicación y vigilancia de la normatividad ambiental existente en lo relativo a la emisión de contaminantes y disposición de residuos peligrosos.

La delegación posee un solo hospital general, en las afueras de la cabecera de la demarcación. Depende de la Secretaría de Salud del DF (SS-DF).

Además, hay varios centros de salud, también administrados por la SS-DF a través de la Jurisdicción Sanitaria de Milpa Alta. Los centros de salud prestan servicio de consulta gratuita merced a lo estipulado por las leyes en la materia que se encuentran vigentes en el territorio del Distrito Federal.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Impulsar la cobertura del servicio de salud con equidad en la población en condiciones de marginación, en coordinación con el Gobierno del Distrito Federal.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MILPA ALTA

- Fomento y promoción de programas de salud, que incluyan campañas para prevenir y combatir la farmacodependencia, alcoholismo, violencia o desintegración familiar.
- En coordinación con las autoridades competentes impulsar programas que tengan como objeto la realización anual de estudios clínicos y de rutina a alumnos que cursen la educación básica (prevención).
- En coordinación con las autoridades competentes impulsar la realización de programas de salud nutricional dirigidos a grupos de riesgo, que combatan específicamente enfermedades como la obesidad, el sobre peso, y la desnutrición.
- Impulsar la realización de programas asistenciales, así como el impulso del presupuesto necesario para tener instalaciones hospitalarias en buenas condiciones.
- Impulsar programas que garanticen el "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
- Programas que permitan fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia a los barrios y colonias de la demarcación, mediante el desarrollo cultural de forma participativa e incluyente, considerando a la creación y el disfrute artístico y cultural como factores para la regeneración del tejido social y la participación ciudadana.
- Gestionar todas las condiciones de infraestructura y capital humano para brindar educación de calidad a todos los habitantes.
- Programas que en coordinación con autoridades correspondientes permitan reforzar programas de alfabetización para desarrollo personal y acceso a una mejor calidad de vida.
- Mantenimiento periódico a escuelas, que incluya repintado de canchas deportivas con que cuenta cada plantel así como en sus instalaciones hidrosanitarias, eléctricas.
- Dotación de equipo necesario, materiales y mantenimiento oportuno a las escuelas y bibliotecas públicas a cargo de la delegación



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MILPA ALTA

- Implementar un Programa Transversal con Equidad de Género, para lograr la erradicación de la violencia de género entre las familias de la demarcación, a través de la educación, la concientización y la efectiva sanción a quienes cometan violencia contra las mujeres.
- Audiencias públicas que permitan mantener contacto permanente con las necesidades de la ciudadanía.
- Rendición clara y oportuna de cuentas.
- Programas de promoción y fomento de la cultura del deporte y la activación física en todos los sectores de la población.
- Áreas deportivas de la delegación con instalaciones en buen estado y condiciones necesarias para su aprovechamiento.
- Rehabilitación y mantenimiento de mercados públicos de conformidad con la normatividad correspondiente.
- Instalaciones de calidad, proporcionando mantenimiento a monumentos públicos y plazas típicas.
- Impulso de Programas Deportivos, que tengan como finalidad la promoción del deporte en la demarcación.
- Mantenimiento a la infraestructura, mantenimiento y construcción de guarniciones y banquetas.
- Mantenimiento a las vías de mayor afluencia vehicular y cambiar la imagen urbana.
- Construcción y mantenimiento de vialidades secundarias, así como las guarniciones y banquetas requeridas
- Construcción y rehabilitación de puentes, pasos peatonales y en las vialidades primarias y secundarias.
- Balizamiento en zonas de más influencia peatonal como son escuelas, mercados, centros asistenciales e iglesias.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN MILPA ALTA

- Ejecución de Programas de Desarrollo Social, que involucren la participación ciudadana.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Delegación Milpa Alta es una de las más seguras del Distrito Federal, toda vez que cuenta con los índices delictivos más bajos, sin embargo es necesario consolidar la Seguridad Pública a través de la cultura de la prevención del delito, en virtud de que estamos firmemente convencidos de que la comisión del delito no se combate únicamente con más patrullas y policías, sino con la corresponsabilidad y participación vecinal, a fin de mantener la tranquilidad en sus calles, barrios, colonias y pueblos.

Sumado a lo anterior, consideramos que la tasa de analfabetismo que representa la delegación contribuye en gran medida a la comisión de conductas delictivas tales como incremento en giros negros no legalizados, talamontes y robo a casa habitación, por mencionar algunos.

En este contexto, y toda vez que las Delegaciones tienen competencia en sus respectivos territorios en materia de elaboración del Programa de Seguridad Pública, resulta fundamental contar con un mejor y más efectivo servicio y así disminuir los índices de delincuencia, coadyuvando en el combate eficaz al crimen organizado así como mejorar los servicios de seguridad, aplicando una política de acercamiento y solidaridad entre los cuerpos policiacos y la comunidad.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Elaboración y aplicación del Programa de Seguridad Pública de Milpa Alta, con objetos y metas concretas y con atención prioritaria a las zonas de alta peligrosidad, diseñando un esquema de prevención del delito.
- Impulsar el aumento de módulos de vigilancia en cada uno de los pueblos, dotados de elementos necesarios de reacción.
- Impulsar convenios de coordinación con los municipios vecinos del Estado de México y Morelos a efecto de intercambiar políticas y procedimientos en materia de seguridad.
- En colaboración con las autoridades correspondientes impulsar Programas de coordinación y colaboración en el combate a Talamontes.

PVEM-DF



PLATAFORMA ELECTORAL
DELEGACIONAL

TLÁHUAC

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2012

↓

25



**PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015
DELEGACIÓN TLÁHUAC**

TABLA DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

PRÉAMBULO

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLÁHUAC

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El Partido Verde Ecologista de México es una organización ambientalista política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y del medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México busca la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales de México, en especial de la tradición y conocimientos autóctonos, que son profundamente respetuosos de los seres vivientes humanos, animales y vegetales, así como de los elementos naturales.

Los principios fundamentales del Partido Verde Ecologista de México son Amor, Justicia, Libertad, para todos los seres que habitan la tierra.

AMOR

El amor es el principio motor de las acciones del PVEM, lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales.

El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compete con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía en México.

JUSTICIA

La justicia es el principio rector de las relaciones de PVEM con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de obtener ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLÁHUAC

Acorde con la justicia, el PVEM sostiene la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y hombres, el acceso general de la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el Partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

El concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta, pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

LIBERTAD

La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para que a su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad.

Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos.

Todos estos principios se basan en los siguientes ejes fundamentales para el Partido Verde Ecologista de México:



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLÁHUAC

AMBIENTALES

El medio ambiente constituye un elemento fundamental de sobrevivencia para la vida humana.

Solo un ambiente sano y adecuado permitirá una buena calidad de vida en términos sociales y económicos, por lo que resulta fundamental una atención prioritaria a este rubro.

Principio de prevención, que nos exige adoptar medidas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental.

Desarrollo Sustentable, entendiéndolo éste como aquél desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Justicia Ambiental, reconociendo la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local y tribal.

Participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

ECONÓMICOS

El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que al destruirla, destruiremos la vida toda. La tendencia es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos y la conservación del medio ambiente.

La tendencia económica es buscar un equilibrio, entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, entre otros), y la conservación



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLÁHUAC

del medio ambiente. Cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.

El desarrollo económico de la nación debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural.

El desarrollo económico, productivo, lo entendemos como el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de la explotación.

La producción debe surgir de la creación y puesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, y no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida.

El proyecto económico nacional lo entendemos como la necesaria recreación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de la vida en todas sus manifestaciones; y que permita aprovechar al máximo las verdaderas riquezas del país, precisamente en beneficio de sus recursos y pobladores.

SOCIALES

Los principios sociales del PVEM son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad humana debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.

El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLÁHUAC

POLÍTICOS

La tendencia política del PVEM es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El PVEM afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno.

El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El PVEM afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos.

AUTONOMIA INTERNA Y EXTERNA

En el PVEM se establece categóricamente la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros o nacionales.

En el PVEM queda absolutamente prohibido solicitar o recibir cualquier clase de apoyo económico, político y propagandístico, proveniente del extranjero o de ministros de los cultos religiosos o sectas.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLÁHUAC

PREÁMBULO

Hasta la década de 1980 Tláhuac fue una delegación de carácter netamente rural, por ello era conocida como *La Provincia del Anáhuac*. Durante los últimos treinta años, la presión demográfica de la megalópolis del valle de México ha alentado la rápida urbanización del territorio, de modo que las áreas urbanas cubren aproximadamente un tercio de él, por ello, constituye una importante reserva natural, pero el avance de la ciudad amenaza la conservación de estos espacios.

Considerando lo anterior, a continuación presentamos nuestra PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015, para que los habitantes tengan voz y voto en la toma de decisiones de la Política Local, y puedan actuar corresponsablemente en el cumplimiento de las leyes y en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, siendo escuchados y atendidos integral, eficiente y eficazmente por la representación política del PVEM en la Delegación

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Superficie territorial:

La Delegación Tláhuac se localiza al suroeste del Distrito Federal, a 60 kilómetros del Zócalo capitalino colindando al norte y noreste con la Delegación Iztapalapa, al oriente con el municipio Valle de Chalco Solidaridad del Estado de México, al poniente con la Delegación de Xochimilco y al sur con la Delegación Milpa Alta, geográficamente está situada entre los paralelos 19°20' y 19°12' de latitud norte, y los meridianos 98° 56' y 99° 04' de longitud oeste.

La Delegación tiene una superficie de 8,534.62 hectáreas; que corresponden al 5.75% del total del Distrito Federal y el quinto lugar entre las cuales el 39.1% es de superficie urbana, con 2,860 ha. y el 60.9% es de zona de conservación ecológica con 5,674 ha. Dentro de esta cifra, 4,030 ha. se dedican a usos agropecuarios y el resto corresponde a la zona inundable de la ciénega.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLÁHUAC

Problemática.

Dentro de la demarcación existen problemáticas relevantes, sin embargo, dentro de las mas importantes se encuentran los asentamientos irregulares, la pérdida de áreas verdes, la generación de residuos sólidos urbanos y los problemas que ocasionan las diversas obras y la falta de vialidades que permitan el acceso a la Delegación, así como también destacan la falta de agua potable y luz en algunas colonias.

De las viviendas de la Delegación, el 97.7% dispone de agua entubada en el interior de la vivienda, cobertura que es ligeramente mayor a la existente en la Ciudad. Las redes primaria y secundaria de distribución de agua potable de la Delegación Tláhuac representan el 5.9% y 4.1% del total del Distrito Federal.

Dentro del área de Conservación, 4,030 Has. se dedican a usos agropecuarios, el resto: 1,644 Has. corresponden a la zona inundable de la Ciénega y a los lomeríos del Teuhtli en el poniente del poblado de San Juan Ixtayopan.

La delegación presenta algunas modificaciones importantes al uso del suelo señalado en el Programa Parcial de 1987, entre las que destacan incrementos de densidad en la zona poniente, poblados tradicionales y colonias que se han considerado como poblados rurales y en la práctica son poblados tradicionales inscritos ya en la mancha urbana y asentamientos que se pretende consolidar.

Las tendencias demográficas han implicado cambios en la delegación, modificándose las densidades de algunas colonias, en relación a lo que establecía el Programa Parcial de 1987, éstas son: La Nopalera, Agrícola Metropolitana, Villa Centroamericana, Santiago Norte, y La Asunción.

Estos incrementos se han dado básicamente por la incorporación de conjuntos habitacionales que suman a la fecha más de 6,500 viviendas.

Las zonas que se han incorporado al área urbana, modificando lo señalado en el programa de 1987, han sido las siguientes: Unidad Villa Centroamericana, ha cambiado de uso agrícola a urbano, al igual que lo que es actualmente el Bosque Tláhuac; el Hospital Materno Infantil de Tláhuac al sur de la colonia La Habana, ubicado en zona de Conservación ecológica; al poniente de Ixtayopan; la colonia Olivar Santa María y las zonas vecinas a Torres Bodet, que se desarrollaron como ZEDEC. Si bien algunos cambios son necesarios, es importante prever las repercusiones que en el entorno inmediato generan.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLÁHUAC

Respecto a la generación de residuos sólidos, la delegación produce 225 toneladas por día, 1.8% de las que se producen en toda la Ciudad y en términos per cápita sus habitantes generan 0.7 kg. por día, cantidad que equivale a la mitad del promedio del D. F., de acuerdo a datos relacionados por la página de la Secretaría de Medio Ambiente.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Programa de coordinación con el cuerpo de bomberos para la prevención y extinción de incendios y otros siniestros que pongan en peligro bosques, áreas naturales protegidas, barrancas y en general toda la superficie conservación que existe en la delegación.
- Impulso y coordinación con autoridades competentes para el crecimiento 0 de asentamientos irregulares.
- Programas que impulsen la promoción de actividades de ecoturismo en la demarcación.
- Promover acciones que logren nulificar cualquier política que busque modificar el uso de suelo en área de conservación en los Programas Delegacionales y Parciales de la demarcación.
- Coordinar con los organismos competentes la colaboración que les soliciten para el proceso de regularización de la tenencia de la tierra.
- Instalaciones delegacionales a la vanguardia en materia ambiental, implicando la colocación de tecnologías ahorradoras de energía, paneles solares, captación de agua pluvial, tratamiento de residuos.
- Elaboración de una Agenda Ambiental Delegacional, que incluya prioridades en cada tema a efecto de promover en coordinación con las autoridades correspondientes la implementación de acciones, así como el establecimiento de compromisos y acuerdos específicos para cada sector de la sociedad.
- Impulso de programas permanentes de esterilización gratuita de perros y gatos en coordinación con la Secretaría de Salud del Distrito Federal.
- Campañas permanentes de recolección de heces de mascotas en espacios públicos, colocando contenedores para su disposición.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLÁHUAC

- Elaboración y Aplicación del Programa de Acción Climática, permitiendo así que la Demarcación tenga participación de los recursos del Fondo Ambiental para el Cambio Climático y con ello el impulso de acciones concretas para la Delegación.
- Impulsar con la Secretaría del Medio Ambiente la instalación del Programa Ecobici y ciclovías que permitan su implementación en zonas de la demarcación.
- Elaboración de Atlas de Riesgo, que permita implementar acciones y coordinación efectiva entre autoridades para prevenir y en su caso atender situaciones de riesgo en zonas vulnerables de la delegación.
- Elaboración de un Programa de Aprovechamiento Sustentable de Áreas Verdes Urbanas (AVU) que permita realizar un diagnóstico de las AVU de la demarcación que implique la detección de necesidades de las mismas, incluida la reforestación y el impulso de actividades recreativas que fomenten su valorización por parte de los habitantes.
- Elaboración del Programa de Servicio Público de Limpia en coordinación con la Secretaría de Obras a efecto de contar con una eficiente y eficaz recolección de residuos.
- Sustitución de un porcentaje significativo de alumbrado público por tecnologías ahorradoras de energía.
- Incremento de áreas verdes.
- Realización de campañas permanentes de concientización ambiental.
- Recorridos periódicos en puntos de la demarcación para erradicar la venta ilegal de especies de flora y fauna.
- Equipamiento de islas de reciclaje principalmente en las zonas de afluencia de la delegación.
- Ampliación del parque vehicular de recolección de residuos de doble caja.
- Simplificación Administrativa, que implique la clasificación y atención ágil de gestiones que tengan como finalidad la salvaguarda de áreas verdes, tales como poda y tala.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLÁHUAC

- Programas Delegacionales y Programas Parciales con visión de salvaguarda de áreas verdes.
- Programas permanentes de obras para el abastecimiento de agua potable y servicio de drenaje y alcantarillado.
- Integración de un proyecto de sustentabilidad así como brindar un servicio que satisfaga a la población en general.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

Es evidente el aumento de la tasa de desempleo en el Distrito Federal tomando como referencia al ámbito nacional. El subempleo representa el mecanismo para contener la demanda de empleo, sumando a esto la pérdida del poder adquisitivo.

En Tláhuac la población económicamente dependiente, respecto de la Población Económicamente Activa (PEA), ha mostrado una mayor presión y dependencia senil respecto de la población en edad de trabajar.

La población que trabaja en el sector terciario ha aumentado.

Del total de la población de 12 años o más, el 47.5% corresponde a la económicamente inactiva y el 52.1% a la activa, cantidades que representan el 3.5% de los totales en el Distrito Federal. Por lo tanto, de la Población Económicamente Activa (PEA), el 68.6% participan en el sector terciario, la cual se dedica en su mayoría al comercio; el 26.1% se ubica en el sector secundario, dedicándose principalmente a la industria extractiva.

El sector primario abarca sólo el 2.14% de la población ocupada en actividades agropecuarias principalmente.

Este sector, a pesar de mostrar bajos índices en el DF, tiene una gran importancia, pues representa el 11.78% de la población tlahuacense ocupada.

Por ello, Tláhuac es una de las tres demarcaciones, junto con Milpa Alta y Xochimilco, que conservan en mayor grado su condición agrícola.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLÁHUAC

Las principales zonas agrícolas se localizan al sur y sur-oriente de la Delegación, siendo San Andrés Mixquic la de mayor importancia en producción agrícola y por el contrario, la zona ejidal de Santiago Zapotitlán es la de menos producción.

Se cuenta con 4 mil 957 hectáreas de superficie agrícola, de las cuales 129.42 son de riego, correspondientes al 2.62% y 4 mil 828.34 hectáreas son de temporal, lo cual representa un 97.38%.

En lo que se refiere al sector agropecuario, tenemos detectados un total de 3 mil 192 productores, de romero, acelga, brócoli, verdolaga, apio, maíz, jitomate, tomate, frijol, entre otros. Respecto al sector pecuario se cuenta con ganado porcino, bovino, cunícola y ovino.

En Tláhuac, la industria manufacturera genera el 20.6% del valor agregado de la producción; entanto, el comercio, mediante una participación significativa, contribuye con el 64.3%; mientras que el rubro de servicios tiene una participación equivalente al 13.8%.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Reubicar de los mercados ambulantes, en zonas alejadas o no cercanas a casas habitación.
- Actualizar el registro de micro industria existente como son obradores, fritureras, talleres, y otros, para verificar si cuentan con el mínimo de requisitos solicitados.
- Establecer programas emergentes de promoción al empleo, así como apoyar a los agricultores con programas que les permita trabajar sus zonas agrícolas.
- Elaborar un censo delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, a fin de identificar las vocaciones productivas de la demarcación, con el fin de definir los programas de desarrollo económico delegacional.
- Consolidar institutos o escuelas públicas de capacitación para el trabajo, investigación y desarrollo.
- Promover acuerdos con las empresas de la demarcación, para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma, otorgando estímulos a las



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLÁHUAC

empresas que incorporen en su plantilla laboral a jóvenes que recién hayan concluido sus estudios.

- Impulsar el turismo, mediante un consejo consultivo de desarrollo delegacional que atraiga recursos al sector.
- Programas que impulsen la creación de empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
- Apoyar e impulsar las iniciativas comunitarias y sociales que están conformando un cuarto sector de la economía formal, con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable.
- En coordinación con las autoridades correspondientes impulsar y fomentar el pago por servicios ambientales.
- Impulsar y fomentar la equidad en los apoyos económicos a los agricultores.
- Programas de fomento del cultivo de otros productos con la capacitación de ingenieros agrónomos de Universidades como la de Chapingo.
- Impulsar la creación de asociaciones y hacer campañas con los productos de la región para comercializar.
- Vinculación con sectores empresariales de la Demarcación a fin de contribuir con el desarrollo económico de la Delegación.
- Gestión de financiamientos ante el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- Programas de capacitación técnica y aprendizaje del idioma inglés para obtener empleos mejor remunerados.
- Gestión de créditos para Micro y Pequeñas Empresas ante la Secretaría de Desarrollo Económico, para que a través de la demarcación sean otorgados.
- Modernización de las micro y pequeñas empresas de la localidad en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLÁHUAC

- Programas de fomento y promoción de proyectos productivos que permitan incentivar el empleo, de conformidad con lineamientos y políticas de las dependencias correspondientes.
- Subcomités de Desarrollo Económico delegacionales que impulsen sectores productivos de su zona de influencia.
- Realización de Ferias de Promoción con el fin de fomentar la economía y promoción del empleo.
- Programas periódicos de promoción turística

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

Población:

Según el II Censo de Población y Vivienda del 2005, se registran 344,106 habitantes en Tláhuac; esta cifra nos indica que la población se duplicó en 16.6 veces entre 1950 y el 2005; su población en el primer año era de 19,511 personas y, de seguir el comportamiento demográfico de la última década, con una tasa de crecimiento de 2.3 %, en 30 años el número de habitantes se volverá a duplicar.

Tláhuac ocupa el tercer lugar entre las delegaciones con mayor crecimiento poblacional en el Distrito Federal; a pesar de que éste ha disminuido considerablemente, ya que entre 1950-1960 era de 4.3 %, en la siguiente década aumentó a 7.9 %; para el periodo de 1970-1980 alcanzó su máximo crecimiento con una tasa de 8.6 %, en los siguientes diez años bajó a 3.6 % %, y en el periodo de 1990-2000 fue de 3.9 %, ya para el 2000-2005 esta tasa bajó al 2.3 %.

Vivienda:

En el 2005 se registraron en la Delegación 83,707 viviendas particulares habitadas; esto es 9,465 viviendas más que en 1980. Durante el periodo comprendido entre 2000-2005, Tláhuac ocupa el tercer lugar de las jurisdicciones con mayor ritmo de crecimiento de viviendas particulares, cuya tasa de crecimiento es de 3.1 por ciento.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLÁHUAC

El promedio de ocupantes por vivienda para el 2005 es de 4.1 personas, veinticinco años atrás, este promedio correspondía a 6.0; es decir, el grado de hacinamiento tiende a reducirse. Este promedio es superior respecto a la Entidad que fue de 5.0 en 1980 y 3.8 para el 2005.

Servicios urbanos:

Para el año 2007, la delegación contaba con 14,647 luminarias, recogía 464.50 toneladas de basura diarias y 130 mil toneladas anuales, la carpeta asfáltica se estimaba en 5,331,857 m², banquetas, 1,157,246 m² y guarniciones 863,425 ml.

Actualmente Tláhuac tiene una cobertura de servicios de agua potable del 98% en lo que a redes se refiere y un 95% en la red de drenaje. Asimismo, la delegación cuenta con sistemas de bombeo para el desalojo normal de aguas negras y de temporada de lluvias, existen ramales de agua tratada provenientes del Cerro de la Estrella que se utilizan para riego y la recuperación de los niveles en los canales.

Transporte:

El parque vehicular de la Delegación está conformado por 43 mil 763 automotores, de los cuales el 93.4% son de servicio particular y solamente el 6.6% es transporte público.

La participación de la Delegación Tláhuac en el parque vehicular total del D. F. es muy pequeña al representar apenas el 1.2%, proporción semejante se tiene en el caso de los automóviles.

Educación:

Existen 166 escuelas: 39 de nivel preescolar, de los cuales 2 son centros psicopedagógicos (C.A.P.E.P.) ubicados uno en villa Centroamericana y otro en Selene, 7 centros de desarrollo infantil, 44 primarias, 16 secundarias, 5 de nivel medio superior y una de posgrado; además 4 centros de capacitación, un instituto de programación informática, una escuela comercial, 41 escuelas privadas incorporadas a la SEP, de las cuales hay una de educación inicial, 1 preescolar, 28 primarias, 7 secundarias, 2 bachilleratos, 2 de educación técnica y 20 bibliotecas.

Salud:



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLÁHUAC

Existen actualmente 14 centros de salud, el equipamiento más importante en este rubro es el Hospital Materno Infantil, ubicado en San Pedro Tláhuac y el Hospital Psiquiátrico, ubicado en Santa Catarina; existen 14 clínicas de salud integral e instituciones privadas como la Clínica de Maternidad "Carmen", actualmente está en construcción el Hospital General de Tláhuac, el cual estará ubicado en Av. La Turba y Langosta, Villa Centro Americana.

La salud es un derecho fundamental del ciudadano para su bienestar personal y familiar. A pesar de la disminución de la tasa de natalidad en el Distrito Federal, ésta presenta retos ante el aumento de cáncer cervicouterino y de mama.

Asimismo, la mortalidad materna entre las mujeres en edad reproductiva asociada al embarazo, parto o puerperio, representa en Tláhuac el 4.1% de defunciones por cada cien mil habitantes de la Delegación.

El grado de marginalidad, sobre todo en las mujeres, es preocupante. De las personas que no cuentan con algún servicio médico, un poco más del 50% son mujeres, siendo Tláhuac junto con Milpa Alta y Xochimilco las delegaciones que en el año 2005 tenían el menor porcentaje de asistencia médica.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Gestionar todas las condiciones de infraestructura y capital humano para brindar educación media superior y superior de calidad a todos los Tlahuaquenses.
- Impulsar con autoridades correspondientes programas que permitan lograr mayores niveles de salud con equidad en la población Tlahuaquense en condiciones de marginación, en coordinación con el Gobierno del Distrito Federal.
- Impulsar programas que garanticen el "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
- Programas que permitan fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia a los barrios y colonias de la demarcación, mediante el desarrollo cultural de forma participativa e incluyente, considerando a la



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLÁHUAC

- creación y el disfrute artístico y cultural como factores para la regeneración del tejido social y la participación ciudadana.
- Programas que en coordinación con autoridades correspondientes permitan reforzar los programas de alfabetización de los adultos para su desarrollo personal y acceso a una mejor calidad de vida.
 - Implementar un Programa Transversal con Equidad de Género, para lograr la erradicación de la violencia de género entre las familias de la demarcación, a través de la educación, la concientización y la efectiva sanción a quienes cometan violencia contra las mujeres.
 - Audiencias públicas que permitan mantener contacto permanente con las necesidades de la ciudadanía.
 - Rendición clara y oportuna de cuentas.
 - Jornadas periódicas de asesoría jurídica gratuita en las materias: civil, penal, administrativa y del trabajo.
 - Programas de promoción y fomento de la cultura del deporte y la activación física en todos los sectores de la población.
 - Áreas deportivas de la delegación con instalaciones en buen estado y condiciones necesarias para su aprovechamiento.
 - Rehabilitación y mantenimiento de mercados públicos de conformidad con la normatividad correspondiente.
 - Instalaciones de calidad, proporcionando mantenimiento a monumentos públicos y plazas típicas.
 - Elaboración de un Programa Cultura que contemple la realización periódica de eventos que tengan como finalidad la promoción de obras de teatro, talleres, conciertos musicales, jornadas ambientales etc.
 - Impulso de Programas Deportivos, que tengan como finalidad la promoción del deporte en la demarcación.
 - Mantenimiento a la infraestructura y construcción de guarniciones y banquetas.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLÁHUAC

- Mantenimiento a las vías de mayor afluencia vehicular y cambiar la imagen urbana.
- En coordinación con SETRAVI, impulsar la aplicación de medidas tendientes a mejorar la vialidad, circulación y seguridad de vehículos y peatones en las vialidades primarias.
- Construcción y mantenimiento de vialidades secundarias, así como las guarniciones y banquetas requeridas
- Construcción y rehabilitación de puentes, pasos peatonales y en las vialidades primarias y secundarias.
- Balizamiento en zonas de más influencia peatonal como son escuelas, mercados, centros asistenciales e iglesias.
- Mantenimiento periódico a escuelas, que incluya repintado de canchas deportivas con que cuenta cada plantel así como en sus instalaciones hidrosanitarias, eléctricas.
- Dotación de equipo necesario, materiales y mantenimiento oportuno a las escuelas y bibliotecas públicas a cargo de la delegación.
- Fomento y promoción de programas de salud, que incluyan campañas para prevenir y combatir la farmacodependencia, alcoholismo, violencia o desintegración familiar.
- Ejecución de Programas de Desarrollo Social, que involucren la participación ciudadana.
- En coordinación con las autoridades competentes impulsar programas que tengan como objeto la realización anual de estudios clínicos y de rutina a alumnos que cursen la educación básica (prevención).
- En coordinación con las autoridades competentes impulsar la realización de programas de salud nutricional dirigidos a grupos de riesgo, que combatan específicamente enfermedades como la obesidad, el sobre peso, y la desnutrición.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLÁHUAC

- Impulsar la realización de programas asistenciales, así como el impulso del presupuesto necesario para tener nuestros hospitales en buenas condiciones.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Aunque se ubica entre las tres demarcaciones con menor índice delictivo en el Distrito Federal, en Tláhuac la delincuencia comenzó a avanzar, tuvo un aumento de 11.3 por ciento.

El Gobierno Delegacional debe como tarea prioritaria atender una de las demandas sociales más preciadas: promover la seguridad de los tlahuacenses en sus personas y propiedades, velar por la protección civil a los riesgos y situaciones extremas, así como vigilar el cumplimiento del derecho ciudadano a una justicia expedita, siempre en coordinación con las instancias respectivas del Gobierno del Distrito Federal.

Dentro de la delegación se debe trabajar para tener a una policía que esté identificada con los ciudadanos, pues se habrá ganado la confianza de los tlahuacenses, cuando la Delegación sea más segura.

Se habrá acentuado la cultura de la prevención del delito, de la denuncia y el respeto a la legalidad.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Colaborar con las instancias competentes para ampliar y consolidar la lucha contra los focos de drogadicción, corrupción de menores.
- Programas de coordinación con autoridades de la Procuraduría a efecto de coadyuvar en el combate de talamontes.
- Elaboración del Programa de Seguridad Pública, con atención prioritaria a las zonas de alta peligrosidad, diseñando un esquema de prevención del delito.
- Conformación del Comité de Seguridad Pública, involucrando la participación ciudadana.

PVEM-DF



PLATAFORMA ELECTORAL
DELEGACIONAL

TLALPAN

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2012

1

2



**PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015
DELEGACIÓN TLALPAN**

TABLA DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

PRÉAMBULO

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLALPAN

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El Partido Verde Ecologista de México es una organización ambientalista política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y del medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México busca la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales de México, en especial de la tradición y conocimientos autóctonos, que son profundamente respetuosos de los seres vivos humanos, animales y vegetales, así como de los elementos naturales.

Los principios fundamentales del Partido Verde Ecologista de México son Amor, Justicia, Libertad, para todos los seres que habitan la tierra.

AMOR

El amor es el principio motor de las acciones del PVEM, lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales.

El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compite con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía en México.

JUSTICIA

La justicia es el principio rector de las relaciones de PVEM con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de obtener ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLALPAN

Acorde con la justicia, el PVEM sostiene la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y hombres, el acceso general de la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el Partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

El concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta, pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

LIBERTAD

La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para que a su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad.

Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos.

Todos estos principios se basan en los siguientes ejes fundamentales para el Partido Verde Ecologista de México:

· AMBIENTALES



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLALPAN

El medio ambiente constituye un elemento fundamental de sobrevivencia para la vida humana.

Solo un ambiente sano y adecuado permitirá una buena calidad de vida en términos sociales y económicos, por lo que resulta fundamental una atención prioritaria a este rubro.

Principio de prevención, que nos exige adoptar medidas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental.

Desarrollo Sustentable, entendiéndolo éste como aquél desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Justicia Ambiental, reconociendo la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local y tribal.

Participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

ECONÓMICOS

El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que al destruirla, destruiremos la vida toda. La tendencia es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos y la conservación del medio ambiente.

La tendencia económica es buscar un equilibrio, entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, entre otros), y la conservación del medio ambiente. Cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLALPAN

El desarrollo económico de la nación debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural.

El desarrollo económico, productivo, lo entendemos como el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de la explotación.

La producción debe surgir de la creación y puesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, y no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida.

El proyecto económico nacional lo entendemos como la necesaria recreación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de la vida en todas sus manifestaciones; y que permita aprovechar al máximo las verdaderas riquezas del país, precisamente en beneficio de sus recursos y pobladores.

SOCIALES

Los principios sociales del PVEM son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad humana debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.

El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

POLÍTICOS

La tendencia política del PVEM es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLALPAN

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El PVEM afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno.

El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El PVEM afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos.

AUTONOMIA INTERNA Y EXTERNA

En el PVEM se establece categóricamente la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros o nacionales.

En el PVEM queda absolutamente prohibido solicitar o recibir cualquier clase de apoyo económico, político y propagandístico, proveniente del extranjero o de ministros de los cultos religiosos o sectas.

PREÁMBULO

Cabe señalar que de la población que migró hacia las delegaciones periféricas rurales en el periodo 1980-90 fue de 102,448 habitantes, de los cuales Tlalpan absorbió 42,071, mientras que las delegaciones centrales presentan procesos de expulsión de población desde la década de los 60.

Estas tendencias de emigración-inmigración se han mantenido hasta la actualidad, ya que Tlalpan es una de las delegaciones que recibe población inmigrante, tanto de las delegaciones que presentan expulsión de población como de otras entidades del país.

Esto ha traído como consecuencia que sea una de las delegaciones donde el fenómeno de construcción y desarrollo inmobiliario se presente con mayor



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLALPAN

dinamismo, sobre todo a partir de la segunda mitad de la década de los 80, destacando los desarrollos de vivienda, centros comerciales, equipamientos, oficinas privadas e instalaciones turísticas (hotelería).

En cuanto a oficinas públicas y privadas, presenta instalaciones de la envergadura de la Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca, la Secretaría del Trabajo, el Instituto Federal Electoral, la Comisión Nacional del Deporte, el Fondo de Cultura Económica, Instalaciones de TV Azteca, etc.

Otras instalaciones tienen relación con la recreación, el deporte y el turismo y son el Bosque de Tlalpan, el Centro de Diversiones Six Flags, la zona del Ajusco y el Centro Histórico de Tlalpan.

Finalmente, uno de los elementos más importantes los constituye la zona de Conservación Ecológica, Vistas del Pedregal y el Bosque de Tlalpan que significan para el Valle de México bosques, praderas y otras unidades ambientales que coadyuvan al equilibrio ambiental y la recarga de los mantos acuíferos.

Considerando lo anterior, a continuación presentamos nuestra PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015, para que los habitantes tengan voz y voto en la toma de decisiones de la Política Local, y puedan actuar corresponsablemente en el cumplimiento de las leyes y en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, siendo escuchados y atendidos integral, eficiente y eficazmente por la representación política del PVEM en la Delegación.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Superficie territorial:

Su ubicación es; 19° 09' 57" latitud Norte y 99° 09' 57" de longitud Oeste. Colinda al Norte con las delegaciones Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Coyoacán; al Oriente con Xochimilco y Milpa Alta; al Sur con los municipios de Huitzilac (Morelos) y Santiago Tianguistenco (Estado de México); al Poniente otra vez con el municipio de Santiago Tianguistenco y con Xalatlaco (Estado de México) y con la Delegación Magdalena Contreras.

De acuerdo con el catálogo de colonias y pueblos originarios 2010, Tlalpan se divide en 200 colonias y 8 pueblos originarios.

Vegetación:



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLALPAN

En general la vegetación existente en el territorio de la Delegación representa un recurso muy importante para la cuenca de México como fuente de oxígeno para la ciudad, área de refugio de especies animales, mantiene la capacidad de absorción de agua para la recarga de los mantos acuíferos, entre otros aspectos.

Fauna:

En cuanto a la fauna silvestre, existe una gran variedad de mamíferos pequeños que, en algunos casos se encuentran protegidos por la normatividad mexicana por considerarlos amenazados o en peligro de extinción, tales son los casos de roedores como el ratón de los volcanes y algunas especies de murciélagos.

Problemática:

Considerando que el Suelo de Conservación de Tlalpan es uno de las más importantes para la recarga de acuíferos y purificación del aire, la deforestación de sus bosques implica un problema más allá de los límites delegacionales.

Se estima que el 4.50% del territorio delegacional se encuentra erosionado y el 25.99% se dedica a la labor agropecuaria. De acuerdo a datos delegacionales, la deforestación por cambio de uso de suelo se da en las zonas boscosas que se encuentran por debajo de la cota altitudinal del Parque Nacional Cumbres del Ajusco.

También la tala clandestina y los incendios provocados son una fuente de degradación del Suelo de Conservación, muchas veces fomentados por la falta de vigilancia en estas zonas, lo anterior se observa principalmente hacia el sur y surponiente del Ajusco, en zonas como Llano del Quepil, el Palo del Camarón, Volcán Melacatepec, Cruz de Mirillos, entre otros y en menor medida en el Parque Nacional Cumbres del Ajusco.

Los casos más recientes de ocupación de Asentamientos Humanos Irregulares en las áreas verdes de la zona urbana de Tlalpan se presentaron en un predio localizado en la zona Este de "Ecoguardas", en el predio denominado Fuentes del Pedregal, que igualmente se localiza en la zona de Tepeximilpa; y, durante el año 2003 se dio una invasión en el predio denominado "Vistas del Pedregal", localizado en el Noroeste de la Delegación, sobre el Anillo Periférico.

Las fuentes de alteración a los sistemas de agua en el medio natural, son generados principalmente por los desechos de la propia actividad de las zonas urbanas, ya que por su crecimiento aumenta significativamente el consumo de este bien y, como consecuencia inmediata, se alcanza un mayor volumen de



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLALPAN

aguas residuales con una importante cantidad de compuestos orgánicos e inorgánicos, microorganismos patógenos y residuos sólidos que afectan las características naturales del agua.

La generación de contaminantes del aire se origina principalmente por fuentes inducidas, específicamente por fuentes móviles (vehículos automotores), en la Delegación se sitúan 15 industrias consideradas como riesgosas, el impacto de estas es poco significativo en comparación con los vehículos automotores.

Usos de suelo:

La delegación Tlalpan tiene una extensión de 312 Km², 20.7% del total del D.F. En cuanto al uso de suelo de la demarcación 29% de su territorio es suelo urbano y 71% es suelo dedicado a la agricultura, bosque y pastizal.

Se cuenta con cinco Áreas Naturales Protegidas (ANP) y ocupan una superficie de 2,220.29 ha, lo que representa el 8.73% de la superficie de la entidad están distribuidas en dos parques nacionales, una zona sujeta a conservación ecológica, y una fracción de superficie decretada como Corredor Biológico Ajusco Chichinautzin con la categoría de área de protección de flora y fauna silvestre.

El detrimento en el medio ambiente, en el suelo se origina principalmente por el cambio de uso de 2,871.60 hectáreas de Suelo de Conservación Ecológico por asentamientos humanos en los últimos 40 años.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Programa de coordinación con el cuerpo de bomberos para la prevención y extinción de incendios y otros siniestros que pongan en peligro bosques, áreas naturales protegidas, barrancas y en general toda la superficie conservación que existe en la delegación.
- Impulso y coordinación con autoridades competentes para el crecimiento 0 de asentamientos irregulares.
- Programas que impulsen la promoción de actividades de ecoturismo en la demarcación.
- Promover acciones que logren nulificar cualquier política que busque modificar el uso de suelo en área de conservación en los Programas Delegacionales y Parciales de la demarcación.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLALPAN

- Instalaciones delegacionales a la vanguardia en materia ambiental, implicando la colocación de tecnologías ahorradoras de energía, paneles solares, captación de agua pluvial, tratamiento de residuos.
- Elaboración de una Agenda Ambiental Delegacional, que incluya prioridades en cada tema a efecto de promover en coordinación con las autoridades correspondientes la implementación de acciones, así como el establecimiento de compromisos y acuerdos específicos para cada sector de la sociedad.
- Elaboración y Aplicación del Programa de Acción Climática, permitiendo así que la Demarcación tenga participación de los recursos del Fondo Ambiental para el Cambio Climático y con ello el impulso de acciones concretas para la Delegación.
- Sustitución de un porcentaje significativo de mobiliario destinado al alumbrado público por tecnologías ahorradoras de energía.
- Mejorar el servicio de limpia de áreas públicas y calles, colocando contenedores para la separación de los residuos, fomentando así la cultura de las 3R: Reducir, Reutilizar, Reciclar.
- Promover la educación ambiental entre los ciudadanos.
- Incentivar la captación del agua de lluvia para las casas habitación mediante proyectos.
- Realizar campañas de reforestación
- Identificación de áreas de tala clandestina, e impulsar programas de restauración.
- Impulsar la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
- Combatir las fugas en las redes de distribución de agua de la delegación, y generar estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la delegación.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLALPAN

- Promover "Programas de Corresponsabilidad" a través de los cuales se establezca la responsabilidad de quienes organicen eventos o actos públicos de adoptar las medidas necesarias para garantizar que antes, durante y después de dichos actos no se ensucie la vía pública, así como la obligación de constituir una fianza para responder de los gastos extraordinarios de limpieza que puedan derivarse de la celebración de éstos.
- Generar el "Programa permanente de recuperación de Espacios Verdes", a fin de incrementar los individuos arbóreos en la Delegación, para que contribuyan a reducir los efectos de la contaminación ambiental.
- Impulsar la creación de lagunas de oxidación para el tratamiento de aguas residuales, puesto que es un método fácil, eficiente y de bajo costo para tratar aguas residuales provenientes del alcantarillado sanitario.
- Revertir la pérdida del capital natural de la demarcación, asegurando formas de uso y aprovechamiento de los recursos naturales que incorporen procesos para su conservación, protección y desarrollo, así mismo evitando asentamientos irregulares en suelo de conservación.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

La Población Económicamente Activa: 294 mil 694 personas, de las cuales 174 mil 340 son hombres y 120 mil 354 mujeres. Del total de la Población Económicamente Activa 13 mil 906 están desocupadas (9 mil 505 son hombres y 4 mil 401 mujeres).

Los datos sobre la PEA ocupada no están actualizados, sin embargo en el año 2000 el 73% de la población en Tlalpan eran empleados u obreros (179 mil 294 personas). El 18.3% trabajaba por su cuenta (44 mil 951 personas). El 3.5% era patrón (8 mil 666 personas). El 1.4% era peón o jornalero (3 mil 497 personas). El 1.3% se consideró trabajador familiar sin pago (3 mil 214 personas).

El mismo caso aplica si se analiza la PEA por los ingresos. No obstante, en el año 2000 en Tlalpan, el 9.13% de los habitantes (22, 333) ganaba más de 10 salarios mínimos mensuales; el 12.6% (30 mil 859) ganaba entre 5 y 10 salarios mínimos mensuales (smm); el 12.9% (31 mil 623) ganaba entre 3 y 5 smm; el 17.9% (43 mil 980) ganaba entre 2 y 3 smm; el 30.38% (74 mil 273) ganaba entre 1 y 2 smm; el 8.15% (19 mil 925) ganaba entre 0.1 y 1 smm y el 2.16% (5 mil 277) no percibía smm alguno.





PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLALPAN

De acuerdo a los datos más recientes (2005), el PIB de la Delegación Tlalpan fue de \$ 66 mil 100 millones 359 mil 201 pesos, mientras que el PIB per cápita para esa misma fecha ascendió a \$ 108 mil 799 pesos.

De acuerdo a la información del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del DF (FORTAMUNDF) en el año 2010 Tlalpan tuvo una inversión de 146 millones 274 mil 331 pesos.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Programa de empleo, con prioridad a los colonos de la delegación.
- Establecer programas emergentes de promoción al empleo, con padrones públicos de los beneficiarios.
- Realizar compras inteligentes mediante la adquisición de productos a empresas cuya oficina principal se localice en la demarcación.
- Elaborar un censo delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, a fin de identificar las vocaciones productivas de la demarcación, con el fin de definir los programas de desarrollo económico delegacional.
- Consolidar institutos o escuelas públicas de capacitación para el trabajo, investigación y desarrollo.
- Promover acuerdos con las empresas de la demarcación, para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma, otorgando estímulos a las empresas que incorporen en su plantilla laboral a jóvenes que recién hayan concluido sus estudios.
- Impulsar el ecoturismo, mediante un consejo consultivo de desarrollo delegacional que atraiga recursos al sector.
- Crear empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLALPAN

- Apoyar e impulsar las iniciativas comunitarias y sociales que están conformando un cuarto sector de la economía formal, con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

Población:

Número de habitantes por sexo: 650 mil 567, 7.32% del total del D.F. de los cuales 312 mil 139 son hombres y 338 mil 428 son mujeres.

Por grupos de edad, entre los 18 y 24 años Tlalpan cuenta con 39 mil 582 habitantes hombres y 40 mil 307 mujeres; entre 25 a 59 años 143 mil 864 son hombres y 164 mil 346 mujeres y de 60 años y más 28 mil 893 son hombres y 37 mil 215 son mujeres. Esto da un total de 454 mil 207 habitantes mayores de 18 años de edad, de los cuales 212 mil 339 son hombres y 241 mil 868 son mujeres.

La población que habla alguna lengua indígena: 10 mil 341, de los cuales 4 mil 727 son hombres y 5 mil 614 son mujeres.

Viviendas:

En Tlalpan existen 176 mil 086 viviendas que son habitadas por 650 mil 560 personas. Del total de viviendas, 175 mil 983 son particulares y están habitadas por 646 mil 715 personas (76% del total). Por otra parte, existen 103 viviendas colectivas en las que son habitadas por 3 mil 845 personas. En promedio este tipo de vivienda tiene entre 1 y 2 dormitorios que son ocupados por un promedio de 3.7 personas cada uno.

Por lo que se refiere a las características de las viviendas, el 54.40% de estas cuentan con piso de cemento, el 43% de madera y el 1.38% con piso de tierra. En cuanto al tipo de techo, el 88.8% es de losa de concreto y el 3.2% de lámina de cartón o material de desecho. El 98% de las paredes de las viviendas es de tabique o ladrillo, el 0.34% es de lámina de cartón o material de desecho y el 0.15% de lámina de asbesto, bambú o palma.

De acuerdo al tipo de servicios con los que cuentan las viviendas en Tlalpan, 146 mil 576 viviendas cuentan con los servicios de agua, drenaje y electricidad. Más del 98% de las viviendas tienen sanitarios y drenaje; el 89% cuenta con agua



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLALPAN

entubada de la red pública, no así el 10%. El 99.4% de las viviendas cuentan con energía eléctrica.

Asentamientos Irregulares:

Actualmente en la zona de los poblados de la Delegación Tlalpan es donde se concentran la mayor parte de los Asentamientos Humanos Irregulares existentes; los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

En el Suelo de Conservación se encuentran 191 asentamientos humanos irregulares, estos se ubican en polígonos georeferenciados, los cuales ocupan una superficie de 1,129.75 ha.; la zonificación de estos asentamientos de acuerdo con lo establecido por el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de 1997 es de Rescate Ecológico (RE) para el 31.3%, de Preservación Ecológica (PE) para el 27.1% y de Producción Rural Agroindustrial (PRA) en el 41.6% de los casos.

Agua potable:

En el área urbana consolidada y los pueblos ubicados dentro de la zona de Suelo de Conservación de la Delegación Tlalpan, se cuenta con un nivel de cobertura del servicio de agua potable del 95%, el 91% del servicio se da a través de tomas domiciliarias y el 4% restante por medio de pipas o carros tanque.

En la Delegación existen 71 tanques de almacenamiento, con una capacidad total de 75,510 m³, de los cuales 23 tanques corresponden al Sistema Padierna, 7 al Vértebra de Tlalpan, 4 al Sistema Volcanes, 5 al Sistema Pueblos Parte Baja y los restantes 32 al Sistema Pueblos Parte Alta. De todos estos, los tanques localizados en el Sistema Padierna absorben más del 77% de la capacidad total de todo el sistema de tanques.

La red de distribución se constituye por 54.7 Km de red primaria, con diámetros que van desde los 50 cm. hasta mayores de 183 cm. 796.8 Km. de red secundaria con diámetros desde 5 y hasta 50 cm. El total de tomas domiciliarias dota del servicio a aproximadamente 133,250 hogares, beneficiando a más de 567,000 habitantes, mientras que las tomas registradas para uso no domestico de gran consumo de agua se estiman en 430, las cuales tienen un destino comercial y/o de servicios.

En la Delegación, las principales fuentes de abastecimiento se constituyen principalmente por 8 manantiales localizados en el cerro del Ajusco y 93 pozos profundos ubicados al norte y centro de la Delegación, así como 4 pozos de uso particular.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLALPAN

Alcantarillado:

De acuerdo al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la cobertura del servicio de drenaje en la Delegación Tlalpan es del 77%, considerando únicamente el área urbana y los Poblados Rurales ubicados en Suelo de Conservación. De este total, el 52% cuenta con descarga domiciliaria a la red mientras que el 48% restante realiza sus descargas a fosas sépticas, que no necesariamente cumplen con las normas de calidad adecuadas, y resumideros.

Por su parte, el SACM reporta que la Delegación Tlalpan dispone de cinco plantas de tratamiento (cuatro pequeñas son de uso particular, y están ubicadas dentro del parque recreativo "Six Flags") y cuenta con una red de 22 Km. para distribución de agua residual tratada, que se aprovecha para el riego de aproximadamente treinta hectáreas de áreas verdes y jardines. Para complementar la demanda de agua tratada, recibe un caudal de la planta de Coyoacán.

Transporte:

Tlalpan sólo cuenta con una Terminal de Autobuses Urbanos, con una capacidad de 42 cajones de abordaje, siendo que considerando las Normas de SEDESOL que indica que se requiere de un cajón de abordaje por cada 8,000 habitantes, para la población actual de la Delegación se requieren 72 cajones.

A la fecha el número de unidades de uso público para el transporte de pasajeros ha aumentado, debido a la política del Gobierno del Distrito Federal para la creación de los camiones RTP, observándose 31 rutas en donde transitan dichos vehículos. El transporte público concesionado, cuenta con un mayor número de rutas y ramales que sirven a la Delegación, encontrándose 21 rutas con 175 ramales en total y 51 Sitios Bases Experimentales y de Turismo de Taxis.

Vialidad

El Periférico sur es la principal avenida que recorre el Delegación en la parte norte, en dirección oriente-poniente, esta vialidad, de acceso controlado, liga a la Delegación con el resto del Área Metropolitana de la Ciudad de México.

Dentro del territorio delegacional, se localizan 26 cruces conflictivos, derivados de los grandes flujos vehiculares, ascenso y descenso de pasajeros, además de la falta de sincronización entre semáforos.

Educación:



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLALPAN

El grado promedio de escolaridad de la población mayor a 15 años es de 10.7%. La diferencia en el grado de escolaridad entre hombres y mujeres mayores de 15 años es de 0.47% toda vez que los hombres de ese grupo de edad tienen un grado promedio de escolaridad de 10.95 años. Más aún, 94 mil 140 personas completaron la educación básica y 17 mil 390 no tienen escolaridad alguna. 10 mil 851 tlalpenses son analfabetas y de estos 7 mil 495 son mujeres.

En cuanto a la asistencia escolar, de un total de 29 533 niños entre 3 y 5 años de edad, 10 mil 46 no asisten a la escuela; de 90 mil 844 niños entre los 6 y 14 años, 2 mil 611 no asisten a la escuela; de 32 mil 313 adolescentes entre 15 y 17 años, 7 mil 194 no asisten a la escuela; de 79 mil 889 jóvenes entre 18 y 24 años, 44 mil 183 no asisten a la escuela.

Salud:

De los 650 mil 567 habitantes de la delegación Tlalpan, 367 mil 618 cuentan con seguridad social. De éstos 197 mil 111 son mujeres y 170 mil 507 hombres. Por otra parte, 263 mil 754 no cuentan con seguridad social.

La mayoría de los derechohabientes (189 mil 243) pertenece al IMSS, seguida de 87 mil 661 que pertenecen al ISSSTE; 39 mil 387 reciben seguridad social a través de PEMEX, la SEDENA o SEMAR; 12 mil 045 personas cuentan con seguro popular y 34 mil 314 personas reciben seguridad social a través de instituciones privadas.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Fortalecer las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual, así como las de prevención del cáncer de mama y el cáncer cérvico-uterino.
- Impulsar programas de salud nutricional dirigidos a grupos de riesgo, que combatan específicamente enfermedades como la obesidad, el sobrepeso, y la desnutrición.
- Coadyuvar con el sistema de salud, promoviendo, coordinando y fomentando los programas de salud, así como campañas para prevenir y combatir la farmacodependencia, el alcoholismo, la violencia o desintegración familiar, en el ámbito de nuestra competencia territorial.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLALPAN

- Garantizar que las áreas deportivas sean accesibles para la población, establecer una mayor número de estas en la demarcación.
- Habilitar centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas.
- Solicitar la instalación de señalizaciones de vialidad en lugares de mayor afluencia peatonal y vehicular.
- Áreas deportivas de la delegación con instalaciones en buen estado y condiciones necesarias para su aprovechamiento.
- Rehabilitación y mantenimiento de mercados públicos de conformidad con la normatividad correspondiente.
- Instalaciones de calidad, proporcionando mantenimiento a monumentos públicos y plazas típicas.
- Elaboración de un Programa Cultura que contemple la realización periódica de eventos que tengan como finalidad la promoción de obras de teatro, talleres, conciertos musicales, jornadas ambientales etc.
- Impulso de Programas Deportivos, que tengan como finalidad la promoción del deporte en la demarcación.
- Mantenimiento a la infraestructura, mantenimiento y construcción de guarniciones y banquetas.
- Mantenimiento a las vías de mayor afluencia vehicular y cambiar la imagen urbana.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA





PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN TLALPAN

El incremento de la desigualdad social, las tasas abiertas de desempleo, los bajos salarios, los pocos espacios de participación política, la desintegración familiar, el aumento en el consumo y tráfico de estupefacientes ilegales y la existencia de políticas erráticas de atención y prevención del delito, han degradado la calidad de vida de los habitantes de la Delegación.

En 2009, 10 mil 376 delitos fueron registrados en averiguaciones previas del fuero común, 5.5 por ciento del total del Distrito Federal.

Por ello, consideramos necesario dotar a la población de espacios públicos seguros, donde se promueva la convivencia y la integración social, brindar un enfoque preventivo a la seguridad a través del fomento al deporte, a la convivencia vecinal en torno a la cultura, el esparcimiento, así como impulsar la participación social para formar una cultura cívica y de la legalidad serán una prioridad.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Programas de coordinación con autoridades de la Procuraduría a efecto de coadyuvar en el combate de talamontes
- Elaboración del Programa de Seguridad Pública, con atención prioritaria a las zonas de alta peligrosidad, diseñando un esquema de prevención del delito.
- Conformación del Comité de Seguridad Pública, involucrando la participación ciudadana.
- Alumbrado público suficiente en sitios de alta incidencia delictiva para inhibir la comisión de delitos.
- Programa Redes Ciudadanas Por Nuestra Seguridad vinculadas con la delegación, con el objetivo de fomentar la participación de colonos en la seguridad de su calle.
- Impulsar la ampliación del sistema de colocación de cámaras de vigilancia que ya operan en la demarcación, a efecto de cubrir las zonas con mayor incidencia delictiva.
- Acciones de participación ciudadana en materia de prevención del delito.



**PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015
DELEGACIÓN TLALPAN**

- Generar programas para prevenir entre los niños y jóvenes las adicciones, violencia y comisión de delitos.
- Jornadas periódicas de asesoría jurídica gratuita en las materias: civil, penal, administrativa y del trabajo.

PVEM-DF



PLATAFORMA ELECTORAL
DELEGACIONAL

**VENUSTIANO
CARRANZA**

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2012

Handwritten signature or mark.



**PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA**

TABLA DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

PRÉAMBULO

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA





**PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA**

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El Partido Verde Ecologista de México es una organización ambientalista política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y del medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México busca la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales de México, en especial de la tradición y conocimientos autóctonos, que son profundamente respetuosos de los seres vivientes humanos, animales y vegetales, así como de los elementos naturales.

Los principios fundamentales del Partido Verde Ecologista de México son Amor, Justicia, Libertad, para todos los seres que habitan la tierra.

AMOR

El amor es el principio motor de las acciones del PVEM, lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales.

El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compete con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía en México.

JUSTICIA

La justicia es el principio rector de las relaciones de PVEM con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de obtener ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

Acorde con la justicia, el PVEM sostiene la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y hombres, el acceso general de la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el Partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

El concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta, pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

LIBERTAD

La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para que a su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad.

Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos.

Todos estos principios se basan en los siguientes ejes fundamentales para el Partido Verde Ecologista de México:

AMBIENTALES

El medio ambiente constituye un elemento fundamental de sobrevivencia para la vida humana.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

Solo un ambiente sano y adecuado permitirá una buena calidad de vida en términos sociales y económicos, por lo que resulta fundamental una atención prioritaria a este rubro.

Principio de prevención, que nos exige adoptar medidas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental.

Desarrollo Sustentable, entendiendo éste como aquél desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Justicia Ambiental, reconociendo la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local y tribal.

Participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

ECONÓMICOS

El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que al destruirla, destruiremos la vida toda. La tendencia es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos y la conservación del medio ambiente.

La tendencia económica es buscar un equilibrio, entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, entre otros), y la conservación del medio ambiente. Cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.

El desarrollo económico de la nación debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural.





PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

El desarrollo económico, productivo, lo entendemos como el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de la explotación.

La producción debe surgir de la creación y puesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, y no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida.

El proyecto económico nacional lo entendemos como la necesaria recreación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de la vida en todas sus manifestaciones; y que permita aprovechar al máximo las verdaderas riquezas del país, precisamente en beneficio de sus recursos y pobladores.

SOCIALES

Los principios sociales del PVEM son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad humana debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.

El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

POLÍTICOS

La tendencia política del PVEM es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El PVEM afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El PVEM afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos.

AUTONOMIA INTERNA Y EXTERNA

En el PVEM se establece categóricamente la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros o nacionales.

En el PVEM queda absolutamente prohibido solicitar o recibir cualquier clase de apoyo económico, político y propagandístico, proveniente del extranjero o de ministros de los cultos religiosos o sectas.

PREÁMBULO

La Delegación Venustiano Carranza, al concentrar escenarios importantes como es el caso del Congreso de la Unión, el Aeropuerto de la Ciudad de México, los 3 mercados más importantes de la Ciudad, vialidades que en muchas ocasiones implican saturación vial, requiere de acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes que la conforman.

Lo anterior, toda vez que implica el manejo y atención de problemáticas como son la generación de residuos, contaminación atmosférica y la comisión de conductas delictivas.

Por ello, los problemas públicos antes señalados, repercuten en el detrimento de la calidad de vida de las y los habitantes, en la gradual destrucción ambiental de la Delegación, y consecuentemente de la Ciudad.

Considerando lo anterior, a continuación presentamos nuestra PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015, para que los habitantes tengan voz y voto en la toma de decisiones de la Política Local, y puedan actuar corresponsablemente en el cumplimiento de las leyes y en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, siendo escuchados y atendidos integral, eficiente y eficazmente por la representación política del PVEM en la Delegación.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Superficie territorial:

En virtud de su colindancia, se encuentra en la zona centro-oriente de la Ciudad de México, y colinda al norte con la delegación Gustavo A. Madero, al poniente con la delegación Cuauhtémoc, al sur con la delegación Iztacalco y al oriente con el Estado de México.

Se encuentra a una altitud de 2,240 metros sobre el nivel del mar, su clima es semiseco templado, con una temperatura media anual de 16° centígrados y precipitación pluvial de 600 milímetros anuales.

La demarcación cuenta con un total de 80 colonias, conformadas a su vez por 3,220 manzanas.

En este sentido, es importante destacar que la demarcación, alberga sitios de gran relevancia como son:

- Archivo General de la Nación (antiguo Palacio de Lecumberri).
- Aeropuerto Internacional "Benito Juárez" de la Ciudad de México.
- H. Congreso de la Unión, recinto que alberga la Cámara de Diputados.
- Museo Legislativo "Sentimientos de la nación"

Problemática:

En virtud de que en esta Delegación se concentran los tres mercados más importantes de la ciudad, como son Merced, Sonora y Jamaica, existe una mayor generación de residuos, que sumado a la falta de cultura ambiental se traduce en la proliferación de tiraderos clandestinos principalmente en lotes baldíos.

De las viviendas de la Delegación Venustiano Carranza, el 98.7% dispone de agua entubada en el interior de la vivienda, cobertura que es superior a la existente en la Ciudad. Las redes primaria y secundaria de distribución de agua potable de la Delegación Venustiano Carranza representan el 4.8% y 5.4% del total del Distrito Federal, mientras que en 1996 su participación era en ambos casos de 3.7% y 5.4%.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

De conformidad con datos de la Secretaría del Medio Ambiente, la demarcación esta considerada con bajo índice de áreas verdes, al contar con 2.7 metros cuadrados de zona arbolada por habitante.

Es de 1,058 toneladas por día, 8.8% de las que se producen en toda la Ciudad y en términos per cápita sus habitantes generan 2.4 kilogramos por día, lo que es 71.4% mas que el promedio del Distrito Federal.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Instalaciones delegacionales a la vanguardia en materia ambiental, implicando la colocación de tecnologías ahorradoras de energía, paneles solares, captación de agua pluvial, tratamiento de residuos.
- Elaboración de una Agenda Ambiental Delegacional, que incluya prioridades en cada tema a efecto de promover en coordinación con las autoridades correspondientes la implementación de acciones, así como el establecimiento de compromisos y acuerdos específicos para cada sector de la sociedad.
- Impulso de programas permanentes de esterilización gratuita de perros y gatos en coordinación con la Secretaría de Salud del Distrito Federal.
- Campañas permanentes de recolección de heces de mascotas en espacios públicos, colocando contenedores para su disposición.
- Elaboración y Aplicación del Programa de Acción Climática, permitiendo así que la Demarcación tenga participación de los recursos del Fondo Ambiental para el Cambio Climático y con ello el impulso de acciones concretas para la Delegación.
- Impulsar con la Secretaría del Medio Ambiente la instalación del Programa Ecobici y ciclovías que permitan su implementación en zonas de la demarcación.
- Elaboración de Atlas de Riesgo, que permita implementar acciones y coordinación efectiva entre autoridades para prevenir y en su caso atender situaciones de riesgo en zonas vulnerables de la delegación.
- Elaboración de un Programa de Aprovechamiento Sustentable de Áreas Verdes Urbanas (AVU) que permita realizar un diagnóstico de las AVU de la demarcación que implique la detección de necesidades de las mismas, incluida la reforestación y el impulso de actividades recreativas que fomenten su valorización por parte de los habitantes.





PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

- Elaboración del Programa de Servicio Público de Limpia en coordinación con la Secretaría de Obras a efecto de contar con una eficiente y eficaz recolección de residuos.
- Sustitución de un porcentaje significativo de mobiliario destinado al alumbrado público por tecnologías ahorradoras de energía.
- Elaboración de un Programa de Manejo de Residuos de Mercados, toda vez que la Delegación cuenta con 3 de los mercados más importantes para la Ciudad, como son Merced, Sonora y Jamaica.
- Incremento de áreas verdes.
- Realización de campañas permanentes de concientización ambiental.
- Recorridos periódicos en puntos de la demarcación para erradicar la venta ilegal de especies de flora y fauna.
- Equipamiento de islas de reciclaje principalmente en las zonas de afluencia de la delegación.
- Ampliación del parque vehicular de recolección de residuos de doble caja.
- Simplificación Administrativa, que implique la clasificación y atención ágil de gestiones que tengan como finalidad la salvaguarda de áreas verdes, tales como poda y tala.
- Programas Delegacionales y Programas Parciales con visión de salvaguarda de áreas verdes.
- Programas permanentes de obras para el abastecimiento de agua potable y servicio de drenaje y alcantarillado.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación y una ciudad en particular, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que al destruirla, destruiremos toda vida. La tendencia es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, entre otros), y la conservación del medio ambiente. Cualquier desarrollo



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.

El desarrollo económico de la Ciudad de México debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural, toda vez que el desarrollo económico, productivo, lo entendemos como el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de explotación. La producción debe surgir de la creación y puesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, y no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida.

El proyecto económico, lo entendemos como la necesaria recreación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de la vida en todas sus manifestaciones; y que permita aprovechar al máximo las verdaderas riquezas de la Ciudad de México, precisamente en beneficio de sus recursos y pobladores.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Vinculación con sectores empresariales de la Demarcación a fin de contribuir con el desarrollo económico de la Delegación.
- Gestión de financiamientos ante el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
- Programas de capacitación técnica y aprendizaje del idioma inglés para obtener empleos mejor remunerados.
- Gestión de créditos para Micro y Pequeñas Empresas ante la Secretaría de Desarrollo Económico, para que a través de la demarcación sean otorgados.
- Modernización de las micro y pequeñas empresas de la localidad en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Programas de fomento y promoción de proyectos productivos que permitan incentivar el empleo, de conformidad con lineamientos y políticas de las dependencias correspondientes.
- Subcomités de Desarrollo Económico delegacionales que impulsen sectores productivos de su zona de influencia.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

- Realización de Ferias de Promoción con el fin de fomentar la economía y promoción del empleo.
- Programas periódicos de promoción turística.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

Población:

Cuenta con el 5.1% de la población total del Distrito Federal. De ésta, el 52.6% son mujeres y el 47.4% hombres.

Viviendas:

La Delegación Venustiano Carranza tiene 114,514 viviendas particulares habitadas, de un total de 2, 215,451 que hay en la Ciudad de México, por lo que en la zona se encuentran ubicadas el 5.2% del total, mientras que en 1980 participaba con el 8.1%.

Transporte:

El parque vehicular de la Delegación esta conformado por 202,368 automotores, de los cuales el 93.7% son de servicio particular y solamente el 6.3% es transporte público.

La participación de la Venustiano Carranza en el parque vehicular total del Distrito Federal es del 5.5%, porcentaje que es casi similar en los automóviles (5.6%).

Educación:

Los porcentajes de analfabetismo en la Delegación Venustiano Carranza resultan ser menores frente a los que se presentan en promedio en el Distrito Federal.



**PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA**

Salud:

En este rubro, la demarcación cuenta con un Sistema de Protección Social en Salud, integrado de la siguiente forma:

Hospital General Balbuena

Ubicado en Calzada Cécilio Róbelo y Sur 103, Col. Aeronáutica Militar, Delegación Venustiano Carranza

Hospital Materno-Infantil Inguaran

Ubicado en Estaño e Inguaran S/n. Col. Felipe Ángeles, Delegación Venustiano Carranza

Hospital Pediátrico Moctezuma

Ubicado en Oriente 158 no. 189. Col. Moctezuma 2a. Sección, Delegación Venustiano Carranza

Centro de Salud T-II Peñón de los Baños

Ubicado en Boulevard Puerto Aéreo s/n entre Av. del Peñón (Quetzalcoatl) y Ote 37, Col. Peñón de los Baños, C.P. 15520, Delegación Venustiano Carranza

Centro de Salud T-II Cuchilla Pantitlán

Ubicado en Privada de Estaño No. 43, Col. Cuchilla Pantitlán, C.P. 15610, Delegación Venustiano Carranza

Centro de Salud T-II El Arenal 4ta. Sección

Ubicado en Xocoyote s/n esq Xaltocan, Col. El Arenal Cuarta Sección, C.P. 15610, Delegación Venustiano Carranza

Centro de Salud T-II Ixnahualtongo

Ubicado en Cuitlahuac s/n esq. Ferrocarril Industrial, Col Merced Balbuena, C.P. 15810, Delegación Venustiano Carranza

Centro de Salud T-II José M. Morelos y Pavón

Ubicado en Mineros No. 59, esq. Ferrocarril de Cintura, Col. Morelos, C.P. 15270, Delegación Venustiano Carranza

Centro de Salud T-III Beatriz Velazco de Alemán

Ubicado en Av. Ing. Eduardo Molina, esq. Peluqueros, Col. 20 de Noviembre (La Michoacana) C.P. 15300, Delegación Venustiano Carranza

Centro de Salud T-III Dr. Luis E. Ruiz

Ubicado en Ave. Congreso de la Unión No. 148, Col. Merced Balbuena (Antes El Parque), C.P. 15810, Delegación Venustiano Carranza



**PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA**

Centro de Salud T-III Dr. Juan Duque de Estrada

Ubicado en Calle Oriente 170 No. 154, esq. Cuarta Cerrada Oriente 168, Col Moctezuma 2° Sección, C.P. 15500, Delegación Venustiano Carranza

Centro de Salud T-III Romero Rubio

Ubicado en Manchuria No. 8, entre Eje 2 Norte Transval y Balboas, Col. Aquiles Serdán, C.P. 15430, Delegación Venustiano Carranza

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Audiencias públicas que permitan mantener contacto permanente con las necesidades de la ciudadanía.
- Rendición clara y oportuna de cuentas.
- Programas de promoción y fomento de la cultura del deporte y la activación física en todos los sectores de la población.
- Áreas deportivas de la delegación con instalaciones en buen estado y condiciones necesarias para su aprovechamiento.
- Rehabilitación y mantenimiento de mercados públicos de conformidad con la normatividad correspondiente.
- Instalaciones de calidad, proporcionando mantenimiento a monumentos públicos y plazas típicas.
- Elaboración de un Programa Cultura que contemple la realización periódica de eventos que tengan como finalidad la promoción de obras de teatro, talleres, conciertos musicales, jornadas ambientales etc.
- Impulso de Programas Deportivos, que tengan como finalidad la promoción del deporte en la demarcación.
- Mantenimiento a la infraestructura y construcción de guarniciones y banquetas.
- Mantenimiento a las vías de mayor afluencia vehicular y cambiar la imagen urbana.
- Coordinación con SETRAVI, para proponer a la dependencia competente la aplicación de las medidas para mejorar la vialidad.





PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

circulación y seguridad de vehículos y peatones en las vialidades primarias.

- Construcción y mantenimiento de vialidades secundarias, así como las guarniciones y banquetas requeridas
- Construcción y rehabilitación de puentes, pasos peatonales y en las vialidades primarias y secundarias.
- Balizamiento en zonas de más influencia peatonal como son escuelas, mercados, centros asistenciales e iglesias.
- Mantenimiento periódico a escuelas, que incluya repintado de canchas deportivas con que cuenta cada plantel así como en sus instalaciones hidrosanitarias, eléctricas.
- Dotación de equipo necesario, materiales y mantenimiento oportuno a las escuelas y bibliotecas públicas a cargo de la delegación.
- Programas de apoyo a la participación de la mujer en diversos ámbitos, en coordinación con las dependencias correspondientes.
- Fomento y promoción de programas de salud, que incluyan campañas para prevenir y combatir la farmacodependencia, alcoholismo, violencia o desintegración familiar.
- En coordinación con las autoridades competentes impulsar programas que tengan como objeto la realización anual de estudios clínicos y de rutina a alumnos que cursen la educación básica (prevención).
- En coordinación con las autoridades competentes impulsar la realización de programas de salud nutricional dirigidos a grupos de riesgo, que combatan específicamente enfermedades como la obesidad, el sobre peso, y la desnutrición.
- Impulsar la realización de programas asistenciales, así como el impulso del presupuesto necesario para tener nuestros hospitales en buenas condiciones.
- Ejecución de Programas de Desarrollo Social, que involucren la participación ciudadana.

✓

✓



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Uno de los graves problemas que aquejan a la demarcación es el del narcomenudeo, derivada de esto y por un estudio reciente de la Secretaría de Seguridad Pública en coordinación con la SEP, la delegación es considerada la delegación número uno con problemas de venta de droga en las afueras de escuelas de educación básica y media superior.

De igual forma, de conformidad con declaraciones de autoridades existe en la delegación un corredor delictivo que atraviesa las colonias Morelos, Valle Gómez, Nicolás Bravo, La Merced, Balbuena, Boturini, Jamaica y Magdalena Mixhuca, por lo que la delegación sufre al igual que en el resto de la Ciudad, los estragos de la delincuencia especialmente en lo que se refiere a robos a transeúntes, de autos y casas habitación, violación, lesiones y homicidios, secuestros.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PROPONE:

- Elaboración del Programa de Seguridad Pública, con atención prioritaria a las zonas de alta peligrosidad, diseñando un esquema de prevención del delito.
- Conformación del Comité de Seguridad Pública, involucrando la participación ciudadana.
- Alumbrado público suficiente en sitios de alta incidencia delictiva para inhibir la comisión de delitos.
- Programa Redes Ciudadanas Por Nuestra Seguridad vinculadas con la delegación, con el objetivo de fomentar la participación de colonos en la seguridad de su calle.
- Impulsar la ampliación del sistema de colocación de cámaras de vigilancia que ya operan en la demarcación, a efecto de cubrir las zonas con mayor incidencia delictiva.
- Acciones de participación ciudadana en materia de prevención del delito.
- Generar programas para prevenir entre los niños y jóvenes las adicciones, violencia y comisión de delitos.



**PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA**

- Trabajar de manera coordinada con autoridades federales y locales en la realización de jornadas de cambio de armas por computadoras, o paquetes de artículos de primera necesidad.
- Jornadas periódicas de asesoría jurídica gratuita en las materias: civil, penal, administrativa y del trabajo.

—

—

PVEM-DF



PLATAFORMA ELECTORAL
DELEGACIONAL

XOCHIMILCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2012



**PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015
DELEGACIÓN XOCHIMILCO**

TABLA DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

PRÉAMBULO

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE ECONOMÍA

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El Partido Verde Ecologista de México es una organización ambientalista política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y del medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México busca la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales de México, en especial de la tradición y conocimientos autóctonos, que son profundamente respetuosos de los seres vivientes humanos, animales y vegetales, así como de los elementos naturales.

Los principios fundamentales del Partido Verde Ecologista de México son Amor, Justicia, Libertad, para todos los seres que habitan la tierra.

AMOR

El amor es el principio motor de las acciones del PVEM, lo entendemos como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con nuestros semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales.

El amor implica paz y concordia en las relaciones entre los seres vivos, y cooperación para emprender acciones comunes y alcanzar sólidos y efectivos beneficios. Cuando se ama no se compite con el ser amado ni se le provoca daño o destrucción. Este principio es de amor generalizado a todo y a todos, estabilizaría la paz y la armonía en México.

JUSTICIA

La justicia es el principio rector de las relaciones de PVEM con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de obtener ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas o geográficas, deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas de beneficio común. Los más fuertes, hábiles, o mejor ubicados, deben utilizar sus favorables condiciones en bien de la vida.

↓

✓



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

Acorde con la justicia, el PVEM sostiene la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y hombres, el acceso general de la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar e información. Especial importancia se da en el Partido a los derechos humanos, y a los derechos a la vida de los animales y vegetales, al derecho y a la necesidad de contar con aire limpio, agua pura, tierra fértil y sol natural.

El concepto de justicia abarca a todos los seres humanos que compartimos este planeta, pero los humanos somos especialmente responsables de practicarla, ya que somos los únicos que la hemos alterado. La justicia es la práctica de una actitud respetuosa ante la vida.

LIBERTAD

La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas. Pero también, libertad de vida y movimiento para los animales silvestres que se encuentran injustamente enjaulados por el capricho de los hombres. Libertad para que las selvas y bosques crezcan y se desarrollen, para que a su vez los animales tengan libertad de acción en su hábitat, y el humano tenga vida y posibilidad de ejercer su libertad.

Sostenemos que nadie tiene derecho a privar de su autodeterminación a otro ser por diversión, capricho o conveniencia, y propugnamos por el trabajo solidario y autosuficiente en pequeñas comunidades para garantizar actos y decisiones autónomos.

Todos estos principios se basan en los siguientes ejes fundamentales para el Partido Verde Ecologista de México:

AMBIENTALES



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

El medio ambiente constituye un elemento fundamental de sobrevivencia para la vida humana.

Solo un ambiente sano y adecuado permitirá una buena calidad de vida en términos sociales y económicos, por lo que resulta fundamental una atención prioritaria a este rubro.

Principio de prevención, que nos exige adoptar medidas que eviten la concreción de acciones o actividades que puedan provocar un daño ambiental.

Desarrollo Sustentable, entendiéndolo éste como aquél desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Justicia Ambiental, reconociendo la diversidad étnica, cultural y religiosa con respecto al desarrollo, implantación, aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales. Todos los seres humanos, sin discriminación alguna tienen derecho a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual. Ningún grupo de personas debe sobrellevar desproporcionadamente la carga de las consecuencias ambientales negativas como resultado de operaciones industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas ambientales y políticas a nivel federal, estatal, local y tribal.

Participación Ciudadana, como el único medio para lograr resultados exitosos en la implementación de políticas, proyectos y estrategias ambientales. La protección del ambiente como parte de un desarrollo sustentable requiere de una solidaridad ambiental en la que el rol que juega cada uno de los sectores y miembros de la sociedad es fundamental.

ECONÓMICOS

El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que al destruirla, destruiremos la vida toda. La tendencia es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos y la conservación del medio ambiente.

La tendencia económica es buscar un equilibrio, entre el desarrollo de los procesos económicos (tecnológicos, industriales, entre otros), y la conservación del medio ambiente. Cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

El desarrollo económico de la nación debe ser compatible, entonces, con la conservación y recreación de nuestro entorno natural.

El desarrollo económico, productivo, lo entendemos como el resultado del aprovechamiento y concordia con la naturaleza y no como una práctica de la explotación.

La producción debe surgir de la creación y puesta en práctica de tecnologías adaptadas a los ecosistemas naturales del medio, y no como una producción que destruya las condiciones naturales de vida.

El proyecto económico nacional lo entendemos como la necesaria recreación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que resulte en provecho de la vida en todas sus manifestaciones; y que permita aprovechar al máximo las verdaderas riquezas del país, precisamente en beneficio de sus recursos y pobladores.

SOCIALES

Los principios sociales del PVEM son de autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza. La tendencia social es fomentar la integración de sociedades autosuficiente que respeten la autonomía individual, la existencia y necesidades de los demás seres vivos, y la integridad y limpieza de los elementos naturales.

La sociedad humana debe mantener al igual que los demás seres, en el número de individuos soportables por el hábitat, para evitar convertirse en plaga destructiva.

El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación.

POLÍTICOS

La tendencia política del PVEM es la ecología, sustentada en otorgar prioridad al cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Por tal motivo los principios políticos difieren sustancialmente de los otros partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

Sobre esta base, participa como partido político en los procesos que regulan las relaciones colectivas de la sociedad, es decir, en la política.

El PVEM afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno.

El PVEM quiere contribuir a formar una cultura genuinamente democrática que sea práctica regular en los distintos niveles del quehacer colectivo.

Tolerancia, respeto a la diversidad y a la diferencia, son otras tantas normas que guían la práctica del PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

El PVEM afirma que como condición indispensable para conducir sus actividades públicas y privadas, utilizará los medios pacíficos y los canales democráticos instituidos.

AUTONOMIA INTERNA Y EXTERNA

En el PVEM se establece categóricamente la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros o nacionales.

En el PVEM queda absolutamente prohibido solicitar o recibir cualquier clase de apoyo económico, político y propagandístico, proveniente del extranjero o de ministros de los cultos religiosos o sectas.

PREÁMBULO

Sin duda, Xochimilco es una de las demarcaciones que posee grandes riquezas en materia ambiental y continúa siendo un sitio turístico importante de la Ciudad, sin embargo, también concentra problemáticas importantes, como es el caso de los hundimientos por sobre-explotación del acuífero, la expansión urbana. Contaminación del agua y manto freático por aguas negras y residuales, así como la ocupación de zonas agrícolas y forestales por asentamientos irregulares.

Los problemas públicos antes señalados, repercuten en el detrimento de la calidad de vida de las y los habitantes de la demarcación, en la gradual destrucción ambiental de la Delegación, y consecuentemente de la Ciudad.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

Considerando lo anterior, a continuación presentamos nuestra PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015, para que los habitantes tengan voz y voto en la toma de decisiones de la Política Local, y puedan actuar corresponsablemente en el cumplimiento de las leyes y en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, siendo escuchados y atendidos integral, eficiente y eficazmente por la representación política del PVEM en la Delegación.

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Superficie Territorial:

Limita con Iztapalapa, Tláhuac, Milpa Alta y Tlalpan. Superficie: 122 km², lo que representa el 8.5% de la superficie del Distrito Federal. La zona ocupa el 3º lugar por su extensión territorial, siendo superada solamente por las Delegaciones Tlalpan y Milpa Alta.

El 77.9% de la superficie de esta demarcación está destinada a la conservación ecológica, 15.2% es de uso habitacional, 4.6% equipamiento urbano, 2.1% para usos mixtos y el 0.2% para la industria.

Problemática

La delegación tiene 7 barrancas y 14 zonas o colonias, entre estas barrancas sobresale la de Santiago, ya que en ella representan el 61% del total de viviendas que existen en la delegación, así mismo es importante destacar que todas las viviendas de las delegación se encuentran en zonas consideradas como de riesgo medio.

Xochimilco tiene gran importancia en el contexto metropolitano, por el porcentaje de su territorio que tiene Suelo de Conservación y por ser una de las principales fuentes de dotación de agua potable a la ciudad. El índice de urbanización que guarda la Delegación Xochimilco con respecto a la Región Centro del país, es considerado como alto, al igual que las restantes Delegaciones del Sur del Distrito Federal.

La porción sur de la delegación se compone de suelo de producción agrícola y de conservación, que es de relevante importancia en la recarga del acuífero del Valle de México y en la conservación del medio ambiente del Distrito Federal.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

Las principales fuentes contaminantes son producidas por desechos orgánicos y quirúrgicos que se generan en clínicas, hospitales y laboratorios ubicados dentro de la jurisdicción de la delegación, desechos orgánicos productos de establos y porquerizas, desechos agrícolas producidos por los mercados de plantas, flores, hortalizas, alimentos, y desechos domésticos, producidos por los productores, comerciantes y habitantes de la delegación.

Xochimilco no cuenta con un programa eficiente de recolección de basura y desechos sólidos que permitan su clasificación en orgánica e inorgánica para su aprovechamiento y reciclamiento en su caso, que reducirían de manera sustancial, esta problemática y la generación de contaminación. Ya que al no recogerse en su totalidad existen basureros clandestinos a cielo abierto que son un riesgo potencial para la salud de los habitantes en esas zonas.

En los asentamientos irregulares, que en su mayoría no cuentan con los servicios públicos vitales existen riesgos de epidemias, debido a la defecación al aire libre por la carencia de drenaje y fosas sépticas que no cumplen con las normas para la construcción de las mismas, basureros clandestinos, y canales de desagüe de aguas negras a cielo abierto.

En la delegación existe un gran número de asentamientos ubicados en Zonas de Riesgo o Alto Riesgo que por las características del subsuelo y suelo (recarga acuífera y de productividad agrícola) ponen en peligro a la población y su medio ambiente.

La identificación de los sitios con mayor incidencia y vulnerabilidad permiten disminuir el riesgo, en caso de suelos colapsables, derrumbes, deslaves, caída (piedras, agua, árboles), inundaciones e incendios, se podrán evitar o disminuir tomando en cuenta los parámetros de diseño apegados a reglamentos y usos del suelo.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO PROPONE:

- Impulsar en coordinación con autoridades correspondientes la realización de acciones tendientes a rehabilitar y preservar los canales de la demarcación.
- Impulsar programas para evitar la descarga de aguas negras en canales.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

- Instalaciones delegacionales a la vanguardia en materia ambiental, implicando la colocación de tecnologías ahorradoras de energía, paneles solares, captación de agua pluvial, tratamiento de residuos.
- Elaboración de una Agenda Ambiental Delegacional, que incluya prioridades en cada tema a efecto de promover en coordinación con las autoridades correspondientes la implementación de acciones, así como el establecimiento de compromisos y acuerdos específicos para cada sector de la sociedad.
- Elaboración y Aplicación del Programa de Acción Climática, permitiendo así que la Demarcación tenga participación de los recursos del Fondo Ambiental para el Cambio Climático y con ello el impulso de acciones concretas para la Delegación.
- Sustitución de un porcentaje significativo de mobiliario destinado al alumbrado público por tecnologías ahorradoras de energía.
- Impulsar en coordinación con autoridades correspondientes la realización de acciones urgentes en canales de la demarcación.
- Incentivar la captación del agua de lluvia para las casas habitación mediante proyectos
- Mejorar el servicio de limpia de áreas públicas y calles, colocando contenedores para la separación de los residuos, fomentando así la cultura de las 3R: Reducir, reutilizar, reciclar.
- Incremento de áreas verdes.
- Realización de campañas permanentes de concientización ambiental.
- Equipamiento de islas de reciclaje principalmente en las zonas de afluencia de la delegación



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE ECONOMÍA

Son 76,697 personas las que forman la población económicamente activa, dedicada principalmente a la producción manufacturera, las tareas agropecuarias, la construcción y la minería.

El PIB per cápita en Xochimilco es de 11 mil 158 dólares anuales, ajustados a 2005, mientras que el PIB per cápita del D.F. es de 15 mil 229 dólares anuales. En el territorio delegacional hay 18 tianguis y 11 mercados públicos.

Es la región productora de hortalizas y flores más importantes de la ciudad de México. Las chinampas y los ejidos circundantes se siguen cosechando; se venden en los mercados cercanos y en la Central de Abastos de la Ciudad de México.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO PROPONE:

- Elaborar el programa anual de necesidades de bienes, arrendamientos y servicios para el desarrollo de las actividades de las diferentes áreas que conforman la delegación.
- Programa de empleo, en el que buscaremos que la Iniciativa Privada de la demarcación le dé prioridad a los vecinos que en ella viven.
- Elaborar un censo delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, a fin de identificar las vocaciones productivas de la demarcación, con el fin de definir los programas de desarrollo económico delegacional.
- Consolidar institutos o escuelas públicas de capacitación para el trabajo, investigación y desarrollo.
- Establecer programas emergentes de promoción al empleo, con padrones públicos de los beneficiarios.
- Realizar compras inteligentes mediante la adquisición de productos a empresas cuya oficina principal se localice en la demarcación.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

Población:

Son 404,458 habitantes de los cuales 199,812 son hombres y 204,646 mujeres. Cuenta con el 4.6% de la población total del Distrito Federal. De ésta, el 50.6% son mujeres y el 49.4% hombres. Hablan alguna lengua indígena, 5,362 personas mayores de 5 años (náhuatl)-1,888, otomí 1,136, mixteco 561, zapoteco 385, mazateco 365, y mazahua 318).

Vivienda:

Existen 92,713 viviendas particulares habitadas, de un total de 2,215,451 que hay en la Ciudad de México, por lo que en la demarcación se encuentran ubicadas el 4.2% del total, mientras que en 1980 participaba con el 2.2%. En la delegación el promedio de ocupantes por vivienda es de 4.4, lo que coloca a la Delegación por arriba de los 3.9 que hay en el D.F.

De las viviendas de la Delegación Xochimilco, el 89.8% dispone de agua entubada en el interior de la vivienda, cobertura que es inferior a la existente en la Ciudad. Las redes primaria y secundaria de distribución de agua potable de la Delegación Xochimilco representan el 3.4% y 5.2% del total del Distrito Federal, mientras que en 1996 su participación era en ambos casos de 3.9% y 5.2%.

Respecto al drenaje y la energía eléctrica la cobertura de la Delegación es de 97.3% y 99.1%, respectivamente, por lo que en estos renglones la demarcación presenta un rango inferior, en el primer caso, al promedio de la Ciudad de México y en el segundo es superior.

Con relación al drenaje, la red primaria es de 75.1 km y la secundaria de 433.7 km. que representan el 3.6% y 4.2% del total de la Ciudad.

Transporte:

El parque vehicular de la Delegación está conformado por 84 mil automotores, de los cuales el 94.2% son de servicio particular y solamente el 5.8% es transporte público. La participación de Xochimilco en el parque vehicular total del Distrito Federal es de 2.3%, porcentaje que similar en el caso de los automóviles.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO PROPONE

- Asegurar el acceso al agua potable y que a los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje
- Fortalecer las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual, así como las de prevención del cáncer de mama y el cáncer cérvico-uterino.
- Impulsar programas de salud nutricional dirigidos a grupos de riesgo, que combatan específicamente enfermedades como la obesidad, el sobrepeso, y la desnutrición.
- Coadyuvar con el sistema de salud, promoviendo, coordinando y fomentando los programas de salud, así como campañas para prevenir y combatir la farmacodependencia, el alcoholismo, la violencia o desintegración familiar, en el ámbito de nuestra competencia territorial.
- Garantizar que las áreas deportivas sean accesibles para la población, y que cuenten con espacios suficientes y acondicionados para hacer ejercicio y otras actividades recreativas.
- Habilitar centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas.
- Mantenimiento periódico a escuelas, que incluya repintado de canchas deportivas con que cuenta cada plantel así como en sus instalaciones hidrosanitarias, eléctricas.
- Dotación de equipo necesario, materiales y mantenimiento oportuno a las escuelas y bibliotecas públicas a cargo de la delegación.
- Programas de apoyo a la participación de la mujer en diversos ámbitos, en coordinación con las dependencias correspondientes



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La delegación se ha colocado como una de las Delegaciones con mayores niveles de inseguridad en el Distrito Federal, con respecto del número de población, ya que los índices delictivos han aumentado en más del 50 por ciento.

El incremento delictivo tiene su fuente en:

- Narcomenudeo (Zona centro)
- Robo (Zona centro y turísticas)
- Robo a mano armada (Zona centro y turísticas)
- Secuestro (Principalmente en el empleo de casas de seguridad en la Delegación)
- Robo de automóviles (Zona centro y de mayores concentraciones poblacionales)

El número de delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común en 2009 en la delegación fueron de 6,246 respecto a 188,381 que fueron los que se registraron el Distrito Federal, lo que representa el 3.4 por ciento.

EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO PROPONE:

- Elaboración del Programa de Seguridad Pública, con atención prioritaria a las zonas de alta peligrosidad, diseñando un esquema de prevención del delito.
- Conformación del Comité de Seguridad Pública, involucrando la participación ciudadana.
- Alumbrado público suficiente en sitios de alta incidencia delictiva para inhibir la comisión de delitos.
- Programa Redes Ciudadanas Por Nuestra Seguridad vinculadas con la delegación, con el objetivo de fomentar la participación de colonos en la seguridad de su calle.



PLATAFORMA ELECTORAL 2012-2015 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

- Impulsar la ampliación del sistema de colocación de cámaras de vigilancia que ya operan en la demarcación, a efecto de cubrir las zonas con mayor incidencia delictiva.
- Acciones de participación ciudadana en materia de prevención del delito.
- Generar programas para prevenir entre los niños y jóvenes las adicciones, violencia y comisión de delitos.
- Trabajar de manera coordinada con autoridades federales y locales en la realización de jornadas de cambio de armas por computadoras, o paquetes de artículos de primera necesidad.
- Jornadas periódicas de asesoría jurídica gratuita en las materias: civil, penal, administrativa y del trabajo.

Handwritten mark or signature at the bottom right corner.